



Cuenta Pública 2015

en
Independencia
**#Vamos
PorMás**



INTRODUCCIÓN

Tal como lo mandata la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad N° 18.695, Artículo 67, en mi calidad de Alcalde me corresponde dar cuenta al honorable Concejo Municipal, así como también a las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, a sus consejeros sociales, a las diferentes autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a los vecinos, contribuyentes y a todo aquél que tenga interés en conocer, de la Gestión Municipal del pasado año 2015.



Presentamos aquí nuestra tercera cuenta pública con la gestión realizada, los avances, logros y los montos de inversión del año 2015. Un documento que refleja y pone en manos de la comunidad de Independencia los resultados del último año de trabajo de nuestro gobierno local.

Un año de concreción de grandes proyectos. Muchas iniciativas cuya formulación y recursos fueron gestionados en nuestro primer y segundo año de administración comenzaron a hacerse realidad. Es así que, inauguramos recientemente el Skatepark comunal, un nuevo espacio deportivo y recreacional para los jóvenes; se hizo también la remodelación completa de la escuela Antu Huilen, un edificio prácticamente nuevo para la educación de nuestros niños y comenzó la construcción de nuestra Ciudad Deportiva con piscina semiolímpica.

En materia de seguridad pública, -un aspecto sensible para los vecinos de Independencia- instalamos 44 cámaras de televigilancia con dos salas de monitoreo y una sala espejo, incorporamos 4 camionetas municipales de seguridad y una dotación de carabineros en bicicleta. La repavimentación de calles y veredas, otra demanda prioritaria de la ciudadanía por los años de abandono y el mal estado de las vías públicas, creció de manera exponencial y este año completaremos el 60% de la comuna.



Se concretó además el acuerdo con la Dirección de Transporte Público Metropolitano (DINTRAB) para la construcción del Eje de Movilidad Urbana de Avenida Independencia, un corredor para el transporte público, que acortará los tiempos de viaje y los hará más cómodos y eficientes, con amplias veredas peatonales y una ciclovía al más alto nivel. Esta es una gran innovación en materia de transporte público, que toma en cuenta el entorno y que, junto con la recuperación de las fachadas, rescata el valor de avenida Independencia; una modernización regulada, que garantiza el desarrollo urbano a escala humana y a escala barrial.

También en materia de medio ambiente hemos dado un salto importante. Además de la implementación de programas de eficiencia energética, hídrica, reciclaje y capacitaciones, firmamos convenio de transferencia con Subsecretaría de Energía para trabajar en con Energías Renovables No convencionales. En materia internacional, nos hicimos parte de la Conferencia Internacional del Cambio Climático en París y nos integramos como miembros de la Red Internacional de Municipios por el Cambio Climático.

En fin, tantos proyectos de desarrollo social, cultural, inclusión, participación, educación, espacios públicos, etc., son iniciativas que ya están transformando la comuna. Creemos que Independencia por fin está cambiando para darles mejor calidad de vida a sus habitantes y para ser reconocida por su verdadero valor social, humano y cultural.

en Independencia
#Vamos
PorMás



CONCEJALES



Pilar Durán Baronti



Rodrigo Barco Sánchez



Carola Rivero Canales



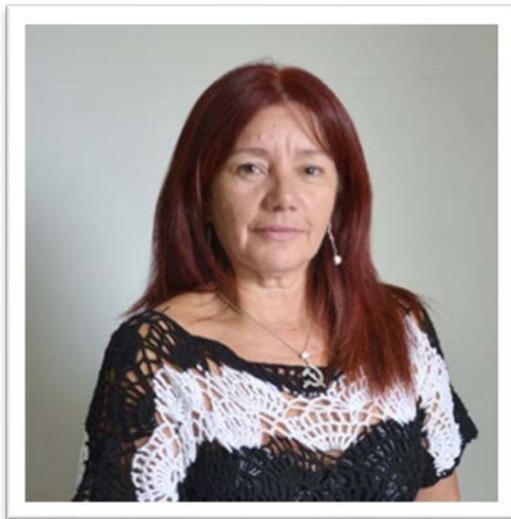
América López Moris



Margarita Vásquez Contreras



Sandra Álvarez Ruiz



Elena Salazar Bonta



José Miguel Cuevas Fonseca



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
CONCEJALES	4
METODOLOGÍA	8
UN MUNICIPIO, MOTOR DEL DESARROLLO COMUNAL	
1. Desarrollo Económico Local	11
2. Desarrollo Comunal y Gestión	20
3. Comunidades Migrantes	41
4. Área Internacional del Municipio	48
INDEPENDENCIA CON CALIDAD DE VIDA E IDENTIDAD	
1. Desarrollo de los Barrios	53
2. Infraestructura y Espacios Públicos	77
3. Desarrollo Urbano y Vivienda	88
4. Independencia Segura	97
INDEPENDENCIA CULTURAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA	
1. Participación Ciudadana	107
2. Cultura y Patrimonio	111
3. Diversidad y Asuntos Religiosos	145
INDEPENDENCIA LIMPIA, AMIGABLE Y SUSTENTABLE	
1. Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo	147
2. Higiene Ambiental y Zoonosis	161
3. Salud Municipal	165
4. Corporación del Deportes	186
5. Prevención y Rehabilitación	192



INDEPENDENCIA PARA TODOS, OPORTUNIDADES Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. Educación	204
2. Pobreza, Subsidios y Ayuda Social	213
3. Mujer	218
4. Infancia	228
5. Discapacidad	230
6. Adultos Mayores	234

GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

1. Contraloría	240
2. Convenios	244
3. Sumarios	247
4. Resoluciones Concejo para la Transparencia	249
5. Juicios	251
6. Control	258
7. Gestión Financiera 2015 Municipal	259
8. Gestión Financiera 2015 Educación	274
9. Gestión Financiera 2015 Salud	282



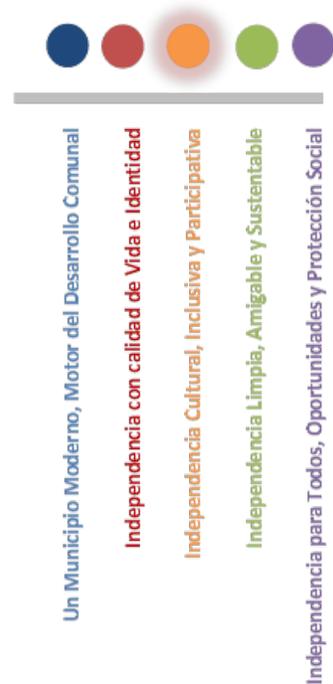
METODOLOGÍA

A modo de poder ordenar y representar los diferentes ámbitos que cada Proyecto de Inversión e Infraestructura presenta, se ha trabajado en una representación gráfica de esta categorización a través de los capítulos, identificando a estos con un color:

- | | | |
|--|---|---------|
| 1. Un Municipio Moderno, Motor del Desarrollo Comunal |  | azul |
| 2. Independencia con Calidad de Vida e Identidad |  | Rojo |
| 3. Independencia Cultural, Inclusiva y Participativa |  | Naranja |
| 4. Independencia Limpia, Amigable y Sustentable |  | Verde |
| 5. Independencia para Todos, Oportunidades y Protección Social |  | Morado |
| 6. Gestión Administrativa Municipal |  | Plomo |

Cabe destacar que el documento presenta una simbología para cada uno de los proyectos, representada a través de círculos de colores que tiene como propósito identificar los diferentes ámbitos y/o categorías en los que el proyecto tiene implicancias. Resaltará uno de los colores con un sombreado, identificando a través del color el tema más representativo en función de los objetivos planteados por el proyecto.

Hay proyectos que por su transversalidad tendrán todos los colores presentes, esto significa que la cobertura del proyecto es amplia y su impacto y aporte al cumplimiento del Plan de Gobierno es clave en el éxito de nuestra gestión alcaldía.





en
Independencia
**#Vamos
PorMás**

**UN MUNICIPIO
MODERNO,
MOTOR DEL
DESARROLLO
COMUNAL**



1. Desarrollo Económico Local

Independencia tiene una triple configuración: habitacional, comercial e industrial del tipo pequeña y mediana empresa (PYME). Además tiene barrios con especializaciones comerciales como es el sector Av. La Paz con distribuidoras de frutas; el cuadrante de venta de telas y afines en Av. Independencia Sur; la venta de repuestos automotrices y afines en Av. Vivaceta sur; pesebreras y corrales en cercanías del Hipódromo Chile, etc. Es decir, la comuna, si bien mantiene un fuerte componente habitacional, ha cimentado un pujante sector de PYME, al que se unen talleres artesanales y pequeño comercio, el cual da empleo a personas de la propia comuna.

Como municipio nos preocupamos de entregarle a nuestra comunidad las herramientas necesarias para la puesta en marcha de cada uno de sus proyectos, a través de un apoyo integral y oportuno en materias de fomento al emprendimiento y la MYPIME comunal, junto con oportunidades para la inserción laboral y la capacitación.

A continuación se detallan actividades realizadas durante el año 2015.

➤ Capacitación Especializada

Durante el año 2015 se realizaron 2 capacitaciones especializadas, por un monto total de \$39.472.000.- y 52 participantes. A continuación se detallan los cursos de especialización realizados.

Institución Ejecutora	Financiamiento	Monto de Inversión	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes
OTEC FITNNES	SENCE	7.740.000	Curso MAESTRO DE COCINA(programa Más Capaz)	Entrega de competencias en materia gastronómica para mujeres de la comuna	18
SENCE	SENCE (programa MAS CAPAZ)	19.532.000	Operario de bodega con manejo de grúa horquilla	Entregar competencias laborales para mejorar la inserción al mercado del trabajo	23
SENCE	SENCE (programa MAS CAPAZ)	12.200.000	Ventas en tiendas por departamento(Retail)	Entregar competencias laborales para mejorar la inserción al mercado del trabajo	11

➤ **Charlas, Seminarios y Ceremonias**

Se realizaron 22 actividades, charlas especializadas, seminarios y ceremonias, con una participación total de 845 vecinos y fondos por \$5.932.156.- A continuación se presenta un resumen:

Institución Ejecutora	Financiamiento	Monto Inversión	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Numero Participantes
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local		0	CABILDO ECONOMICO	Recoger información de los actores económicos comunales para la actualización del Plan de Desarrollo Comunas PLADECO	70 asistentes
TECNOSERVE		0	Charla informativa	Entregar información respecto del programa IMPULSA TU EMPRESA desarrollado por la consultora	15 asistentes
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local	Municipal	180000	Recepción carro prototipo para comercialización de productos del mar, avícolas y cárneos	Generar lazos de integración tecnológica e industrial entre Chile y Argentina	40 asistentes
FUNDACIÓN SIMON DE CIRENE		0	Charla informativa	Entregar información respecto del programa TECNICAS PARA HACER CRECER MI NEGOCIO(Becas Laborales SENCE)	21 asistentes
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local		0	Asamblea general con feriantes	Dar a conocer programa "Fondo de Desarrollo de Ferias Libres" SERCOTEC	92 asistentes
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local		0	Charla informativa	Programa "Fondo de Desarrollo de Ferias Libres 2015" (SERCOTEC)	08 (dirigentes sindicales)
CORPORACIÓN SANTIAGOINNOVA		0	Certificación programa "yo emprendo CHISOL - IEF"	Entregar certificado de asistencia y aprobación	40
TRABAJANDO.COM - OMIL - FOMENTO PRODUCTIVO	Privado	4200000	Feria Mercado Laboral Técnica	Poner a disposición de interesados oferta y demanda de empleos y estudios para el área técnica	200 consultas aprox. en módulo comunal
Plataforma Comunal SERNAC - SUSESO		0	Charla informativa	* Informar sobre características y riesgos del endeudamiento con las CC.AF.	35 asistentes
SERCOTEC		20000	Charla Informativa	Programa de Fortalecimiento barrios Comerciales	18 asistentes
PRODEMU		263000	Taller formativo	Fortalecimiento de la asociatividad empresarial, desarrollo personal, marketing y ventas	15 asistentes

Institución Ejecutora	Financiamiento	Monto Inversión	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Numero Participantes
SOFOFA	Privado	120000	Encuentro anual de la PYME	Encuentro de la PYME nacional con autoridades económicas nacionales	44 asistentes
Municipalidades de Independencia y Recoleta(áreas de Turismo Municipal)		0	Famtour ruta de La Chimba	Recorrer los atractivos turísticos y/o patrimoniales de ambas comunas	7 asistentes
SERNATUR	Municipal	351156	Seminario Nacional de Turismo Municipal	Informar sobre los avances y proyecciones en materia de turismo municipal	2 asistentes
PRODEMU		510000	Taller formativo para mujeres emprendedoras	Entregar elementos que fortalezcan su empoderamiento como empresarias	20 asistentes
PRODEMU		168000	Taller formativo para organizaciones empresariales	Entregar elementos que fortalezcan el liderazgo en las diferentes organizaciones de EMT	12 asistentes
SERCOTEC(barrios Comerciales)		0	Seminario regional	Informar estado de avance del programa y evaluación de expectativas	20 asistentes
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local	Municipal	120000	Ceremonia Oficial	Firma de convenio de colaboración turística INDEPENDENCIA - RECOLETA	30 asistentes
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local		0	Exhibición carro prototipo	Mostrar alternativa de fabricación nacional para la venta de productos del mar, avícolas y cárneos	12 asistentes(comerciantes de ferias libres)
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local - OMIL		0	Aprestos Laborales	Entrega de herramientas para enfrentar el ingreso al mercado laboral	81 asistentes(alumnos liceo Santa Teresita)
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local - OMIL		0	Aprestos Laborales	Entrega de herramientas para enfrentar el ingreso al mercado laboral	48 asistentes(alumnos liceo A-80)
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local - OMIL		0	Aprestos Laborales	Entrega de herramientas para enfrentar el ingreso al mercado laboral	15 asistentes(telecentro J.A. Rios)

➤ Mesas Técnicas

Se realizó una Mesa temática con una participación de 7 miembros con una duración de 6 sesiones.

Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión pública/privada	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes
Municipalidades de Independencia, Recoleta, Huechuraba, Conchali y Quilicura	No aplica	Mesa Zonal Norte de Fomento Productivo	Ser una instancia de trabajo asociativo municipal en materias de fomento productivo y emprendimiento de las comunas de la zona norte de la región metropolitana de Santiago	Seis sesiones efectuadas durante el año 2015, con promedio de 07 asistentes x evento

➤ Ferias Comunales

Se realizaron 3 Ferias Comunales, con una inversión de \$1.210.706 y una participación promedio de 430 asistentes como público, 15 expositores y 16 empresas oferentes de vacantes de empleo.

Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión pública	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes / alumnos egresados y/o certificados
Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL - Oficina de Fomento Productivo	SENCE (FOMIL) \$ 1.210.706 (encarpado, confección de bolsas promocionales, volantes y pasacalle)	Feria Laboral y del Emprendimiento	* Generar espacios de encuentro entre la oferta y demanda de empleo para mujeres económicamente activas * Proporcionar un espacio de exhibición y comercialización a emprendedoras locales	* Aprox. 230 visitantes a la feria * 10 empresas ofertantes de vacantes de empleo * 15 emprendedoras
Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL	No aplica	Micro Feria Laboral	Brindar espacio de intermediación laboral directa entre personas desempleadas y cesantes, con empresas de la región	* Aprox. 80 visitantes a la feria * 06 empresas ofertantes de vacantes de empleo
Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL - Oficina de Fomento Productivo	No aplica	Feria Laboral empleos part - time	Brindar espacio de intermediación laboral directa entre personas desempleadas y cesantes, con empresas de la región con vacantes de tiempo parcial	Aproximadamente 120 visitantes a la feria

Feria laboral y de emprendimiento



Feria Part- time



Ferias laborales



❖ Turismo Municipal

Durante el 2015 se realizaron 12 actividades, con una inversión de \$15.150.400 de SERNATUR y de \$271.320 con fondo Municipal y una participación promedio de 224 asistentes.

Institución Ejecutora	Financiamiento y monto	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Fomento del turismo gastronómico comunal	Organizar a restaurantes de la comuna para atraer a turistas nacionales y extranjeros(Copa América 2015), mediante descuentos y promociones en sus establecimientos	03 establecimientos participantes
SERNATUR (Programa Turismo Familiar)	SERNATUR \$1.285.200	Turismo Familiar	Facilitar el acceso de familias vulnerables a vacacionar en las temporadas alta y baja, en diferentes destinos del país	17 asistentes(Olmue)
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Tour Histórico Cementerio General de Santiago	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de la zona norte de la R.M.	17 asistentes
SERNATUR R.M.	No aplica	Ceremonia de lanzamiento	Dar a conocer la oferta dieciochera en la región metropolitana	5 asistentes (municipales y expositores invitados)
SERNATUR R.M.	MUNICIPAL \$130.000	Expo Turismo Municipal	Difundir los planes y/o programas municipales de turismo metropolitano	9 asistentes (municipales y expositores invitados)
SERNATUR R.M.	SERNATUR \$4.539.600	Vacaciones Tercera Edad	Promover el turismo interno en temporada baja y media, potenciando el quiebre de la estacionalidad turística y permitiendo que adultos mayores, jubilados, pensionados, montepiados y personas con capacidad disminuida accedan al turismo	39 asistentes
Oficina de Turismo Municipal - SERNATUR	No aplica	Visita institucional Subsecretaria de Turismo	Dar a conocer a las autoridades e invitados los detalles del presupuesto 2016 en materia de fomento al turismo y pedir a los municipios de Independencia y Recoleta postular al barrio de La Chimba como ZOIT	16 asistentes (autoridades y dirigentes gremiales/empresariales y vecinales)
SERNATUR R.M.	SERNATUR \$4.539.600	Vacaciones Tercera Edad	Promover el turismo interno en temporada baja y media, potenciando el quiebre de la estacionalidad turística y permitiendo que adultos mayores, jubilados, pensionados, montepiados y personas con capacidad disminuida accedan al turismo	39 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Tour "de la estación a chuchunco"	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de la R.M.	21 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Tour "Descubriendo Til-Til"	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de la R.M.	21 asistentes
SERNATUR R.M.	SERNATUR \$4.656.000	Vacaciones Tercera Edad	Promover el turismo interno en temporada baja y media, potenciando el quiebre de la estacionalidad turística y permitiendo que adultos mayores, jubilados, pensionados, montepiados y personas con capacidad disminuida accedan al turismo	40 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	MUNICIPAL \$271.320	Difusión de atractivos turísticos	Impresión de material gráfico	No aplica

Expo turismo municipal



Visita subsecretaria de turismo



Tour histórico



Turismo familiar



Turismo Chuchunco



❖ Programas de Fomento

Durante el año 2015 se realizaron 12 actividades, con una inversión total de \$ 137.893.219.- y una participación de 1667 asistentes y beneficiarios.

Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión pública	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes / alumnos egresados y/o certificados
MPB Consultorias y Asesorías Ltda. FOSIS	FOSIS \$4.680.000 (habilitación y beneficio)	Programa "Yo Emprendo Avanzado - Carros"	* Entregar habilitación para el emprendimiento * Transferencia de carros isotérmicos para comercialización en vía pública	5 asistentes
Consultora CIUDAD PROYECTOS	FOSIS \$5.940.000 (transferencia de recursos económicos x participante \$270.000)	Curso de habilitación	Entregar elementos básicos para la implementación y/o mejoramiento del emprendimiento o EMT	22 asistentes
Fundación SIMON DE CIRENE	SENCE \$2.057.000 (transferencia económica a participantes y subsidio de locomoción)	Becas laborales OTIC PROFORMA	Entregar elementos básicos para la implementación y/o mejoramiento del emprendimiento o EMT	22 asistentes
PRODEMU	SENCE \$10.850.000 (transferencia económica a participantes y subsidio de locomoción)	MAS CAPAZ, MUJER EMPRENDEDORA	Entregar elementos básicos para la implementación y/o mejoramiento del emprendimiento o EMT	25 asistentes
Consultora CIUDAD PROYECTOS	FOSIS \$5.270.000 (transferencia de recursos económicos x participante \$400.000)	Curso de habilitación	Entregar elementos básicos para la implementación y/o mejoramiento del emprendimiento o EMT	13 asistentes
Servicio de Capacitación LIDER LTDA.	SENCE \$10.000.000 (transferencia de recursos económicos x participante \$400.000)	MAS CAPAZ, MUJER EMPRENDEDORA	Entregar elementos básicos para la implementación y/o mejoramiento del emprendimiento o EMT	25 asistentes
Servicio de Capacitación LIDER LTDA.	SENCE \$9.000.000 (transferencia de recursos económicos x participante \$360.000)	MAS CAPAZ, MUJER EMPRENDEDORA	Entregar elementos básicos para la implementación y/o mejoramiento del emprendimiento o EMT	25 asistentes
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local	MUNICIPAL \$34.900.320 (contrato 12 meses)	Modernización de las Ferias Libres (Baños Químicos)	Mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias de los comerciantes	530 beneficiados
SERCOTEC	SERCOTEC \$50.830.000 (capacitación e inversión) MUNICIPAL \$13.156.000	Programa de Desarrollo de Ferias Libres	Modernizar y fortalecer las ferias libres del país, apoyando tanto la inversión en infraestructura y equipamiento como el fortalecimiento de capacidades de los y las feriantes, a través de capacitación y asesorías.	300 comerciantes beneficiados
SERCOTEC	SERCOTEC \$4.365.899 (difusión, producción, talleres, etc.)	Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales	Dinamizar económicamente al barrio de Las Telas, desde una perspectiva comercial y de infraestructura pública	12 integrantes grupo asociativo local(GAL)(permanente) 700 visitantes promedio a dos(2) acciones de dinamización comercial 2015
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	SERCOTEC \$ No aplica (habilitación y operaciones CDN) (ejecución en 2016)	Centro de Desarrollo de Negocios(CDN)	Entregar a las pequeñas empresas y emprendedores asesoría técnica individual y gratuita, a través de mentores expertos, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial	No aplica(en etapa de instalación)

Barrios comerciales SERCOTEC



Modernización de Ferias libres



❖ OMIL

Durante el año 2015, la oficina OMIL, recibió alrededor de 1473 usuarios y 4101 atenciones que a continuación se detallan:

Usuarios

MES	N° DE VACANTES	DERIVACIONES HOMBRES	DERIVACIONES MUJERES	TOTAL
ENERO	74	83	37	120
FEBRERO	89	127	71	198
MARZO	76	169	120	289
ABRIL	69	127	72	199
MAYO	53	65	41	106
JUNIO	55	61	18	79
JULIO	73	85	32	117
AGOSTO	90	81	46	127
SEPTIEMBRE	70	45	19	64
OCTUBRE	47	57	18	75
NOVIEMBRE	71	47	25	72
DICIEMBRE	41	16	11	27
TOTAL	808	963	510	1473

Atenciones

ACTIVIDADES	CANTIDAD
NUMERO INSCRITOS OMIL AÑO 2015 (búsqueda de empleo + AFC)	1336
NUMERO DE COLOCADOS AÑO 2015	266
NUMERO DE INSCRITOS AFC AÑO 2015	585
NUMERO DERIVACIONES A CAPACITACION AÑO 2015*	266
NUMERO ATENCIONES AL AÑO	4101

➤ Otras Acciones Relacionadas

Encuentros Empresariales

Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión pública	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes / alumnos egresados y/o certificados
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local - OMIL	\$285.637 (servicio de coffee break)	Encuentro empresarial	Fomentar la asociatividad empresarial y las organizaciones de la economía social	70 asistentes
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local - OMIL	\$175.000 (servicio de coffee break)	Encuentro empresarial (desayuno)	Conmemorar la semana de la PYME	48 asistentes

2. Desarrollo Comunal y Gestión

Para mejorar las condiciones generales de bienestar de los vecinos de la comuna se han realizado diferentes acciones tendientes por una parte a mejorar las condiciones generales de la comuna y por otra a mejorar la funcionalidad administrativa municipal.

A continuación se detallan los proyectos que se están realizando relacionados con la institucionalidad municipal y el mejoramiento de la gestión.



Análisis Sistemas Eléctricos Edificios Municipales

Financiamiento	PMB	Fecha de Inicio	01 de enero 2015
Monto Inversión	\$ 48.899.988.-	Fecha Terminó	31 de diciembre 2015

Descripción del Proyecto: Financiado con Fondos del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, el proyecto contempló la contratación de profesionales, para realizar catastro y evaluación del estado de las instalaciones eléctricas de los edificios municipales (Escuelas, Liceos, Consultorios, Edificios Administrativos, etc.), generando proyectos técnicos los que permitirán reparar dichas instalaciones, mejorarlas y generar planes de eficiencia energética que permitan un ahorro considerable de energía, optimizando de mejor manera los recursos municipales.



Saneamiento Integral Para la Recuperación de Cités de Diversos Sectores

Financiamiento	PMB	Fecha de Inicio	11 de diciembre 2014
Monto Inversión	\$ 48.855.538.-	Fecha Terminó	31 de octubre 2015

Descripción del Proyecto: Financiado con Fondos del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, el proyecto contempló la contratación de profesionales, para realizar un catastro de las condiciones físicas y arquitectónicas de los cités ubicados aledaños a Av. Independencia y Av. La Paz. El objetivo de esta acción generó una cartera de proyectos que permitirán postular a los fondos necesarios para la recuperación integral de estos (regularización de copropiedades, saneamiento sanitario, mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, etc.).



Catastro Condiciones Técnicas y Físicas Sumideros Aguas Lluvias de la Comuna.

Financiamiento	PMB	Fecha de Inicio	01 de Febrero 2015
Monto Inversión	\$ 10.050.000.-	Fecha Terminó	30 de abril de 2015

Descripción del Proyecto: Financiado con Fondos del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, el proyecto contempló la contratación de tres profesionales, para realizar un catastro de los sumideros de aguas lluvias de toda la comuna, identificando el estado en que se encuentran para realizar las gestiones necesarias para mejorar su estado.



Catastro para Beneficiarios de Títulos de dominio y con déficit sanitario diversos sectores, Independencia.

Financiamiento	PMB	Aprobación	28 de Diciembre 2015
Monto Inversión	\$ 89.760.000.-	Ejecución	Enero a Diciembre 2016

Descripción del Proyecto: Financiado con Fondos del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, el proyecto postulado en septiembre de 2015, aprobado en el mes de diciembre, para ser ejecutado durante el año 2016, contempla la contratación de profesionales del área legal y técnica-social, para encuestar y registrar la situación actual y real de los pobladores sin títulos y otros con déficit sanitario, para realizar un catastro de los sumideros de aguas lluvias de toda la comuna, identificando el estado en que se encuentran para realizar las gestiones necesarias para mejorar su estado.

❖ Corporación de Desarrollo Social

La Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Independencia, es una institución sin fines de lucro, que nace de un anhelo del Alcalde don Gonzalo Durán Baronti, de crear una instancia en la que confluyan ideas, se detecten las necesidades de sus vecinos, y se desarrollen los proyectos que permitan alcanzar el desarrollo, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades más vulnerables de la comuna y en general, el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus vecinos. En ésta línea, los ámbitos de acción, son educación, desarrollo urbano, capacitación, trabajo, salud, vivienda,

medioambiente, desarrollo comunitario, pequeña producción, microempresa, derechos humanos, comunidades indígenas y comunidades de emigrantes.

Durante el año 2015 se desarrollaron las siguientes actividades:

➤ **Mejoramiento de Espacio Público**

La plazoleta ubicada en la intersección de las calles Santos Dumont con Avenida Independencia, construida el año 2014, fue inaugurada en marzo del 2015.

Este proyecto alcanzó una inversión total de \$ 13.700.000 (trece millones setecientos mil pesos) se realizó en conjunto con la Universidad de Chile a través del Instituto de Salud Pública y la Municipalidad de Independencia, buscó y permitió dar una nueva imagen y destino al lugar, se diseñó y construyó jardineras con asientos en obra, escalinatas, radiers y rampla para acceso para personas con capacidades disminuidas, se podó las especies arbóreas existentes, dando vida a una nueva plaza, un espacio abierto a la comunidad y sus vecinos.

Los montos usados en los detalles finales y de inauguración fueron de \$1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos).

ANTES



DESPUES



➤ **Transporte de Organizaciones Sociales**

La comuna de Independencia, alberga diversas organizaciones sociales, tales como, Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Clubes de Personas con Discapacidad, Organizaciones Juveniles, Centros de Padres y Alumnos, y otras expresiones de la sociedad civil. Estas organizaciones, realizan variadas actividades, en las que se incluye viajes a diferentes lugares de esparcimiento, tanto dentro de la Región Metropolitana, como

del litoral central. Estos viajes para muchos de los vecinos que integran las distintas organizaciones sociales, como los clubes de adulto mayor, clubes de personas con discapacidad, significa muchas veces la única oportunidad para conocer nuevos lugares, para compartir y sentirse que forman parte de un grupo de personas que comparten algo en común, como es la vejez, la discapacidad. En este contexto, la Corporación, contribuye a éstas iniciativas, entendiendo que así mejora la calidad de vida de sus vecinos, proporcionando el servicio de traslado a los lugares de destino. Para ello, la Corporación contrata el servicio de traslado de pasajeros con alguna empresa del rubro.

En este programa se invirtieron durante el año 2015 aproximadamente \$4.750.000 (cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos).

Algunas de las organizaciones sociales y comunitarias a las que se les colaboró con el traslado, fueron: Clubes Deportivos; Clubes de Adulto Mayor, Grupos Juveniles de Scout; jardines infantiles, etc.

Algunos de los destinos han sido: MIM, Buin, Pirque, Talagante, San Antonio, Malloco, Quintero, Santo Domingo, otros.



➤ **Gestión de Internación de Carro Isotérmico**

El municipio de Independencia, inició a principios del año 2014 un proceso de integración con organismos vinculados al desarrollo regional y local de otros países del cono sur de América Latina, en particular con Argentina y Brasil. Es así, que en Enero del año 2014 se firma el Acta de Independencia, con representantes del ámbito académico, centro de investigación, organizaciones de industriales y otros de ambos países. A raíz de este acuerdo, se logra una conexión directa con el sector metal

mecánico de Mendoza, quienes después de una visita a Chile y recorrer una feria en la comuna, se comprometen a diseñar, fabricar y entregar al municipio de Independencia un carro de expendio de alimentos perecibles (carro isotérmico), como marisco, pescados y carnes.

Esto ha llevado a la Municipalidad a impulsar una política de promover la asociatividad del sector industrial metal mecánico de la comuna, en la perspectiva de crear una organización que los agrupe y favorezca su actividad productiva y comercial, para luego analizar y estudiar una posible vinculación con sus pares de Mendoza. En esta área se trabaja actualmente.

Una vez construido el carro y con la presencia del Alcalde Gonzalo Durán, éste fue donado al Municipio en Agosto de 2014, en la ciudad de Mendoza.

Por una parte, la labor de la Corporación, fue gestionar la donación del bien, y realizar las actuaciones legales y administrativas que permitieron a principios de Enero de 2015, la internación del carro hacia Chile con un costo aproximado de \$ 1.950.000 (un millón novecientos cincuenta mil pesos). Por otra, la misión actual, es establecer los vínculos con las distintas instancias de financiamiento público y privado, para que los feriantes de venta de productos frescos (pescado, mariscos, pollos, etc.) de la comuna, puedan acceder a las diversas alternativas de financiamiento, para renovar su capital de trabajo.



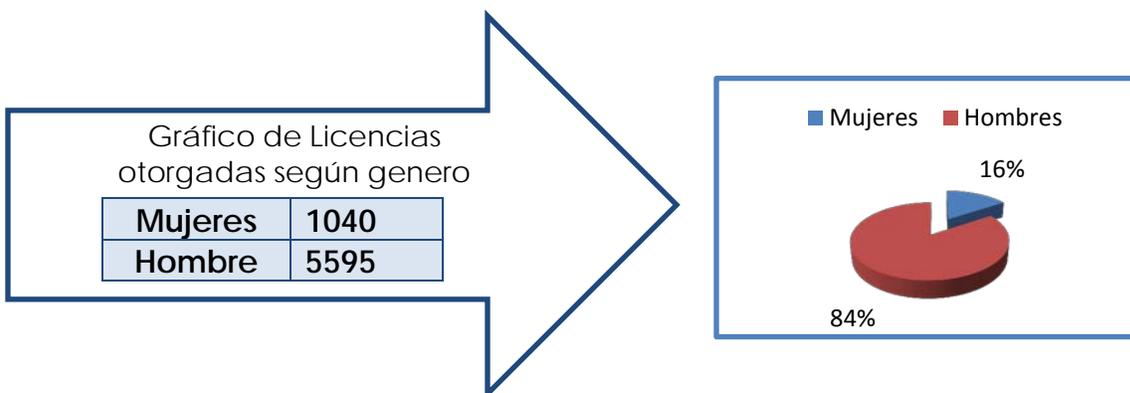
❖ Dirección de tránsito

Esta Dirección es la encargada de la buena señalización de las vías públicas así como de la tramitación de licencias de conducir y permisos de circulación. Cuenta con tres departamentos; Departamento de Estudio e Ingeniería, Departamento de Permisos de Circulación y Departamento de Licencia de Conducir.

➤ Licencias de Conducir

A continuación se entrega una tabla que especifica mensualmente por clase y cantidad de licencia de conducir otorgadas durante el año 2015.

Meses	ESPECIFICACION POR CLASE														
	Clases Profesionales					Sub Total (1)	Ley 18290			Tipo de Licencias				Sub Total (2)	Total (1) + (2)
	A1	A2	A3	A4	A5		A-1	A-2	B	C	D	E	F		
Enero		29	14	15	4	62	31	23	407	47	17		10	535	597
Febrero		30	24	15	3	72	18	15	341	43	11		7	435	507
Marzo		26	28	20	5	79	19	19	429	79	23		8	577	656
Abril	2	23	25	15	4	69	31	28	337	51	25		4	476	545
Mayo		24	19	8	4	55	24	20	323	51	16		10	444	499
Junio		30	19	21	3	73	33	29	354	52	22		9	499	572
Julio		26	21	12	6	65	23	14	351	52	16		7	463	528
Agosto		29	14	15	1	59	28	26	318	46	21		13	452	511
Septiembre		28	17	15	2	62	18	15	370	42	19		12	476	538
Octubre		35	26	19	3	83	21	20	346	43	19		7	456	539
Noviembre	1	22	15	9	2	49	19	13	302	46	11		4	395	444
Diciembre		35	35	19	6	95	19	27	445	72	27		14	604	699
TOTAL	3	337	257	183	43	823	284	249	4323	624	227	0	105	5812	6635



➤ **Permisos de Circulación**

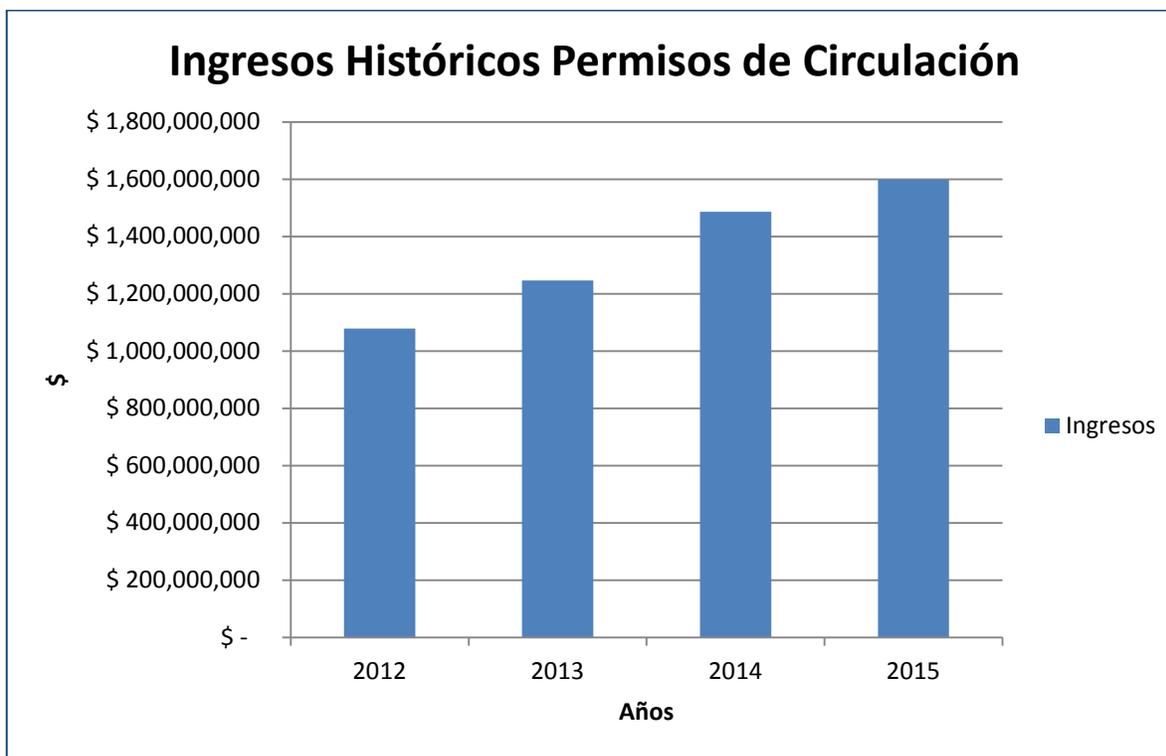
Durante el año 2015 se obtuvo el siguiente resultado por concepto de Permiso de circulación.

Ingresos 2015

Tipo de Vehículos	Ingresos	Cantidad
Particulares	\$ 1.420.297.572.-	22.375
Transporte Publico	\$ 74.203.871.-	1.851
Transporte de Carga	\$ 104.077.534.-	1.514
Total	\$ 1.598.580.992.-	25.740

Ingresos Históricos

Tipo de Vehículos	2012	2013	2014	2015
Particulares	937.690.730.-	1.079.874.528.-	1.309.519.974.-	1.420.297.572.-
Transporte Publico	61.447.773.-	61.203.529.-	68.266.632.-	74.203.871.-
Transporte de Carga	79.168.832.-	104.858.114.-	108.532.703.-	104.077.534.-
Total	1.078.307.335.-	1.245.936.171.-	1.486.319.309.-	1.598.580.992.-



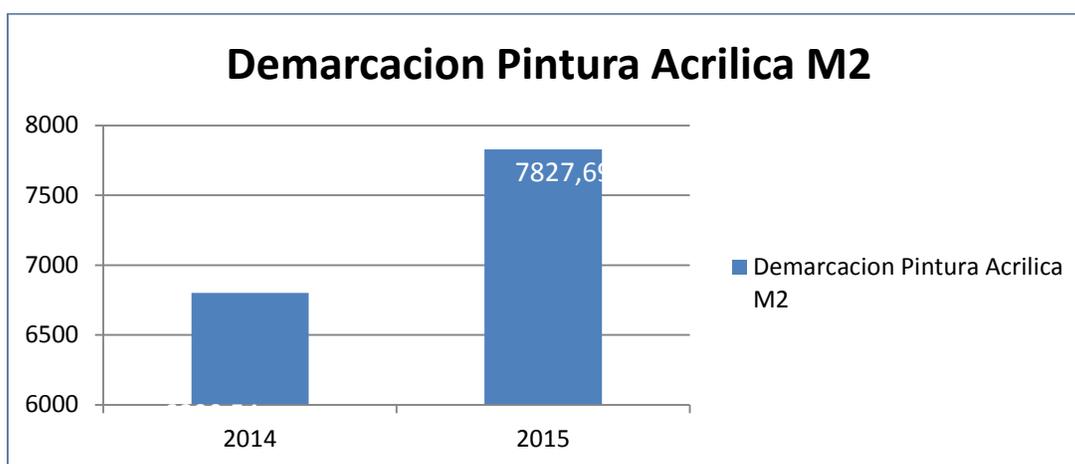


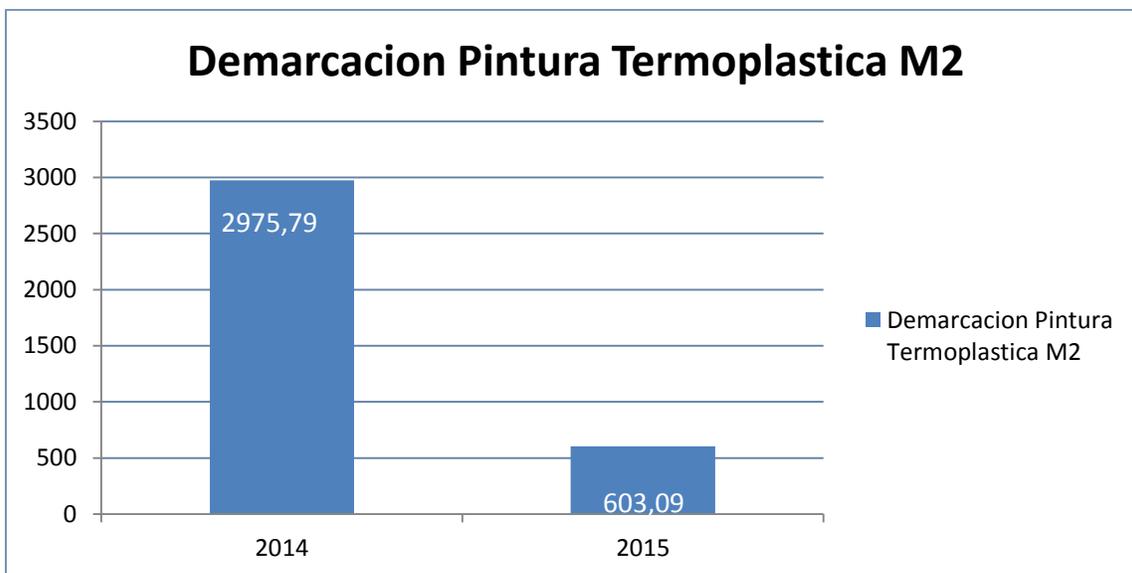
➤ Estudio e Ingeniería

La Dirección de Tránsito y Transporte en lo que respecta a la Gestión de Tránsito en el espacio público, durante el año 2015 consideró la disposición de la demarcación reglamentaria necesaria, dando énfasis a este ítem, el cual se complementó posteriormente con las diversas tareas de señalización reglamentaria, preventiva y la semaforización de las intersecciones existente de esta comuna. De este modo se estableció condiciones mínimas que permitieron una mejor operación en los ejes para los distintos usuarios del espacio público.

Demarcaciones

En lo que respecta a la demarcación ejecutada en la comuna, nuestro contrato de mantención y provisión, realiza esta actividad a través de sus cuadrillas de demarcación, a lo cual la Dirección planifica la labores de mantención que son necesaria de ejecutar por parte del contratista, que dependiendo de las características viales se determina el tipo de insumos necesarios para efectuar dicha actividad durante el año. Asimismo se ha contratado con el mismo servicio la demarcación de pintura termoplástica y de pintura acrílica, ambas con sembrado de microesferas de vidrio. Los detalles de las cantidades se señalan a continuación.



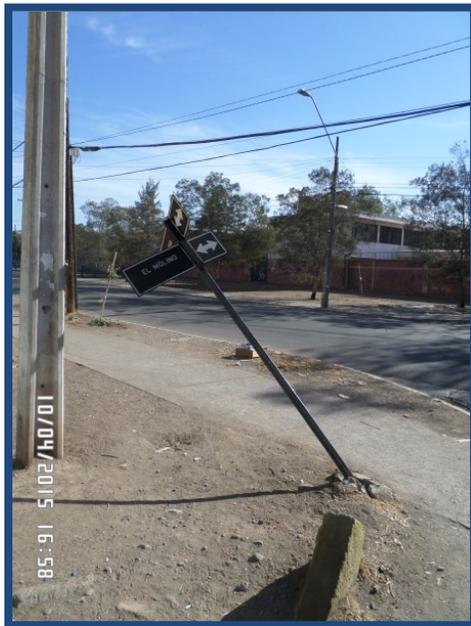


Señales

Respecto a este ítem, es preciso señalar que el contrato de mantención considera la reposición de aquellas señales que se encuentren en mal estado, durante este periodo se puso énfasis en recuperar esas señales a través del cambio de tela reflectante pasando gran parte de ellas a grado Alta intensidad.

En la tabla siguiente se describe el trabajo realizado en el ítem señales:

Descripción	Cantidad
Mantenición de Señales	847
Señales Nuevas	457





Elementos Viales y Otros

En esta categoría se ha considerado todo tipo trabajo, obras civiles e implementación de elementos viales de la comuna, tales como implementación de resaltos reductores de velocidad, reparación y/o reinstalación de vallas peatonales, balizas peatonales, han sido clasificados dentro de la categoría **elementos viales** y los bacheos junto con la instalación de soleras han sido clasificados dentro de la categoría **otros**. Los indicadores de dichas tareas se detallan a continuación:

N°	Denominación	Cantidad
1	CONSTRUCCION RESALTOS	24
2	RESALTOS DE CAUCHO	78
3	CONSTRUCCION BANDEJONES /MT.2	71
4	TACHAS	3459
5	INSTALACION BOLARDOS	237
6	REINSTALACION DE BOLARDOS	113
7	HITOS METALICOS	195
8	VALLAS PEATONALES / MT. LINEAL	216
	TOTAL	4393

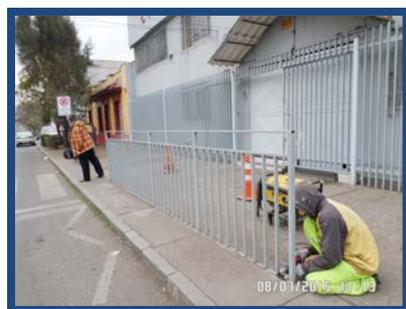
De la tabla importante destacar la construcción de 24 reductores de velocidad elemento muy solicitado por los vecinos, así como también la cantidad de vallas que se instalaron en toda la comuna.

Destacando el Resalto peatonal Vivaceta – Altamirano, el cual se reubicó, dicho reductor de velocidad peatonal que regularmente se encontraba emplazado en Av. Fermín Vivaceta con Hipódromo Chile. Lo anterior dado los inconvenientes que han debido sortear los residentes en los periodos de lluvias donde se generó inundaciones, o anterior por la falta de sumideros



y la presencia del resalto que aportaba en parte a la problemática de escurrimiento de las aguas. Dicho elemento fue trasladado hacia la intersección más cercana hacia el sur, específicamente a la altura de la intersección de Altamirano.

Resalto Peatonal Gamero – Plaza La Camprette, dicho elemento se ejecutó con la finalidad de habilitar una conectividad entre el Boulevard de la Villa Juan Antonio Ríos y la plaza La Camprette.



Semaforización

En términos de semaforización se implementaron las siguientes labores en los cruces que se señalan a continuación:

Cruce	Diagnostico	Medida ejecutada
Av. La Paz con Echeverría /Juarez Larga	Intensa presencia en viraje a izquierda sobre todo de transporte público el cual interactuaba con la presencia peatonal y de ciclistas en acceso poniente de intersección, lo que genero condiciones de riesgo e inseguridad para ellos.	Separación de los flujo vehicular –peatonal/ciclista, habilitando una tercera fase exclusiva para peatones y ciclistas.
Av. 14 de la Fama con Barón de Juras Reales	Intensa presencia en viraje a izquierda de transporte público desde norte a oriente con flujos mayoritarios en oposición, falta de capacidad vial de la calle Barón de Juras Reales, lo que generó indices altos de congestión.	Aumento capacidad de calle Barón de Juras Reales entre Roma y 14 de la Fama, reubicación de elementos de semaforización, mejoras de radios de giro, habilitación de dispositivos de rodados y reconfiguración de los tiempos de semaforización.



➤ **Retiro Vehículos Abandonados**

Durante el año 2015 se implementó con fuerza la tarea de retirar vehículos abandonados en la vía pública, problema que afecta a nuestros vecinos debido a que este tipo de situaciones son focos de inseguridad y suciedad.

Esta labor se realiza en conjunto con el Centro de Custodia Metropolitano y en el año 2015 se retiraron 83 vehículos.



➤ Proyectos de Transito



Conservación de Pavimentación, Demarcación, Señales y Otros

Financiamiento Ministerio Transporte y Telecomunicaciones

Monto Inversión \$ 121.414.393.

Descripción del Proyecto: Con Financiamiento del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Programa de Vialidad y Transporte Urbano denominado "Medidas de rápida Ejecución" y ejecutado por la Empresa Gestión Vial Ltda. Consistió en la ejecución de obras para la conservación del estado de pavimentos en diversas intersecciones de la comuna de Independencia, así como también la mantención de infraestructura relacionada, contemplándose obras de demarcación, mantención de señales y paradas de transporte público, readecuación de semáforos, sensorización y otras medidas de conservación, en las intersecciones de:

- **Belisario Prats – San José / Domingo Santa María**



- **Fermín Vivaceta / Domingo Santa María**



- **Caletera Eduardo Frei Montalva / Enrique Soro**

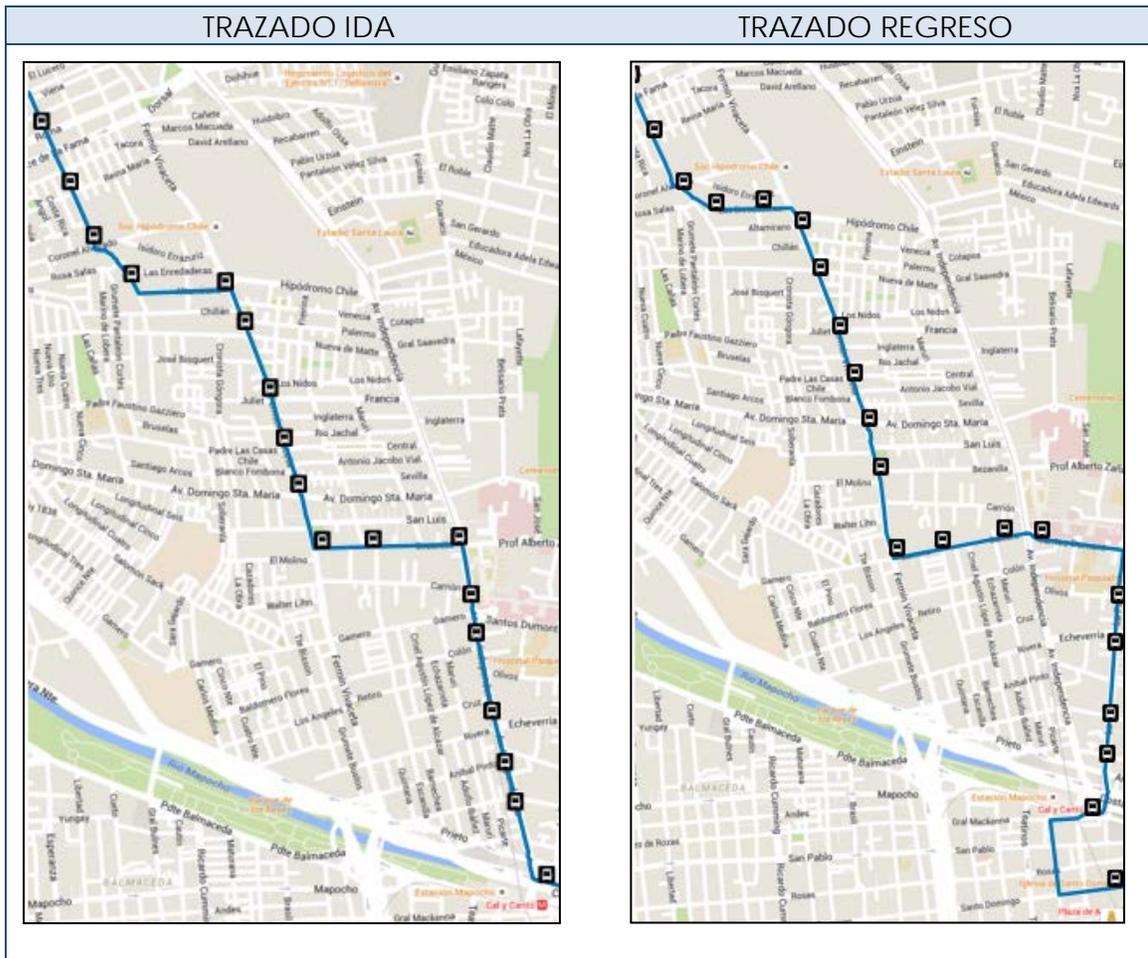


➤ Transporte Público

Se implementa el nuevo recorrido servicio 214, cambios que buscan solucionar una serie de requerimientos que vecinos de distintos sectores han solicitado para mejorar la cobertura y conectividad hacia servicios públicos y centros cívicos de la ciudad.

Este recorrido reemplaza al servicio 214e incorporando nuevas paradas y extendiendo su ruta al sector poniente norte de nuestra comuna y destino en Conchalí, transitando por Vivaceta e Independencia. Mejorando la conexión entre el centro de Santiago con las comunas al norte de la ciudad. Funciona de lunes a domingo entre 5:30 a 23:45 horas.





➤ **Estacionamientos concesionados**

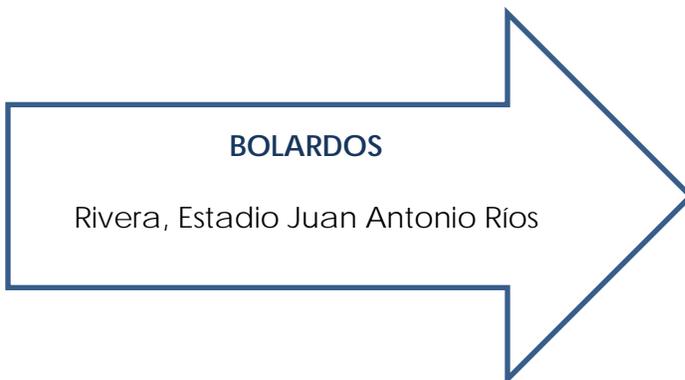
Durante el año 2014 se licitó la concesión de cobro de estacionamiento por medio de capturadores de datos, esta nueva propuesta adjudicada por la Empresa Estacionar S.A. considero un aumento de 393 a 605 estacionamientos concesionados, destacando una obra civil en la platavanda de calle Profesor Zañartu frente al cementerio General, Obra que fue realizada durante el año 2015.





➤ Instalación de Dispositivos Segregadores

Durante el 2015 se instalaron en diversos puntos de la comuna Bolardos y topes metálicos;



❖ Patentes Municipales

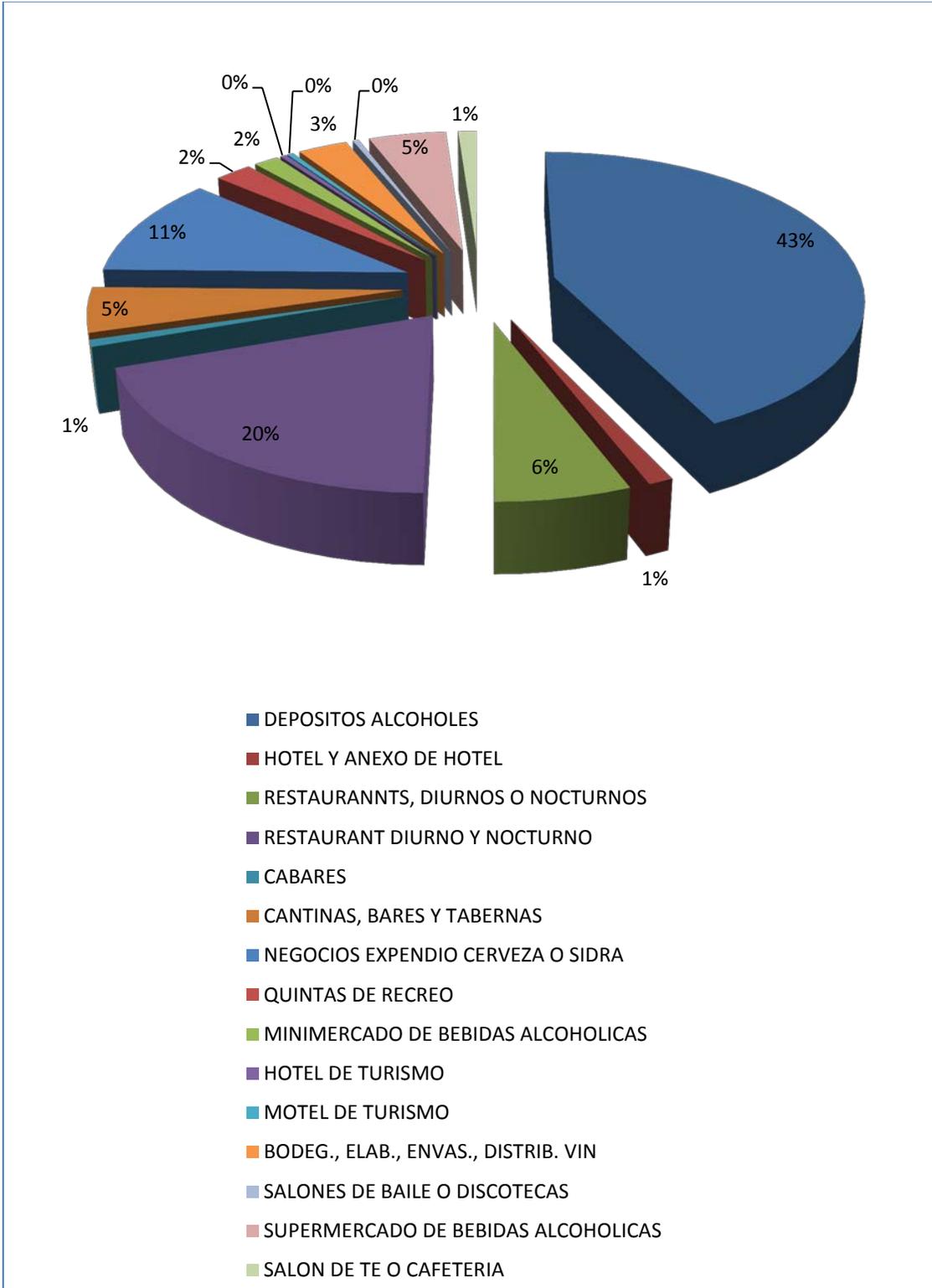
La Dirección de Administración y Finanzas dentro de sus funciones tiene la responsabilidad de recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan. Dentro de esta tarea se encuentran las patentes municipales.

A continuación se detallan los ingresos percibidos por el cobro de las patentes municipales año 2015.

CLASIFICACION	CANTIDAD	MONTO
MICROEMPRESA	369	16,075,747
FERIA LIBRE	949	73,967,473
COMERCIAL	5,228	1,612,359,676
ALCOHOL	531	58,445,460
PROFESIONAL	314	6,776,025
PROP. / B.N.U.P.	118	49,956,908
FERIA PERSA	168	7,920,723
ESTACIONADO	816	109,851,703
INDUSTRIAL	144	164,592,070
Totales	8,637	2,099,945,785

Las patentes de Alcoholes se clasifican por letras, a continuación se detallan y grafican los ingresos percibidos, destacando con un 43% el Deposito de Alcoholes.

CLASIFICACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO
A1	DEPOSITOS ALCOHOLES	228	16,731,348
B1	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	6	712,631
C1	RESTAURANNTS, DIURNOS O NOCTURNOS	32	3,310,905
C2	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	104	16,012,963
D1	CABARES	4	1,615,880
E1	CANTINAS, BARES Y TABERNAS	26	3,336,201
F1	NEGOCIOS EXPENDIO CERVEZA O SIDRA	58	2,571,684
G1	QUINTAS DE RECREO	12	3,294,129
H1	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	8	858,139
I1	HOTEL DE TURISMO	2	682,333
I3	MOTEL DE TURISMO	2	516,540
J1	BODEG., ELAB., ENVAS., DISTRIB. VIN	16	1,731,544
O1	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	2	280,391
P1	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	25	6,439,331
S1	SALON DE TE O CAFETERIA	6	351,441
Totales		531	58,445,460





❖ Juzgado de Policía Local

Los Juzgados de Policía Local son Tribunales especiales que tienen por objeto administrar justicia dentro de la comuna, cuya organización y atribuciones se rigen en conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

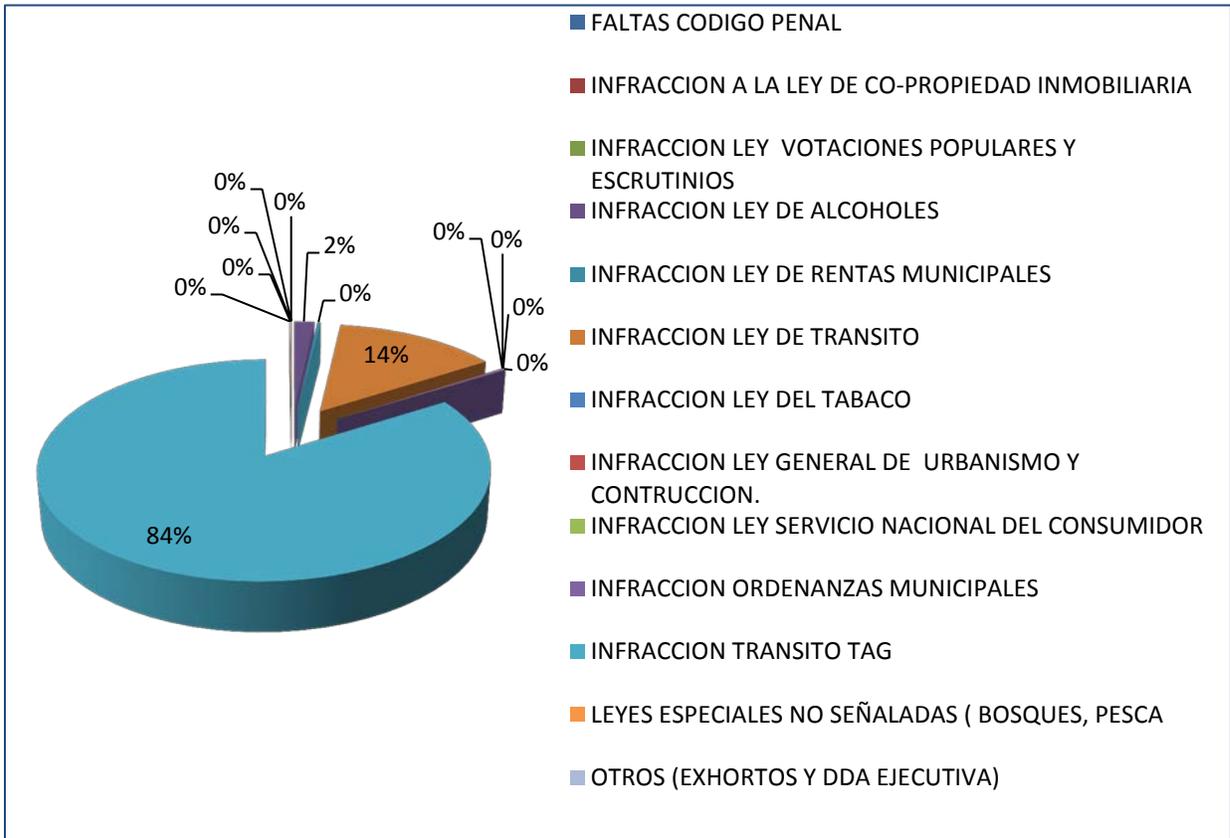
En total se ingresaron 151.266 denuncias durante el año, de las cuales un 84% corresponde a Infracciones del Transito TAG y un 14% a infracciones Ley de Tránsito, considerando que la mayor cantidad de denuncias se centra en el mes de septiembre.

Detalle de Denuncias:

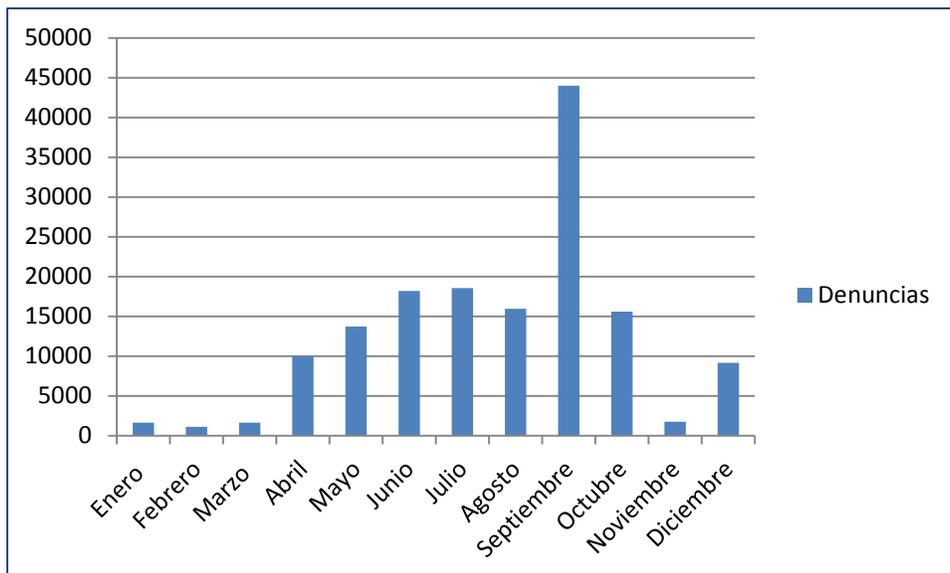
MATERIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Faltas Código Penal													-
Infracción A La Ley De Co-Propiedad Inmobiliaria	1	1	2	1		2	1	2	3	2	4	1	20
Infracción Ley Votaciones Populares Y Escrutinios													-
Infracción Ley De Alcoholes	210	205	256	148	109	162	168	218	569	203	172	173	2,593
Infracción Ley De Rentas Municipales	13	10	14	48	23	28	80	15	117	16	24	18	406
Infracción Ley De Transito	1,112	629	1,196	1,379	1,203	1,556	2,480	1,518	5,692	1,447	1,272	1,471	20,955
Infracción Ley Del Tabaco			1	1									2
Infracción Ley General De Urbanismo Y Construcción.	2	3	1	5	4	9	7	6	16	15	7	9	84
Infracción Ley Servicio Nacional Del Consumidor	1	2	1		1	1	6	3	11	3	2	3	34
Infracción Ordenanzas Municipales	22	21	18	27	22	16	34	9	55	25	14	36	299
Infracción Transito TAG	251	225	149	8,336	12,330	16,413	15,765	14,184	37,463	13,877	233	7,427	126,653
Leyes Especiales No Señaladas (Bosques, Pesca	5		3	4	3	3	2	6	9	5	14	6	60
Otros (Exhortos Y Demanda Ejecutiva)	11	13	14	13	10	10	11	12	34	10	7	15	160
TOTAL	1,628	1,109	1,655	9,962	13,705	18,200	18,554	15,973	43,969	15,603	1,749	9,159	151,266



Porcentaje por Tipo de Denuncia



Cantidad de Denuncias Mensuales



3. Comunidades Migrantes

Independencia junto a Santiago, son las comunas que han acogido mayor cantidad de la población migrante en la capital, es por esto que se creó una mesa técnica de migrantes, A continuación se resumen las acciones y programas desarrolladas por la Oficina de Migración de nuestro Municipio.

Nuevo ciclo de los Pueblos Originarios

20 de junio de 2015

Descripción Actividad:

Es una ceremonia de nuestras comunidades originarias que representaran el Inti Raimi actividad desarrollada por los pueblos que forman parte del Tawantinsuyo Inca. Además se difundirá la cultura y cosmovisión Mapuche, con una participación de 100 personas y un monto de inversión de \$420.000.-

Organiza: Oficina de Migración, Municipalidad de Independencia, Seguridad Pública, Proyecto convivencia e interculturalidad

Participa: Colectivo sin Fronteras, Corporación Cultural, DAFOPECHI



VIII Carnaval sin Fronteras 2015

25 de abril 2015

Descripción de la Actividad:

Esta Fiesta Busca Relevar la Convivencia Intercultural, en los barrios de la comuna, generando espacios de dialogo y valorización de la diversidad cultural, en el contexto de la llegada de migrantes a la comuna.

El Carnaval de desarrolla en un barrio de alta concentración de la población migrante en la comuna, con una participación de 2000 personas y un monto de inversión de \$ 1731.613.-

Organiza: Colectivo sin Fronteras

Participa: M. de Independencia
Proy. Convivencia e Interculturalidad
de Seguridad Pública y Corporación Cultural de Independencia.



Charla para la Comunidad Haitiana, en Creole

30 de agosto 2015

Descripción de la Actividad:

En la Biblioteca Pablo Neruda se realizó una importante charla dictada por el Departamento Nacional de Extranjería y Migración y funcionarios de la embajada de Haití, dirigida a la comunidad de este país caribeño, con una participación de 60 personas.

Organiza: Oficina de Migración, Municipalidad de Independencia

Colabora: Depto. de Extranjería y Migración, la Embajada de Haití y la Organización de Haitianos Unidos por Independencia.



Charla sobre sus Derechos Laborales y Sociales”.

21 de junio 2015

Descripción de la Actividad:

Jornada organizada por el Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular Migrante, en colaboración de la Superintendencia de Seguridad Social dictando una charla sobre sus Derechos Laborales y Sociales, en la Biblioteca Pública Pablo Neruda, con una participación de 80 usuarios.

Organiza: Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular Migrantes Superintendencia de Seguridad Social Of. Migración, Municipalidad de Independencia Of. Seguridad Pública, Proyecto Convivencia e Interculturalidad.



Campaña por el derecho a la Nacionalidad

9 de agosto 2015

Descripción de la Actividad:

Entrega de información y asesoría jurídica para niñas y niños que fueron inscritos en el Registro Civil como hijos de extranjeros transeúntes, para que obtengan la Nacionalidad Chilena, con una participación de 300 personas.

Organiza: Of. Migración, Municipalidad de Independencia Clínica Jurídica para Migrantes de la Universidad Alberto Hurtado Clínica Jurídica para Inmigrantes y Refugiados del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales de Santiago.

Mesa de Convivencia Intercultural

Reuniones mensuales

Descripción de la Actividad:

Objetivo general, Fortalecer, planificar y organizar este espacio para lograr habitar en una comuna inclusiva, donde exista interacción de aprendizaje cultural, respeto, solidaridad y participación entre riqueza multicultural que hoy existe en nuestra comuna, con la finalidad de construir una Independencia Intercultural, con una total de beneficiarios de 70 usuarios.

Organiza:

Of. Migración, Municipalidad de Independencia, Of. Seguridad Pública, Proyecto Convivencia e Interculturalidad



Fiesta por la Diversidad e Inclusión

30 de agosto 2015

Descripción de la Actividad:

En el marco del Aniversario de la Comuna se realiza la actividad "Fiesta por la Diversidad e Inclusión".

Esta actividad busca generar lazos entre comunidad nacional y migrante, avanzando hacia el establecimiento de relaciones interculturales e impactar positivamente en la convivencia vecinal de la comuna, relevando los nexos culturales y validando las identidades diversas presentes en la comuna.

Además se lanza la guía "Mejorando el acceso a la salud de la población Migrante", Ejecutado por el Departamento de Salud de la Municipalidad de Independencia, y financiado por el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

Organiza: Of. Migración, Municipalidad de Independencia, Of. Seguridad Pública, Proyecto Convivencia e Interculturalidad.



Seminario de Salud y Migración - Desafíos para las políticas Publicas Locales

27 de octubre 2015

Descripción de la Actividad:

Este seminario se realizó para poner en evidencia los desafíos que implica para las políticas locales de salud, la nueva realidad migratoria de la comuna, abordando la diversidad y buscando que las autoridades del gobierno central, colaboren y asuman los costos que esto tiene para los gobiernos locales.

Organiza: Of. Migración, Municipalidad de Independencia, Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina Universidad de Chile.



Feria Intercultural

Fecha: 21 de Noviembre 2015

Descripción de la Actividad:

Feria dirigida a la comunidad nacional y migrante de la comuna con el objetivo de realizar una feria intercultural, gastronómica y de stand conversatorio para debatir la realidad migratoria en Chile, con una total de beneficiarios directos e indirectos de 80 personas.

Organiza: Of. Migración, Municipalidad de Independencia, Fundación Buen Samaritano Haitiano.



Fiesta de Navidad de la Presidencia

16 de diciembre 2015

Descripción de la Actividad:

Actividad realizada en el Arena Movistar en la participaron niños y niñas migrantes de la comuna de Independencia, gestión realizada por la Oficina de Migración y el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, con una total de beneficiarios directos de 88 usuarios.

Organiza: Oficina de Migración, Municipalidad de Independencia, Ministerio del Interior.

Fiesta Intercomunal de los Migrantes

13 de diciembre 2015

Descripción de la Actividad:

Actividad realizada por la celebración del día del migrante, contamos con una comparsa, además de ferias informativas y grupos artísticos que animaron la tarde, con un total de beneficiarios directos e indirectos de 500 usuarios.

Organiza: Of. de Migración, Municipalidad de Independencia, Of. de Migración, Municipalidad de Recoleta, Of. de Migración, Municipalidad de Santiago



Fiesta de las culturas, Por una Ley Migratoria Digna

20 de diciembre 2015

Descripción de la Actividad:

Organizada por organizaciones de migrantes, y conto con el apoyo del municipio. Esta iniciativa busca promover y apoyar una Nueva Ley Migratoria en Chile, que garantice los Derechos Humanos de las personas en movilidad. Esta nueva legislación es un clamor de asociaciones migrantes, sectores académicos, religiosos, de activistas de derechos humanos, sindicatos y otros sectores de la sociedad preocupados por el futuro de Chile, con un total de beneficiarios directos e indirectos de 500 usuarios.

Organiza: Oficina de Migración Municipalidad de Independencia, Colectivo sin Fronteras, Movimiento de Acción Migrante.





➤ Proyectos

Nombre del Proyecto: **Proyecto Piloto de Mediadores sociales Interculturales**

Acciones:

- Diagnostico Comunal sobre Convivencia e Interculturalidad
- Talleres "Diálogos Sociales Interculturales"
- Metodología de talleres para replicar en Plan de Acción Comunal de convivencia e interculturalidad
- Plan de Acción Comunal de Convivencia e Interculturalidad

En los meses de Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre, se realizaron actividades como:

Talleres Piloto Mediadores Sociales Culturales

Este taller estuvo dirigido a vecinos nacionales y migrantes tratando específicamente temas de convivencia Barrial. Esto en el marco del Proyecto Piloto de Mediadores Sociales Interculturales, financiado por el Ministerio de Desarrollo Social.





4. Área Internacional del Municipio

➤ Principales hitos

- Finalización de proyecto financiado por el Fondo Franco chileno para la implementación de Códigos QR en los monumentos patrimoniales de la Comuna.
- Finalización del Concurso "Explanada de los Mercados que mejorara substancialmente la entrada de la Comuna
- Integración de la Comuna en el proyecto regional de Resiliencia (Fondo Fundación Rockefeller), que permitirá preparar a la comuna para enfrentar catástrofes naturales.
- Obtención de financiamiento de la embajada de Taiwán, para terminar la Plaza Carlos Lorca Tobar.
- Inclusión de la Comuna en la red internacional de ciudades que luchan ante el cambio climático
- Presencia activa de la Municipalidad de Independencia en la Conferencia Mundial sobre cambio climático, Paris Diciembre 2015.
- Integración de la Comuna al programa de Naciones Unidas en Materia de Seguridad ciudadana.
- Candidatura de Independencia al Premio de Ciudades innovadoras, que entrega la ciudad de Guangzhou, China en noviembre de 2016.
- Validación de Independencia como solicitante de fondos europeos para el desarrollo territorial.

➤ Visitas internacionales Ilustres

- Embajador de Chile ante la Unión Europea
- Embajadora de Nueva Zelanda en Chile
- Embajador de República de Taiwán en Chile
- Embajador de Bélgica en Chile

➤ Reuniones sostenidas por el Alcalde en el ámbito Internacional

- Con Embajador de Viet-Nam en Chile para un acuerdo de intercambio cultural
- Con Alcaldesa de Paris, sobre efectos del cambio climático en los territorios locales.
- Con Director de regiones de la Unión Europea, para integrar a Independencia como solicitante a los fondos de cooperación de la U.E.

➤ Ilustraciones

Energy Cities' COP21 DIALOGUE **CO powering change: The role of local governance in delivering the energy transition.**

Encuentro de autoridades locales, expertos y académicos sobre las energías de transición y el rol de los gobiernos locales en su desarrollo, implementación y promoción.

Junto a los Alcaldes de Upsala y de Helsinki, se expuso sobre las experiencias que se desarrollan en los municipios de Chile en general y en la comuna de Independencia en particular.



REUNION CON EMBAJADOR DE VIETNAM EN CHILE



Conferencia de Gobiernos locales ante el Cambio Climático, organizado por la Alcaldesa de París. “Ciudades por el Clima”, Alrededor de mil ediles de ciudades de los cinco continentes participaron en la cumbre paralela a la COP 21 para diseñar el papel de las urbes en la lucha contra el cambio climático.



La reunión, bautizada “Ciudades por el clima”, fue promovida por la alcaldesa de París, Anne Hidalgo, y el ex alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, enviado especial de la ONU para ciudades y el clima.



Subrayaron los participantes que *“el papel de los alcaldes es fundamental en la lucha contra la contaminación y el cambio climático que genera porque progresivamente la mayor parte de habitantes del planeta vivirá en ciudades”*

Exposición en el “The Global Covenant of Mayors”, organizado por la Comisión de la Unión Europea, en el Pabellón Europa, Salon de Luxembourg.

Flagship event on Cities and Regions: The Globalisation of the Covenant of Mayors
Roundtable: Adapting to new local climate change impacts: the integrated Covenant approaches



Reunión Almuerzo con Ministro-Presidente de la Región de Bruselas Walonia, sobre los **temas de Smart Cities y el desarrollo de los territorios**. La experiencia de la región Walona, como fuente de cooperación con ciudades y territorios de Chile.



Reunión con la Dirección General de Energía, Dirección General de Regiones y Dirección Regional de Conectividad de la Comisión Europea, **permitió contemplar las vías de acción que se ofrecen a los municipios chilenos para estrechar lazos con el Pacto de Alcaldes europeos**, a fin de enfrentar eficazmente, a nivel local, el cambio climático, establecer un nexo de formulación de proyectos a través de la validación de Independencia como “sujeto solicitante”, en materias de desarrollo digital.



A photograph of three children painting a wall. The wall is covered in large, stylized letters and some abstract shapes. The children are focused on their work, with one child in the foreground kneeling and painting. The overall tone is warm and creative.

en
Independencia
**#Vamos
PorMás**

**INDEPENDENCIA CON
CON CALIDAD DE
VIDA E IDENTIDAD**

1. Desarrollo de los Barrios

❖ Programa Pavimentos Participativos Independencia (SERVIU)

El programa Pavimentos Participativos, implica la participación de distintos actores durante el proceso de postulación y ejecución de las obras, como a su vez, el financiamiento de las mismas. En el caso de los aportes intervienen, tres componentes: El Comité de Pavimentación, la Municipalidad y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El dinero que deben aportar los comités de pavimentos participativos para los llamados que se han realizado durante esta administración, así como las futuras postulaciones, son asumidos por el municipio, lo que implica que para el vecino el porcentaje a aportar es de cero peso.



Lo anterior responde a un compromiso asumido por esta gestión plasmada en el Programa de Gobierno del Sr. Alcalde Gonzalo Duran que dice *"impulsaremos un plan integral de reparación de veredas, que permita a los vecinos y vecinas, principalmente aquellos de la tercera edad, desplazarse de manera segura por sus barrios"* [Programa de Gobierno Municipal. Independencia 2012 – 2016. Pág. 10].



Debido al alto nivel de deterioro existente en las veredas, calles y pasajes de nuestra comuna, a comienzos del año 2014 la SECPLA se dedica a trabajar en la postulación del Programa Pavimentos Participativos que se inició en 1995, perteneciente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y ejecutado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).



Programa Pavimentos Participativos Llamado 24°

Se postularon 93 tramos al Programa Pavimentos Participativos, aprobándose 82 tramos y quedando 11 tramos en lista de espera. Los 82 proyectos financiados se encuentran por ejecutar para el año 2016 e impactarán directamente en el bienestar y la calidad de vida de 1.230 familias de la comuna, con una inversión de **\$1.857.406.950.-**, de los cuales **\$348.650.277.-** corresponde a aportes con recursos Municipales y **\$1.508.756.673.-** corresponde a aporte de SERVIU Metropolitano.

Resumen de Proyectos a Ejecutar año 2016, llamado 24°

N°	VILLA /POBLAC	NOMBRE VIA	TRAMO	CALLE=C; CALLE Y VEREDA=CV; PASAJE=P; VEREDA=V
1	UV. N°1	CALLE CAÑETE	AV. VIVACETA - AV. INDEPENDENCIA	VE
2	UV. N°1	CALLE MARCOS MACUADA	AV. VIVACETA - AV. INDEPENDENCIA	VE
3	UV. N°1	LUIS JHONSON	HUIDOBRO - RECABARREN	VE
4	UV. N°1	LUIS JHONSON	RECABARREN - PABLO URZUA	VE
5	UV. N°1	HUIDOBRO	RAFAEL RAMIREZ - LUIS JOHNSON	VE
6	UV. N°1	HUIDOBRO	LUIS JHONSON - ADOLFO OSSA	VE
7	UV. N°2	CALLE CARLOS HURTADO	PANTALEON VELEZ SILVA - EINSTEIN	VE
8	UV. N°2	CALLE TRISTAN CORNEJO	CALLE GASPAR OLEA - CALLE GUANACO	VE
9	UV. N°2	CALLE PABLO URZUA	AV. INDEPENDENCIA - CALLE ADOLFO OSSA	VE
10	UV. N°2	CALLE PABLO URZUA	CALLE ADOLFO OSSA - CALLE GUANACO	VE
11	UV. N°2	PANTALEON VELEZ SILVA	CALLE AGUA SANTA - CALLE GUANACO	VE
12	UV. N°2	CALLE HUANACO(HUANUCO)	CALLE JULIO MARTINEZ - CALLE EINSTEIN	VE
13	UV. N°3	FREIRINA	VENECIA - HIPODROMO CHILE	C
14	UV. N°3	DIANA VALDERRAMA	NUEVA DE MATTE - LOS NIDOS	C
15	UV. N°3	ARMANDO QUEZADA ACHARAN	NUEVA DE MATTE - LOS NIDOS	C
16	UV. N°3	PALERMO	FREIRINA - ARMANDO QUEZADA ACHARAN	VE



N°	VILLA /POBLAC	NOMBRE VIA	TRAMO	CALLE=C; CALLE Y VEREDA=CV; PASAJE=P; VEREDA=V
17	UV. N°3	HECTOR BOCCARDO	A. QUEZADA ACHARAN - DIANA VALDERRAMA	VE
18	UV. N°3	PASAJE MALAQUIAS CONCHA	CALLE PALERMO - FONDO PASAJE	VE
19	UV. N°3	PASAJE INDEPENDENCIA	FONDO DE PASAJE NORTE - FONDE DE PASAJE SUR	P
20	UV. N°3	PERSEVERANCIA	DIANA VALDERRAMA - FREIRINA	P
21	UV. N°3	BANNEN	VENECIA - FONDO DE PASAJE	P
22	UV. N°4	CALLE RODRIGUEZ	CALLE BELGICA - FONDO CALLE	VE
23	UV. N°4	CALLE ROUGET DE LISLE	CALLE LAFAYETTE - BELISARIO PRATS	VE
24	UV. N°4	CALLE LAFAYETTE	CALLE FRANCIA - CALLE ROUGET DE LISLE	VE
25	UV. N°4	CALLE COTAPOS	CALLE GUANACO - CALLE PINTOR CICARELLI	VE
26	UV. N°4	GUANACO	ALBERTO GUTIERREZ DE LA CUADRA - COTAPOS	VE
27	UV. N°4	PASAJE INTERIOR BELGICA	CALLE BELGICA - FONDO PASAJE BELGICA	P
28	UV. N°5	CALLE CENTRAL	AV. INDEPENDENCIA - CALLE MARURI	CYV
29	UV. N°5	CALLE CENTRAL	AV. FERMIN VIVACETA - CALLE ESCANILLA	CYV
30	UV. N°5	CALLE LOS NIDOS	AV. INDEPENDENCIA - CALLE MARURI	VE
31	UV. N°5	CALLE LOS NIDOS	CALLE ESCANILLA - CALLE MARURI	VE
32	UV. N°5	CALLE LOS NIDOS	AV. FERMIN VIVACETA - CALLE ESCANILLA	VE
33	UV. N°8	LEONOR CEPEDA	CARRION - FONDO DE CALLE	C
34	UV. N°8	NUEVA DE LOPEZ	CARRION - FONDO DE PASAJE	C
35	UV. N°8	NUEVA MARURI	CARRION - FONDO DE CALLE	CYV
36	UV. N°8	CARRION	OELKERS - ESCANILLA	VE
37	UV. N°9	RESIDENCIAL	ECHEVERRIA - DAVILA BAEZA	CYV
38	UV. N°9	CALLE CARLOTA MILCHER	AV. LA PAZ - FONDO DE CALLE	CYV
39	UV. N°9	PASAJE ECHEVERRIA 964	CALLE ECHEVERRIA - FONDO PASAJE	P
40	UV. N°9	PASAJE AV. LA PAZ 474 (VEGA Y NORIEGA)	AV. LA PAZ - PRIMEROS 25 MTS. FONDO PASAJE	P
41	UV. N°11	CALLE SEIS NORTE	CALLE LONGITUDINAL - CALLE BALDOMERO FLORES	C
42	UV. N°11	LONGITUDINAL	CARLOS MEDINA - EL PINO	C
43	UV. N°11	CALLE SEIS NORTE	CALLE GAMERO - CALLE LONGITUDINAL	VE
44	UV. N°12	CALLE TENIENTE BISSON	CALLE LOS ANGELES - CALLE COMANDANTE CANALES	C



N°	VILLA /POBLAC	NOMBRE VIA	TRAMO	CALLE=C; CALLE Y VEREDA=CV; PASAJE=P; VEREDA=V
45	UV. N°12	CALLE CUATRO NORTE	CALLE LOS ANGELES - CALLE COMANDANTE CANALES	CYV
46	UV. N°12	CALLE LOS ANGELES	CALLE CUATRO NORTE - CALLE CINCO NORTE	VE
47	UV. N°13	ECHAZARRETA	COLON - CRUZ	C
48	UV. N°13	ESCANILLA	PADRE JOSE CIFUENTES GREZ - ESCANILLA	CYV
49	UV. N°13	PADRE JOSE CIFUENTES GREZ	GAMERO - COLON	VE
50	UV. N°14	CALLE GRUMETE BUSTOS	CALLE COMANDANTE CANALES - CALLE RIVERA	VE
51	UV. N°15	CALLE BARNECHEA	CALLE ANIBAL PINTO - CALLE GRAL DE LA LASTRA	CYV
52	UV. N°15	CALLE BARNECHEA	CALLE RIVERA - CALLE ANIBAL PINTO	VE
53	UV. N°16	ADOLFO IBAÑEZ	ANIBAL PINTO - GRAL. DE LA LASTRA	VE
54	UV. N°17	ALFREDO GUILLERMO BRAVO	FAUSTINO GAZZIERO - DOMINGO SANTA MARIA	C
55	UV. N°17	LUIS WEINSTEIN	BLANCO FOMBONA - DOMINGO SANTA MARIA	VE
56	UV. N°17	LUIS WEINSTEIN	PADRE LAS CASAS - BLANCO FOMBONA	VE
57	UV. N°17	LUIS WEINSTEIN	PADRE FAUSTINO GAZZIERO - PADRE LAS CASAS	VE
58	UV. N°17	BRUSELAS	ALFREDO GUILLERMO BRAVO - NAMUR	VE
59	UV. N°17	CHILE	CAPITAN BYNON - FONDO DE PASAJE	P
60	UV. N°17	ARGENTINA	CAPITAN BYNON - FONDO DE PASAJE	P
61	UV. N°18	CALLE MARROQUIES	CALLE LAS ENREDADERAS - CALLE ISIDORO ERRAZURIZ	C
62	UV. N°18	CALLE DR. VICENTE IZQUIERDO	CALLE JOSE BISQUERT - PASAJE DIEZ DE MAYO	CYV
63	UV. N°18	ENRIQUE RIVERA	NUEVA DE MATTE - JOSE BISQUERT	VE
64	UV. N°18	ENRIQUE RIVERA	JOSE BISQUERT - FONDO DE CALLE	VE
65	UV. N°18	CALLE PADRE FAUSTINO GAZZIERO	OBISPO CARLOS SAN MARTIN - DR. VICENTE IZQUIERDO	VE
66	UV. N°19	CALLE ROSAS SALAS	CALLE BAJOS DE JIMENEZ - CALLE FIDEL OSORIO	CYV
67	UV. N°19	CALLE MARIÑO DE LOBERA	CALLE ROSAS SALAS - CALLE NUEVA DE MATTE	VE
68	UV. N°19	CALLE NICANOR OPAZO	CALLE ROSA SALAS - CALLE CHILLAN	VE
69	UV. N°20	CALLE EUGENIO MATTE	PASAJE MEXICO - CALLE BOLIVIA	C
70	UV. N°20	CALLE JOSE BERNSTEIN	CALLE TACORA - CALLE REINA MARIA	VE
71	UV. N°21	CALLE LONGITUDINAL CINCO	CALLE QUINCE NORTE - CALLE TRECE NORTE	VE
72	UV. N°21	CALLE QUINCE NORTE	CALLE LONGITUDINAL CINCO - CALLE LOGITUDINAL CUATRO	VE



N°	VILLA /POBLAC	NOMBRE VIA	TRAMO	CALLE=C; CALLE Y VEREDA=CV; PASAJE=P; VEREDA=V
73	UV. N°21	PASAJE DIECISIETE NORTE	CALLE SALOMON SACK - CALLE LONGITUDINAL CUATRO	P
74	UV. N°21	PASAJE DIECISEIS NORTE	CALLE SALOMON SACK - CALLE LONGITUDINAL CUATRO	P
75	UV. N°21	PASAJE CATORCE NORTE	CALLE SALOMON SACK - CALLE LONGITUDINAL CUATRO	P
76	UV. N°21	PASAJE ALCALDE GERMAN DOMINGUEZ	CALLE SALOMON SACK - CALLE LONGITUDINAL CUATRO	P
77	UV. N°21	CALLE DIECIOCHO NORTE	CALLE SALOMON SACK - CALLE LONGITUDINAL CUATRO	P
78	UV. N°23	PASAJE ARQUITECTO ARTURO BIANCHI	CALLE NUEVA ANDRES BELLO - CALLE EL MOLINO	P
79	UV. N°23	PASAJE PABELLON ARQUITECTO RICARDO MULLER	CALLE BARAJALES - CALLE SALOMON SACK	P
80	UV. N°25	AMUNATEGUI	DOMINGO SANTA MARIA - NUEVA ANDRES BELLO	VE
81	UV. N°25	NUEVA SAN CRISTOBAL	DOMINGO SANTA MARIA - NUEVA ANDRES BELLO	VE
82	UV. N°26	CALLE NUEVA CINCO	CALLE NUEVA DE MATTE - CALLE PADRE FAUSTINO GAZZIERO	C



Programa Pavimentos Participativos Llamado 25°

Se postularon 50 tramos al Programa Pavimentos Participativos, aprobándose 48 tramos y quedando 02 tramos en lista de espera. Los 48 proyectos financiados se encuentran por ejecutar para fines del 2016 e inicio del 2017 e impactarán directamente en el bienestar y la calidad de vida de 720 familias de la comuna, con una inversión de **\$1.466.713.000.-**, de los cuales **\$178.218.360.-** corresponde a aportes con recursos Municipales y **\$1.288.494.640.-** corresponde a aporte de SERVIU Metropolitano.

Resumen de Proyectos a Ejecutar año 2016, llamado 25°

N°	VILLA /POBLAC	NOMBRE VIA	TRAMO	CALLE=C; CALLE Y VEREDA=CV; PASAJE=P; VEREDA=V
1	UV. N°1	RAFAEL RAMIREZ	PEREZ COTAPOS - HUIDOBRO	V
2	UV. N°1	RAFAEL RAMIREZ	RECABARREN - HUIDOBRO	V
3	UV. N°1	ADOLFO OSSA	HUIDOBRO - RECABARREN	V
4	UV. N°1	ADOLFO OSSA	RECABARREN - PABLO URZUA	V
5	UV. N°1	HUIDOBRO	RAFAEL RAMIREZ - INDEPENDENCIA	V
6	UV. N°1	RAFAEL RAMIREZ	PABLO URZUA - RECABARREN	V



N°	VILLA /POBLAC	NOMBRE VIA	TRAMO	CALLE=C; CALLE Y VEREDA=CV; PASAJE=P; VEREDA=V
7	UV N° 2	GASPAR OLEA	TRISTÁN CORNEJO – EINSTEIN	CYV
8	UV N° 2	ALONSO REINOSO	PANTALEÓN VÉLEZ S. – EINSTEIN	CYV
9	UV N° 2	AGUA SANTA	PANTALEÓN VÉLEZ S. – EINSTEIN	CYV
10	UV N° 2	VICTORIANO STELLA	PANTALEÓN VÉLEZ S. – EINSTEIN	CYV
11	UV N° 2	PASCUAL LAZARTE	PANTALEÓN VÉLEZ S. – EINSTEIN	CYV
12	UV N° 3	FREIRINA	NUEVA DE MATTE – LOS NIDOS	CYV
13	UV N° 3	HUASCO	LOS NIDOS - NUEVA DE MATTE	V
14	UV N° 3	HUASCO	PALERMO - NUEVA DE MATTE	V
15	UV N° 3	HUASCO	PALERMO – VENECIA	V
16	UV N° 3	HUASCO	VENECIA - HIPODROMO CHILE	V
17	UV N°4	MOISES GUZMAN	HIPODROMO CHILE - FONDO DE PASAJE	P
18	UV N° 4	AGUSTÍN MEZA	HIPODROMO CHILE –SEVERINO CASORZO	CYV
19	UV N°4	RAZA CHILENA	HIPODROMO CHILE – COTAPOS	V
20	UV N° 5	CENTRAL (LADO NORTE – LADO SUR)	ESCANILLA – MARURI	CYV
21	UV N°7	FIDEL MONJE	BRIGADIER CARLOS GARRIDO – GAMERO	V
22	UV N°7	LAS ARAUCARIAS	WALTER LIHN - CARRION	CYV
23	UV N°7	LAS ARAUCARIAS	EL MOLINO – CARRION	CYV
24	UV N°7	PASAJE CAZADORES	WALTER LIHN - CARRION	P
25	UV N°7	PASAJE DRAGONES	WALTER LIHN - CARRION	P
26	UV N°7	WALTER LIHN	LANCEROS - LA OBRA	V
27	UV N°8	PASAJE 1620	SAN LUIS - FONDO DE PASAJE	P
28	UV N°8	SAN LUIS	ESCANILLA – MARURI	V
29	UV N°8	SAN LUIS	MARURI I - INDEPENDENCIA	V
30	UV N°8	SAN LUIS	VIVACETA – ESCANILLA	V
31	UV N°9	PASAJE SANTOS DUMONT 910	SANTOS DUMONT - FONDO DE PASAJE	P
32	UV N°12	DOS NORTE	BALDOMERO FLORES - LOS ANGELES	CYV
33	UV N°12	DOS NORTE	COMANDANTE CANALES - LOS ANGELES	CYV
34	UV N°12	CUATRO NORTE	LOS ÁNGELES – BALDOMERO FLORES	CYV
35	U.V.N°17	PADRE F. GAZZIERO	LAS CAÑAS – CAPITÁN BIGNON	C
36	UV N°22	VEINTE NORTE ORIENTE	LEY 1838 - PASAJE 20 NOIRTE	CYV
36	UV N°22	VEINTE NORTE PONIENTE	LEY 1838 - PASAJE 20 NOIRTE	CYV
36	UV N°22	PASAJE 20 NORTE	20 NORTE ORIENTE - E.FREI	CYV
37	UV N°22	DIECINUEVE NORTE	LONGITUDINAL 3 - LEY 1838	P
38	UV N°22	DIECIOCHO NORTE	GAMERO - EDUARDO FREI	P
39	UV N°22	DIECIOCHO NORTE	SALOMON SACK - LONGITUDINAL 3	P
40	UV N°22	DIECISIETE NORTE	LONGITUDINAL 3 - GAMERO	P



N°	VILLA /POBLAC	NOMBRE VIA	TRAMO	CALLE=C; CALLE Y VEREDA=CV; PASAJE=P; VEREDA=V
41	UV N°22	DIECISIETE NORTE	GAMERO - EDUARDO FREI	P
42	UV N°22	DIECISEIS NORTE	GAMERO - EDUARDO FREI	P
43	UV N°22	DIECISEIS NORTE	SALOMON SACK - LONGITUDINAL 3	P
44	UV N°22	QUINCE NORTE	SALOMON SACK - LONGITUDINAL 3	CYV
45	UV N°22	QUINCE NORTE	GAMERO - LONGITUDINAL 3	CYV
46	UV N°22	QUINCE NORTE	GAMERO - EDUARDO FREI	CYV
47	UV N°22	TRECE NORTE	SALOMON SACK - LONGITUDINAL 3	P
48	UV N°25	ARQUITECTO ARTURO BIANCHI	NUEVA ANDRES BELLO - FONDO DE PASAJE	P

Cabe destacar que por segunda vez consecutiva, Independencia fue una de las comunas que más proyectos se adjudicó en la Región Metropolitana, en el llamado N°25 del Programa a de Pavimentos Participativos del SERVIU.

Por otro lado, a través de los tres llamados que ha logrado gestionar la actual administración, se han invertido un total de **\$ 3.532.533.950.-** para la comuna, en concepto de pavimentos participativos, con 145 obras de mejora pública.

Continuando con estos proyectos, ya comenzamos el proceso de formación de comités y selección de tramos para postular al llamado N°26.

❖ **Proyectos de Pavimentación, otras fuentes de Financiamiento**



Reposición de Veredas diversos sectores de la comuna I Etapa y Etapa II

Independencia es una comuna aledaña a Santiago Centro y por lo tanto tiene un rol articulador importante en los desplazamientos hacia la zona norponiente de la ciudad. Por otra parte, ha mantenido un carácter residencial que la transforma en la actualidad en una comuna de un alto crecimiento demográfico. El crecimiento urbano enfrenta un problema importante en materia de déficit de veredas, cuya solución representa un esfuerzo financiero imposible de implementar con el limitado marco presupuestario municipal, estando supeditada su solución a la búsqueda de fuentes de financiamiento externas.

Los problemas de déficit en infraestructura y equipamiento urbano de la comuna son múltiples y por lo tanto requieren una atención equilibrada. Dado lo anterior el Municipio se ha decidido a implementar una estrategia paulatina y por etapas de mejoramiento de la vialidad peatonal.



En este contexto el proyecto "REPOSICIÓN DE VEREDAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA, ETAPA I y ETAPA II", es una prioridad sentida por la comunidad y busca dar continuidad al mejoramiento de las veredas, con el objeto de reponer y ampliar a una superficie de 183.390m² de un total de 50 calles, pero su ejecución se desarrolla por etapas. Para la primera etapa (en ejecución) se contempla una superficie de 111.951 m², a 20 calles y una futura Etapa II con 70.434 m², con un total de 30 calles a ejecutar.

Es importante señalar que para ambas etapas el Municipio de Independencia durante el bienio 2104-2015 realizó una inversión de **\$50.000.000 millones**, en donde se contrataron estudios de ingeniería para obtener las respectivas aprobaciones técnicas ante el SERVIU. Esta intervención alcanzó la suma aproximada de \$6.000.000.000 millones, donde para la Etapa I la intervención es de **\$3.700.000 millones** y la Etapa II de **\$2.400.000.000**. Cabe destacar que durante el primer trimestre de 2016 se comenzará a iniciar el proceso de estudios técnicos para la **Etapa III** de Veredas, iniciativa que tiene como objetivo reponer en su totalidad el déficit de veredas en mal estado de la comuna.

Tales iniciativas tienen como criterio de elección, vías de mayor jerarquía del entramado comunal que corresponden a vías colectoras y de servicios, cuya importancia está dada por una alta demanda por parte de los peatones en diversos sectores de la comuna.

Desde la perspectiva de la materialidad, la intervención propone reponer una parte del déficit de 50 calles, con una solución mixta de principalmente Baldosa (44%) y Hormigón (46%), incorporando baldosas táctiles para personas con discapacidad visual, con el objeto de posicionar la jerarquía de la calle en el contexto del entramado de las vías comunales a la vez que agregar valor a la infraestructura pública con los consiguientes externalidades positivas que también se esperan.

Desde la perspectiva de la geometría y el dimensionamiento de las veredas, dado que se trata en su mayoría de vías principales, el proyecto pretende modificar las veredas existentes, en los casos que corresponda con el objeto de homologar el ancho en función de las disposiciones de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C.) para este tipo de vías, además de un tratamiento urbanístico de platabanda en las esquinas de cada vereda.

Todas las etapas del proyecto además se enmarcan dentro de las políticas locales de desarrollo urbano expuestas en el Plan Regulador Comunal (PRC), particularmente en las líneas estratégicas de mejoramiento urbanístico de los barrios y en el mejoramiento de las condiciones de tránsito vehicular, peatonal y de transporte público.

Imágenes Ejecución Etapa I (Primer Semestre de 2016)



	CALLE	ENTRE	
ETAPA I			
1	NUEVA DE MATTE	NUEVA 3	INDEPENDENCIA
2	ESCANILLA	DOMINGO SANTA MARIA	AV PRES. EDUARDO FREI M.
3	DOMINGO SANTA MARIA	SALOMON SACK	INDEPENDENCIA
4	MARURI	GAMERO	GENERAL BORGOÑO
5	GAMERO	A.GERMAN DOMINGUEZ	INDEPENDENCIA
6	AGUSTIN LOPEZ DE ALCAZAR	GAMERO	PRIETO
7	EL PINO	SALOMON SACK	COMANDANTE CANALES
8	SALOMON SACK	DOMINGO SANTA MARIA	GAMERO
9	ALCALDE GERMÁN DOMINGUEZ	DOMINGO SANTA MARÍA	SALOMÓN SACK
10	SOBERANIA	SALOMON SACK	GAMERO
11	CARLOS MEDINA	GAMERO	AV PRES. EDUARDO FREI M.
12	HIPODROMO CHILE	GUANACO	PJE SIN SALIDA
13	TACORA	VIVACETA	BAJOS DE JIMENEZ
14	DAVID ARELLANO	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
15	RECABARREN	AV INDEPENDENCIA	HINOJOSA ROBLES
16	BRAVO DE SARAVIA	LAS CAÑAS	AV PRES. EDUARDO FREI M.
17	LAS CAÑAS	BRAVO DE SARAVIA	DOMINGO SANTA MARÍA
18	EL GUANACO	PABLO URZUA	GENERAL SAAVEDRA
19	BELGICA	FRANCIA	FONDO PASAJE
20	BEZANILLA	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
ETAPA II			
21	PROFESOR ZAÑARTU	AV INDEPENDENCIA	AV. LA PAZ
22	BELISARIO PRATS	FONDO CALLE	DOMINGO SANTA MARÍA
23	15 NORTE	DOMINGO SANTA MARÍA	EDUARDO FREI MONTALVA
24	ENRIQUE SORO	DOMINGO SANTA MARÍA	EDUARDO FREI MONTALVA
25	JULIET	ENRIQUE RIVERA	AV. FERMÍN VIVACETA
26	AV FRANCIA	LAFAYETE	AV. FERMÍN VIVACETA
27	AV INGLATERRA	AV. FERMÍN VIVACETA	BELISARIO PRATS
28	SAN LUIS	AV. FERMÍN VIVACETA	AVDA. INDEPENDENCIA
29	COTAPO	LAFAYETTE	AV INDEPENDENCIA
30	PALERMO	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
31	LONGITUDINAL 3	LAFAYETTE	AV INDEPENDENCIA
32	RIO JACHAL	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
33	ANTONIO JACOB VIAL	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
34	SEVILLA	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
35	CORREGIMIENTO	NUEVA 3	AV FERMIN VIVACETA
36	AURORA DE CHILE	DOMINGO SANTA MARIA	AV FERMIN VIVACETA
37	LONGITUDINAL 6	HERMANOS AMUNATEGUI	MOISÉS RIOS
38	NUEVA ANDRES BELLO	HERMANOS AMUNATEGUI	AV FERMIN VIVACETA
39	PABLO URZUA	EL GUANACO	AV INDEPENDENCIA
40	PANTALEON VELEZ SILVA	EL GUANACO	AV INDEPENDENCIA
41	EINSTEIN	EL GUANACO	AV INDEPENDENCIA
42	CRONISTA GONGORA	NVA. DE MATTE	CORREGIMIENTO
43	ROSEMBLUT	DOMINGO SANTA MARIA	CORREGIMIENTO
44	HERMANOS AMUNATEGUI	DOMINGO ANTA MARIA	NUEVA ANDRES BELLO
45	VICENTE IZQUIERDO	NUEVA DE MATTE	CORREGIMIENTO
46	ALFREDO GUILLERMO BRAVO	DOMINGO ANTA MARIA	CORREGIMIENTO
47	BALDOMERO FLORES	1 NORTE	CARLOS MEDINA
48	COLON	1 NORTE	AGUSTIN LOPEZ DE ALCAZAR
49	LOS ANGELES	CARLOS MEDINA	AV FERMIN VIVACETA
50	RETIRO	AGUSTIN LOPEZ DE ALCAZAR	AV FERMIN VIVACETA
	TOTAL		



Reposición de Veredas diversos sectores de la comuna Etapa III

Financiamiento	FNDR
Monto Inversión	\$1.700.000.000.-

La Etapa III de Reposición de Veredas tiene como fuente de Financiamiento: **FNDR**, por un monto aproximado de más de **1.700.000.000**, el proyecto tiene como objetivo suplir el déficit restante de las etapas anteriores (I y II).

Se están evaluando en terreno los tramos a intervenir, de manera que para el segundo trimestre de 2016, entren a licitación los estudios de Ingeniería de las calles escogidas y poder paliar en su totalidad el déficit de Veredas de la Comuna.



Conservación de Veredas comuna de Independencia I Etapa

Financiamiento	PMU
Monto Inversión	\$188.804.000.-

Fuente de Financiamiento: Circular 33, activos no financieros por un **Monto de \$ 188.804.000**, el proyecto fue elaborado y presentado al Gobierno Regional durante el año 2014. Su estado actual es RS (Rentabilidad Social), a la espera de la selección del proyecto para su financiamiento.

Descripción: Se postula la conservación de 5.210m² de veredas que se relaciona con 47 tramos localizados dentro de la Macrozona 1.



Conservación de Veredas comuna de Independencia II Etapa

Financiamiento PMU
Monto Inversión \$191.695.000.-

Fuente de Financiamiento: Circular 33, activos no financieros por un Monto de **\$191.695.000**, el proyecto fue elaborado y presentado al Gobierno Regional durante el 2014. Su estado actual es RS (Rentabilidad Social) a la espera de la selección del proyecto para su financiamiento.

Descripción: Se postula la conservación de 3.619 m² de veredas que se relaciona con tramos localizados en las Macrozonas 2 y 4.



Reposición veredas Sector Hipódromo Chile

Financiamiento PMU
Monto Inversión \$33.532.096.-
Fecha de Inicio 23 de Marzo de 2015
Fecha Recep. Provisoria 30 de Julio del 2015

Descripción del Proyecto: Consistió en la demolición y pavimentación de veredas en hormigón, construcción accesos y dispositivos de rodados en Av. Hipódromo Chile entre Vivaceta y Freirina.





Reparación y Mantenimiento de Baches en la comuna

Financiamiento Municipal
Monto Inversión \$135.677.014.-

El Bacheo es un mantenimiento correctivo del pavimento que se viene ejecutando desde el año 2013 a la fecha con financiamiento municipal; Se contrató una empresa para reparar estos baches dado la necesidad que requieren tales eventos. Durante el año 2015 se repararon un total de **522 baches** en toda la comuna, con un gasto anual de **\$135.677.014** Lo que ha significado una mejor calidad de vida para los vecinos que transitan a diario por las calles de la comuna. El proyecto se encuentra actualmente operativo y en ejecución.

Fotos de Ejecución Marzo 2016

Calle: Independencia / Gral. Saavedra
Dimensión bacheo: 7.30 x 5.60

Antes



Después



Calle: Reina María / 3 de Mayo
Dimensión bacheo: 9.00 x 3.00

Antes



Después





Proyectos de Reposición de Veredas

Financiamiento PMU **Fecha de Inicio** 1 de Agosto de 2015
Monto Inversión \$151.411.481-

Con Financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), por un **Monto total de \$151.411.481.-**, el año 2014 fueron postulados y financiados por la Subdirección de Desarrollo Regional (SUBDERE), ejecutándose en el año 2015 como administración Directa.

Tramo	Fecha Inicio	Fecha Termino	Monto Ejecutado
Av. Fermin Vivaceta entre Tacora / Coronel Alvarado	26 enero 2015	26 abril 2015	39.054.012.-
Av. Fermin Vivaceta entre Coronel Alvarado / Hipódromo Chile.	11 marzo 2015	08 junio 2015	40.577.150.-
Av. Fermin Vivaceta entre calles Rivera / Colón.	20 abril 2015	20 julio de 2015	37.911.082.-
Av. Independencia entre Hipódromo Chile / Francia.	4 mayo 2015	3 agosto 2015	33.869.237.-



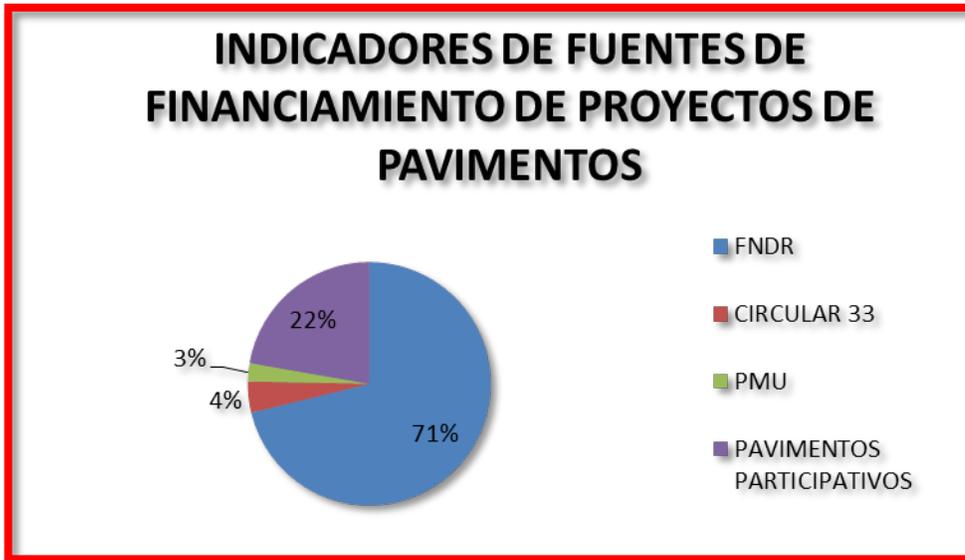
Reposición de Veredas Calle Domingo Santa María entre Independencia / Belisario Prat.

Financiamiento PMU **Fecha de Inicio** 1 de Marzo de 2016
Monto Inversión \$49.993.239.-

Con Financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), por un **Monto Total de \$49.993.239.-**, se ejecutará durante el primer semestre del 2016.

Síntesis Proyectos de Pavimentación

Para sintetizar la representación de los Proyectos de pavimentación que fueron gestionados en sus distintas etapas se presenta el siguiente grafico el cual indica los porcentajes y fuentes de inversión de cada iniciativa antes presentadas.



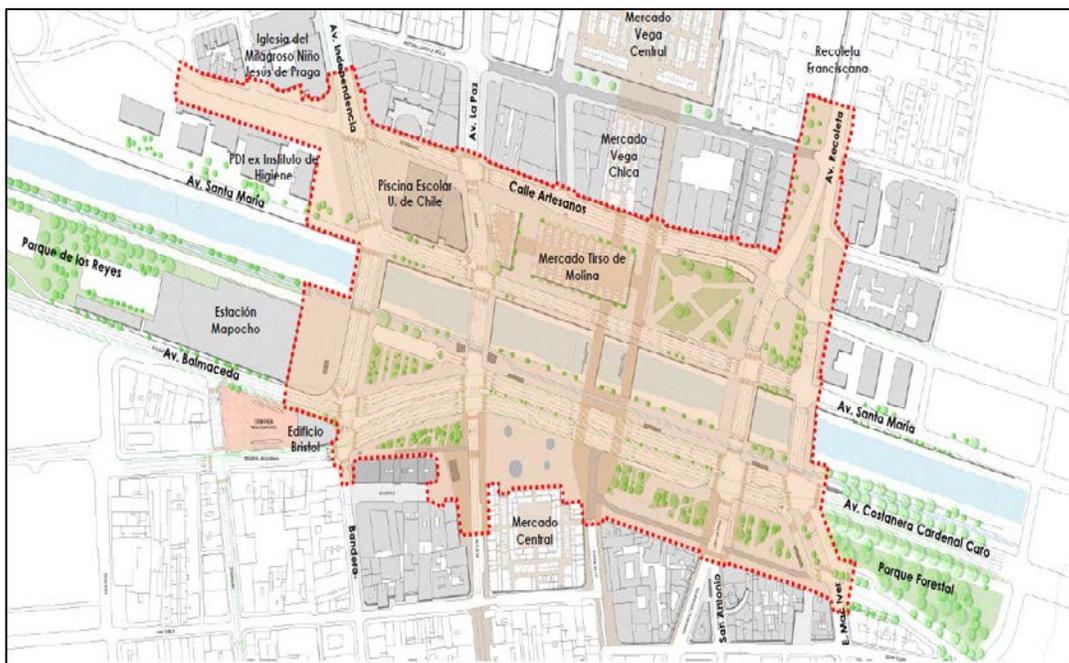
❖ Proyectos relacionados con el Desarrollo Urbano de los Barrios



Proyecto Mapocho La Chimba (Concurso Explanada Mercados)

Concurso Explanada de los Mercados, Asociación Mapocho La Chimba. Este concurso, adjudicado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, busca definir los criterios de intervención y generar propuestas de diseño para la Explanada de los Mercados, considerado como uno de los principales espacios públicos de intercambio y paso entre las comunas de Santiago, Recoleta e Independencia. El concurso reunió a 19 oficinas de arquitectos nacionales e internacionales que presentaron sus propuestas y de las cuales un panel de expertos seleccionó dos finalistas para desarrollar la que sería la propuesta ganadora. La oficina Dupla Arquitectos será la encargada de llevar a cabo esta iniciativa que comprende la revitalización del espacio entre la Iglesia Niño Jesús de Praga, el Monumento Nacional Edificio del Instituto de Higiene, La Piscina Escolar de la Universidad de Chile, el Mercado Tirso de Molina y Central entre otras importantes obras.

Área de Intervención del Proyecto





Construcción Plaza de Juegos Condominio Social Santiago Arcos.

Este proyecto, se comienza a gestar desde la organización entre vecinos y el Comité del Condominio Social Santiago Arcos. Proyecto postulado a Planes de Mejoramiento Urbano (PMU), durante el segundo semestre de 2015, el cuál solicita financiamiento por aprox. **\$45.208.301.-** El proyecto actualmente está siendo evaluado por la Unidad Técnica correspondiente.

Descripción: El proyecto contempla la recuperación del espacio común, al interior del Condominio, a través de la instalación de Juegos Infantiles, Maquinas de Ejercicio, Mobiliario Urbano, vereda de acceso universal y mejoramiento de las Áreas Verdes.



Construcción Plaza de Juegos Condominio Social Alto del Sol.

Proyecto que busca la Recuperación de espacios al interior de la comuna, en conjunto con las organizaciones vecinales. Proyecto postulado a Planes de Mejoramiento Urbano (PMU) durante el segundo semestre de 2015, el cuál solicita financiamiento por aprox. **\$33.513.057.-** El proyecto actualmente está siendo evaluado por la Unidad Técnica correspondiente.

Descripción: El proyecto contempla la instalación al interior del Condominio Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicio, Mobiliario Urbano, veredas de acceso universal y mejoramiento de las Áreas Verdes.



Instalación y Reposición de Mobiliario Urbano en diversas Plazas y espacios públicos de la comuna.

El presente programa fue postulado el segundo semestre de 2015, bajo la modalidad de cuatro proyectos PMU. Su objetivo es reponer el déficit existente de Mobiliario Urbano deteriorado en Plazas y Áreas verdes de la comuna. En total, los cuatro proyectos solicitan financiamiento aprox. Por más de **\$230.000.000.-**; Actualmente, se encuentran en proceso de Formulación y a la espera de la aprobación de la Factibilidad Técnica por la Unidad evaluadora.



Descripción: El proyecto contempla la instalación, reposición y mejoramiento de las plazas, áreas verdes y espacios públicos de la comuna, a través de la instalación de Juegos Infantiles, Maquinas de Ejercicios, Mobiliario Urbano y Equipamiento que se encuentra en condiciones deficientes.

Imágenes referenciales de iniciativas de mejoramiento urbano proyectadas



❖ Programa Quiero Mi Barrio

El Programa Quiero Mi Barrio es una iniciativa integral de intervención, orientada al mejoramiento de barrios que presentan un serio deterioro en la calidad de sus espacios públicos. El objetivo del programa es, mediante un trabajo multidisciplinario y a través de un proceso participativo, integral y sustentable, lograr identificar las principales falencias de un determinado territorio, tanto a nivel de infraestructura pública, seguridad, medio ambiente, relaciones de conectividad, etc. A partir de esto proponer una cartera de iniciativas de inversión y programas orientados a solucionarlas.

Durante 2015 se ejecutó la etapa de diagnóstico del programa, que consta de 8 meses y durante la cual se ejecutaron diversas actividades en el Barrio. Los beneficiarios del programa son las familias que residen en las 531 viviendas del polígono de intervención.

Los montos utilizados durante Fase I:

Institución	Monto
Aporte SEREMI Vivienda	\$25.892.075.-
Esfuerzo Municipal Adicional	\$38.553.000.-
Total del programa durante Fase I	\$64.445.075.-

➤ Actividades Desarrolladas

1. Constitución Concejo Vecinal de Desarrollo
2. Hito Inaugural

Con un aporte conjunto entre Municipio y PQMB se desarrolló un evento artístico que incluyó artistas del sector y otros masivos.

3. Firma de Contrato de Barrio

ACTIVIDAD	DIA	HORA	LUGAR	OBJETIVOS	Beneficiarios	Monto
Constitución Concejo Vecinal de Desarrollo	03 de Octubre	17:00	Sede Social Centro de Madres Las Mariposas, José Bisquert N°2428	Constituir la organización de vecinos y vecinas que serán la contraparte del programa, y pone énfasis a las necesidades de las y los habitantes respecto a su espacio público	531 familias	\$-



ACTIVIDAD	DIA	HORA	LUGAR	OBJETIVOS	Beneficiarios	Monto
Hito Inaugural	13 de noviembre	17:00	Vía Pública intersección de calles José Bisquert y Cronista Góngora	Dar a conocer el inicio del programa a vecinos y vecinas, con presencia de Seremi, Alcalde y parlamentarias además del Equipo Quiero Mi Barrio y coordinadores	531 familias	\$4.000.000. -





ACTIVIDAD	DIA	HORA	LUGAR	OBJETIVOS	Beneficiarios	Monto
Firma de Contrato de Barrio	28 de diciembre	17:00	Sala de Concejo Municipal, Edificio Consistorial.	Firmar en conjunto entre vecinos, Municipio y SEREMI Vivienda los compromisos para la intervención en gestión de Obras y Social del Barrio con una inversión total aprox de \$450 millones	531 familias	\$-



Talleres Auto Diagnóstico

Se realizaron 5 entre julio y agosto con presencia de más de 100 personas, y que fue la base para el Plan Maestro de Intervención



Taller Sub sector Borde Antiguo



Taller Sub sector Condominio Florencia



Taller Sub sector Villa Corregimiento



Taller Sub sector Población Esmeralda



Taller Niños y Niñas



Asambleas con Vecinos y Vecinas



Asamblea con vecinos y vecinas

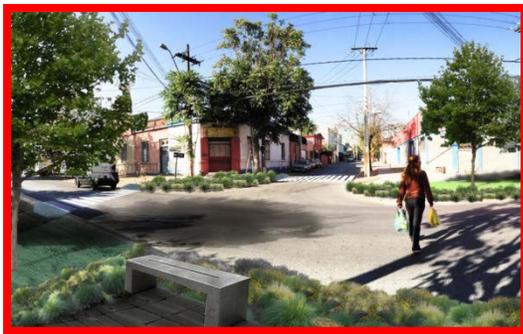


Recorridos Barriales con Tránsito y DOM





Plan Maestro



Programa de Recuperación de Barrios - Unidad Vecinal N°18 SUR





Recuperación Platabanda Eje Nueva de Matte

Financiamiento Programa Quiero mi Barrio **Fecha de Inicio** 06 de Julio del 2015
Monto Inversión \$34.613.772.-

Descripción del Proyecto: Las obras consistieron en el mejoramiento de las platabandas del eje calle Nueva de Matte entre las calles Luis Galdames y Grumete Pantaleón Cortes. La intervención contempla áreas verdes, pavimentos, estacionamientos y mobiliario urbano.



Antes



Después

2. Infraestructura y Espacios Públicos

❖ Proyectos de Inversión en la Comuna

Para mejorar la calidad de nuestros espacios públicos, durante el 2015 se ejecutaron diversos proyectos financiados con diferentes fondos: Municipales, PMU-SUBDERE, FNDR, Circular 33, entre otros.



Diseño y Construcción Skatepark, comuna de Independencia

Financiamiento Municipal **Fecha de Inicio** 13 de Mayo del 2015.
Monto Inversión \$307.575.314.- **Fecha termino** En Ejecución

Descripción del Proyecto: Se consideró la elaboración del diseño y construcción de un bowl a nivel avanzado, reorganización de áreas verdes, delimitación de zonas de recorrido y permanencia, así como la instalación de alumbrado público peatonal, mejorar la actual cancha de patinaje, instalación de mobiliario, reparación de juegos para niños.



Instalación Juego de Cuerdas Plazas Sector Central

Financiamiento	PMU-Emergencia	Fecha de Inicio	09 de Marzo 2015
Monto Inversión	\$20.567.201.-	Fecha Recep. Provisoria	09 de Abril 2015

Descripción del Proyecto: Se consideró la instalación de 2 juegos de cuerdas; uno en Plaza Central y otro en Plaza Fidel Muñoz.





Construcción Plaza de Juegos Condominio Santa Teresita

Financiamiento	PMU-Emergencia	Fecha de Inicio	24 de Febrero 2015
Monto Inversión	\$31.216.413.-	Fecha Recep.Provisoria	30 de Abril del 2015

Descripción del Proyecto: Las obras consistieron en la construcción de áreas verdes, delimitación de zonas de recorrido y permanencia, así como también la instalación de alumbrado público peatonal, de juegos infantiles y mobiliario urbano. Las obras consistieron en la construcción de áreas verdes, delimitación de zonas de recorrido y permanencia, así como también la instalación de alumbrado público peatonal, de juegos infantiles y mobiliario urbano.



Mejoramiento Platabanda Pablo Urzua

Financiamiento	PMU- Emergencia	Fecha de Inicio	24 de Febrero 2015
Monto Inversión	\$49.540.965.-	Fecha Recep.Provisoria	30 de Abril del 2015

Descripción del Proyecto: Construcción de áreas verdes, delimitación de zonas de recorrido y permanencia, así como también la instalación de alumbrado público peatonal y la instalación de mobiliario urbano.





Construcción Polideportivo Enrique Soro

Iniciativa financiada por el FNDR para su diseño por un monto de **\$67.435.000** y la ejecución por un monto de **\$2.009.722.000**. Durante el primer trimestre del año 2015, y luego de aprobar el diseño de arquitectura e ingeniería propuesto, se comienza la ejecución de la Obra Gruesa del proyecto para su inauguración durante el mes de septiembre del año 2016.

Descripción: El proyecto considera el mejoramiento integral del terreno, ubicado en la unidad vecinal N° 23, que contiene: cancha de futbol de pasto sintético, camarines SSHH, galerías, multicancha, área administrativa, sala multiuso y sala de musculatura, con accesibilidad universal.



Construcción Centro Deportivo y Recreacional Mirador Viejo

Proyecto financiado por el FNDR para su Diseño, por un monto de **\$93.212.000**. Luego. Durante el año 2015 se ha elaborado el estudio Preinversional para postular a la etapa de Diseño, obteniendo recomendación favorable del MIDESO, el proyecto fue seleccionado prioridad en la comisión de deportes del Consejo Regional (CORE).

Descripción: El proyecto considera el mejoramiento integral del parque de 23.000 m², localizado en la Unidad Vecinal N° 26, con paisajismo e iluminación, 2 multicancha, cancha de futbol de pasto sintético, graderías, pista de running, ciclovías, sala de musculatura, sala multiuso, camarines, SSHH, enfermería, área administrativa y estacionamientos.



Antes



Después (Imagen Diseño)





Adquisición de Contenedores Soterrados, sector La Vega

Proyecto por un **monto de \$ 187.458.000** financiado por el Gobierno Regional, Circular 33. El proyecto fue elaborado y postulado a financiamiento durante el año 2014. En agosto de 2014 se le otorga admisibilidad técnica al proyecto. En diciembre el Alcalde Gonzalo Durán presenta el proyecto ante la Comisión de Infraestructura del GORE. Ya realizada la adjudicación, durante el Primer trimestre del año 2016 comenzó la ejecución del proyecto.

Descripción: Consiste en la adquisición, instalación y puesta en marcha de 8 estructuras auto-soportantes, soterradas, con 4 contenedores de carga trasera con capacidad unitaria de 1,1 m³ en el sector La Vega. En total el proyecto considera instalar 32 contenedores soterrados con una capacidad de acopio conjunta de 35,2 m³. Dicha capacidad permite satisfacer la demanda diaria, actual y proyectada de producción de basura en el sector. Este proyecto se encuentra con financiamiento aprobado a la espera del convenio.



Mejoramiento Multicancha Villa Ríos

Financiamiento Fondo Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) por un **Monto de \$49.984.708.-** El proyecto fue financiado el 30 de diciembre de 2015, se encuentra en proceso de licitación.

Descripción: El proyecto busca reponer la multicancha ubicada en Villa Ríos, a un costado de la caletera de la Autopista. Esto incluye reposición del cierre perimetral, iluminación y graderías.



Mejoramiento Multicancha La Palma

Financiamiento Fondo Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) por un **Monto de \$47.639.000**. El proyecto fue financiado el 25 de septiembre de 2015, se encuentra en proceso de ejecución.

Descripción: El proyecto busca reponer la multicancha La Palma, por una carpeta de goma, además de la construcción de graderías.



Mejoramiento de Plaza Vivaceta

Financiamiento Fondo Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) por un **Monto de \$34.360.408**. El proyecto fue financiado el 30 de diciembre de 2015, se encuentra en proceso de licitación.

Descripción: El proyecto pone en valor un espacio público de 2190 m², con el Mejoramiento de la Plaza Vivaceta, que considera como línea central la reorganización de los espacios de acuerdo al tipo de uso incorporando nuevas zonas y circuitos que conectaran la zona de juego y esparcimiento, y además permitirá reorganizar zonas de estar y zonas con máquinas de ejercicios. Las acciones a desarrollar son: construcción zonas de circulación y permanencia en concreto y recreación en maicillo; instalación de pérgolas ubicada al norte.

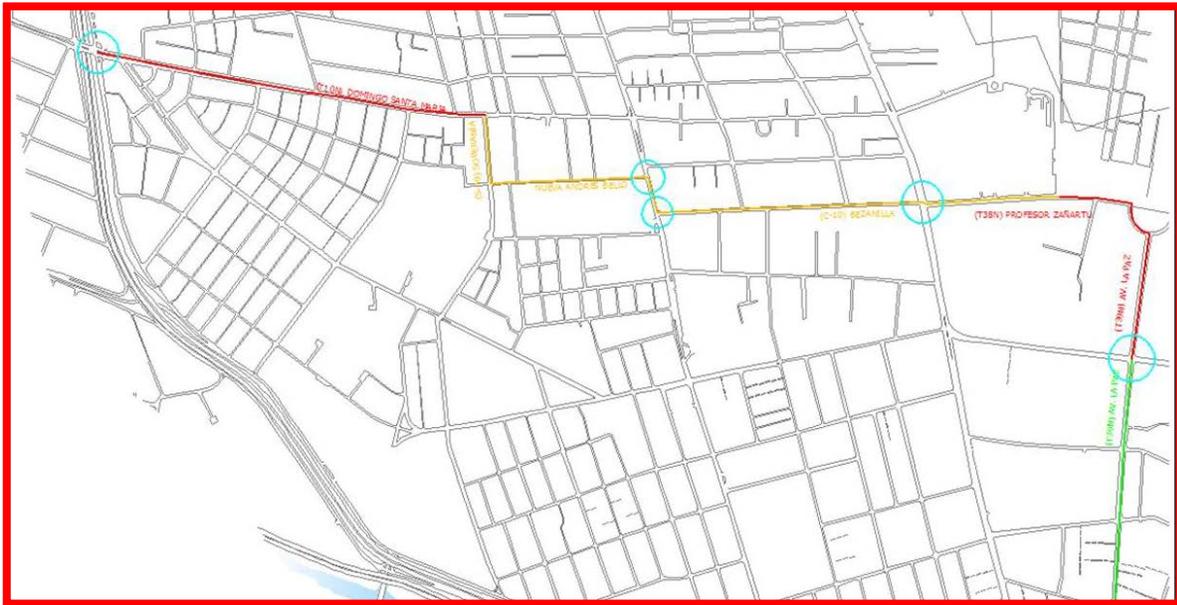


Proyecto Ciclovías Comuna de Independencia - Primera Etapa 3.3 km

Proyecto con financiamiento FNDR/SECTRA por un **Monto estimado de \$200.000.000**. Durante el 2014 se inició la etapa de formulación.

Descripción: Se realizó un estudio de factibilidad de instalar una ciclovía para la comuna, contenida en el Plan Maestro de Ciclovías del gran Santiago, localizado en el Eje de avenida Domingo Santa María. Este proyecto se presenta a etapa de ejecución de 3,5 kilómetros de ciclovías, su objetivo es incorporar una red y conectarla con la existente e incorporar en el desarrollo del proyecto el concepto de alto estándar definido recientemente por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En el Plano 4 se aprecia el trazado de la ciclovías propuesta.

Plano Propuesta Eje Ciclovías para la Comuna



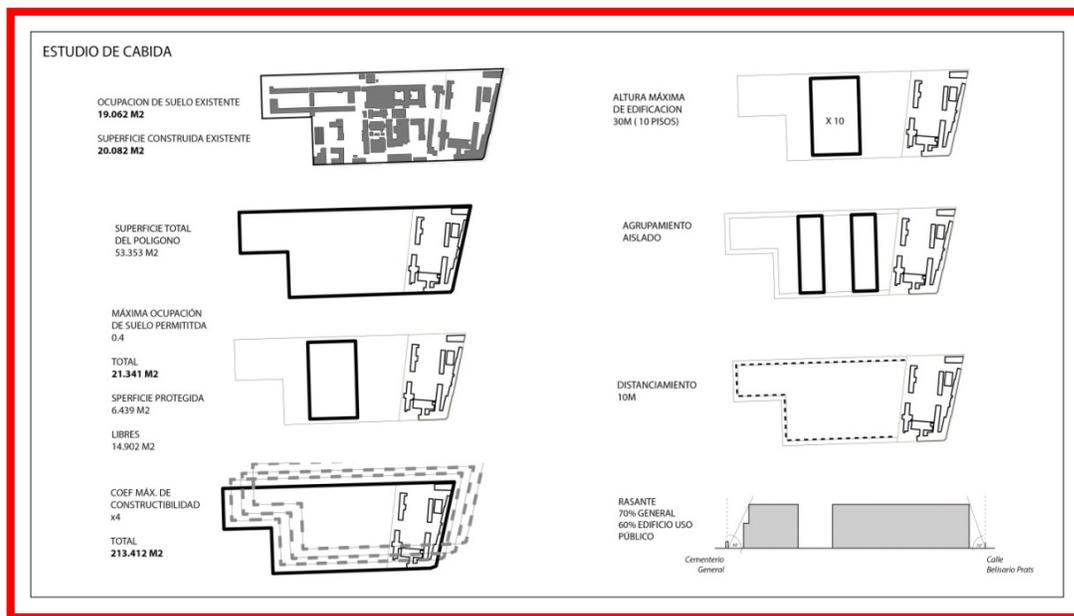
Verde Ciclovía existente - **Rojo** Diseño eje prioritario - **Amarillo** Propuesta modificación al eje - **Celeste** Cruces importantes en el eje



Adquisición e instalación contenedores soterrados, población Juan Antonio Ríos

Fuente de financiamiento Circular 33 por un **Monto estimado de \$400.000.000**. Durante el 2014 se inició la etapa de formulación.

Descripción: Adquisición e instalación de contenedores soterrados en sectores de edificios de la población Juan Antonio Ríos. De acuerdo con cálculos preliminares el conjunto de edificios de la población cuenta con una población de 11.861 personas que generan cerca de 17 toneladas diarias de basura. La existencia de contenedores de superficie no permite satisfacer la demanda de generación de basura, surgiendo microbasurales y deterioro de las condiciones de vida de los habitantes. Se propone como solución incorporar la tecnología de contenedores soterrados de mayor



Proyecto SMART CITY

Financiamiento municipal por un **Monto de \$ 8.000.000**. Proyecto Ejecutado durante el segundo semestre de 2015.

Descripción: Con el objeto de fortalecer el conocimiento y amistad de los Municipios de Lons Le Saunier - Francia, Támesis - Colombia e Independencia - Chile, en beneficios de sus habitantes y para desarrollar un programa de cooperación descentralizada, se ha decidido desarrollar este proyecto triangular que identifica ejes de trabajos y define programas a realizar entorno al turismo sustentable, gestión del agua, recursos naturales y patrimoniales.

A la fecha se han realizado dos encuentros para definir el alcance de la intervención y la elaboración de prototipos de sistemas Bluetooth para entregar información on-line sobre espacios públicos e inmuebles patrimoniales.



Proyecto Corredor Transporte Público Av. Independencia

Proyecto con financiamiento Transantiago. Monto por definir. El proyecto se encuentra en inicio de Proceso de Expropiación de terrenos.

Descripción: Durante el 2014 se realizaron todos los estudios para factibilizar el Corredor de Transporte Público Av. Independencia lo que significa que se trabaja hoy en el diseño final que podrá ser materializado el año 2016. La alternativa de diseño será pionera en el ámbito del transporte público, el primero de los corredores con puerta izquierda de Santiago, lo que significa un mejor estándar en el espacio público con veredas amplias, reconocimiento de las particularidades urbanas, arquitectónicas y patrimoniales de la avenida, aumento y consolidación de áreas verdes, aumento de la masa arbórea, mejor conectividad entre sus bordes mediante nuevos atravesos peatonales entre otras características propias del proyecto.



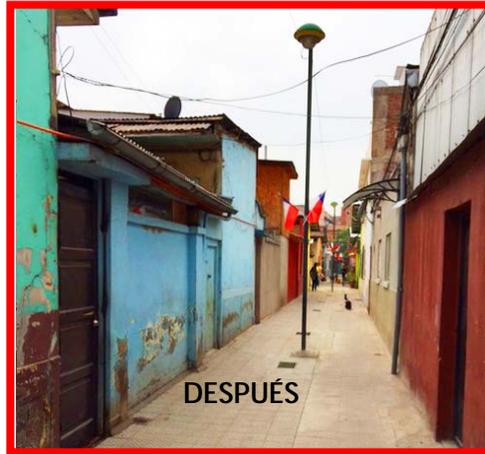
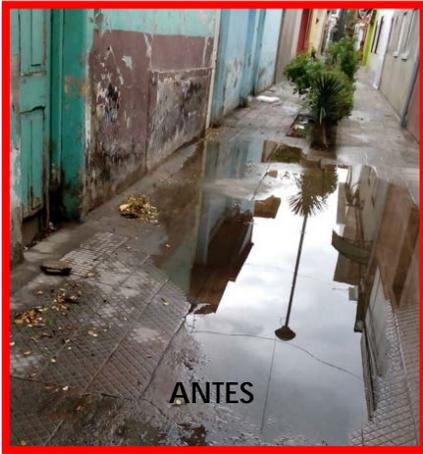
❖ Proyectos Mejoramiento del Espacio Público, Coordinación con Privados

La creación del Manual de Mejoramiento del Espacio Público el 2013 y la incorporación de medidas de mitigación en los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano han permitido el mejoramiento de parte importante de los espacios públicos de la comuna. Al respecto se calcula que aproximadamente 7.375 mts² terminarán construyéndose.

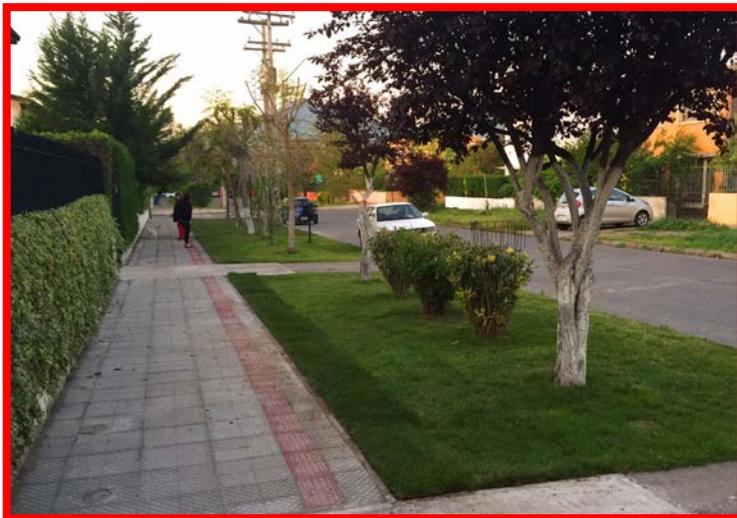
CALLE CORONEL AGUSTIN LOPEZ DE ALCAZAR Y FREIRINA - EJECUTADO POR PROYECTOS INMOBILIARIOS



PASAJE LAS FLORES - EJECUTADO POR CHILECTRA



BELISARIO PRATS - EJECUTADO POR GTD TELEDUCTOS



AVENIDA FERMIN VIVACETA. SUPERMERCADO TOTTUS



3. Desarrollo Urbano y Vivienda

❖ Mejoramiento de Condominios de Vivienda Social

Los Proyectos de Mejoramiento de Condominios de Vivienda Social (CVS) tienen como objetivo mejorar la calidad de la infraestructura y la Organización de la Comunidad de los Condominios Sociales que presentan un alto nivel de deterioro y vulnerabilidad, a través de proyectos de intervención física y la aplicación de la Ley Copropiedad inmobiliaria.

Los Proyectos se ejecutan principalmente en la Población Juan Antonio Ríos. El Departamento de vivienda como prestador de asistencia técnica, desarrolla estos proyectos y los postula a la SEREMI de Vivienda en primera instancia y luego al SERVIU Metropolitano.

Intervenciones realizadas

- ✓ Instalación de remarcadores de agua potable
- ✓ Cambio de ductos de descarga (cocina y baño)
- ✓ Cambio de techumbre y bajadas de aguas lluvias
- ✓ Cambio de ventanas y puertas
- ✓ Pintura de fachada y caja escala
- ✓ Instalación de luminarias



Proyectos CVS Ejecutados 2015

EDIFICIO INTERVENIDO	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
BLOCK B	2240 UF	16
BLOCK G	2240 UF	16
BLOCK PANAMERICANA/20 NORTE	2520 UF	15
BLOCK 47	2800 UF	20
BLOCK 48	2800 UF	20
BLOCK EL AROMO	2100 UF	15
BLOCK VESTEX	2860 UF	24
BLOCK BIANCHI 37	2520 UF	18
BLOCK BIANCHI 38	2520 UF	18
BLOCK 9	1820 UF	20



Proyectos CVS en Ejecución

EDIFICIO INTERVENIDO	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
BLOCK 37	2800 UF	20
BLOCK 27	1820 UF	13
BLOCK 28	1820 UF	13
BLOCK 21	2100 UF	20
BLOCK ENRIQUE SORO 1050-1090	2100 UF	15
BLOCK 7	2800 UF	20
BLOCK 42	2800 UF	20
BLOCK 43	2800 UF	20
BLOCK 19	2800 UF	20
BLOCK 18 VILLA RIOS	1870 UF	13
BLOCK 19 VILLA RIOS	1820 UF	13
BLOCK GERMAN DOMINGUEZ 17	2100 UF	15
BLOCK GERMAN DOMINGUEZ 18	2100 UF	15
BLOCK EDIFICIO 18	2800 UF	20
BLOCK ENRIQUE SORO 1052	2100 UF	15
CONDOMINIO ALTOS DEL SOL	3925 UF	120
CONDOMIO SANTA TERESITA	3031 UF	90

❖ Programa Mejoramiento Cites

El Programa de Mejoramiento de Cites, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Busca Mejorar La Calidad de Vida de los Habitantes de Cites de la Comuna de Independencia, Mediante la Reparación de sus Viviendas y Entorno Inmediato.

Las Intervenciones Realizadas son las Siguietes:

- Cambio De Piso
- Remodelación De Baño
- Remodelación Cocina
- Pintura Interior
- Cambio Cielo
- Cambio Puertas Y Ventanas
- Pavimentación Áreas Comunes
- Instalación De Luminarias Fotovoltaica En Espacios Comunes.
- Cambio Red Eléctrica
- Cambio Red Sanitaria
- Instalación De Cortafuegos
- Pavimentación Espacios Comunes



Proyectos Mejoramiento De Cite En Ejecución

CITE INTERVENIDO	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
CITE SAN LUIS 1560	2000 UF	8
CITE INDEPENDENCIA 452	3000 UF	12

Proyectos Mejoramiento De Cite Adjudicados

CITE SUBSIDIO ADJUDICADO	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
GENERAL SAAVEDRA 1260	500 UF	2
INDEPENDENCIA 432	1000 UF	4
INDEPENDENCIA 1369	5250 UF	21
GAMERO 1648	2500 UF	10
SAN LUIS 1460	3500 UF	14
VIVACETA 1246	1500 UF	6



❖ **Proyectos Mejoramiento de Viviendas PPPF Quiero Mi Barrio**

El llamado regional 2015 para el desarrollo de Proyectos del Título II Mejoramiento de la vivienda del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para viviendas en barrios del Programa de Recuperación de Barrios busca interrumpir el deterioro y mejorar la vivienda apoyando el financiamiento de las siguientes obras:

- ✓ Reparación cimientos, pilares, vigas, estructura de techumbre y pisos.
- ✓ Mejoramiento de instalaciones sanitarias eléctricas o de gas.
- ✓ Reparación de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores.
- ✓ Colectores solares, iluminación solar.



Proyectos Mejoramiento de Viviendas PPPF Quiero mi Barrio

COMITE	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
COMITÉ DE DESARROLLO VECINAL CHORRILLOS	8940 UF	60

Proyectos Mejoramiento de Viviendas PPPF llamado regular

COMITÉ	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
COMITÉ MEJORAMIENTO INDEPENDENCIA	858 UF	13
COMITÉ MEJORAMIENTO 15 NORTE	550 UF	10
COMITÉ MEJORAMIENTO 16 NORTE	660 UF	12
COMITÉ JUAN ANTONIO RIOS I	726 UF	11

❖ Orientación y Postulación a Subsidios Habitacionales

Estos programas están directamente relacionados con las postulaciones a nivel nacional que realiza el Ministerio de Vivienda en tres periodos del año. La Unidad de Vivienda es un centro de postulación en la comuna, en la siguiente tabla se presentan las postulaciones realizadas en 2015.

Postulaciones adquisición de Vivienda

Programa	Beneficiados	Monto de la Inversión
Subsidio de Adquisición de Vivienda construida reguladas por D.S.N°1	67	Permite adquirir vivienda hasta 1000 UF y 2000 UF
Subsidio de Adquisición de Vivienda construida regulada por el D.S. N°49 Fondo Solidario	29	Permite adquirir vivienda hasta 950 UF

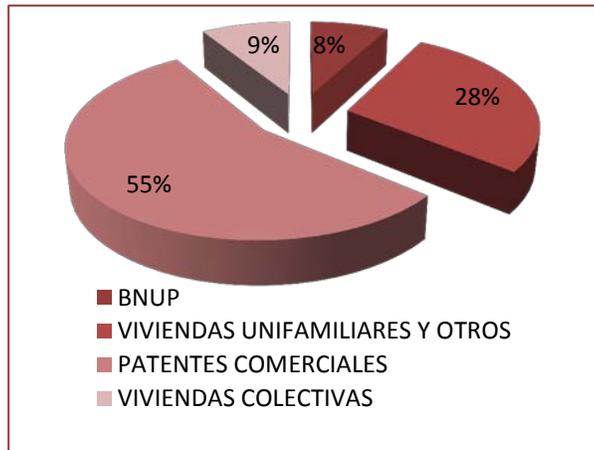
❖ Edificación Comunal

La Dirección de Obras Municipales está a cargo de supervisar el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, las Ordenanzas Locales y el Plan regulador Comunal.

➤ Inspección

Durante este período se creó el Departamento de Inspección, lo que implicó que se realizaran 565 fiscalizaciones, de estas 312 tuvieron relación a patentes comerciales, 44 a utilizaciones irregulares de Bien Nacional de Uso Público, 50 viviendas colectivas y 159 a viviendas unifamiliares o fiscalizaciones de otra naturaleza.

Fiscalizaciones	
B.N.U.P.	44
Viviendas Unifamiliares y otros	159
Patentes Comerciales	312
Viviendas Colectivas	50
Total	565

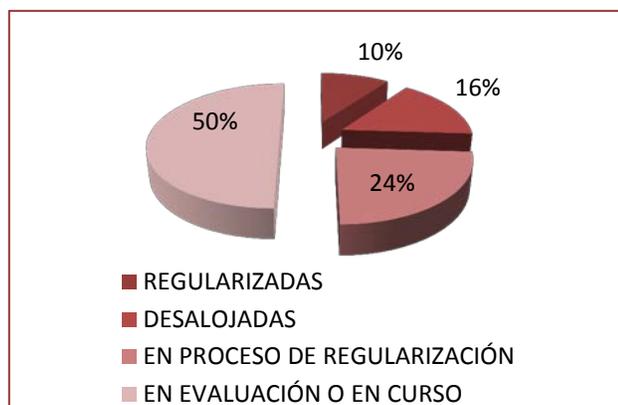


➤ Viviendas Colectivas

Uno de los problemas más relevantes para la comuna tiene que ver con el riesgo permanente de incendios producido por edificaciones e instalaciones precarias. Por lo anterior la Dirección de Obras Municipales ha iniciado un trabajo focalizado de fiscalización buscando en los casos que sea factible la regularización de las edificaciones e instalaciones, y en otros casos, el desalojo cuando existe un mayor riesgo.

Durante el 2015 se identificaron 157 viviendas colectivas de las cuales 50 fueron fiscalizadas.

Viviendas Colectivas Fiscalizadas	
Regularizadas	5
Desalojadas	8
En Proceso de Regularización	12
En Evaluación o en curso	25
Total	50



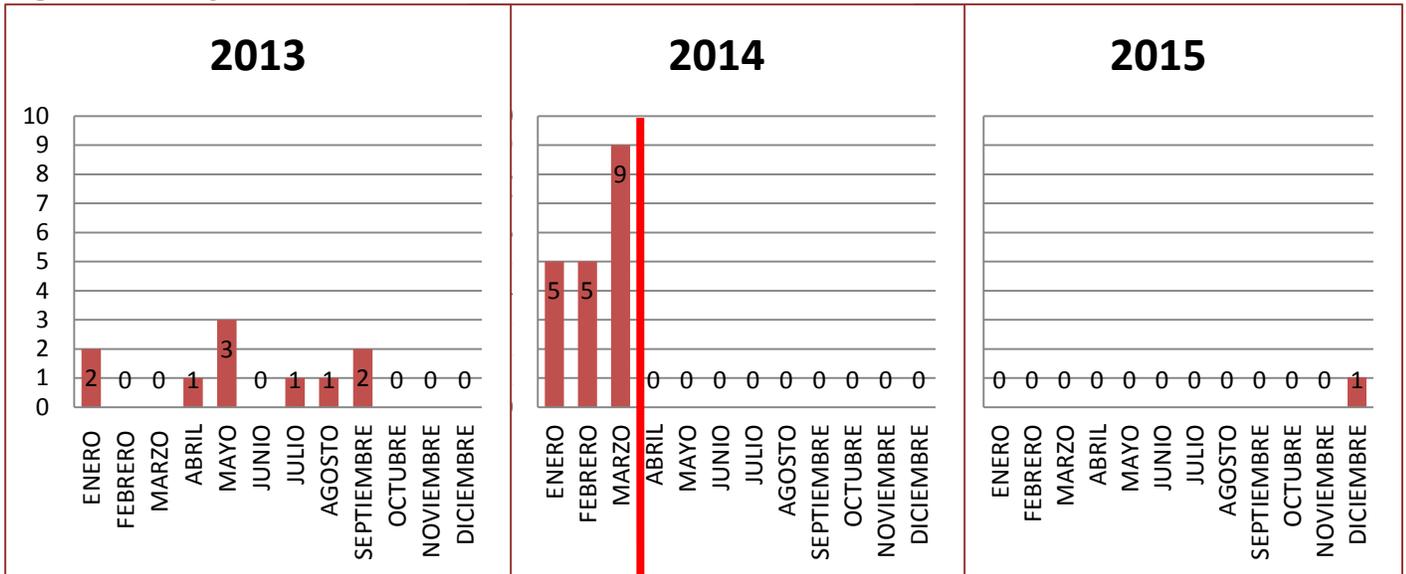


➤ **Recepciones Finales**

El desarrollo inmobiliario es uno de los desafíos más importantes para esta gestión. Si bien el crecimiento inmobiliario puede verse como una oportunidad de desarrollo en el caso de la comuna de Independencia también ha traído efectos negativos.

Uno de las principales tareas ha sido la fiscalización en la construcción de los proyectos inmobiliarios resguardando por el bienestar de las viviendas vecinas durante este proceso.

Ingreso de Proyectos Inmobiliarios desde enero de 2013



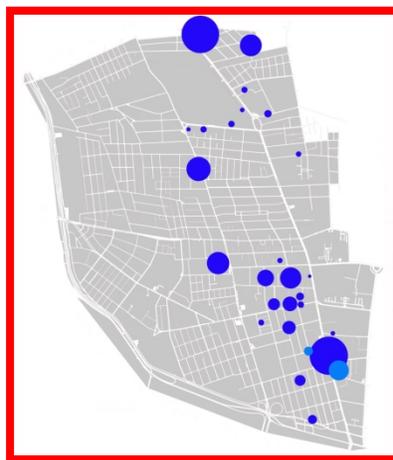
**APROBACIÓN NUEVO
 PLAN REGULADOR
 (Marzo 2014)**

Cabe señalar que gracias al Plan Regulador Comunal de Independencia aprobado el 2014 se logró detener el ingreso descontrolado de proyectos inmobiliarios. La importancia de esta medida tiene relación con evitar el deterioro del patrimonio físico de la comuna, así como también lograr un equilibrio entre el equipamiento existente con las nuevas demandas.



Entre los problemas más visibles en el futuro está en el aumento estimado de la población en 35.862 (Cálculo en base a 3 habitantes promedio por departamento según Permisos de Edificación y Anteproyecto) y un déficit de estacionamientos estimado en 7.091 (cálculo según Permisos de Edificación y Anteproyectos y la diferencia a razón de 1 estacionamiento por departamento).

Distribución de Déficit de Estacionamientos estimado por Proyectos Inmobiliarios comuna de Independencia.



Al respecto, durante el 2015 se recibieron 57 proyectos que se detallan a continuación, de los cuales 8 corresponden a proyectos inmobiliarios cuyo ingreso fue anterior al Plan Regulador Comunal del 2014:

Recepciones Finales 2015

N°	DESTINO	M2
1	COMERCIO	978,77
2	EDUCACIONAL	494,11
3	COMERCIO	43,6
4	INDUSTRIA	778,78
5	OFICINA COMERCIAL	64,4
6	VIVIENDA Y COMERCIO	260,63
7	CAFETERIA Y OFICINA	107,5
8	VIVIENDA	108,75
9	INDUSTRIA	1.502,29
10	INDUSTRIA	85
11	COMERCIO	120
12	RESID. ADULTO MAYOR	38,29
13	OFICINA Y COMERCIO	1.297,19
14	HOTEL	198
15	EDIFICIO VIVIENDA	32.645,07
16	SALA CUNA Y JARDIN	21,73
17	VIVIENDA	30
18	TALLER	167,84
19	OFICINA Y GALPON	1.656,61
20	INDUSTRIA	169,95

N°	DESTINO	M2
21	EDIFICIO VIVIENDA	11.615,85
22	EDIFICIO VIVIENDA	20.358,32
23	COMERCIO	344,31
24	BODEGAS	725,28
25	BOMBA SERVICIO	131,02
26	BODEGA Y OFICINA	627
27	COMERCIO	94,71
28	COMERCIO	48,88
29	VIVIENDA Y COMERCIO	0
30	EDIFICIO VIVIENDA	40.188,86
31	COMERCIO Y VIVIENDA	58,07
32	COMERCIO	7.129,31
33	CLINICA	1.658,96
34	EDUCACION	184,38
35	EDUCACION	529,62
36	VIVIENDA	140
37	LOCAL COM. Y OFICINA	612,5
38	COMERCIO	1.159,17
39	EQUIPAMIENTO Y SERVICIO	37,4
40	OFICINAS	91,89

N°	DESTINO	M2
41	BODEGA	553,1
42	EDIFICIO VIVIENDA	47.730,52
43	OFICINA E INDUSTRIA	149
44	COMERCIO	796,85
45	COMERCIO Y VIVIENDA	97,01
46	OFICINAS	231,65
47	BIBLIOTECA Y GIMNASIO	937,26
48	OFICINAS	70
49	COMERCIO	6,14
50	COMERCIO	594,88
51	COMERCIO	307,53
52	EDIFICIO VIVIENDA	28.737,80
53	CENTRO MEDICO	794,5
54	EDUCACION	106,89
55		NULO
56		NULO
57	TALLER CERVEZA	244,52
58	EDIFICIO VIVIENDA	28.616,89
59	EDIFICIO VIVIENDA	47.730,52
TOTAL DE M2		283.430,32

Por otra parte, se otorgaron 41 Permisos de Edificación los que se indican en el siguiente cuadro:

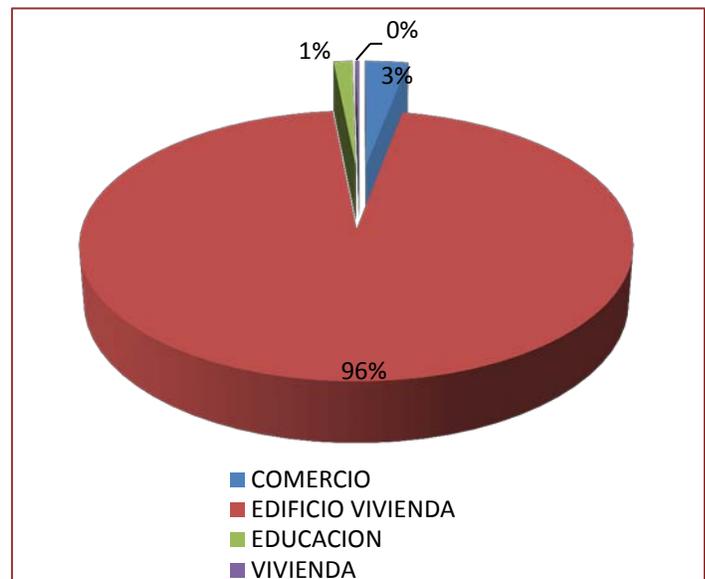
Permisos de Edificación 2015

N°	DESTINO	M2
1	COLEGIO	937,26
2	OFICINA	361,86
3	COMERCIO	344,31
4		NULO
5	OFICINA Y GALPON	1.297,19
6	EDUCACION (GABRIELA)	529,62
7	EDUCACION	1.512,66
8	BODEGA OFICINA	388,67
9	EDUCACION ANTUHUILEN	903,72
10	OFICINA Y BODEGA	506,41
11	EDUCACION	341,2
12		NULO
13	EDIFICIO VIVIENDA	11.623,95
14	COMERCIO	189,48
15	COMERCIO Y OFICINAS	660,03
16	ALMACENAMIENTO	190,46
17	VIVIENDA	79,53
18	BODEGA	590,01
19	EDIFICIO VIVIENDA	12.705,66
20	VIVIENDA	139,8
21	COMERCIO	1.159,17
22	RESIDENCIAL	350,88
23	COMERCIO Y BODEGA	1.030,90

N°	DESTINO	M2
24	OFICINA Y BODEGA	559
25	EDIFICIO VIVIENDA	23.619,69
26	COMERCIO	363,16
27	EDIFICIO VIVIENDA	9.648,73
28	EDIFICIO VIVIENDA	36.598,40
29	EDIFICIO VIVIENDA	16.244,12
30	VIVIENDA	89,38
31	EDIFICIO VIVIENDA	9.115,50
32	EDIFICIO VIVIENDA	63.769,49
33	COMERCIO	945,47
34	EDUCACION	136,89
35	VIVIENDA	19,3
36	EDIFICIO VIVIENDA	20.518,53
37	EDIFICIO VIVIENDA	8.327,93
38	VIVIENDA	205,82
39	EDIFICIO VIVIENDA	51.055,88
40	COMERCIO	1.338,83
41	EDIFICIO VIVIENDA	17.148,14
42		NULO
43	EDIFICIO VIVIENDA	17.799,86
44	EDIFICIO VIVIENDA	19.629,38
TOTAL M2		332.976,27

De los cuadros antes presentados, se estima que la inversión en la comuna durante el 2015 en proyectos es de \$63.491.915.164.- de los cuales mayormente corresponden a proyectos inmobiliarios.

Destino	M2	Inversión Aproximada
Comercio	9.924,95	\$ 1.892.489.466
Edificio Vivienda	317.805,26	\$ 60.599.106.977
Educación	4.361,35	\$ 831.622.218
Vivienda	884,71	\$ 168.696.503
Totales	332.976,27	\$ 63.491.915.164





4. Independencia Segura

El objetivo fundamental de esta área es contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad en la comuna de Independencia, dirigiendo y coordinando iniciativas en materia control y prevención del delito, por medio de la construcción de una estrategia local integral, que aborde de manera específica y diferenciada los requerimientos de cada uno de los sectores del territorio.

Por medio de una estrategia local, centrada en la coordinación y articulación de los diversos actores involucrados en el ámbito del control y prevención del delito se busca fomentar la co-producción de seguridad en base a las siguientes áreas de trabajo:

Área Control	<p>Ámbito centrado en la coordinación y articulación con las policías en torno al análisis delictual en el territorio y las formas de abordaje conjunto de los patrones delictuales observados.</p> <p>Se abordan también desde esta área la coordinación de acciones en torno a la inspección y fiscalización permanentes de actividades desarrolladas en la vía pública y el control de incivildades en el territorio como fuente de percepción de inseguridad.</p>
Prevención Social	<p>Se trata de una dimensión de la estrategia de prevención cuyo énfasis radica en la promoción de formas y espacios de participación y organización comunitaria como factor protector principal en la producción de seguridad. Además de abordar problemáticas relacionadas con los grupos vulnerables o en situación de riesgo delictual.</p>
Prevención Situacional	<p>Centrada en la intervención del espacio público y principalmente en torno a su modificación y transformación con el objetivo de reducir las formas de delito y de incidir en la percepción de temor condicionada por el deterioro o mantención del espacio público, el área de prevención situacional busca articular acciones por medio del trabajo participativo con la comunidad, en el diagnóstico y diseño de soluciones para un espacio público sustentable, con ocupación positiva y con apropiación e identidad barrial.</p>

Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Consejo Comunal de Seguridad tiene como principales fines el fortalecimiento de la labor municipal en materia de Seguridad Ciudadana, visualizada desde las problemáticas asociadas al temor y la victimización, es una instancia de coordinación entre el municipio, el gobierno central, las policías, los organismos de sanción penal y la comunidad; y asimismo busca

fortalecer la intervención territorial y diferenciada en los barrios de la comuna de acuerdo a los diagnósticos levantados de manera permanente.



Entrega de 8 bicicletas a Carabineros

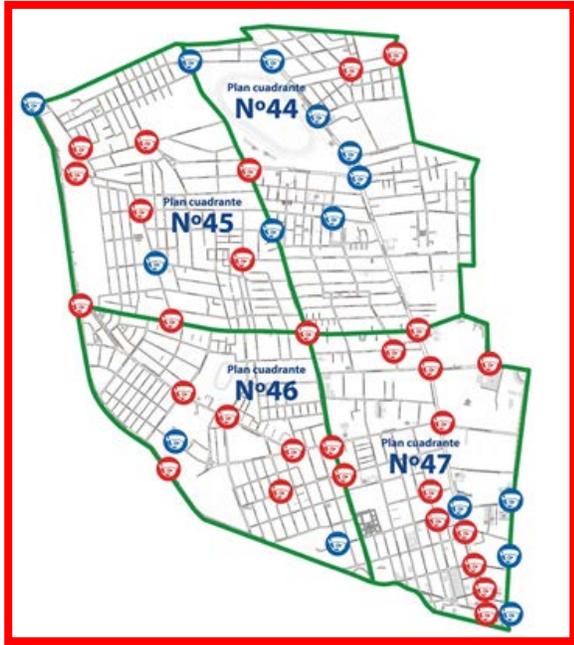
En el marco de los acuerdos logrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública y con el objeto de apoyar la labor de Carabineros en el sector comercial del Barrio Las Telas, la Municipalidad de Independencia en conjunto con la Cámara de Comercio de la comuna realizaron un importante aporte de 8 bicicletas para la labor preventiva de los funcionarios policiales. Esta iniciativa viene a complementar el Sistema Integrado de Vigilancia Preventiva compuesto por las cámaras de televigilancia y los móviles de seguridad ciudadana.



Sistema Integrado de Televigilancia

El municipio, por medio de la Oficina de Seguridad Pública, mantiene un sistema integrado de 44 cámaras de televigilancia con monitoreo permanente, durante las 24 horas del día, ubicadas en puntos estratégicos de la comuna desde el punto de vista de la seguridad.

Ubicación de cámaras:



Móviles de Seguridad Ciudadana

El objetivo central de este servicio será fortalecer la acción desarrollada por carabineros por medio de la realización de patrullajes en puntos críticos de la comuna y además realizar acciones complementarias de vigilancia e inspección por medio de la operatividad de coordinaciones con diversas unidades municipales.



❖ Proyectos de Seguridad Pública

Con el fin de promover y fomentar la tranquilidad de la ciudadanía, se han desarrollado proyectos de inversión enfocados a esta área.



Adquisición de 5 cámaras de Televigilancia y 1 Sala Espejo

Financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, por un monto total de **\$63.023.629.-**, para la comuna de Independencia.

Descripción: Este proyecto persigue intervenir directamente en la prevención situacional del delito en focos identificados de gran afluencia de población flotante (peatonal como vehicular), puntos recurrentes de microbasurales, vías principales con alta carga y áreas concentradas de comercio y servicios que sean vulnerables al delito como en todo el territorio comunal.



Adquisición de 15 cámaras de Televigilancia

Financiado por el Gobierno Regional, por un monto de \$198.622.201.-

Descripción: La presente propuesta es parte del sistema integral de televigilancia de la comuna, que busca intervenir directamente en la prevención situacional del delito.



Adquisición de 4 Vehículos de Seguridad Ciudadana

Financiado a través de la Subsecretaría del Delito, por un monto de **\$47.331.215.-**

Descripción: Disminuir la percepción de inseguridad de la población de la comuna de Independencia, por medio de un servicio de vigilancia preventiva con despliegue y acción visible en el territorio comunal.



Proyecto IndepeJoven

Proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, por un monto de \$20.000.000.-

Descripción: tiene como finalidad impulsar estrategias para el ejercicio de ciudadanía juvenil entre 14 y 24 años, para aportar en la reconstitución, la convivencia comunitaria de las macrozonas 1 y 3 de la comuna.



Convivencia e Interculturalidad: Independencia para todos y todas.

Proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, por un monto de \$20.000.000.- que tiene como finalidad promover una sana convivencia comunal entre población migrante internacional y local.



❖ Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos

A continuación se presentan los Proyectos Ejecutados durante el año 2015 con fondos de Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito.



Recuperación Plaza 15 Norte

Financiamiento	Subsecretaría de Prevención del delito	Fecha de Inicio	02 de Noviembre 2015
Monto Inversión	\$34.620.795.-		

Descripción del Proyecto: Construcción de áreas verdes, delimitación de zonas de recorrido y permanencia, así como también la instalación de alumbrado público peatonal y la instalación de mobiliario urbano.



Recupera Independencia

Proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, por un monto de **\$47.062.155.-**

Descripción del Proyecto: Recuperar y re significar espacios públicos en calidad de deterioro y/o abandono en barrios de la comuna de Independencia, la co-responsabilidad en la prevención social del delito y en la reducción de los nivel de inseguridad en barrios de la comuna.



Recuperación Plaza Villa Corregimiento

Proyecto financiado por el Gobierno Regional, 2% Seguridad, por un monto de \$14.919.535.-

Descripción: Mejorar las condiciones físicas, a través del trabajo conjunto con la comunidad y la municipalidad, en el cual se involucra a ambas partes en las distintas etapas del proyecto.

❖ Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU)

A continuación se detallan los dos proyectos financiados por el PMU – SUBDERE ejecutados durante el año 2015, respecto de Seguridad Vial en Establecimientos de Educación y Salud.



Mejoramiento Seguridad Vial en Establecimientos de Salud

Financiamiento	PMU	Fecha de Inicio	01 de abril de 2015
Monto Inversión	\$ 47.832.000.-	Fecha Acta Recepción	13 de mayo de 2015

Descripción del Proyecto: Con Financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Programa Mejoramiento Urbano (PMU), Línea Emergencia y ejecutado por la Empresa SERVIPLOTT LTDA. Contempló la instalación de dispositivos de Seguridad Vial en puntos viales cercano a instituciones de Salud de la comuna de Independencia, incluyendo luz de advertencia fotovoltaica, paso de cebra peatonal (proximidad zigzag), tachas indicadoras, vallas peatonales y señal proximidad paso de cebra en los siguientes intersecciones:



INTERSECCIONES	MONTO \$
SANTOS DUMONT / HOSPITAL CHILE	3,087,017
COSAM CALLE INGLATERRA	3,429,761
BELISARIO PRATS / INGLATERRA	3,502,006
MARURI / LASTRA	3,762,009
HIPODROMO CHILE / GUANACO	3,509,015
BEZANILLA / ESCANILLA	4,570,495
FERMIN VIVACETA / LOS NIDOS	3,708,110
NUEVA DE MATTE / LUIS GALDAMES	3,159,809
EDUARDO FREI / LEY 1838	3,123,455
CARRION / ESCANILLA	2,201,500
FERMIN VIVACETA / SAN LUIS	3,339,416
ESCANILLA RIVERA	3,653,338
FRANCIA / CERVELLON	2,201,500
DOMINGO SANTA MARIA / NUEVA UNO	4,256,192
PABLO URZUA / GASPAR OLEA	328,378
TOTAL	47,832,000





Mejoramiento Seguridad Vial en Establecimientos

Educacionales

Financiamiento PMU **Fecha de Inicio** 25 de febrero de 2015
Monto Inversión \$ 47.832.000.- **Fecha Acta Recepción** 2 de abril de 2015

Descripción del Proyecto: Con Financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Programa Mejoramiento Urbano (PMU), Línea Emergencia y ejecutado por la Empresa INGEPRO LTDA. Contempló la instalación de dispositivos de Seguridad Vial en puntos viales cercano a instituciones de Educación de la comuna de Independencia, incluyendo luz de advertencia fotovoltaica, paso de cebra peatonal (proximidad zigzag), tachas indicadoras, vallas peatonales y señal proximidad paso de cebra en los siguientes intersecciones:

INTERSECCIONES	MONTO \$
CAMILO MORI	5,161,755
J.M.BALMACEDA	3,456,025
CORNELIA OLIVARES	3,323,210
ARTURO MERINO BENITEZ	2,979,405
SANTA TERESITA	4,019,300
SANTA TERESIANA	3,140,180
HOSPITAL SAN JOSE	3,259,690
NUEVA ZELANDIA	3,348,800
SAN JOSE - ZAÑARTU	4,139,050
FRANCIA CERVELLON	824,980
PABLO URZUA / ADOLFO OSSA	1,403,820
CARRION / ESCANILLA	2,812,168
LOPEZ DE ALCAZAR / COLON	1,432,685
LASTRA / LOPEZ DE ALCAZAR	1,796,060
DOMINGO SANTA MARIA - ENRIQUE SORO	695,775
DOMINGO SANTA MARIA - SALOMON SACK	2,344,735
SERGIO LIVINGSTONE - INDEPEDENCIA	233,450
	3,460,913
TOTAL	47,832,000





en
Independencia
#Vamos
PorMás

INDEPENDENCIA
CULTURAL,
INCLUSIVA Y
PARTICIPATIVA

1. Participación Ciudadana

La Municipalidad tiene como parte de sus objetivos primordiales la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana así como la promoción de las organizaciones comunitarias, además de la actividad cultural y la recuperación y preservación de su patrimonio.

❖ Plan de Desarrollo Comunal

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento de gestión comunal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, cuyo fin es ordenar y guiar el proceso de inversión pública y privada que se realice en la comuna, en consideración de las características del territorio y la población. Su diseño, aprobación y aplicación debe mantener coherencia con los planes de desarrollo y ordenamiento nacional, regional y provincial, debe ser sancionado y validado por la comunidad y el gobierno local.

El objetivo fue actualizar el Plan de Desarrollo Comunal de Independencia, para el periodo 2015 - 2020, permitiendo contar con un instrumento de planificación y gestión que posibilite y oriente el desenvolvimiento de las potencialidades de la comuna, las necesidades de la comunidad local, el crecimiento armónico y sustentable de los distintos sectores (salud, educación, desarrollo urbano, etc.).

Para alcanzar dicho objetivo se implementó un programa de participación ciudadana ambicioso, completando un calendario de más de 20 cabildos ciudadanos, en el 100% de las unidades territoriales de la comuna de Independencia, donde se invitaba a la comunidad a soñar, imaginar y pensar la comuna del 2020.

Toda la información recabada fue sistematizada y presentada a través de planes de desarrollo en las diferentes áreas del quehacer de la comuna, destacando las áreas de medio ambiente, desarrollo económico, urbanismo y desarrollo social.



❖ Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad civil (COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), es creado por la ley 20.500 dictada el 2011.

Tiene como objetivo asegurar un mecanismo institucional de participación de la ciudadanía en el control ciudadano de la gestión municipal. Reemplaza al antiguo CESCO y, si bien mantiene su carácter consultivo, es bueno conocer las posibilidades que puede abrir para que los dirigentes sociales puedan incidir en la gestión municipal, fortaleciendo así la democracia en el municipio y la comuna.

De acuerdo a lo establecido en la ley N°20.500 durante el mes de diciembre de 2015, se procedió a la renovación de los integrantes del COSOC, por haber cumplido su período de cuatro años, saliendo electos los consejeros que se detallan a continuación:

NÓMINA CONSEJEROS TITULARES POR ESTAMENTO, CON CARGO Y NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA

ESTAMENTO TERRITORIAL:

1. SR. ARTURO FRANKLIN CASTILLO ARAVENA.
Secretario Unidad Vecinal N° 4 Cañadilla
2. SR. REINALDO JOSÉ DÍAZ BUSTAMANTE.
Presidente Junta de Vecinos N° 1 Villa René Pérez
3. SRA. NORMA VIOLETA FLORES PIZARRO.
Presidenta Junta de Vecinos N° 26 Mirador Viejo
4. SR. MARIO ENRIQUE LOBOS FLORES.
Presidente Junta de Vecinos N° 8 Barrio Carrión
5. SRA. MARÍA BEATRIZ ORTIZ MALLEGA.
Secretaria Junta de Vecinos N° 18 Unión y Progreso
6. SR. MARIO RAMÍREZ ÁLAMOS.
Presidente Unidad Vecinal N° 4 Chacabuco
7. SRA. TERESA ANGÉLICA ROMERO MORÁN.
Presidenta Junta de Vecinos N° 11 Presidente Ríos
8. SRA. BELLA SUSANA SALINAS ÁLVAREZ.
Presidenta Junta de Vecinos N° 17 El Esfuerzo

ESTAMENTO FUNCIONAL:

9. SRA. MARILUZ DEL CARMEN ARÉVALO GUTIÉRREZ.
Presidenta Club de Adulto Mayor El Nuevo Renacer
10. SRA. SONIA DEL CARMEN CARRASCO PINO.
Presidenta Club de Adulto Mayor Taller de Manualidades las Hormiguitas
11. SR. RENATO MARIO DÁVILA ALVEAL.
Secretario Asociación de Propietarios Manuel Montt
12. SR. ÁLVARO MIGUEL GAMBOA KARSULOVIC.
Presidente Us. Prais Derechos Humanos Independencia.
13. SR. NICKENS LAJEUNESSE.
Director Administrativo Organización Haitianos Unidos de Independencia (OHUI)
14. SRA. ROSA AMELIA MARTÍNEZ HERRERA.
Presidenta Asociación de Propietarios Villa José René Pérez Pérez.
15. SR. DUBERTI EDMUNDO MUÑOZ BECERRA.
Presidente Círculo Mixto de Pensionados y Montepiadas 3ª. Edad.
16. SR. LUIS HERNÁN SALAS RAVANAL.
Presidente Consejo de Desarrollo Local del Centro de Salud JAR

❖ Proyectos Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2015, en un fondo destinado a financiar la realización de proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentados a través de diversas organizaciones de la comuna, con financiamiento municipal, se aprobaron 97 proyectos, entre las organizaciones beneficiadas se encuentran: clubes de adulto mayor, juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y sociales. Esto, luego de un proceso que incluyó formulación de planes, presentación de documentación y posterior postulación de la iniciativa al fondo concursable.

Uno de los objetivos principales del Municipio es que las comunidades generen sus propios diagnósticos, identificando las problemáticas locales para que de esa forma puedan elaborar sus propios proyectos en directo beneficio de sus barrios.

Una de las estrategias empleadas fue incentivar la participación de la comunidad organizada, con miras a articular una red compuesta por las organizaciones que funcionan en la comuna.

Con una inversión que supera los **30 millones de pesos**, el Fondo de Desarrollo Vecinal 2015 permitió mejorar, entre otras cosas, la infraestructura y equipamiento de sedes, así como también ejecutar proyectos recreativos, de capacitación y de desarrollo para las organizaciones territoriales y funcionales que lograron adjudicarse el beneficio.



2. Cultura y Patrimonio

La Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia es una Corporación Municipal de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es la promoción de la cultura, en sus diversas manifestaciones artísticas, así como la protección y cuidado del patrimonio cultural de la comuna de Independencia. Uno de los Ejes Estratégicos desarrollados por la Corporación planteados para el año 2014-2015, es potenciar el Área de Patrimonio lo cual impulsa el rescate y valoración del patrimonio material e inmaterial de la comuna.

Encabezada por Dante Figueroa Abarca, Historiador, se han planteado a la comunidad una gama de actividades que poco a poco ha ido tomando interés en los vecinos, reflejado en la asistencia a las Charlas Patrimoniales y en el Mes del Patrimonio, actividades que pretendemos pasen a ser hitos del año, donde Independencia Cultural y los vecinos, tienen una labor fundamental en la difusión y cuidado de su patrimonio.

Continuando con el Plan de Trabajo 2014-2015, Independencia Cultural desarrolló durante el año 2015 diversos ejes estratégicos:



❖ Actividades Culturales realizadas durante el año 2015

Las diversas actividades realizadas por Independencia Cultural, abarcaron las Áreas de Patrimonio, Artes Escénicas, Artes Visuales, Audiovisual, Apoyo a iniciativas locales y actividades en conjunto con la Biblioteca Pública Pablo Neruda.

En virtud de las acciones desarrolladas por el Departamento de Cultura Municipal, quienes llevaron a cabo el Primer **Festival de Independencia “Al Otro Lado del Río”**, realizado en enero de 2014, se tomó como una necesidad de seguir con este Hito Cultural potenciando la programación y realce a este Festival de Artes Escénicas en su versión 2015, junto a la fundación internacional de Teatro Santiago a Mil, el Festival de Teatro Santiago Off y la participación de iniciativas locales.

A su vez, se llevó a cabo el **Festival Entrete Vacaciones** donde se logró plantear a la comunidad una muestra de Obras de Teatro con mediación y Talleres enfocados a los niños desarrolladas en las vacaciones de invierno de los escolares; y el **Segundo Festival de Primavera, Artes Escénicas 2015**, con espectáculos que mezclaron la danza, música y teatro, y que son resultado de la encuesta realizada a los vecinos durante la programación de Enero 2015 la cual reflejó la necesidad de espectáculos en estas líneas.

A continuación se da a conocer las diversas actividades realizadas durante el año 2015.

ENERO Y FEBRERO 2015

SEGUNDO FESTIVAL DE TEATRO "AL OTRO LADO DEL RÍO" AÑO 2015

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE TEATRO SANTIAGO A MIL



El festival de Teatro e intervenciones urbanas **Santiago a Mil** tuvo un especial protagonismo en la comuna de Independencia. Diversos montajes de compañías de todo el mundo llenaron las calles y teatros en nuestra comuna, entreteniend, cautivando y sorprendiendo a toda la familia.

- **COMANDO POÉTICOS - Intervención del espacio público.**

Es una intervención escénica en espacios urbanos que invita al transeúnte a detener su marcha y abrir sus sentidos y sensibilidad a la poesía más desconocida de nuestra Gabriela Mistral. Se trata de siete jóvenes recién egresados y estudiantes de las escuelas de teatro de la Universidad Católica y Universidad Mayor que amorosamente susurraran estos bellos poemas directamente al oído del espectador, después de irrumpir en estos espacios de manera violenta y coreográfica.

País : Chile
Dirección : Claudia Di Girolamo
Fecha : 07 y 14 enero
Horario : 11:30 horas
Lugar : - Consultorio Cruz Melo
- Feria las Cañas
- Feria el Pino
Público : 160 asistentes



- **HANNAVAS - Pasacalle**

Hannavas es la nueva propuesta de la compañía Sarruga Produccions, quien junto a su creador y Director Pakito Rodríguez y, después de trabajar con insectos, peces y reptiles gigantes, ahora se adentran en la vida de los grandes mamíferos africanos, trasladando la sabana africana a las calles de las ciudades.

País : España
Presenta : Cía. Sarruga Produccions
Fecha : 08 de enero
Horario : 21:00 horas
Ruta : Calle Independencia, desde el Frontis Municipal hasta Antonia López de Bello.
Público : 5000 asistentes



- **CONCIERTO: MELODÍAS DE PRIMAVERA**

Proveniente de China y del renombrado Director Zhang Gaoxiang, se presentó en Independencia la Orquesta Radiofónica Broadcasting National Orchestra. El equipo escénico de la orquesta tiene cerca de 100 miembros, una estructura base para la orquesta de folclor que combina instrumentos de cuerda, instrumentos punteados, instrumentos de viento y de percusión que ejecutan músicos formados en la misma orquesta, contribuyendo así al desarrollo del proyecto cultural global.

País : China
Presenta : Orquesta Radiofónica Broadcasting National Orchestra
Fecha : 09 de enero
Horario : 20:30 horas
Lugar : Tribuna Centenario - Hipódromo Chile Avda. Hipódromo Chile 1715.
Público : 1500 asistentes





- **OBRA DE TEATRO: CARNIVAL OF THE ANIMALS (El carnaval de los animales)**

Un universo de criaturas del mar y la tierra saltan, vuelan, giran y hacen malabares, transitando por diversos mundos. Así Zebras, Kanguros, carneros, elefantes y hasta huesos de dinosaurios se sacudirán y retumbarán al son de la música. Todos estos animales cobran vida a través de los gráciles cuerpos que los acróbatas de la compañía representan con la poesía del movimiento.

País : Australia
Presenta : Cía. Circa
Fecha : 12 de enero
Horario : 20:00 horas
Lugar : Plaza el Trebol
Público : 500 asistentes



- **EL ENCANTO DE LA MARIONETA CHINA**

Recogiendo la técnica de las marionetas de Jiangsu, canciones y bailes, sketch, pantomima y fábulas, las personas y muñecos comparten el escenario utilizando diversos tipos de teatro, música y multimedia. Técnica que con luces y sonido avanzados son una combinación perfecta de tradición y modernidad.

País : China
Presenta : Cía. Puppet Troupe of Jiangsu Performing Arts Group
Fecha : 13 de enero
Horario : 20:30 horas
Lugar : Aula Magna, Facultad de Medicina Norte de la Universidad de Chile. Avda. Independencia 1027.
Público : 650 asistentes





- **OBRA DE TEATRO: PARLAMENTO**

Espectáculo teatro – musical que cuenta la historia del Parlamento de Quilín en 1641, cuando el Gobernador Marqués de Baydes y el cacique Mapuche Lincopichón, lograron reunirse pacíficamente junto a miles de personas de ambos pueblos, y llegar a un Tratado de paz con el cual se quiso poner fin a la sangrienta Guerra de Arauco.

País : Chile
Presenta : Cia. Tryo Teatro Banda
Fecha : 14 de enero
Horario : 20:30 horas
Lugar : Aula Magna, Facultad de Medicina Norte de la Universidad de Chile.
Público : 650 asistentes



IV VERSIÓN FESTIVAL DE TEATRO SANTIAGO OFF



Como parte del Segundo Festival de las Artes Escénicas, el Festival Santiago Off presentó una serie de montajes internacionales en nuestra comuna.

• OBRA DE TEATRO: LA VENGANZA POPULAR DE SANTA MARÍA DE IQUIQUE

La obra, con música en vivo, colores y magia, trata uno de los más grandes movimientos sociales de nuestro país, la huelga de los obreros del salitre en el norte grande. La compañía, inspirada en el movimiento estudiantil, quiso hacer un homenaje a los muertos de esta historia y a todos los movimientos de lucha social, sindical o estudiantil.

País : Chile
Presenta : Cía. de Estudiantes y Egresados de Teatro de la Universidad de Chile
Fecha : 20 de enero
Horario : 20:30 horas
Lugar : Calle Soberanía (entre Gamero y Salomón Sack)
Público : 600 asistentes



• OBRA DE TEATRO: EL MOTE CON HUESILLOS (O nuestra bebida nacional)

Emotivo montaje callejero de David Gajardo Gumera, lleno de picardía y humor bien chileno que transcurre entre el campo de trigo y el agobiante sol, allí inocentes niños descubren entre besos, risas y juegos, la historia que da vida al mote chileno.

País : Chile
Presenta : Cía. de Teatro Ocaso
Fecha : 21 de enero
Horario : 20:30 horas
Lugar : Calle Luis Galdames
Público : 490 asistentes



- **FRIDA KAHLO - CALOR Y FRIO**

Una biografía de la artista Frida Kahlo contada desde la perspectiva de su obra, es el espectáculo, que combina elementos dramáticos y líricos a través de actuaciones de música y danza para retratar los sentimientos de amor, la libertad y el estado de ánimo defendido por la pintora mexicana.

País : Brasil
Presenta : Cía. Estelar de Teatro
Fecha : 22 de enero
Horario : 20:30 horas
Lugar : Adolfo Ossa con Huidobro
(Multicancha)
Público : 460 asistentes



- **QUIEN MATO AL GALLO**

“En una ciudad post-apocalíptica donde el tiempo escasea y el ser humano se comunica cada vez más mecánicamente, una pareja decide escapar. La huida, el encuentro con dos vagabundos y un camino a donde, dicen, queda algo de vida: el Sur.

País : Argentina
Presenta : Colectivo Teatral “De Arrugas y Juguetes”
Fecha : 23 de enero
Horario : 20:30 horas
Lugar : Calle Retiro (entre López y Escanilla)
Público : 450 asistentes



APOYO A INICIATIVAS LOCALES

• ZAPATOS BLANCOS, HISTORIA DE INDEPENDENCIA

Zapatos Blancos es una obra de construcción colectiva, en donde los propios vecinos han puesto en escena temáticas atingentes a nuestra comuna y su identidad local, transmitiendo a los espectadores, el relato de lo que somos en cuanto a hitos, lugares y personas relevantes en nuestra comuna.



País : Chile
Presenta : Cía. Zapatos Blancos
Fecha : 24 de enero
Horario : 20:30 horas
Lugar : Calle Bélgica con Inglaterra.
Público : 300 asistentes



• MANIFESTACIÓN POÉTICA

“Manifestación poética” es una acción realizada por Transeúntes Compagnie en Mouvement, con la colaboración de los habitantes del barrio de la Unidad Vecinal N°7 de la Población Juan Antonio Ríos y el apoyo de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia.

Esta acción artística, que utiliza el teatro como herramienta sensibilizadora, busca crear entre los habitantes del barrio redes de cooperación y convivencia, vinculadas al desarrollo cultural, dinamizando la utilización y la recuperación del espacio público.

País : Chile
Presenta : Cía. Transeúntes -Mouvement
Fecha : 31 de enero
Horario : Desde las 16:30 horas
Lugar : Plaza Unidad Vecinal N°7
Público : 100 asistentes

- **CABILDO DE CULTURA**

La ilustre Municipalidad de Independencia e Independencia Cultural invitaron a la comunidad a participar de un nuevo Cabildo de Cultura para informarse y discutir temáticas como el patrimonio y la memoria comunal, la formación artística y la educación, la participación y la promoción de la cultura, sus iniciativas legales así como la integración y la multiculturalidad

Expositores:

Ana Carolina Arriagada: Directora Regional del CNCA, R.M. "Escuelas del Cariño", programa amplio nivelación de estudios para adultos.

27 de enero 2015 - 50 asistentes



- **PROGRAMA "VERANO PARA TODOS"**

Programa de verano de la Secretaría General de Gobierno, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Municipalidad de Independencia a través de "Independencia Cultural" invitaron a toda la comunidad a disfrutar con la música de Amerikan Sound, La Dominguera y el Cuarteto del Recuerdo.

29 de Enero 2015 - 500 asistentes



- **ARTE DESDE PARÍS “LES CAHIERS DESSINES”**

La galería de arte parisina le Halle Saint Pierre exhibe LES CAHIERS DESSINES Cuaderno de Dibujo

Una exposición dedicada al lápiz y un papel, algo tan simple que cobra vida con la imaginación y el talento de 67 artistas de diferentes partes del mundo y de los más variados universos artísticos inclusive Chile, representado por Alejandro Canales Sáenz que contó con el apoyo de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, fue destacado entre sus pares, sus dibujos seducen, sorprenden y brillan entre las más de 500 obras en muestra.

21 de enero al 14 de Agosto 2015



MARZO 2015

- **DANZA TUKU IHO: LEGADO VIVO MAORÍ VISITA LA COMUNA DE INDEPENDENCIA.**

12 de Marzo 2016

Escuela Nueva Zelandia y el Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez (REAR).

500 asistentes aprox.



ABRIL 2015

- **CARNAVAL SIN FRONTERAS**

Apoyo a Iniciativas Locales.

Recorrido por calles Lastra - Maruri- Rivera - Ibáñez - Pinto - Barnechea, Lastra con Barnechea (escenario principal).



- **CURSO DE GESTIÓN CULTURAL**

100 son los gestores culturales y artistas locales participaron de este curso impartido por "La Makinita", con el deseo de perfeccionar y llevar a cabo sus proyectos culturales.

ABRIL 2015 - Cultura y Territorio



- **YO VIVO MAPOCHO**

[Mapocho Pedaleable.Org/](http://MapochoPedaleable.Org/) Municipalidad de Independencia

Explanada Estación Mapocho

Apoyo Gestión Municipal



MAYO 2015

- **MES DEL PATRIMONIO**

Esta muestra dio el pie inicial de una serie de actividades que, durante mayo, dieron vida al "Mes del Patrimonio" en Independencia".

En el marco de la conmemoración de los 20 años de existencia de la Corporación Patrimonio Cultural de Chile, presenta la muestra "Descubre tu Patrimonio", la que ha recorrido más de 20 colegios municipalizados y particulares de Santiago.

- **LANZAMIENTO LIBRO:**

"La Apasionante Vida de los Rojos de Santa Laura"

"Es el libro con la más profunda investigación de la literatura deportiva chilena", de esa forma el destacado periodista Edgardo Marín prologa el libro "La apasionante vida de los rojos del Santa Laura" del autor Ignacio Maturana Gálvez, abogado de la U. de Chile.

Público: 50 personas



- **RECORRIDO CASCO HISTÓRICO DE INDEPENDENCIA**

CCPI, La Cañadilla, Indepeleta:

INICIO: Plaza Pablo Neruda (Av. Independencia c/ General Borgoño)

Un recorrido por el casco histórico de la comuna fue el que se realizó el 17 de Mayo, en el que participaron adultos y jóvenes quienes rememoraron y conocieron los antiguos barrios, sus historias y personajes que dieron vida al reconocido barrio La Chimba.

Público: 500 personas.



- **EL DEPORTE Y LA CULTURA SE TOMARON LAS CALLES DE INDEPENDENCIA**

El recorrido en bicicleta, concito la atención de los transeúntes y automovilistas quienes vieron pasar a los cerca de 50 ciclistas que partieron de la actividad deportiva-cultural.
Público: 50 ciclistas



- **GRAN CIERRE DEL MES DEL PATRIMONIO EN POBLACIÓN MANUEL MONTT.**

El sábado 30 de mayo con un acto y recorrido patrimonial por la población Manuel Montt se culminó la celebración del MES DEL PATRIMONIO en la comuna que contó con diversas actividades organizadas por Independencia Cultural.
PÚBLICO TOTAL MES DEL PATRIMONIO: 500 VECINOS APROX.



JUNIO 2015

- **CONVERSACIONES PATRIMONIALES, EN INDEPENDENCIA**

18 de Junio – 19.00 hrs.

“El patrimonio arqueológico de la Comuna de Independencia: Investigación, Difusión y Valoración de este desconocido acervo cultural”

Expositores:

-Ángela Guajardo (Arqueóloga, Universidad de Chile) y
-Felipe Barra (Conservador y Restaurador, Universidad de Chile).

Público: 50 personas

JULIO 2015

- **EXPOSICIÓN: ROBERT LUXAMA, Artista Visual Haitiano**

Inauguración: 08 de Julio de 2015

Exposición Abierta hasta el 24 de Julio

Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 19:00 hrs., sábado de 09:00 a 13:00 hrs.

Espacio Crepusculario, Biblioteca Pública Pablo Neruda

Público: 50 personas



- **CONVERSACIONES PATRIMONIALES**

09 de Julio de 2015

Charla 1: "Patrimonio Inmueble en Chile: Definición, alcances y normativa"

Charla 2: "Matta Sur. Identidad, Memoria y Patrimonio".

Horario: 19:00 hrs.

Espacio Crepusculario

Biblioteca Pública Pablo Neruda

Público: 50 personas

- **PROGRAMA: ENTRETE VACACIONES**

Obra de Teatro: "EL VIAJE DE ALI"

Viernes 10 de Julio - 19.30 hrs.

Cía. Oym Teatro. Teatro infantil y familiar

Espacio Crepusculario

Biblioteca Pablo Neruda

Prof. Zañartu 1185, Independencia

Público: 100 personas

Obra de Teatro: "IÑU, EL NIÑO DE COBRE"

Viernes 17 de Julio - 18.00 hrs.

Cía. Periplos. Teatro Infantil y Familiar

Aula Magna - Facultad Medicina U. de Chile

Avda. Independencia 1027, Independencia

Público: 100 personas

Obra de Teatro: "OTELLO"

Sábado 18 de Julio – 19.00 hrs.
Cía. Viajeinmóvil. Teatro Familiar (+12 años)
Aula Magna – Facultad Medicina U. de Chile
Avda. Independencia 1027, Independencia
Público: 300 personas

KALIMARIMBA

Viernes 25 de Julio – 17:00 hrs
Espectáculo Musical Familiar
Aula Magna – Facultad Medicina U. de Chile
Avda. Independencia 1027, Independencia
Público: 280 personas

TALLERES: COMIC – TÍTERES Y MÚSICA RECICLAJE

Entre el 20 y 24 de Julio - 17:00 y 19:00 hrs.
Biblioteca Pública Pablo Neruda
Alumnos: 20 en total.



- **APOYO MUESTRA DE TALLERES BIBLIOTECA PABLO NERUDA**

Sábado 25 de Julio de 2015
Horario: 13:00 hrs.
Espacio Crepusculario
Biblioteca Pública Pablo Neruda
Público: 150 personas

- **CONVERSACIONES PATRIMONIALES**

30 de Julio de 2015
Charla 1: " Estudio patrimonial de inmuebles y zonas de Independencia"
Charla 2: " La experiencia arqueológica del Pique Hospitales (Facultad de Medicina)".
Horario: 19:00 hrs.
Espacio Crepusculario
Biblioteca Pública Pablo Neruda
Público: 50 personas

AGOSTO 2015

- **PATRIMONIO: Lanzamiento Libro "La Cañadilla de Independencia"**

Con Textos de Dante Figueroa e Ilustraciones de Marcelo Escobar

Coeditado con Letra Capital Ediciones.

Lanzamiento: Viernes 21 de Agosto de 2015

Horario: 19:00 hrs.

Lugar: Las Pipas de Einstein,

Einstein N°1202, Independencia.

Público: 350 personas



- **CONVERSACIONES PATRIMONIALES**

20 Agosto de 2015 – 19.00 hrs.

Charla 1: "Patrimonio Arquitectónico Público Hospitalario Moderno. El caso del Consultorio N° 2 de la Caja del Seguro Obrero en Santiago"

Exposición 2: "Conservación y Democratización del Patrimonio Médico-sanitario de Chile a través del Museo Nacional de Medicina".

Espacio Crepusculario, Biblioteca Pública Pablo Neruda

Público: 50 personas

- **APOYO INICIATIVAS LOCALES**

"TALLER INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA MUSICAL"

Profesor Italo Osses Aguayo. Objetivo: Entregar herramientas teóricas musicales de nivel básico a los músicos, intérpretes y creadores de la comuna de Independencia. Los contenidos del taller incluirán lectoescritura y armonía musical básica, para que los creadores locales puedan aplicarlo a su trabajo creativo e interpretativo.

Requisitos: ser mayor de 15 años y contar con las ganas y el compromiso de aprender.

Fechas: El taller se imparte entre los meses de septiembre y diciembre,

Horario: Martes y jueves entre las 18:00 y las 20:00 horas Lugar: Sede B, ubicada al costado de la Plaza Víctor Jara, Boulevard Juan Antonio Ríos.

- **APOYO PROGRAMACIÓN “VOLVER AL ORIGEN, por el Derecho a ser Persona”.**

Programación Biblioteca Pública Pablo Neruda.

La Biblioteca Pública Pablo Neruda en conjunto con la Comisión Educación y Cultura de la Asociación de Ex trabajadores Comité Pro Paz y Vicaría de la Solidaridad, realizan este Ciclo titulado “VOLVER AL ORIGEN, Por el Derecho a Ser Persona”, que contiene la “EXPOSICIÓN DE 30 SERIGRAFÍAS, CARPETA DE LOS DERECHOS HUMANOS”, y la exhibición de los Documentales “LA CIUDAD DE LOS FOTOGRAFOS”, y el documental “HABEAS CORPUS”, ambos dirigido por Sebastián Moreno.

- **DOCUMENTAL HABEAS CORPUS**

Exhibición y posterior conversatorio con su Director Sebastián Moreno
Viernes 28 de Agosto - 19:00 hrs.

- **DOCUMENTAL “CIUDAD DE LOS FOTÓGRAFOS”**

Exhibición y posterior conversatorio con su Director Sebastián Moreno y Helen Hugues (fotógrafos AFI)

Miércoles 03 de Septiembre 19:00 hrs.

Espacio Crepusculario,

Biblioteca Pública Pablo Neruda

Público Total: 200 personas

SEPTIEMBRE 2015

- **SEPTIEMBRE - CULTURA Y MEMORIA**

En el marco del Convenio firmado entre la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia y el museo de la memoria y los Derechos Humanos, se lleva a cabo esta iniciativa que se denominó CULTURA Y MEMORIA.

Esta iniciativa, organizada por la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia en alianza con el Museo de la Memoria, busca otorgar al público un interesante espacio de reflexión precisamente en septiembre, un mes tan cargado de connotaciones, ideas y emociones en torno a nuestra historia reciente.

AFICHES DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La exposición “Afiches de Solidaridad Internacional” es un acercamiento a la producción realizada entre 1973 y 1990 en países como Dinamarca, Suecia, Panamá, Japón, Estados Unidos, Francia, entre otros.

Cada uno de los afiches hace explícita la voluntad de difundir, impactar e invitar a ser partícipe de este movimiento de solidaridad mundial y transversal. Los afiches representan una serie de sensibilidades que promovieron una mirada crítica, plagada de aportes discursivos y propuestas estilísticas.

FRAGMENTOS / MEMORIAS / IMÁGENES (A 40 AÑOS DEL GOLPE)

Esta muestra incluye el trabajo de fotógrafos profesionales, reporteros gráficos y aficionados que actuaron especialmente en el registro del contexto represivo y también de las acciones de defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.

Es una retrospectiva fotográfica que da cuenta del protagonismo de personajes anónimos en diferentes momentos de la dictadura militar, entre el 11 de septiembre de 1973 hasta la recuperación de la democracia. La selección estará principalmente compuesta por fotografías de autores cuyas colecciones forman parte de los fondos del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

HORARIO DE VISITA DE LAS EXPOSICIONES

Fecha: 08 de septiembre al 30 de septiembre de 2015

Horario: 10:00 a 19:00 horas

Lugar: Biblioteca Pública Pablo Neruda

Público Total Ciclo: 200 personas



- **CICLO DE DOCUMENTALES Y POSTERIOR CONVERSATORIO**

MI VIDA CON CARLOS (2009), 83 min. (Inaugura el ciclo)

Dir: Carlos Berger Hertz

Martes 08 de Septiembre – 19:00 hrs.

LA VICTORIA (1984), 30 min.

Dir: Gonzalo Justiniano

Miércoles 09 de Septiembre – 19:00 hrs.

DE VIDA Y DE MUERTE, TESTIMONIOS DE LA OPERACIÓN CÓNDOR (2000-2015) 42 min.

Dir: Pedro Chaskel

Jueves 10 de Septiembre – 19:00 hrs.

VÍCTOR JARA N°2547, 52 min.

Dir: Elvira Díaz

Martes 15 de Septiembre - 19:00 hrs.

MALDITOS - LA HISTORIA DE LOS FISKALES AD HOK (2004) 71 min.

Dir: Pablo Insunza

Miércoles 16 de Septiembre - 19:00 hrs.

- **APOYO PROMOCIÓN DE LAS ARTES VISUALES**

“SANTIAGO VISUAL, ARTE DESDE LA PERIFERIA”

El Área de Artes Visuales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana, durante el 2015 invitó a las comunas de Recoleta, La Reina, Independencia, El Bosque, Peñalolén, Talagante y San Joaquín, a constituir una mesa técnica para asumir algunas problemáticas del sector, con una mirada regional.

El proyecto, que pretende abarcar de manera paulatina a más comunas en los años venideros, reunirá a los artistas comunales bajo el lema “Santiago Visual: el arte desde la periferia” en una gran exposición a realizarse el 02 de septiembre del 2015, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, y que posteriormente, itinerará por diferentes espacios comunales de la Región Metropolitana.

Previo a la exposición, se está desarrollando el taller curatorial, que a su vez contempla la impresión de un catálogo y la realización de un conversatorio en torno a la muestra.

Artistas Visuales de Independencia: Iván Olivares, Rosa Lidia, Nicolás Zavala, Cristian Lagos (Pecko) y Javiera Tapia.

SANTIAGO VISUAL

*Inauguración: 02 de Septiembre
19.00 hrs.*

*Casa de la Ciudadanía Montecarmelo
Bellavista 0594, Providencia*



Lanzamiento Catálogo

SANTIAGO VISUAL:

ARTE DESDE LA PERIFERIA.

Miércoles 23 de Septiembre de 2015

19:00 hrs. Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, Bellavista 594, Providencia.

GALERÍA URBANA, Proyecto Independencia.

Se trata de una nueva plataforma artística llamada Converse Blank Canvas Independencia, un proyecto presentado por la marca Converse junto con el Laboratorio Escénico Visual (LEV) y que cuenta con la colaboración de Independencia Cultural y la Municipalidad de Independencia. El proyecto, inaugurado el pasado 28 de septiembre, busca contribuir al desarrollo del arte y la cultura en a través del diseño, el muralismo y el graffiti.

Siete artistas de diversas comunas, fueron los ganadores de la convocatoria al concurso que se llevó a cabo entre el 10 de agosto y el 10 de septiembre, lo que finalmente les permitió plasmar sus creaciones en los muros del Liceo Polivalente Presidente Balmaceda, trabajo que se realizó entre el 23 y el 28 de septiembre.

¿Dónde verlo?

Se encuentra en los muros del Liceo Polivalente Pdte. Balmaceda, que comprende los 4 Pabellones que dan hacia Calle Soberanía, entre calles El Molino y Barajales (Población Juan Antonio Ríos).

Artistas participantes: *Naijem Cepeda, Pablo Tenam, Alex Reimann, Matías Noguera, Simón Arancibia, Mauricio Huenun* e invitado especial *Basco Vazko*.

Organizadores: *Converse Blank Canvas, Laboratorio Escénico Visual*. Auspiciador: *Converse*

Colaboradores: *Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, Municipalidad de Independencia, Pinturas Marcello, Grupo Codelpa S.A., Cámara de Comercio de Independencia*.

- **SEGUNDO FESTIVAL DE PRIMAVERA**

ARTES ESCÉNICAS 2015

Con la visita de destacadas compañías de teatro, danza y artistas de la escena musical nacional, la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia dio comienzo a una nueva fiesta del arte en primavera, a partir de finales de septiembre.

“CONCIERTO DN3”, DANIEL NAVARRETE Y TRÍO – JAZZ FUSIÓN

Daniel Navarrete (contrabajo), Cristóbal Menares (guitarra) y Matías Mardones (batería) .

Viernes 25 de Septiembre

Horario: 19:00 hrs.

Aula Magna,

Facultad de Medicina de la U. de Chile.

Público: 50 personas

CLÍNICA “CUENTA, MÉTRICA Y CLAVES EN LA MÚSICA POPULAR”

Por Daniel Navarrete

Martes 29 de Septiembre de 2015

Horario: 18:30 hrs.

Biblioteca Pública Pablo Neruda
Prof. Zañartu 1185, Independencia
Músicos Locales: 10 personas



OCTUBRE 2015

OBRA DE TEATRO: “SAY NO MORE”

Cía. La Fulana Teatro

Viernes 02 de Octubre de 2015

Horario: 19:00 hrs.

Aula Magna,

Facultad de Medicina de la U. de Chile.

Público: 200 personas





OBRA DE DANZA: "PIES PA' VOLAR"

Cía. de Papel
Sábado 03 de Octubre de 2015
Horario: 19:00 hrs.
Aula Magna,
Facultad de Medicina de la U. de Chile.
Público: 180 personas

DANZA: "TANGO VARIETÉ"

Cía. Matices del Tango
Sábado 10 de Octubre de 2015
Horario: 19:00 hrs.
Aula Magna,
Facultad de Medicina de la U. de Chile.
Público: 343 personas

- **APOYO EXPOSICIÓN FOTOGRAFÍA**

"EL MAPUCHE CON BUENOS OJOS"

Artista: Lincoyán Parada
Del 30 de septiembre al 29 de octubre
Programación Biblioteca Pública Pablo Neruda.
Inauguración el 30 de Septiembre en conjunto con DIBAM.
Público: 50 personas

EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA, "NARRATIVA DE LUZ Y SOMBRA".

OFICINA CULTURAL TAIPEI Y CORPORACIÓN CULTURA Y PATRIMONIO INDEPENDENCIA.

Las obras son un relato que buscan crear una historia. La muestra pertenece a cinco series de Artistas Fotógrafas Wang Hsiao- chin, Chien Fu-yu, Chang Hsiu-huan, y Chang Yung-chieh. Todas ellas representando el mundo femenino de Taiwán.

INAUGURACIÓN

Jueves 15 de Octubre 2015 – 12.00 hrs.
Del 15 hasta 30 de octubre de 2015
Biblioteca Pública Pablo Neruda
Público Total: 300 personas

LANZAMIENTO TALLERES: "TEJIDO CULTURAL, INDEPENDENCIA 2015"

Proyecto FNDR 2% Cultura 2015
LANZAMIENTO
Jueves 15 de Octubre 2015 – 18.30 hrs.
Septiembre a Diciembre 2015
Público: 100 asistentes

TRAMA

Taller de Gestión Cultural Nivel Intermedio
Inicio: 17 de Octubre 2015
Duración: Octubre a Diciembre 2015
Participantes: 40 personas

CONVOCATORIA "ORQUESTA JUVENIL DE INDEPENDENCIA"

Se abre convocatoria a jóvenes entre 15 y 24 años, para formar la Primera Orquesta Juvenil de la comuna de Independencia. Se inició el martes 13 de octubre donde jóvenes de distintas comunas llegaron a la audición, por medio de la cual se seleccionó a los integrantes de la naciente Orquesta.

Los instrumentos a tocar son: violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, trompeta, corno francés, trombón, tuba, percusión.

La audición se llevó a cabo en la Biblioteca Pública Pablo Neruda.

En el 2016 se volverá a abrir las audiciones.

Asistentes: 16 jóvenes

PROYECTO DE SEMILLEROS DE MÚSICA PARA UNA ORQUESTA INFANTIL EN INDEPENDENCIA

Se realiza una alianza entre la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia y el Departamento de Administración de la Educación Municipal DAEM, para la conformación de un semillero para una Orquesta Infantil en Independencia en el que ambas instituciones aportan desde sus competencias en el desarrollo de esta iniciativa.

Este proyecto se está desarrollando en cuatro Escuelas de la comuna, donde se está trabajando con un número 50 estudiantes en su totalidad, hasta la fecha.

El principal objetivo de esta iniciativa es incentivar a los niños y niñas de diversos Establecimientos Educativos de Independencia, a que descubran y potencien sus habilidades en la práctica de la música clásica.

NOVIEMBRE 2015

EXPOSICIÓN: "EN COLORES" del Colectivo Decimos Tejiendo.

Paulina Brugnoli, Francisca Campos, Carolina Morales, Catalina Rivera, Mónica Tardito y Paola Shain.

Espacio Crepusculario

Biblioteca Pública Pablo Neruda

Prof. Zañartu 1185, Independencia.

Entrada Liberada

Público: 200 asistentes en total

APOYO: DOS GUITARRAS DIALOGANDO CON LA JUVENTUD.

Los destacados concertistas en guitarra Romilio Orellana y Luis Orlandini presentaron el proyecto de difusión que incluye conciertos y talleres en el Liceo Gabriela Mistral de Independencia.

DÚO DE GUITARRA ORELLANA & ORLANDINI

Martes 10, miércoles 11 de Noviembre de 14:00 a 17:30 hrs.

Jueves 12 de 10:30 a 13:00 hrs.

Liceo Gabriela Mistral, Independencia

Público: 1200 estudiantes en total

APOYO AREA PATRIMONIO:

IDENTIDAD Y PATRIMONIO AL OTRO LADO DEL RÍO.

Ruta Patrimonial Organizada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con apoyo de Independencia Cultural.

Sábado 21 de Noviembre

Horario: 10:45 hrs.

Avda. Independencia/Gral. Borgoño, Independencia. Público: 50 asistentes.

LANZAMIENTO: PROYECTO "NERUDA VIENE VOLANDO"

25 de Noviembre 2015

09:00 hrs.

Restaurant Venezia, Barrio Bellavista.

¿Qué pasaría si Neruda despertara y recorriera nuevamente las calles de Chile inspirando a la gente a su paso?

Esta idea rondaba hoy en el "Venezia" del Barrio Bellavista, un tradicional restaurante que fuera visitado asiduamente por el poeta a comienzos de los 70, lugar elegido para el lanzamiento oficial del proyecto cultural a gran escala Neruda Viene Volando.

La actividad contó con la presencia del Ministro de la Cultura Ernesto Ottone y el Alcalde de la comuna de Independencia Gonzalo Durán, entre otras autoridades y fue ampliamente cubierto por la prensa.

DICIEMBRE 2015

APOYO: LANZAMIENTO REEDICIÓN LIBRO "LA CHIMBA"

Esta es la primera reedición de un libro -uno de los pocos- que registra la historia y el patrimonio de la Chimba y, con ello, la de un sector fundacional de la ciudad de Santiago que guarda los sedimentos de nuestra identidad.

El libro, publicado por la editorial Noche Unánime, fue financiada con el apoyo del Fondo del Libro, del Consejo para la Cultura y las Artes, y contó con la colaboración de la Corporación de Cultura y Patrimonio de la comuna de Independencia.

Viernes 11 de Diciembre

Horario: 19:30 hrs.

Jardín Ex Monasterio San Rafael del Carmen Bajo (Vicaría Norte)

Independencia 229, Independencia

Público: 50 asistentes.

CIERRE TALLERES: "TEJIDO CULTURAL, INDEPENDENCIA 2015"

Proyecto FNDR 2% Cultura 2015

Presentación de los talleres desarrollados en los cuatro meses.

Talleres:

- Batucada
- Danza Afro Haitiana
- Teatro Inclusivo
- Danza en el Espacio Público
- Técnica en Marionetas
- Radio Teatro
- Puesta en Escena
- Montaje teatral

Sábado 12 de Diciembre 2015 – 17.00 hrs.

Público: 100 asistentes

PROYECTO: "NERUDA VIENE VOLANDO"

26 y 27 de Diciembre de 2015

El proyecto "Neruda viene volando", que nació de una ilustración de Jorge Soto Veragua, recorrió las calles de Recoleta, Independencia y Santiago Centro el sábado 26 y domingo 27 de diciembre, con una gran figura del poeta nacional de 22 metros en un monumental pasacalle a cargo de la compañía La Patogallina.

SÁBADO 26 DE DICIEMBRE

En la esquina de calle La Unión con Recoleta comenzó este tremendo pasacalle, para ir avanzando con música y comparsa hacia las distintas estaciones que tocarán temáticas relativas a la infancia en el sur de Pablo Neruda, sus amores, amigos, la relación con España, sus colecciones, poemas e incluso el caldillo de congrio, que será homenajeado con un gran comedor popular solidario.

Ese mismo día, en la Biblioteca Municipal de Independencia se descubrió una escultura de Neruda, para luego finalizar la jornada -cerca de las 22:00 horas- con música en vivo y el cuadro teatral de gran formato "La historia saluda al poeta" a cargo de la Cía. La Patogallina, en Plaza de La Paz, frente al Cementerio General.

Público: 2500 asistentes.

DOMINGO 27 DE DICIEMBRE

El viaje de Neruda continuó por la Estación Mapocho, lugar donde se realizó un gran espectáculo en honor a la llegada del barco Winnipeg a Valparaíso en 1939, titulado "Los inmigrantes". El vuelo del poeta por la ciudad concluirá con su gran despedida desde la Plaza de la Constitución.

Público: 3500 asistentes. Fuente Oficial Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.



❖ Alianzas Estratégicas

- Alianza y Cooperación con Oficina Económica y Cultural de Taipei.
- Convenio con el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana.



❖ Proyectos

FNDR 2% CULTURA 2015

Proyecto	:	Activación Tejido Cultural, Independencia 2015
Monto otorgado	:	\$11.720.800.-
Coordinadora Proyecto	:	Cristina Carrillo
Estado	:	Adjudicado
Descripción del Proyecto	:	La implementación de estos Talleres para la comunidad, están enfocados a diversos públicos, los cuales se han dividido en tres líneas de trabajo las cuales se desarrollaron en el transcurso de cuatro meses, en diversos lugares de la comuna y totalmente gratis para la comunidad.
Talleres implementados	:	<ul style="list-style-type: none">- BATUCADA, realizado en el Liceo Presidente J.M. Balmaceda.- DANZA AFRO HAITIANA, realizado en la multicancha J. Vecinos #4, Hacienda Montalbán.- RADIOTEATRO, realizado en la Biblioteca Pública Pablo Neruda- DANZA EN EL ESPACIO PÚBLICO, realizado en la Biblioteca Pública Pablo Neruda y en calle.- TÉCNICA DE MARIONETAS, realizado en la Biblioteca Pública Pablo Neruda- TEATRO INCLUSIVO, realizado en Ex Hospital San José.- TALLER DE PUESTA EN ESCENA, realizado en Liceo de Niñas Rosa Ester Alessandri Rodríguez (REAR) al Grupo Musical CANTARTE.- TALLER DE MONTAJE TEATRAL, realizado a la Compañía de Teatro Local Zapatos Blancos.

FONDART REGIONAL, CONVOCATORIA 2015

Proyecto	:	Catastro Actual de Inmuebles y Conjuntos de Interés Patrimonial de Independencia 2015.
Monto otorgado	:	\$7.764.206.-
Coordinadora Proyecto	:	Coordinador Proyecto: Dante Figueroa Abarca
Estado	:	Adjudicado
Descripción del Proyecto	:	Identificar inmuebles y conjuntos arquitectónicos no protegidos por la ley 17.288, en el entendido que son parte fundamental de la memoria histórica y patrimonio material de la comuna de Independencia.



FONDO DEL LIBRO, CONVOCATORIA 2015

Proyecto	:	Primer Festival Internacional de Narración Oral "¡Independencia, te cuenta!"
Monto otorgado	:	\$ 3.746.666.-
Coordinadora Proyecto	:	Carola Gómez Rojas
Estado	:	Adjudicado
Descripción del Proyecto	:	Con este proyecto se pretende fomentar aún más el interés de la comunidad en la lectura. Los estudios señalan que si bien el 96% de los chilenos sabe leer (unesco), el 53% de la población se declara no lectora (INE-OCDE). Además dos tercios de la población declara pasar más de 4 horas al día frente a una pantalla como computador, televisor, etc., lo que indicaría que las personas disponen de tiempo para participar de actividades culturales y de lectura, pero probablemente no lo hacen debido a desmotivación, o simplemente no existen actividades que les permitan acercarse a ello. La Unesco declaró el 23 de Abril como "Día Internacional del libro y la lectura", cuyo objetivo principal ha sido fomentar la lectura a nivel mundial. Existen muchos países en la actualidad que lo celebran con festivales de cuenta cuentos y actividades literarias. En nuestro país se celebra desde ya hace varios años este día, principalmente en bibliotecas, democratizando así esta conmemoración llevándola a espacios públicos. Es por ello que hemos centrado este festival principalmente ligado a esta conmemoración y celebración, que pretende además generar un hito a nivel local, para que de esta forma genere un sentido de pertenencia que pueda incentivar a la comunidad y se vea reflejado en un incremento de nuestra población lectora. Este proyecto se comienza a ejecutar en Abril de 2016.

FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL, CONVOCATORIA 2015

Proyecto	:	Reparación de Fachadas Edificio Renta I, Independencia.
Monto Postulado	:	\$132.098.896.-
Monto Solicitado	:	\$79.259.338.-
Monto Adjudicado	:	\$66.049.448.-
Estado	:	Pendiente , En espera de respuesta de parte del Consejo Nacional de la Cultura tras apelación por estar fuera de base en los plazos otorgados para la entrega de Póliza de garantía por los montos adjudicados, lista de espera N°1, con calificación 6.10



❖ Biblioteca Municipal Pablo Neruda

Dentro la gestión cultural se encuentra la realizada por la biblioteca. Destacando el gran interés manifestado por la población en acercarse a la Biblioteca Pública. Este año 2015 según cifra oficial estadística de Dibam, se ha registrado 6.027 préstamos a domicilio, además tenemos 533 nuevos usuarios inscritos.

➤ Programa de alfabetización digital: Biblioredes

Como programa social, contamos con el Programa de Alfabetización Digital Biblioredes, que entre Marzo y Diciembre de 2015 benefició aproximadamente a 86 personas en modalidad de capacitaciones realizadas, y brindó cerca de 6800 sesiones a internet, en forma gratuita.

Este programa se creó con el fin de alfabetizar digitalmente a la comunidad para contribuir como herramienta a una mejora en su calidad de vida, siendo clave en el desarrollo laboral y social de la familia. Además destacar dentro del programa la alfabetización de la brindada a la comunidad migrante en la Biblioteca Pública, siendo una herramienta importantísima para la comunicación de dicha población con su familia en el exterior y como herramienta a la hora de optar a la inserción laboral.

Este programa depende de DIBAM en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Independencia, como sostenedor de nuestra Biblioteca Pública.

Programación permanente: talleres y actividades.

Dentro del programa cultural, entre el mes Marzo a Diciembre 2015 se han llevado a cabo 20 talleres desde la Biblioteca Pública, beneficiando alrededor de 990 personas. Dichos talleres surgen desde la misma biblioteca, ya que el equipo está conformado por técnicos y profesionales con un currículo idóneo para desarrollar y potenciar el trabajo del espacio, además de profesores voluntarios, a continuación se detallan los talleres.



TALLERES BIBLIOTECA PÚBLICA 2015	
1. Taller de Comic	2. Taller Tejiendo leo
3. Taller de Caricaturas	4. Club de lectura
5. Taller de Teatro	6. Taller de Teatro Verano 2016
7. Taller de Dibujo	8. Cuentos de Mujer
9. Taller de Pintura	10. Taller de Tango
11. Taller Lectura de Mujer	12. Taller de Guitarra
13. Taller de Arte y Literatura	14. Exposición Fotográfica Entre líneas
15. Taller de Lectura	16. Muestra de Talleres primer semestre
17. Taller de Creación Literaria	18. Muestra de Talleres primer semestre
19. Taller a Aprender a contar cuentos	20. Taller de Tango

Fotografías de talleres realizados 2015



➤ Otras actividades de extensión cultural

La Biblioteca pública se ha ido posicionando no solo como un centro de lectura, sino también como un Centro de fomento a la cultura y las artes. Para ello se ha hecho un trabajo de vinculación con el medio externo, donde se ha propuesto la colaboración con diversas organizaciones y personas en pos de generar oportunidades de acceso a la comunidad. A continuación el detalle de algunas de las actividades más importantes realizadas durante el año 2015, las cuales beneficiaron directamente a 400 personas y a sus familias.

- ✓ Taller de formación para encargados CRA (Centros de recursos del aprendizaje) en vinculación con ministerio de Educación
- ✓ Charla Departamento extranjería y migración para comunidad haitiana, realizada por la oficina de migración de la comuna, en vinculación con Oficina de migración.
- ✓ Taller filosofía para niños "Repensar nuestras identidades culturales". Dictado por CIFICH, en vinculación con CIFICH.
- ✓ Lectura Dramatizada Violeta Vidaurre Lucía de la Maza, Pedro Villagra, en vinculación con DIBAM
- ✓ Exposición Fotográfica Lincoyán Parada, en vinculación con DIBAM.
- ✓ Concierto Eduardo Peralta, en vinculación con DIBAM.
- ✓ Concierto de Piano para la mujer, en vinculación con escuela de piano BACH.
- ✓ Presentación del escritor Esteban Cabezas en el Liceo San Francisco de Quito, en vinculación con CNCA.
- ✓ Obra de teatro "El viaje de Alí", vinculación con Cía. De teatro OYM.



Además realizan actividades de fomento lector, que beneficia fundamentalmente a familias con niños en etapa de edad escolar y pre-escolar, donde se acerca y familiariza naturalmente al niño hacia la lectura. Siendo la lectura un eje central en la educación de las personas.

Para ello se hace semanalmente un cuenta cuentos "la hora del cuento", durante todo el año. Con una asistencia anual promedio de 612 personas y visitas guiadas a colegios, jardines infantiles y salas cuna con un total promedio de 800 visitas anuales.



➤ Biblioteca y Derechos humanos

Durante el año 2015, la biblioteca pública propuso un programa durante Agosto y Septiembre en relación a los Derechos Humanos de las personas, presentándose dos documentales, taller de derechos humanos e inauguración y exhibición de las carpetas de los derechos humanos.

Documental: “La Ciudad de los Fotógrafos”

Realizado por el cineasta Sebastián Moreno que muestra la actividad de la Asociación de Fotógrafos Independientes (AFI), durante el tiempo de la dictadura. Además el propio cineasta junto a otros miembros de la AFI moderaron un conversatorio posterior al documental.

Documental: “Habeas Corpus”

El recién estrenado de Claudia Barril y Sebastián Moreno, en el cual contamos con la presencia de Claudia Barril para el conversatorio.

Taller Derechos Humanos

Esta actividad dirigida a los vecinos del sector y orientada a la reflexión colectiva sobre la vigencia de los Derechos Humanos y su relación con su vida cotidiana, a partir de la experiencia de los participantes y sus propios conocimientos. El taller se llevó a cabo en 6 sesiones de dos horas de duración y asistieron 20 personas.

Inauguración y exhibición de la Carpeta de los Derechos Humanos

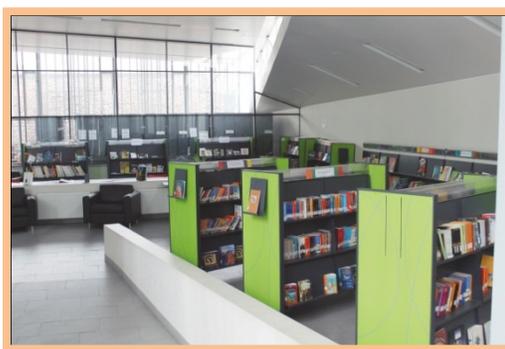
La Carpeta contiene 30 serigrafías realizadas por artistas nacionales en 1978, en el marco del Año de los Derechos Humanos, que convocara el Cardenal Raúl Silva Henríquez. A la inauguración asistieron Miguel Retamal Maureira Presidente Agrupación Nacional de Ex Presos Políticos de Chile, Francisco Ugás Secretario Ejecutivo, programa DDHH, Ministerio del interior y seguridad pública, Carlos López Dawson, Presidente Comisión Chilena de Derechos Humanos y un representante de la Asociación de Ex Trabajadores del Comité de Cooperación para la Paz y la Vicaría de la Solidaridad, además de artistas participantes como la Sra. Virginia Hunneuss, Eduardo Vilches, Carlos Donaire, Virginia Errázuriz, Francisco Brugnoli y Roser Bru, entre otros.

Las actividades en su conjunto convocaron a 260 personas, y se realizaron en vinculación con la Comisión de Educación y Cultura, Asociación de ex trabajadores del Comité y la Vicaría de la Solidaridad.



➤ Biblioteca y liderazgo en innovación

Durante Mayo de 2015, la biblioteca fue seleccionada dentro de las bibliotecas con mejor liderazgo de Latinoamérica. El programa International Network of Emerging Library Innovators (INELI) es una iniciativa creada por la Bill & Melinda Gates Foundation, dentro de la estrategia Bibliotecas Globales (Global Libraries), con el objetivo de construir redes de líderes bibliotecarios, dotados de competencias y experiencia en el desarrollo de servicios innovadores para la comunidad. El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), con la colaboración de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, se encarga de la implementación del programa en Iberoamérica. Este reconocimiento en base al trabajo de re-posicionamiento y re-valoración del espacio en la comunidad fundamentalmente mediante la innovación en la visión de convertir la biblioteca en un espacio más allá de los libros y del fomento lector, además de ser una biblioteca inclusiva y preocupada de la formación e información los derechos humanos de las personas.



❖ Proyectos de Conservación Patrimonial



Mejoramiento Barrio Los Carmelitos

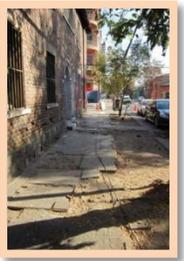
Durante el año 2014 se elaboró y postuló a financiamiento el proyecto de mejoramiento del barrio los Carmelitos, con Fondos del Programa de Espacios Públicos del MINVU por **un Monto de \$ 63.000.000 para diseño y \$ 700.000.000 para ejecución**, actualmente a la espera de ser materializado durante el año 2016 a primer semestre de 2017.

Descripción: Este barrio señalado por el Plan Regulador Comunal de Independencia como Zona de Conservación Histórica dentro de la comuna, y en la actualidad se encuentra con un alto nivel de deterioro. La idea del proyecto es mejorar y rediseñar las veredas y platabandas de adoquines que actualmente se encuentran parchadas. Por otro lado, se plantea la recuperación de fachadas de inmuebles de interés patrimonial que incluirán la iluminación de sus frentes, se busca priorizar la circulación peatonal, reorganizar los estacionamientos y accesos vehiculares teniendo un control de las zonas de carga y descarga de vehículos pesados.

Vestigios de la ciudad del Siglo XIX



- La ocupación ilegal de las veredas como estacionamientos
- Veredas y fachadas en mal estado.



3. Diversidad e Integración

El Municipio cuenta con una oficina orientada a brindar atención a todas las personas de la comuna de Independencia en materia de los derechos establecidos en la Ley 20.609, y en nuestra ordenanza Municipal anti discriminación.



➤ Actividades desarrolladas durante el año 2015.

Tedeum por la Diversidad e Integración

En el mes de Agosto, en el marco del aniversario de la comuna de Independencia se realiza TEDEUM evangélico.

Izamiento de Bandera Gay

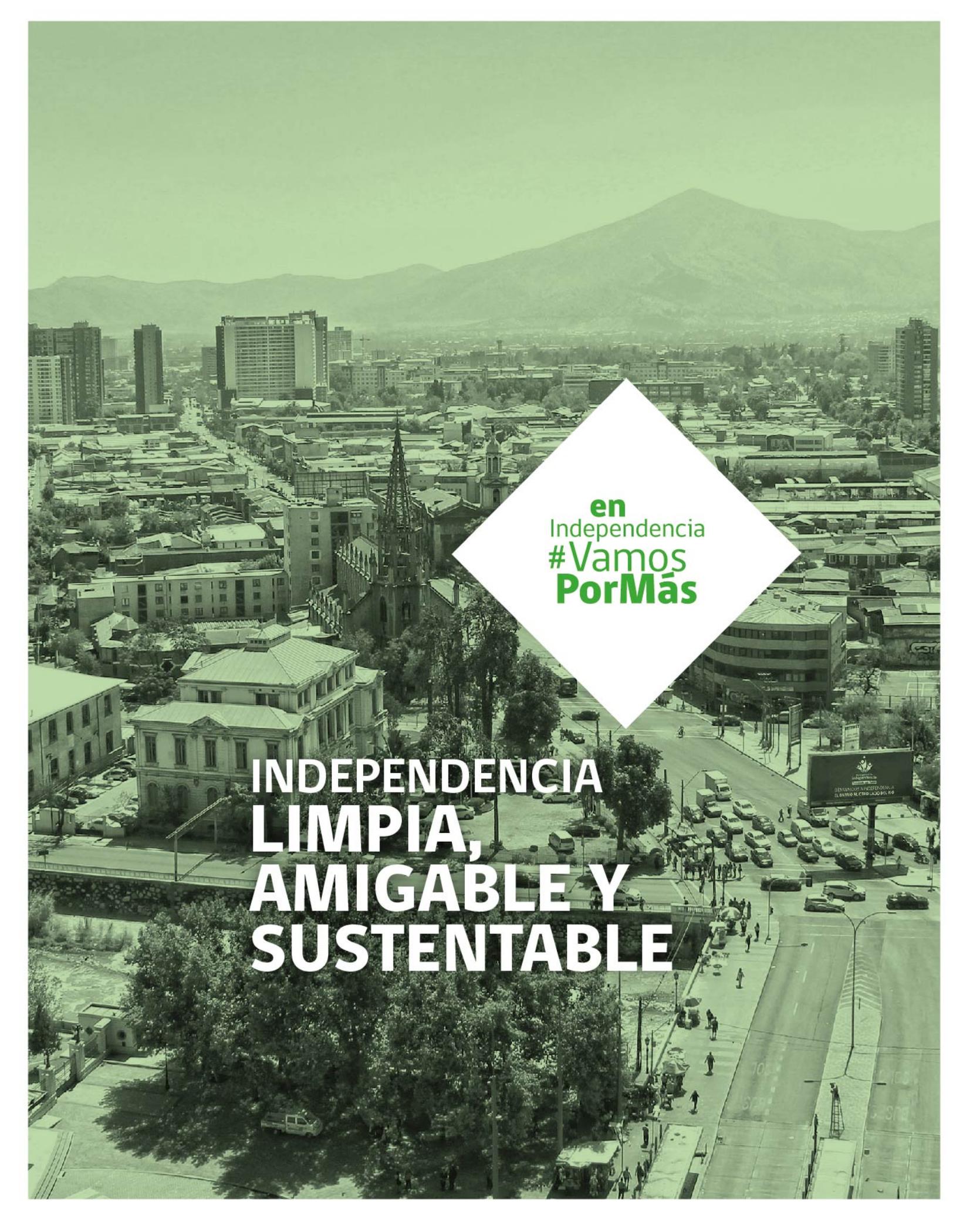
Nuestra Comuna tiene historia de discriminación y de abusos, lleno de simbolismo y coraje al izar la bandera del orgullo gay en el frontis del municipio.



Obra Teatral "Nadie es Profeta en su Espejo"

La Compañía de Teatro La Ampolleta, presentada en el aula Julio Cabello de la facultad de Medicina de la Universidad de Chile.





en
Independencia
#Vamos
PorMás

INDEPENDENCIA
LIMPIA,
AMIGABLE Y
SUSTENTABLE



1. Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo (DIMAP), se preocupa de proteger y mantener las vías públicas, parques, plazas y pasajes de la comuna en buenas condiciones, además de; la construcción, conservación y administración de áreas verdes, árboles y monumentos naturales y la ejecución del servicio de extracción de basura.

La Dirección cuenta con el departamento de Aseo, de Ornato, de Medio Ambiente y Emergencia Comunal.

Dentro de las acciones del año 2015 se protocolizo la forma de solicitar información y requerimientos propios de dicha dirección, como retiro de escombros, denuncia o solicitud sobre microbasurales, arbolado, áreas verdes, medio ambiente, emergencia, apoyo de actividades, entre otros.

❖ Medio Ambiente

➤ Fiscalizaciones Ambientales

Durante el periodo 2015 se ingresaron 68 fichas con denuncias ambientales:

Tipo de Denuncia	Cantidad Denuncias Ingresadas
MALOS OLORES Y RUIDOS	49
CONTAMINACIÓN	12
SOLO RUIDOS MOLESTOS	7
TOTAL	68



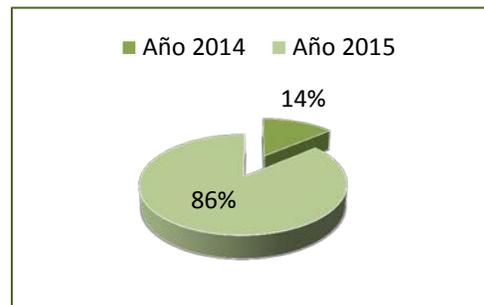
➤ Reciclaje

Punto limpio móvil

Desde que se dio inicio al programa del punto limpio móvil las ventas de los residuos reciclables (papel blanco y revistas, diario, cartón, plásticos PET 1, botellas de vidrio, Tetra Pak y latas de aluminio) se han realizado a Recupac (septiembre 2014 – actualidad).

Desde septiembre de 2014 a diciembre de 2015 se han vendido 29.555 kilos por un total \$1.048.090 pesos, esto corresponde a 4.060 kilos durante 2014 y 25495 kilos durante el periodo de 2015.

Año	Kilos
2014	4060
2015	25465



Campañas de vidrio y papel

Las campañas de reciclaje pertenecen a 2 instituciones y 1 empresa, actualmente contamos con 10 campañas de COAR, 7 campañas de COANIQUEM y 9 de Cristoro.

Reciclaje en Edificios

Se implementó el programa de reciclaje en edificios, este consistió en la entrega de 2 contenedores de 770 L, uno para papel y otro para plásticos PET, Cristoro y Bolis entregaron 2 contenedores para botellas de vidrio y 1 para aceites usados. En total se entregaron a 4 Block, 3 edificios y a dos unidades vecinales (N°8 y N°7).

➤ Plan Local de cambio climático

En el marco de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático de la cual somos parte desde el año 2013, hemos elaborado durante el segundo semestre de 2015 un "Plan Local de Cambio Climático para Independencia", Este trabajo fue un proceso de construcción entre los vecinos, vecinas y funcionarios de distintos departamentos municipales.

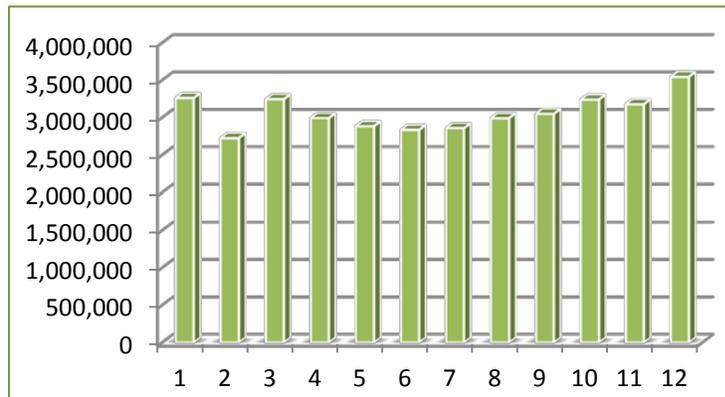
❖ Aseo Comunal

A continuación se presenta estadísticas de volumen y costos del Servicio de Aseo de la Comuna de Independencia, ejecutadas el año 2015:

Variación Mensual del RSD- Basura

Durante este periodo se cumplió lo predicho sobre un 10% de aumento en la producción de RSD respecto del año anterior. Esto se entiende por el aumento de la población y el creciente desarrollo inmobiliario de la comuna.

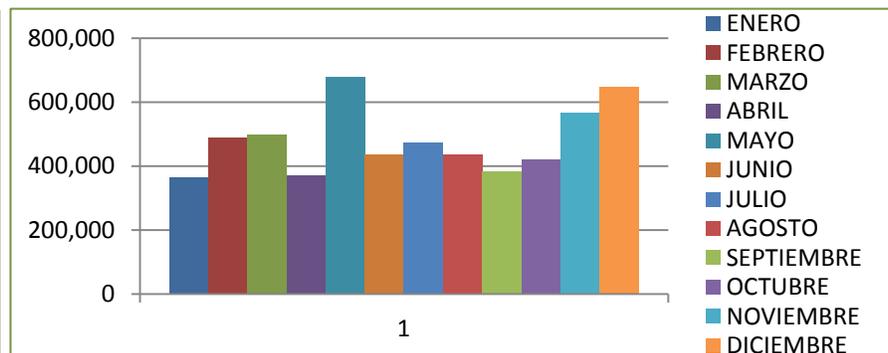
2015	MESES
3.260.450	ENERO
2.725.620	FEBRERO
3.244.970	MARZO
2.992.890	ABRIL
2.882.480	MAYO
2.833.140	JUNIO
2.858.100	JULIO
2.991.430	AGOSTO
3.050.680	SEPTIEMBRE
3.239.690	OCTUBRE
3.177.600	NOVIEMBRE
3.543.450	DICIEMBRE
36.800.500	



Retiro de voluminoso y escombros

En este gráfico se presenta un alza en la producción en comparación del año anterior, debido al mejor manejo en la política de instalación de cajas y retiro por parte de los camiones tolvas municipales como de las empresas contratadas.

2015	MESES
364.450	ENERO
490.820	FEBRERO
498.080	MARZO
369.780	ABRIL
679.590	MAYO
438.060	JUNIO
474.560	JULIO
437.770	AGOSTO
384.590	SEPTIEMBRE
421.620	OCTUBRE
567.460	NOVIEMBRE
648.580	DICIEMBRE
5.775.360	





➤ Servicio de Barrido de calle y recolección por Empresa Demarco

El servicio de barrido se realiza con 30 personas y el servicio de recolección se realiza con 8 camiones con capacidad de 20 m³ c/u.

Acciones durante el año 2015

- Se intensificaron los barridos.
- Se apoyó en la limpieza de eventos realizados en la comuna.
- Mejoras de algunos circuitos, acortando el tiempo que permanece la basura en la calles.
- Instalación de contenedores en lugares donde existe acopio de basura.
- Instalación de contenedores en viviendas colectivas y pasajes.
- Lavados de contenedores instalados en la calle y en viviendas sociales.
- Regularizar cobros de excedentes a empresas y entidades.
- Renovación del personal de camiones para mejorar el servicio.
- Extender recolección y aseo el día domingo en contenedores del sector del Barrio Maruri, para disminuir cantidad basura del día lunes.

➤ Servicio recolección y barrido Sector La Vega por Empresa CTS

Este servicio de barrido se realiza con 8 barredores y el servicio de recolección con 1 camión con capacidad de 20 m³.

❖ Paisajismo y Arbolado

➤ Mantenimiento de Áreas Verdes

Durante el mes de abril del año 2015, se adjudicó la mantención, recuperación y construcción de áreas verdes a la Empresa CTS.

Las áreas verdes mantenidas por la empresa CTS corresponden a 56 con una superficie de 129.846 m², subiendo a 154.846 m² con la mantención del Estadio.

El departamento por su parte se encarga de la mantención básica de las siguientes áreas:

Colegios	Superficie TOTAL 51.489 m²
Consultorios	
Biblioteca Municipal	
Jardines Infantiles	

➤ Recuperación de Áreas Verdes

Según las cláusulas exigidas a la empresa CTS, todas las áreas que se otorgaron en mantención deben ser recuperadas por está.

Durante el periodo 2015, la empresa CTS recupero 24 áreas verdes con una superficie de 67.889 m².

Anexo fotográfico de algunas áreas verdes recuperadas:

<p>1.- Caletera 1,2,3</p> <p>Superficie: 8130 m²</p>	
<p>2.- Plaza Fidel Muñoz</p> <p>Superficie: 8.126 m²</p>	
<p>3.- Plaza Nuestra Señora del Rosario.</p> <p>Superficie: 1.717 m²</p>	

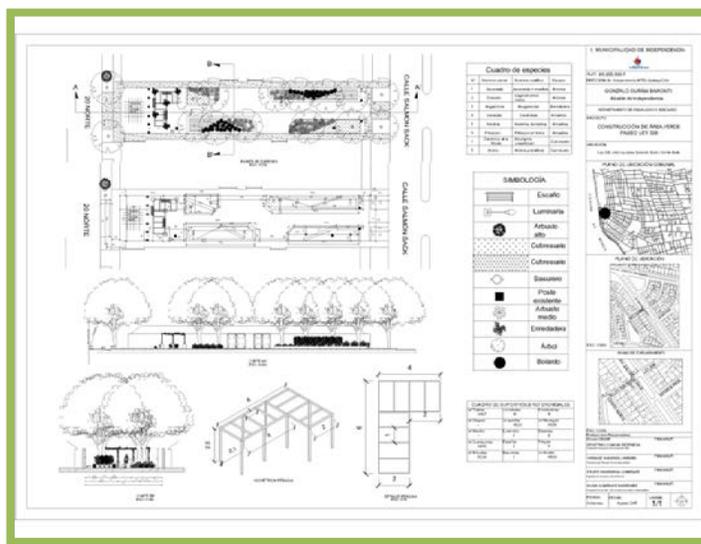
<p>4.-Juegos Guanaco</p> <p>Superficie: 2.007</p>	
<p>5.- Plaza Lacramette.</p> <p>Superficie 2.900 m2.</p>	
<p>6.- Paseo Longitudinal 3</p> <p>Superficie 1.357 m2</p>	

➤ Elaboración de Proyectos

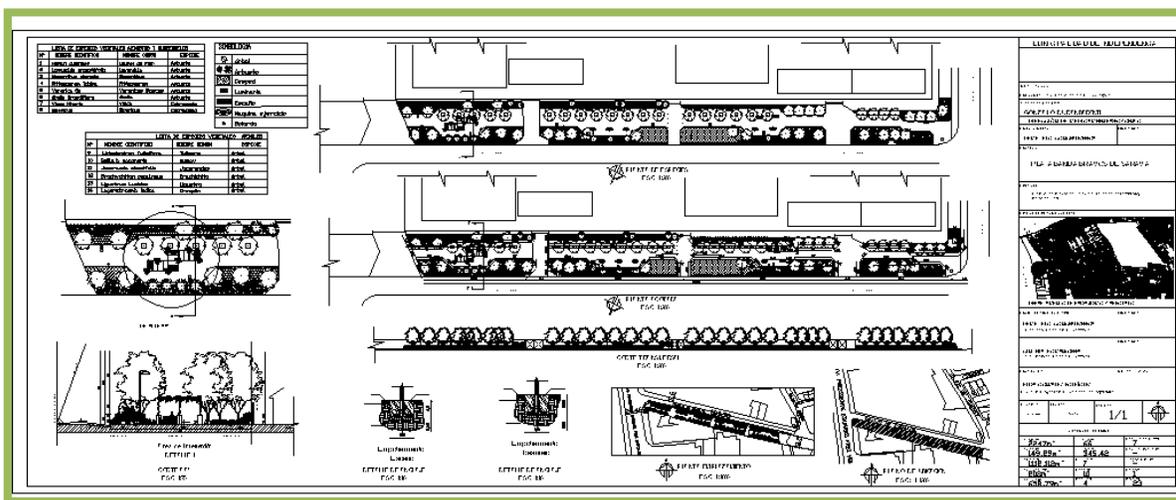
Durante el periodo 2015 se trabajó en los siguientes proyectos:

Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU)

Se elaboraron los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos para los proyectos de áreas verdes de Bravos de Saravia, plaza Vivaceta, Ley 308 y multicancha pasaje Principal. De estos Bravos de Saravia y Ley 308 fueron ingresados al sistema.



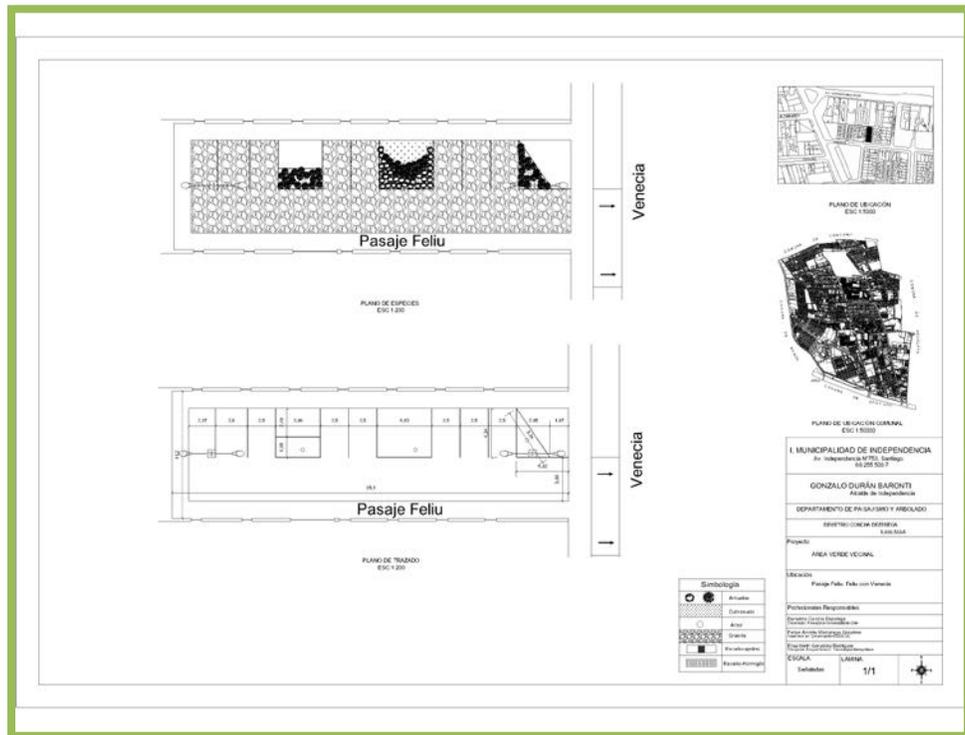
Proyecto Ley 308



Proyecto Bravos de Saravia

Proyectos Municipales

Se desarrollaron levantamientos y anteproyectos para el Pasaje Feliu, pasaje Rosita y Jardín Infantil Santiago Arcos. Además de un proyecto para el área verde Plaza el Pino encargado por DIDECO.



Proyecto Pasaje Feliu

Proyectos de Mitigación

Se elaboraron proyectos de mitigación para la empresa su Ksa en las áreas verdes la Palmera y plaza Recabarren, además se desarrolló un proyecto de mitigación para la empresa Tottus, en sus platabandas.

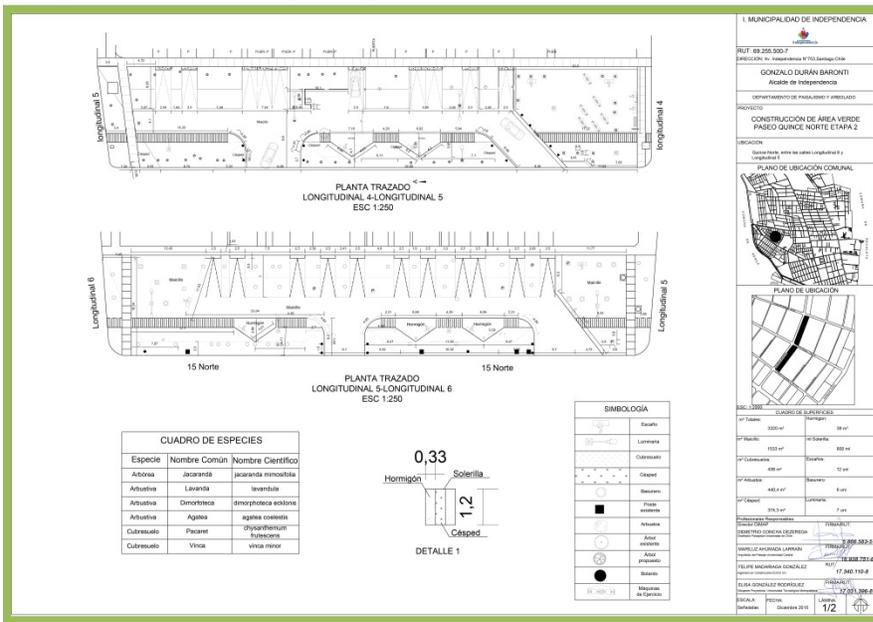
Proyectos en Desarrollo

Durante el periodo 2015 se desarrollaron a su vez los levantamientos de las áreas Domingo Santa María, Plaza Lacrampette y Esquina Comandante Canales, mientras que se elaboraron proyectos para Guanaco con Hipódromo Chile, El Retiro, Belisario Pratts, Paseo Gamero y 15 norte longitudinal 4 -6.

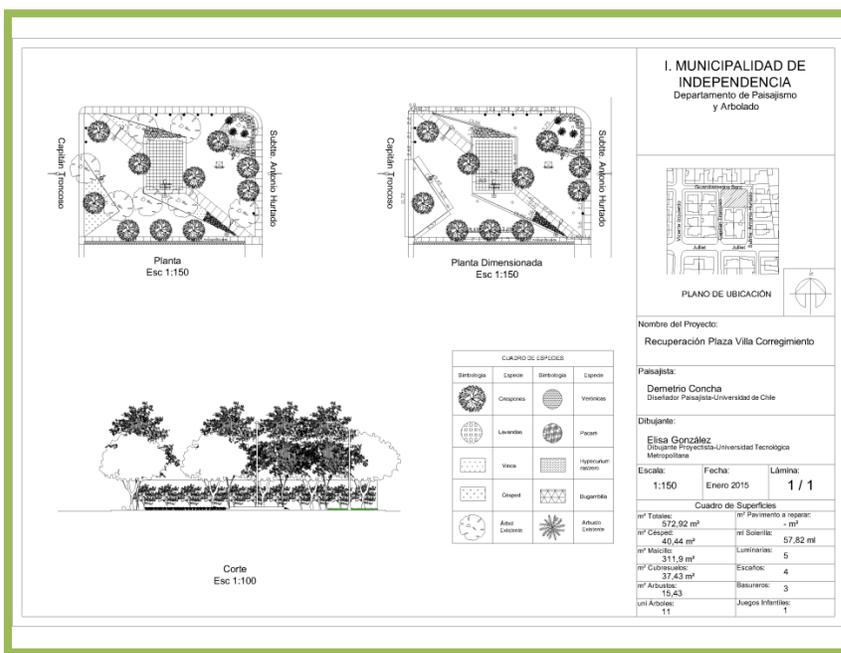
➤ Proyectos Ejecutados

En el periodo 2015 se ejecutaron los siguientes proyectos.

15 Norte (entre Dgo. Santa María y Longitudinal 6)



Villa Corregimiento





Proyectos de recuperación por empresa CTS

Estado de proyectos							
Estado				Tipo de Proyecto			
Etapa Diseño	Terminado sin enviar PMU	Enviado a PMU	Proyecto Recuperación	Ejecución	Particular	PMU	Recuperación
13	4	2	2	2	1	13	8

➤ Programa de Manejo y Recuperación del Arbolado Urbano

El manejo y recuperación del arbolado se trabajó mediante el sistema de fichas, éstas corresponden a las detectadas por el departamento de acuerdo al programa.

- Corte y despeje de ramas peligrosas, despeje de luminarias, rebaje de árboles de hoja caduca de gran altura, de acuerdo al 1ª plan de manejo de arbolado que comenzó el día 04 de Mayo al 02 de Octubre, por unidades vecinales.
- Árboles secos, podas de palmeras, poda de árboles perennes y despeje de luminarias y señaléticas, de acuerdo al 2ª plan de manejo de arbolado que comenzó el día 05 de Octubre al 11 de Enero, por unidades vecinales.

Es importante destacar que se logró detectar 1492 casos, cuyas fichas fueron entregadas por parte de los vecinos y el municipio, de estas fichas 1196 fueron verificadas en terreno según su nivel de urgencia. Gracias a esta información se desarrolló un plan de acciones por unidad vecinal.



Arborización

Se plantaron 500 especies ligustros en programa de reforestación de los árboles extraídos durante el periodo, gracias a ellas se logró recuperar la masa arbórea de la comuna. Este programa ha sido muy exitoso, todos los árboles fueron entregados por CONAF dentro del convenio de reforestación de la comuna. Además se plantaron 52 árboles en distintas unidades vecinales solicitados por los vecinos, obteniéndose finalmente la plantación de 500 árboles.



Se mantuvo el Contrato de Mantenimiento y Manejo del Arbolado, con un costo anual de **\$83.538.000.-**





Recuperación Manejo y Mantenimiento del Arbolado

Durante este periodo se realizaron fundamentalmente podas por seguridad ciudadana, atención de emergencia en arboles peligrosos enfermos e inclinados se desglosan las siguientes acciones:

Acciones	Cantidad
Despejes de Luminarias	166
Rebajes de Copas	238
Extracciones	329
Despejes de Señaléticas	10
Levantes	46
Limpieza de Palmeras	8
Ramas Caidas	60
Árboles caídos	81
Poda	205
Tratamiento de Raíz	1
Árboles Plantados (por fichas)	52
TOTAL	1196

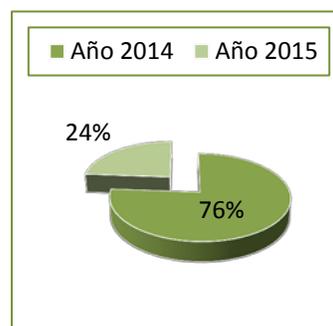


❖ Emergencia

Encargada de las acciones de prevención y de actuar en caso de una emergencia tales como; incendio, inundaciones, accidentes con productos químicos, etc.

En virtud de las políticas de manejo de emergencia durante el invierno del año 2015, hubo un **76% menos** de anegamiento en nuestra comuna que el año anterior, labor realizada en conjunto con SERVIU Metropolitano.

Año	Anegamiento
2014	16
2015	5





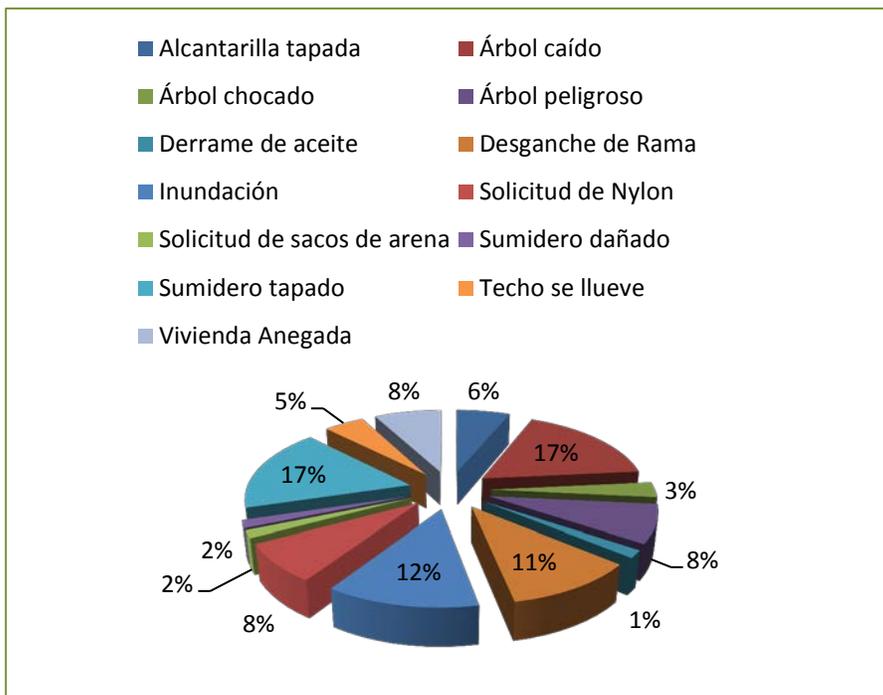
Cantidad de sumideros reparados y con mantención

Sumideros	Total
Sumideros Operativos y con Mantención	384
No Operativos	24
Total	408



Emergencia durante el 2015

Tipo de Emergencia	Cantidad
Alcantarilla tapada	4
Árbol caído	11
Árbol chocado	2
Árbol peligroso	5
Derrame de aceite	1
Desganche de Rama	7
Inundación	8
Solicitud de Nylon	5
Solicitud de sacos de arena	1
Sumidero dañado	1
Sumidero tapado	11
Techo se llueve	3
Vivienda Anegada	5
TOTAL	64



2. Higiene Ambiental y Zoonosis

Área destinada a mejorar la Salud Pública de la comuna atacando problemas que contribuyan a mejorar y obtener una mejor calidad de vida de sus habitantes, con financiamiento municipal. Ejecutándose las siguientes actividades:

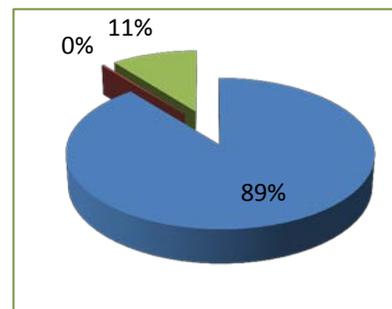
- Desratizaciones
- Fumigaciones
- Desparasitaciones externas de mascotas en domicilios como complemento estratégico de las fumigaciones domiciliarias

Atenciones Sociales prestadas 2015, sólo de productos utilizados en cada servicio, destacando la desratización de casas con un 89%.

Servicio	Cantidad	Monto por Servicio	Total
Casas Fumigadas	357	1380	492.660
Casas Desratizadas	1.157	1380	1.561.950.
Mascotas desparasitadas	42	2400	100.800
		TOTAL	2.155.410



- Casas Fumigadas
- Casas Desratizadas
- Mascotas desparasitadas



➤ Programas Sociales ejecutados por el municipio con financiamiento externo

Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina

El Programa de esterilización quirúrgica e identificación canina en la región metropolitana de Santiago, financiado a través del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, con un monto comprometido de **\$50.400.000.-** por **24 meses**, comenzó en el mes de agosto de 2015 y tiene como objetivo inhibir capacidad reproductiva por esterilización quirúrgica e identificar mediante dispositivo sub cutáneo a **180.000** caninos hembras o machos, con y sin dueño en la Región Metropolitana en un periodo de 2 años a contar de Agosto del 2015.

Nuestra comuna, ha comprometido en su postulación la intervención de **3.600** mascotas en un plazo de 2 años. Aun así, durante los 5 meses de participación del año 2015 ha esterilizado e identificado satisfactoriamente a **1030** ejemplares, cumpliendo con un 137% de lo proyectado. Debido a esto el número total de individuos puede ser ampliado en primera instancia a **4.200** o más según nuestro desempeño.

Para ello contamos con tres profesionales (Médicos veterinarios) externos, cirujanos de Clínicas veterinarias con sede en la comuna y contratados específicamente para este Programa.



➤ Programas sociales ejecutados y financiados en conjunto con otras instituciones

Clínica Veterinaria Móvil

La Clínica Veterinaria Móvil inaugurada en el mes de noviembre de 2015, financiado a través del Gobierno Regional Metropolitano, por un monto de **\$63.924.100.-** y un aporte municipal inicial en insumos de **\$3.698.500.-**, entrega un servicio de atención veterinaria de calidad, para que nuestros vecinos puedan llevar un manejo sanitario, principalmente preventivo, aceptable de sus mascotas, minimizando así las posibles zoonosis y contribuyendo a la mantención sanitaria pública.

El servicio es completamente gratuito, colaborando así con la economía de cada uno de nuestros vecinos y así también promovemos la tenencia responsable de mascotas sin afectar el presupuesto familiar.

Es una plataforma con los mejores estándares de infraestructura y tecnología, que recorren la comuna prestando servicios veterinarios, como:

- Consulta médica primaria
- Tratamientos ambulatorios
- Tratamientos sanitarios preventivos: vacunaciones antirrábicas y desparasitaciones internas y externas.
- Cirugías de esterilización felinas y otras de baja complejidad que no demanden hospitalización.
- Actividades de extensión y educación.
- Operativos territoriales extraordinarios de cualquiera de las prestaciones mencionadas.
- Rescate animal y asistencia de emergencia en situaciones extraordinarias, como catástrofes naturales.

Durante los cinco meses de puesta en marcha de este servicio, se han beneficiado **614 mascotas** que representan alrededor de **500 familias** de la comuna.



Horarios de atención

Lunes desde las 12:00 hasta las 17:00 hrs.

Martes, miércoles, Jueves y viernes desde las 09:30 hasta las 14:00 hrs. y en la tarde desde 15:30 hasta las 17:00 hrs.

Sábado desde las 10:00 hasta las 14:30 hrs.

EN TU BARRIO

Unidad vecinal 24 Lunes 14 diciembre.: Boulevard Juan Antonio Ríos, sede 2 D	Unidad vecinal 15 y 16 Martes 15 diciembre: SEDE COMUNITARIA UBICADA EN ESCANILLA/LASTRA.
Unidad vecinal 3 Miércoles 16 diciembre.: SEDE MARCOS MACUADA 1888	Unidad vecinal 2 Jueves 17, viernes 18: TRISTAN CORNEJO CON GASPAR OLEA

clinicamovil@independencia.cl
Teléfono: 227328712



3. Salud Municipal

En el área de Salud se presentan los grados de avances en la gestión y ejecución de programas de salud tendientes a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de la comuna. Estas acciones se enmarcan en la metodología propuesta en el Diagnóstico y Plan de Salud fijados para el 2015, basada en la definición estratégica del Departamento de Salud Municipal.

Estas acciones se ejecutan a través del Modelo de Salud Familiar, en una relación permanente entre la oferta de recursos y la demanda de necesidades de la población, que nos permiten generar políticas locales intervención en salud en los ámbitos del trabajo comunitario y participación social hacia un entorno saludable, considerando los Determinantes Sociales de la Salud como variables influyentes en la carga de enfermedad de nuestros beneficiarios.

Para esto se definieron ciertos ejes o ámbitos estratégicos para los próximos años que permitan satisfacer la demanda comunal:

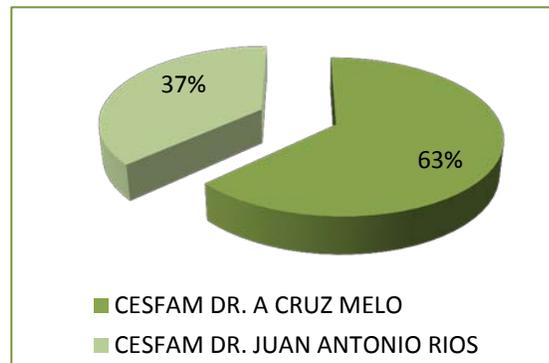




Conforme a lo planteado se reconoce el derecho que tiene la comunidad, instituciones públicas o privadas y sociedad organizada en general, de estar informada sobre la gestión, y consecuentemente el impacto que tienen las acciones programadas desde el Departamento de Salud comunal para mejorar las condiciones de vida de nuestros usuarios.

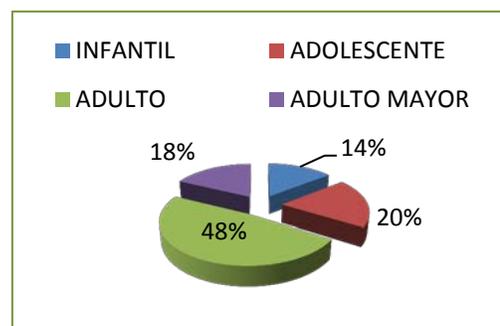
❖ Inscripciones validas por Centros de Salud 2015

CESFAM	Inscritos Validados
CESFAM DR. A CRUZ MELO	32.619
CESFAM DR. JUAN ANTONIO RIOS	19.073
TOTAL	51.692



División por Grupo etarios de la población inscrita validada

Población	CESFAM Dr. A Cruz Melo	CESFAM Dr. Juan Antonio Rios	Comunal
Infantil (0 - 9 años)	4.710	2.735	7.445
Adolescente (10 a 24 años)	6.246	3.794	10.040
Adulto (25 a 64 años)	16.003	9.006	25.009
Adulto Mayor (mayor de 65 años)	5.660	3.538	9.198
Total	32.619	19.073	51.692



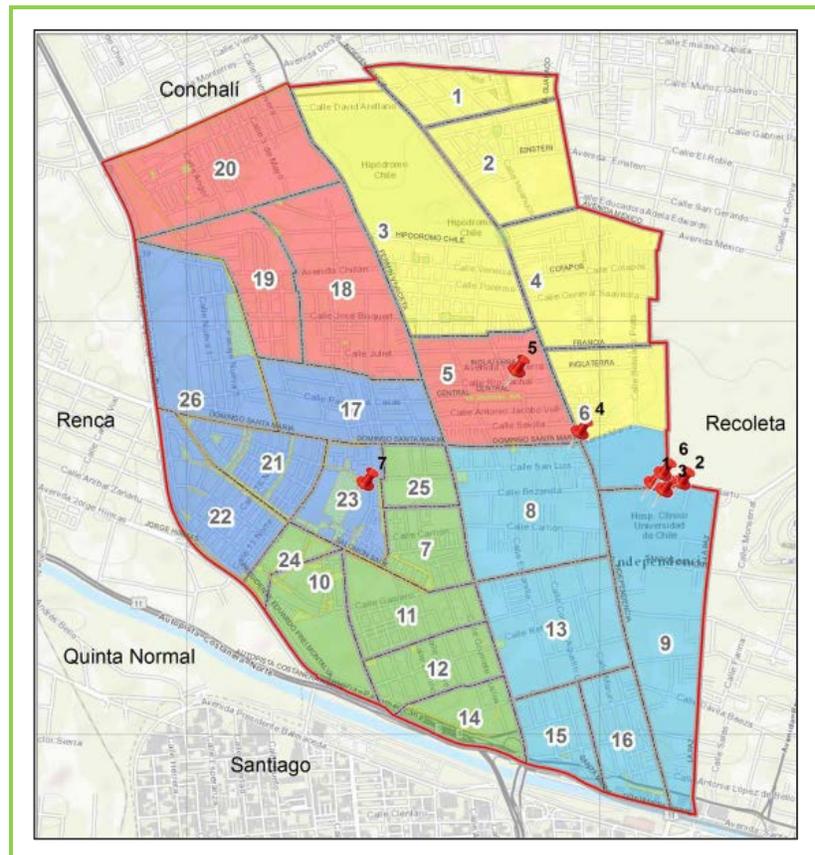
División Territorial

CESFAM Dr. A.Cruz Melo

- Sector Rojo
- Sector Celeste
- Sector Amarillo

CESFAM Dr. Juan Antonio Ríos

- Sector Verde
- Sector Azul



❖ Programas de Salud

- Programa de salud del niño
- Programa de salud del Adolescente
- Programa Salud de la Mujer
- Programa de Salud del adulto
- Programa de Salud del adulto mayor
- Programa de Postrados
- Programa de Salud Bucal
- Programa de Nutrición
- Programa de Salud Mental
- Programa IRA
- Programa de control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto
- Programa de Promoción de la Salud
- Programa de Cirugía Menor
- UAPO

❖ Convenios Complementarios a la Programación Ministerial y su financiamiento 2015

En relación a la incorporación de recursos financieros complementarios referida a los diferentes programas ministeriales, para el 2015 hubo un incremento de recursos de un orden de un 25%. Recursos que se deben a la incorporación principalmente de programas como “Mas Adultos Mayores Autovalentes”, “Programas Odontológicos” y “Programa de Acceso a la Atención a Personas Inmigrantes”.

Programa de Salud	2014	2015
ADM. DE FDOS. RESOLUTIVIDAD	64.369.661	109.608.735
ADM. DE FDOS. PROMOCION DE SALUD	22.166.932	13894000
ADM. DE FDOS. DROGAS FONASA		12.875.895
ADM. DE FDOS. CAPACITACION FUNCIONARIA	4.910.000	
ADM. DE FDOS. CONVENIO APOYO A LA GESTION LOCAL		7.698.381
ADM. DE FDOS. SAPU JUAN A. RIOS	108.293.017	110.793.132
ADM. DE FDOS. DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL	40.170.280	59.811.714
ADM. DE FDOS. P.P.V. - AUGE	87.665.338	63.736.837
ADM. DE FONDOS PROG. CAMPAÑAS SANITARIAS	89.250	1.689.387
ADM. FDOS. PROGRAMA SALUD MENTAL EN APS	16.406.061	
ADM. FDOS. PROG. MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	7.365.000	12.961.474
ADM.FDOS. REHABILITACION INTEGRAL	18.875.832	30.657.618
ADM FONDOS MODELO DE ATENCION ENF. FAM	7.867.107	9.832.954
ADM.DE FONDOS REFORZAMIENTO EQUIPOS APS	6.011.688	6.943.874
ADM. DE FONDOS PROG. IMAGENES DIAGNOSTICAS	19.369.074	54.832.460
ADMIN. DE FONDOS PROG. GES ODONTOLOGICO	61.431.631	75.402.971
ADM DE FONDOS DEL PROG ODONTOLOGICO FAMILIAR	22.740.643	
ADMIN. FDOS. PROGRAMA SAPU IRA	1.746.000	1.856.823
ADM DE FONDOS COMPL LABORATORIO GES	72.029.367	
ADM DE FONDOS PROG ODONTOLOGICO INTEGRAL	47.836.642	40.807.696
ADM FONDOS RADIOGRAFIA DE TORAX (NAC)	330.000	5.600.000
ADM DE FONDOS PROG PILOTO INTERVENCION OBESIDAD	12.459.932	22.455.184
ADM DE FONDOS PROG CONTROL DE SALUD JOVEN	3.115.094	4.794.650
ADM. DE FONDOS PROG. GES ESCOLAR PREVENTIVO	3.084.169	
ADM DE FONDOS PROGRAMA POSTRADOS	1.526.683	8.093.196
ADM DE FONDOS PROG FONDO FARMACIA E.C.N.T. 2014	53.031.513	118.022.057
ADM. DE FONDOS PROG. CAP.Y FORMACION EN APS RES 1213	8.480.000	3.652.277
ADM. DE FONDOS PROG. VIDA SANA ALCOHOL	3.151.606	11.745.015
PROGRAMA APOYO A LA GESTION DE REHABILITACION		1.941.157
PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES		45.895.418
PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA		13.389.011
PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS		2.731.828
PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION PERSONAS INMIGRANTES		18.849.000
PROGRAMA REFORZAMIENTO SAPU		1.223.640
TOTALES	694.522.520	871.796.384

❖ Cobertura

➤ Población bajo control por Programa de Salud

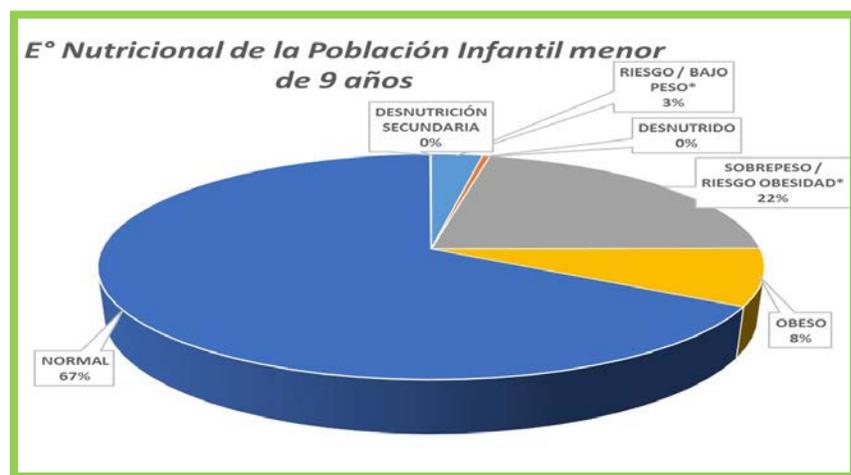
De acuerdo a lo evidenciado en la tabla el Programa de Salud del niño ha experimentado un crecimiento en cuanto a su cobertura del 6%, debido a la extensión del bajo control hasta los 9 años, además que guarda relación con el incremento de la tasa de natalidad que se ha venido experimentando en los últimos años originado por el flujo migratorio hacia la comuna.

CESFAM	Periodo	Edad							Incremento por CESFAM	Incremento Comunal
		0 a 2 m	3 a 11m	12 a 23m	24 a 47m	48 a 71 m	60 a 71 m	Total		
Cruz Melo	2014	144	184	293	989	0	0	2.976	10,8	6,0
	2015	139	499	612	1.034	823	190	3.297		
J. A. Rios	2014	56	69	124	501	0	0	1.505	1,1	
	2015	61	204	282	540	435	0	1.522		

➤ Población Bajo control de acuerdo al Estado Nutricional

Nuestro país ha superado casi por completo la mal nutrición por déficit gracias al auge económico de las últimas décadas que ha permitido disminuir significativamente la línea de la extrema pobreza. No obstante la importancia de este logro, la "balanza" se ha desequilibrado hacia el otro extremo, apareciendo la pandemia del sobrepeso y la obesidad como la gran amenaza de nuestra época.

Nuestra comuna no está alejada de esta realidad, y podemos observar como el sobrepeso y obesidad constituyen el 30% de nuestra población infantil, generando enorme desafíos para los años venideros.



➤ Programa del adulto mayor

La comuna cuenta con el índice de vejez más alto del SSMN, es decir existen alrededor de 155 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, esto proyecta una alta demanda asistencial, debido a la elevada carga de enfermedad que posee este grupo etario, sin embargo de acuerdo a los datos presentados la funcionalidad como indicador del estado de salud de esta población se ha mantenido. Incrementándose los adultos mayores autovalentes sin riesgo, en relación a aquellos con riesgo de perder su autovalencia y los francamente dependientes. A pesar de esto, existen alrededor de 200 pacientes con dependencia total, que en su gran mayoría corresponden a Adultos Mayores, trasladando parte de su equipo técnico hacia el domicilio, a través del Programa de visitas Domiciliarias.

Funcionalidad	C Melo			JAR			Incremento Comunal
	2014	2015	%	2014	2015	%	
Autovalente sin Riesgo	1.807	1.804	-0,2	678	820	20,9	10,4
Autovalente con Riesgo	804	685	-14,8	541	497	-8,1	-11,5
Riesgo de Dependencia	190	170	-10,5	422	451	6,9	-1,8
Subtotal EFAM	2.801	2.659	-5,1	1641	1.768	7,7	1,3

➤ Programa de la Mujer

En relación al control de la fertilidad y planificación familiar vemos que se mantiene, salvo con un cambio en la tendencia desde el dispositivo intrauterino (DIU) al tratamiento oral preferentemente.

Programa de Planificación Familiar	C Melo		JAR		Porcentaje de incremento
	2014	2015	2014	2015	
Dispositivo Intrauterino (DIU)	805	769	387	337	-7,2
Hormonal:					
Oral Combinado	631	692	273	339	14
Oral Progestágeno	179	155	137	136	-8
Inyectable Combinado	672	733	275	305	10
Inyectable Progestágeno	581	473	212	265	-7
Implante	620	526	439	334	-19
Sólo Preservativos:					
Mujer	62	60	42	38	-5,8
Hombre	6	14	7	7	61,5
TOTAL	3556	3422	1772	1761	-2,7

➤ Control Materno Infantil

En general la tasa de natalidad del SSMN está por sobre la del país, destacando nuestra comuna con un crecimiento ascendente en los últimos años, lo que se ve evidenciado con una Tasa Global de Fecundidad de 2,5 hijos por mujeres en edad fértil. A su vez, comunas como Independencia y Recoleta tienen un porcentaje importante de nacimientos en la población extranjera, llegando entre los meses de enero a septiembre del año 2015 a un 56% en nuestra comuna, lo que marca un fuerte asentamiento migratorio debido principalmente a factores de conectividad en la región, acceso a servicios y disponibilidad de infraestructura para la vivienda. Esto a su vez, se ve reforzado con la alta demanda en los controles de gestantes en mujeres de origen extranjero, con un 39% de los ingresos a nivel comunal, concentrándose en el CESFAM Cruz Melo llegando al 55% de los ingresos.

➤ Control de Salud Mental

Cabe destacar un aumento del 73% en las atenciones 2014 y 2015, destacando el inicio del Programa de **Trastornos del Comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia** con 250 atenciones en el CESFAM Dr. Cruz Melo y 90 atenciones en el CESFAM Dr. Juan Antonio Rios.

Programas	C Melo		JAR	
	2014	2015	2014	2015
Maltrato Infantil	0	19	0	6
Maltrato hacia el Adulto Mayor	0	0	0	3
Abuso sexual	0	2	9	0
Consumo Riesgoso de Alcohol	0	0	0	0
Consumo Riesgoso de Drogas	0	0	1	3
Depresión	437	640	205	183
Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia	0	250	0	90
Trastornos Mentales por consumo de sust. Psicotrópicas	52	5	35	27
Trastornos de Ansiedad	719	652	370	392
Alzheimer y otras demencias	7	19	3	1
Esquizofrenia	0	0	0	0
Trastornos de la Conducta Alimentaria	0	0	0	0
Retraso Mental	1	1	6	5
Trastornos de la Personalidad	15	6	37	33
Trastornos Generalizados del Desarrollo	7	0	0	0
Total	1238	3.252	666	2.015

➤ Otros Programas

En Otros Programas existe un aumento en la población con oxígeno-dependencia relacionado al gran número de pacientes crónicos respiratorios y con enfermedad cardiaca avanzada, que conlleva a un alto nivel de dependencia y carga emocional, al paciente y su entorno.

Programas	C Melo		JAR		Incremento Comunal
	2014	2015	2014	2015	
Síndrome Bronquial Obstrutivo	131	82	130	57	-47
Asma Bronquial	750	789	518	575	8
Enfermedad Bronquial Obstructiva Crónica	285	319	167	163	7
Oxígeno Dependiente	25	32	14	19	31
Fibrosis Quística	0	0	1	1	0
Epilepsia	111	108	33	49	9
Enfermedad de Parkinson	30	41	8	13	42
Artrosis de Cadera y Rodilla	276	417	182	235	42
Alivio del Dolor	0	0	0	0	0
Hipotiroidismo	600	862	269	507	58
Dependencia leve	0	0	0	6	0
Dependencia moderada	0	0	0	17	0
Dependencia severa oncológica	0	0	1	0	-100
Dependencia severa no oncológica	119	126	68	67	3
Paciente Postrado con Escaras	38	25	8	11	-22

➤ Programa de Rehabilitación

En este Programa existe un incremento en el ingreso de pacientes con enfermedad degenerativa, principalmente de rodilla y enfermedad de Parkinson, que se ve reflejado en la población bajo control del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR). El aumento de la enfermedad Tiroidea (Hipotiroidismo) se ha visto incrementado por la incorporación de la patología al Sistema de Garantías Explícitas, favoreciendo el ingreso de pacientes a control y tratamiento.

NÚMERO DE PERSONAS EN CONTROL EN EL PROGRAMA		Cruz Melo	J. A. Ríos
ORIGEN SENSORIAL VISUAL	Congénito	0	0
	Adquirido	0	0
	Otros	0	0
ORIGEN SENSORIAL AUDITIVO	Congénito	0	0
	Adquirido	0	0
	Otros	0	0

NÚMERO DE PERSONAS EN CONTROL EN EL PROGRAMA		Cruz Melo	J. A. Ríos
ORIGEN FÍSICO	Síndrome doloroso de origen traumático	0	0
	Síndrome doloroso de origen no traumático	135	0
	Artrosis leve y moderada de rodilla y cadera	286	0
	Secuela de ACV	59	2
	Secuelas de TEC	0	0
	Secuela TRM	0	0
	Secuela quemadura	0	0
	Enfermedad de Parkinson	10	2
	Otro déficit secundario con compromiso neuromuscular en menor de 20 años congénito	100	0
	Otro déficit secundario con compromiso neuromuscular en menor de 20 años adquirido	6	1
	Otro déficit secundario con compromiso neuromuscular en mayor de 20 años	36	0
	Otros	0	20
Total de Personas en control en Programa		632	25

➤ Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)

Bajo control y número de prestaciones realizadas en COSAM, se destaca el problema de salud "Trastorno Ansioso y del comportamiento del adulto" con 6.165 prestaciones durante el año 2015.

PROBLEMA SALUD	POBLACION BAJO CONTROL	TOTAL PRESTACIONES
Trastorno Ansiosos y del Comportamiento del adulto	491	6165
Depresión Severa mayores de 15 años	119	1652
Trastorno Bipolar	50	589
Demencia y otros Trastornos orgánicos	59	1194
Esquizofrenia y otras psicosis	34	525
Violencia Doméstica	112	909
P. Ambulatorio Básico e intensivo OH Drogas PPV y SENDA	187	1802
OH y Drogas menores de 20 (GES)	13	56
T. Conducta y emociones niños/as y adolescentes.	106	1340
Maltrato Infantil	13	181
T. Hipercinéticos	20	362
Depresión menores de 15 años	10	72
Trastornos Generalizados del Desarrollo	11	292
TOTAL	1225	15139

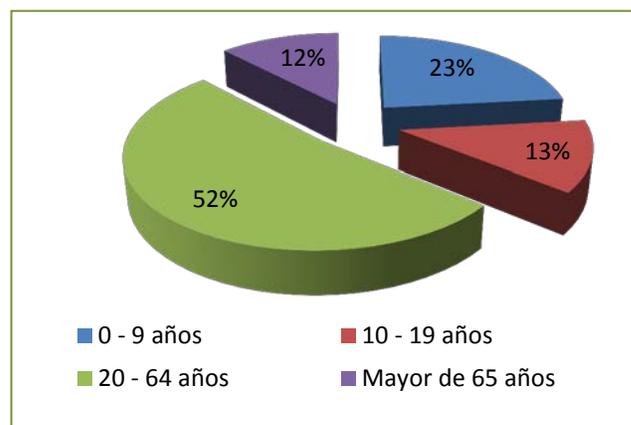
❖ Atenciones de Morbilidad

➤ Atenciones de Morbilidad (Carga Asistencial, Consultas).

NUMERO DE CONSULTAS MEDICAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE 1 AÑO		CESFAM CRUZ MELO		CESFAM J. A. RIOS		COMUNA		PORCENTAJE DE INCREMENTO DE CONSULTAS
		2014	2015	2014	2015	2014	2015	
POR DE EDAD (en años)	Menor de	2.661	2.724	881	924	3.542	3.648	3,0
	1 a 4	4.734	4.801	1.692	2.008	6.426	6.809	6,0
	5 a 9	2.614	2.558	925	1.053	3.539	3.611	2,0
	10 a 14	1.595	1.313	616	693	2.211	2.006	-9,3
	15 a 19	1.039	1.147	712	758	1.751	1.905	8,8
	20 a 39	3.834	4.051	2.365	2.772	6.199	6.823	10,1
	40 - 44	1.264	1.302	714	889	1.978	2.191	10,8
	45 - 49	1.559	1.582	872	1.033	2.431	2.615	7,6
	50 - 54	1.917	1.925	1.167	1.307	3.084	3.232	4,8
	55 - 59	1.752	1.790	1.152	1.363	2.904	3.153	8,6
	60 - 64	1.736	1.616	1.199	1.262	2.935	2.878	-1,9
	65 - 69	1.784	1.669	1.171	1.414	2.955	3.083	4,3
	70 - 74	1.667	1.703	1.123	1.299	2.790	3.002	7,6
	75 - 79	1.274	1.251	725	779	1.999	2.030	1,6
80 y mas	1.974	1.926	1.035	1.205	3.009	3.131	4,1	
TOTAL		31.404	31.358	16.349	18.759	47.753	50.117	5,0
POR SEXO	Hombres	12.085	11.815	6.038	6.775	18.123	18.590	2,6
	Mujeres	19.319	19.543	10.311	11.984	29.630	31.527	6,4

➤ Atenciones de morbilidad Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)

Grupos Etarios	N° de Atenciones
0 - 9 años	8.590
10 - 19 años	4.664
20 - 64 años	19.208
Mayor 65 años	4.482
Total	36.944



❖ Actividades de Promoción de Salud Comunal

➤ Alimentación Saludable

Talleres Alimentación Saludable e Higiene Bucal

Con el objetivo de promover estilos de vida saludable y autocuidado en edad temprana se realizan acciones en Escuela Nueva Zelanda.

Beneficiarios: Alumnos 8 ° básico
Escuela Nueva Zelanda



Degustación colaciones saludables

Con el objetivo de promover la elección de alimentos saludables en la dieta diaria, se realiza entrega de colaciones saludables a funcionarios.

Beneficiarios: Funcionarios CESFAM Dr. Juan Antonio Ríos.



Alimentación Saludable para el Adulto Mayor

Durante el mes de Septiembre se realiza un taller de Alimentación Saludable para el Adulto Mayor. El objetivo de esta actividad es enseñar de manera práctica tips de alimentación saludable, para cada enfermedad cardiovascular no transmisible.

Beneficiarios: Adultos Mayores usuarios CESFAM Dr. Cruz Melo.



Taller etiquetado Nutricional

Durante el mes de Septiembre se realiza taller de etiquetado nutricional, en el que se enseña esta modalidad y promueven estilos de vida saludables.

Beneficiarios: Adultos Mayores usuarios CESFAM Cruz Melo



Alimentación Saludable y Salud bucal para el Adulto Mayor

Durante el año 2015 se realiza en unidades vecinales de sector JAR, taller de alimentación saludable y salud bucal, lo anterior con el objetivo de promover estilos de vida saludables y fomentar el autocuidado de nuestra población.

Beneficiarios: Adultos Mayores usuarios CESFAM JAR



Conmemoración Día Comunal de la Alimentación Saludable

El día 09 de Diciembre del año 2015, se realiza en CESFAM JAR, conmemoración Día Comunal de la Alimentación Saludables. Para realizar esta conmemoración se entrega material educativo y entrega de frutas a los usuarios de CESFAM.



➤ Actividad Física

Zumba

Durante los meses Octubre, Noviembre y Diciembre, el equipo de Salud accede a clases de Zumba los días Martes - Jueves y Miércoles y Viernes en horario de 16:00 a 17:00 hrs.

Beneficiarios: Equipo de Salud APS.



Campaña Estilos de Vida Saludables

Los días 4, 11 y 18 de Diciembre del año 2015, se realizó en Liceo Miguel Rafael León Prado y Estadio Municipal, consulta acerca de los derechos de niños y adolescentes. En esta ocasión se interviene con la entrega de alimentos saludables, promoción del cuidado de la piel, consumo de agua.

Beneficiarios: Niños y adolescentes de la comuna



Campeonato de Baile Comunal (Campaña estilos de Vida Saludables)

El día 03 de Diciembre del año 2015, se realiza actividad a la que asisten 71 personas.



Campaña Estilos de Vida Saludables (Intervención Migrantes)

El día 13 de Diciembre del año 2015, se realiza en Feria de Servicio para Migrantes. En esta ocasión se fomenta el esparcimiento, intercambio cultural y estilos de vida saludables.



➤ **Vida Libre del Humo del Tabaco**

Conmemoración día Comunal Sin Fumar

Con el objetivo de difundir los beneficios de Ambientes Libres del Humo del Tabaco, se realiza en CESFAM JAR y en Escuela Nueva Zelandia la conmemoración de Día Comunal Sin Tabaco. En esta ocasión se entrega material alusivo a la temática.

Beneficiarios:

Usuarios, Equipo de Salud CESFAM Dr. Juan Antonio Ríos y Alumnos, comunidad educativa, docentes y demás funcionarios de Estab. Educacional. Nueva Zelandia.



➤ **Formación de Competencias**

Durante el año 2015 se realiza un proceso participativo de instalación de conocimientos (capacitación de estilos de vida saludable), levantamiento de información relevante (diagnostico participativo) e inicio planificación de plan trienal de promoción de salud. A esta actividad asisten vecinos, usuarios de CESFAM, vecinos, funcionarios municipales, funcionarios de salud.



❖ Programa Odontológico Comunal

Consultas realizadas por el Programa Odontológico en el año 2015

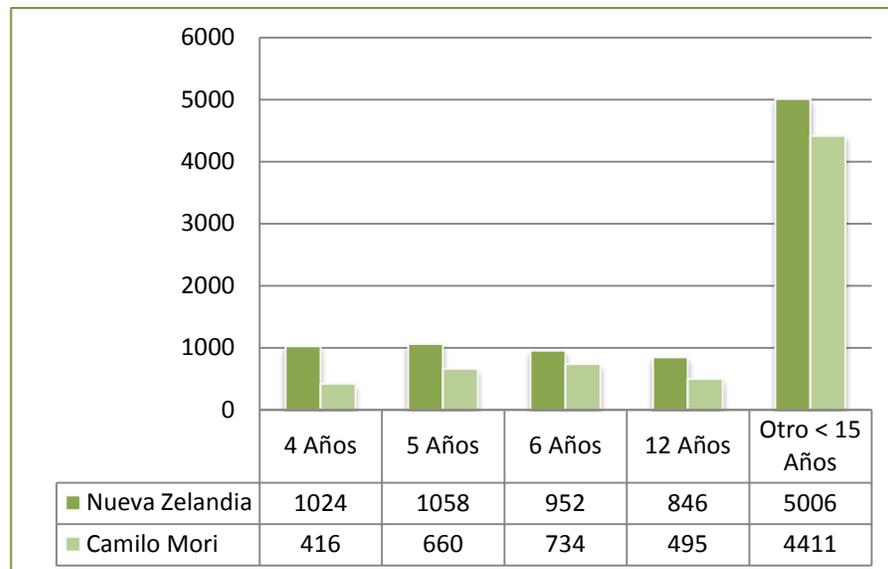
Consultas Odontológicas Comunal	2 a 6 años	12 a 14 años 11m	15 a 19 años	20 - 64 años	65 y más años	Embarazadas	Hombres	Mujeres	Total
Consulta Tratamiento Odontológico	3.649	5.331	608	3.490	370	3.648	6.552	10.544	17.096
Consulta de Morbilidad Odontológica	449	1.168	355	6.879	2.838	153	4.094	7.748	11.842
Control post Alta	39	31	13	23	0	4	49	61	110
Consulta de Urgencia (GES)	9	14	8	84	12	8	41	94	135
Inasistencia a Consultas	1.690	1.767	291	832	128	985	2.298	3.392	5.693

Módulos Dentales

En los módulos dentales implementados en los establecimientos de Educación Camilo Mori y Nueva Zelanda, proporcionaron 15.602 atenciones odontológicas a estudiantes de enseñanza básica de los colegios Municipalizados y Subvencionados de la comuna.

Nueva Zelanda
Total 8.886

Camilo Mori
Total 6.716



❖ Programa Chile Crece

El Programa de Protección de la Infancia y Estimulación temprana desde la gestación hasta la primera infancia, Chile Crece, no tuvo mayores variantes en relación a años anteriores manteniendo sus ejes temáticos y actividades, tales como:

- Visitas domiciliarias integrales tanto en gestantes como en familias con niños con vulnerabilidad.
- Nuevas actividades en sala de estimulación como técnica Feed Back-Modelo Odisea.
- Continuidad en educaciones grupales tanto en gestantes como en niños.
- Participación en jornadas de buenas prácticas a nivel de Servicio de Salud Metropolitano Norte.
- Jornada de capacitación por intermedio de la municipalidad de Independencia a un grupo de funcionarios tanto de CESFAM Agustín Cruz Melo y Juan Antonio Ríos.



❖ Programa Vida Sana

Programa enfocado en contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, adolescentes, adultos y mujeres post parto.

Pacientes en Control en el Programa Vida Sana

NUMERO DE PERSONAS EN PVS		CRUZ MELO 2015			J. A. RIOS 2015		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
		162	45	117	47	4	43
CON ESTADO NUTRICIONAL	OBESO	89	18	71	30	2	28
	SOBREPESO	73	27	46	16	2	14
	NORMAL	0	0	0	1	0	1
CON DIAGNOSTICO DE PREHIPERTENSIÓN	OBESO	0	0	0	2	0	2
	SOBREPESO	0	0	0	0	0	0
	NORMAL	0	0	0	0	0	0
CON DIAGNOSTICO DE PREDIABETES	OBESO	5	0	5	3	0	3
	SOBREPESO	1	0	1	0	0	0
	NORMAL	0	0	0	0	0	0
CON PERIMETRO DE CINTURA AUMENTADO	OBESO	89	18	71	22	1	21
	SOBREPESO	73	27	46	5	1	4
	NORMAL	0	0	0	0	0	0



❖ Programas Innovadores ejecutados en el 2015.

A través de iniciativas ministeriales, se han podido desarrollar durante el 2015 dos programas de carácter preventivo y comunitario, dirigidos a la población de Adultos Mayores y Migrante, focalizados en el Diagnóstico de Salud Comunal que se describen a continuación:

➤ Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (MAS) 2015.

El programa tiene como sus objetivos prolongar la autovalencia, calidad de vida y asociatividad del adulto mayor de 65 y más años cercano a su entorno o barrio.



➤ Programa de Acceso a la Atención de Salud de la Población Migrante.

Este programa nace de un convenio entre la Dirección de Salud Comunal y el Servicio de Salud Metropolitano Norte, a cargo de las profesionales del Servicio Social del CESFAM Dr. Cruz Melo. A través, de esta estrategia nuestra comuna es priorizada, junto con la comuna de Recoleta, por ser las zonas geográficas de mayor asentamiento migrante del sector norte y tiene como finalidad diagnosticar e intervenir posible dificultades de acceso a servicios de salud que pudieran reportar este grupo de población, situación reportada en el Diagnóstico de Salud del 2014.





➤ Compromiso de Gestión N° 13

En el contexto de Participación Social y Comunitaria se plantea el Compromiso de Gestión N° 13 el cual se refiere a la “Creación de un Plan cuatrienal de mejoramiento de Satisfacción Usuaría elaborado participativamente en los ámbitos de recepción y acogida, trato e información a los/las usuarios/as”.

Para ello se consideraron:

- Las Solicitudes Ciudadanas cursadas por los/las usuarios/as durante el periodo 2014
- Encuesta Nacional del Trato al Usuario 2014, aplicada desde el SSMN.
- Encuesta Satisfacción Usuaría aplicada por CDL del CESFA J. A. Ríos durante el mismo periodo.

Con lo anterior, se busca fortalecer los puntos débiles y mejorar a través del diseño e implementación de un “**Plan de Mejoramiento de la Satisfacción Usuaría**”. En base a este diagnóstico, se diseñó un plan de mejoramiento de la satisfacción usuaría que se sustenta en:

ÁMBITO	FACTORES CONDICIONANTES	ACTIVIDAD PROPUESTA
Recepción - Trato	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la recepción al usuarios • Habilidades blandas 	Programa de Capacitación
Acogida - Trato - Información	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • El buen trato se compone de las características que se tiene como profesional pero también tiene un componente de expectativas que trae el usuario • Desconocimiento sobre los servicios complementarios 	1.- Campañas Informativas 2.- Inserción en Redes Sociales
Recepción, Acogida, Trato e Información	El fortalecimiento de la OIRS es un pilar fundamental que da respuesta a todas las problemáticas mencionadas anteriormente e incluso a otras que van emergiendo según el acontecimiento del contexto local de centro de salud.	Reestructuración de la Oficina OIRS

➤ Concejo de Desarrollo Local - Mesa de Orientación Usuaría

La Mesa de Orientación del CESFAM Juan Antonio Ríos tiene como propósito atender las inquietudes de la comunidad, especialmente ofreciendo servicios de orientación y asistencia sobre temas como:

- Fortalecer las intervenciones preventivas
- Difusión
- Promotores de derechos y deberes
- Registro de usuarios
- Biblioteca de Revistas
- Potenciar educación y Buenas Relaciones

El objetivo final de la mesa es “Atender consultas de la comunidad, entregando información, apoyo y educación respecto de los derechos y beneficios que ofrece el CESFAM”.

El esfuerzo para el año 2016 está orientado a la validación y consolidación de la Directiva del CDL, desarrollando un rol crítico y activo en las materias relacionadas a salud, además de generar confianza en las distintas dirigencias comunitarias de los territorios que conforman nuestro centro.

Lo anterior, con el objetivo de desarrollar un enfoque comunitario generando espacios de convivencia entre el CESFAM y los Usuarios/as.



❖ Gestión por Resultados.

En esta última sección de la cuenta pública 2015 se presenta el nivel de cumplimiento de los compromisos de gestión en salud comunal, fijados como Metas Sanitarias e Índices de Actividad de Atención en Salud (IAPS), cuyos resultados fueron satisfactorios, en la gran mayoría de los ITEMS comprometidos como lo muestra el siguiente cuadro.

Metas Sanitarias 2015

COMUNA: INDEPENDENCIA										
N°	INDICADOR	META NACIONAL	META COMUNAL	IMPORTANCIA RELATIVA	Total	CRUZ MELO	JAR	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN
1.- Recuperación del Desarrollo Psicomotor (% de niños/as de 12 a 23 meses con riesgo DSM recuperados)										
1	N° niños de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados	90%	85%	12,5%	5	4	1	125,0%	147,1%	12,5%
	N° de niños de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de DSM en su primera evaluación *100				4	2	2			
2.- Cobertura de Papanicolau (PAP), reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente.										
2	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente		1	12,5%	9.363	6.070	3.293	94,6%	94,6%	11,8%
	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2013 MAS el N° de mujeres de				9.898	6.347	3.551			
a) Aumento de Cobertura de Alta Odontológica Total en adolescentes de 12 años										
3a	N° adolescentes de 12 años con alta odontológica total	74%	90%	4,17%	620	615	5	94,4%	104,9%	4,17%
	Total adolescentes de 12 años inscritos validos *100				657	415	242			
b) Aumento de Cobertura de Alta Odontológica Total en embarazadas										
3b	N° embarazadas con alta odontológica total	68%	68%	4,17%	747	505	242	80,2%	117,9%	4,17%
	N° total embarazadas ingresadas *100				932	639	293			
c) Aumento de Cobertura Altas Odontológicas total en niños/as de 6 años										
3c	N° niños de 6 años con alta odontológica total	79%	80%	4,17%	713	711	2	93,6%	117,0%	4,17%
	Total niños de 6 años inscritos validos *100				762	485	277			
4.- Cobertura efectiva diabetes mellitus tipo 2 (DM2) en mayores de 15 años y										
4	N° Personas de 15 y más años con DM2 con HbA1c < 7 según último control vigente	MANTENER LO LOGRADO A JUNIO 2014	24,5%	12,5%	1.417	901	516	25,8%	105,4%	12,5%
	Total de personas de 15 años y más con DM2 estimadas según prevalencia *100				5.489	3.440	2.049			
5.- Cobertura efectiva hipertensión arterial (HTA) en mayores de 15 años y m										
5	N° personas hipertensas de 15 y más años con PA < 140/90 mmHg, según último control vigente	MANTENER LO LOGRADO A JUNIO 2014	51,0%	12,5%	5.303	3.271	2.032	48,6%	95,2%	11,9%
	Total de personas de 15 y más años hipertensas estimadas según prevalencia *100				10.921	6.818	4.103			
6.- Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses d										
6	N° de niños que al control de salud del 6° mes están con LME	AUMENTAR 2% DE LO LOGRADO A DICIEMBRE	32,4%	12,5%	351	223	128	44,3%	136,8%	12,5%
	N° de niños con control de Salud del 6° mes *100				792	541	251			
7.- Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente										
7	CONSEJOS DE DESARROLLO DE SALUD FUNCIONANDO REGULARMENTE informe de evaluación que demuestre que el plan ha sido ejecutado y evaluado, emitido por el Servicio de Salud.		100%	100,0%						12,5%
8.- Evaluación anual de pie en personas con diabetes (DM) bajo control de 15										
8	N° de personas de 15 y más años con Diabetes bajo control con evaluación de pie vigente	90%	90%	12,5%	2.146	1.371	775	67,1%	74,5%	9,3%
	N° total de personas diabéticas de 15 años y más bajo control * 100				3.199	1.980	1.219			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE META SANITARIA 2015										95,6%

Índice de Actividad de Atención en Salud Independencia 2015

N°	INDICADOR	META	IMPORTANCIA RELATIVA	Total	300	321	INDICADOR	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	PONDERADO
1	N° Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años	15,0%	8%	819	535	284	819	13,1%	87,4%	6,99%
	Población masculina de 20 a 44 años inscrita			6.444	4.141	2.303	6.248			
	MENOS población masculina de 20 a 44 años bajo control en Programa Salud Cardiovascular*100			196	148	48				
2	N° Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años	22,1%	8%	981	591	390	981	20,3%	91,7%	7,34%
	/ Población femenina de 45 a 64 años inscrita			7.079	4.498	2.581	4.841			
	MENOS población bajo control en Programa Salud Cardiovascular*100 (45-64)			2.238	1.524	714				
3	N° de adultos de 65 y más años con examen de Medicina Preventiva	52,0%	8%	4.647	2.875	1.772	4.647	50,5%	97,2%	7,77%
	/ Población inscrita de 65 años y más validada*100			9.198	5.660	3.538	9.198			
4	N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	81,0%	8%	760	495	265	760	81,5%	100,7%	8%
	/ Total de mujeres embarazadas ingresadas a control*100			932	639	293	932			
5	N° de altas odontológicas totales en población menor de 20 años	49,6%	8%	7.165	6.695	470	7.165	51,5%	103,8%	8%
	/ población inscrita menor de 20 años *100			13.916	8.749	5.167	13.916			
6	N° total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (15 días hábiles)	97%	8%	151	45	106	151	100,0%	103,1%	8%
	/ N° total de reclamos*100			151	45	106	151			
7	N° de personas con Diabetes Mellitus bajo control de 15 y más años			3.199	1.980	1.219	3.199	58,3%	89,8%	8,08%
	/ N° Diabéticos de 15 y más, esperados según prevalencia*100	64,9%	9%	3.189	2.025	1.165	5.489			
				2.300	1.415	885				
8	N° de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años	71,0%	9%	7.789	4.917	2.872	7.789	71,3%	100,5%	9%
	/ N° de hipertensos de 15 y más años, esperados según prevalencia* 100			5.007	3.178	1.828	10.921			
				5.914	3.639	2.275				
9	Niños y niñas 12 a 23 meses con evaluación Desarrollo Psicomotor	91,0%	8%	821	543	278	821	91,8%	100,9%	8%
	/ Niños y Niñas entre 12 a 23 meses bajo control*100			894	612	282	894			
10	N° visitas domiciliarias integrales realizadas	0,27%	9%	2.400	1.389 0 36	1.011 0 15	2.451 12.924	19%	70,24	9%
	/ N° de familias (población inscrita / 4)			51.695	32.622	19.073				
11	N° de personas con diagnóstico de Asma bajo control y N° de personas de 40 y más años con diagnóstico de EPOC bajo control	25,1%	8%	1.846	1.108	738	1.846	26,9%	107,1%	8%
	N° de personas esperadas según prevalencia en Asma y EPOC			4.921	3.100	1.822	6.870			
				1.949	1.216	732				
12	N° de personas de 5 años y más con trastorno mental bajo control	19,1%	9%	2.204	1.523	681	2.204	21,0%	110,0%	9%
	N° de personas esperadas según prevalencia de trastornos mentales			10.488	6.610	3.878	10.488			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICES DE ATENCION EN SALUD EN LA COMUNA DE										97,18%

❖ Plan de Participación comunal CDL CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo y CESFAM Juan Antonio Ríos de la comuna de independencia período 2015.

A partir del trabajo de participación social y comunitaria realizado durante el año 2014 y luego de diversas instancias de reflexión en las cuales participaron las profesionales encargadas de dicha área de ambos establecimientos de salud de la comuna, se ha visibilizado la importancia de desarrollar esta área en conjunto. Esto con la finalidad de dar mayor relevancia y efectividad a las actividades programadas las cuales se orientan hacia el fortalecimiento de la participación comunal y el vínculo de los usuarios con los equipos de salud del establecimiento de salud.

Es de importancia destacar que para tal decisión se han considerado diversos factores que son similares en ambos establecimientos como lo son; prevalencia de la población Adulta Mayor, la cual es frecuentemente la que mayor participación tiene en distintos espacios. Ello se considera en un factor facilitador en tanto, es una necesidad país fomentar y fortalecer los espacios en donde ellos participan, para aspirar a mantener por mayor tiempo su funcionalidad, sumado a una alta tasa de pacientes migrantes. Otro de los temas a considerar es que la comuna cuenta solo con dos CESFAM, quienes de manera progresiva han ido desarrollando el modelo de salud con enfoque familiar, cuyo eje principal es establecer un vínculo asistencial y comunitario, con la finalidad de fortalecer los factores protectores y minimizar el riesgo determinado por las condiciones sociales en las que habitan los individuos.

Para esto se ha acordó con la comunidad trabajar en las siguientes acciones, presentadas por temáticas:



Tema GES: Las orientaciones para el 2015 buscan instalar desde el enfoque de derechos la difusión y empoderamiento de la comunidad en sus derechos en materias de salud, se busca entregar espacios de formación a los representantes comunitarios para mejorar la difusión de las garantías explícitas en salud, para esto entregaron herramientas para que los miembros del CDL puedan replicar en sus agrupaciones y comunidades directas.

Los esfuerzos estuvieron centrados en capacitar del mismo modo a los funcionarios en el manejo correcto de GES y su contribución a la difusión con la comunidad.



Tema Gestión Solicitudes Ciudadanas: Con la finalidad de fortalecer la participación activa de la comunidad y la búsqueda de espacios de diálogo abierto con el equipo de salud ante los conflictos en la atención de salud. Se estimó necesario desarrollar un protocolo de OIRS y plan de mejora. Que incorporaron la participación tanto de los funcionarios y equipo de salud en general como la participación de los usuarios representados en el Consejo de Desarrollo Local de Salud.



Otros Temas:

- a) **Fortalecimiento del CDL:** El esfuerzo estuvo orientado a la validación y consolidación de la Directiva del CDL, desarrollando un rol crítico y activo en las materias relacionadas a salud, además de generar confianza en las distintas dirigencias comunitarias de los territorios que conforman nuestro centro.
- b) **Cabildo de Salud:** Uno de los principales esfuerzos que se realizaron a nivel de comuna y que incorporaron la participación y asistencia de los distintos estamentos del municipio, fue la realización del primer Cabildo de Salud, con la finalidad de establecer una brecha entre las necesidades tanto de los vecinos como usuarios del sistema de atención público primario y las actividades o programas que actualmente se desarrollan.

4. Corporación del Deporte

❖ Proyectos Deportivos



Proyecto GORE 2% de Deportes (octubre 2015 – enero 2016)

33 Plazas Deportivas-Recreativas (sábados/domingos/festivos), comuna Independencia. Con un promedio de 300 vecinos por actividad (total aproximado de 10.000 vecinos en actividades)

360 clases de zumba en los barrios, abarcando las 4 macrozonas de la Comuna, con un promedio de 20 vecinas/vecinos en cada clase (total aproximado de 7.200 personas en movimiento).

❖ Actividades realizadas 2015

25 de enero

Inicio de Actividades Deportivas, Estadio Mun. Juan Antonio Ríos.



01 de Febrero

CicloPaseo Frontis Municipal



Las "Jornadas para el Fomento de la Bicicleta" constituyó uno de los principales ejecuciones de Proyecto realizado por el ICAL y tuvo un alto Sentido y participación ciudadana.

04 de Febrero

Conmemoración día del cáncer



03 de Marzo

Viaje delegación Independencia a Madrid



Como todos los años, los alumnos premiados de la Escuela de Fútbol de la Fundación Amigos del Real Madrid, que funciona en nuestra comuna, podrán viajar una semana a España a conocer Madrid y las instalaciones del equipo de la ciudad, entre otras actividades.

27 de Marzo

Visita Crespa Rodríguez al Estadio Municipal



Carolina "crespa" Rodríguez, campeona mundial de Boxeo visitó nuestra comuna en el mes de marzo.

18 y 19 de Abril

Mapocho Navegable stand de deportes



El tradicional evento "Yo vivo Mapocho", con intervenciones dentro y fuera del lecho del río Mapocho.



18 de Abril

Comienzo Programa "Futbol Calle 2015 Independencia"



23 de Junio

Entrega equipamiento Escuela Real Madrid Independencia



15 de Agosto

Inauguración cancha Hermandad 47





03 de Agosto

Paseo al zoológico con Jardín Laurita Vicuña



23 de Agosto

Corrida 100 años Servicio Médico Legal



26 de Septiembre

Gran Final Copa Chilectra "Campeonas"





06 de Octubre

Entrega de Implementos deportivos a Deportivo Funcionarios Municipales.



30 de Octubre

Zumba Zombie



09 de Noviembre

Zumbaton Teletón 2015





03 de Diciembre

Apoyo actividad Estilo de vida saludable adulto mayor



04 de Diciembre

Celebración Día del Párvulo, Olimpiadas



13 de Diciembre

Despedida Martin Zenteno, deportista





5. Prevención y Rehabilitación

El Programa SENDA PREVIENE Independencia, es un programa de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Independencia, actualmente el convenio es trianual y se encuentra vigente, desde 2015 al 2017.

Por el despliegue de la oferta programática de Prevención Universal del Programa SENDA Previene se realizaron las siguientes intervenciones, para la implementación de la Oferta de Prevención:

➤ Prevención Ámbito Educativo

Durante el año 2015 se trabajó en la Aplicación del Programa de Prevención en Establecimientos Educativos.

Plan de Prevención

En tres escuelas de la comuna: Escuela básica Cornelia Olivares, Escuela básica Camilo Mori, Escuela básica Nueva Zelandia, se aplicaron encuestas de caracterización a los alumnos, profesores, directivos y apoderados, se entregó los informes con los resultados y con ello se confecciono un Plan de Prevención, que en su primera etapa, trabajo la realización de talleres de prevención con directivas de cursos y delegados de 5° a 7° básico, con 3 sesiones por establecimiento, 45 estudiantes, finalizándose con la Certificación de talleres de prevención en biblioteca pública.

Presentación "Dile NO a las Drogas"

Se realizó en los establecimientos antes mencionados, la Presentación de un Clown Preventivo, para lo que se denominó a su presentación; "Dile NO a las Drogas", en esta ocasión se contó con la participación de toda la comunidad escolar.



Aplicación Programa continuo Preventivo

Este programa se trabaja con un material proporcionado por SENDA y en esta ocasión se entregaron 47 manuales “Descubriendo el Gran Tesoro”, pre-básico. A los siguientes establecimientos:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Dra. Eloísa Díaz | 7. San Francisco de Quito |
| 2. Jardín Pequeños Tesoros | 8. Escuela de párvulos Anti huelen |
| 3. Jardín Estrellas de san José | 9. Nueva Zelandia |
| 4. Sala cuna maría victoria | 10. Luis Galdames |
| 5. Jardín Presidente Balmaceda | 11. Cornelia Olivares |
| 6. Rosa Ester Alessandri Rodríguez | |

Jornadas de Capacitación

Se realizaron dos Jornadas de capacitación denominadas, “Prevención de drogas y alcohol en espacios educativos”, que fue dirigida para, docentes y directivos de Establecimientos municipales y particulares subvencionados. En conjunto con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, en dependencias de la Universidad. A la jornada asistieron 34 docentes y directivos de los Establecimientos.

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Escuela Básica Luis Galdames. | 10. Colegio Santa María Cervellon |
| 2. Escuela Básica Cornelia Olivares. | 11. Colegio Polivalente Plus Ultra |
| 3. Escuela básica Nueva Zelandia | 12. Liceo Miguel Rafael Prado |
| 4. Escuela Básica Camilo Mori- | 13. Colegio Álvaro Covarrubias |
| 5. Liceo Gabriela Mistral. | 14. Particular Juan Pablo |
| 6. Liceo Presidente Balmaceda. | 15. Esc. Particular Arturo Toro Amor |
| 7. Liceo San Francisco de Quito. | 16. Col. Ind. Vasco Núñez de Balboa |
| 8. Liceo Rosa E. Alessandri R. | 17. Escuela San Jorge |
| 9. Colegio Elena Bettini | |

Trabajo de Prevención a padres y/o apoderados

En la Prevención en establecimientos educativos se prestó Apoyo y orientación a padres en Reuniones de padres y/o apoderados en establecimientos de la comuna.

1. Escuela Básica Luis Galdames.
2. Escuela Básica Cornelia Olivares.
3. Escuela básica Nueva Zelandia
4. Escuela Básica Camilo Mori-
5. Liceo Gabriela Mistral.
6. Liceo Presidente Balmaceda.
7. Liceo San Francisco de Quito.
8. Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez.

Talleres “Estrategias de Pares”

Se realizó a las directivas y delegados de centros de alumnos talleres de “Estrategia de Pares”, con el fin de entregar un aprendizaje en temáticas preventivas que puedan replicar posteriormente con sus compañeros, asistiendo un total de 130 estudiantes de 5° a 3 medio, a 21 talleres, en los siguientes establecimientos:

1. Escuela Básica Cornelia Olivares.
2. Escuela básica Nueva Zelandia
3. Escuela Básica Camilo Mori-
4. Liceo Gabriela Mistral.
5. Liceo Presidente Balmaceda.
6. Liceo San Francisco de Quito.
7. Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez.



Stand Preventivos

Con estudiantes del taller de prevención en Estrategias de Pares, se presentaron dos stand Preventivos:

1. “IV feria de la diversidad”, Escuela Camilo Mori
2. “Pueblos hermanos”, Escuela Nueva Zelandia.

Estudio de Prevalencia del consumo de Drogas y Alcohol

Se trabajó en la población escolar a nivel comunal la realización en la realización de un “Estudio de Prevalencia del consumo de Drogas y Alcohol”, donde se aplicaron 1073 encuestas a 12 establecimientos de la comuna, tanto municipales y particular subvencionados, en los niveles de 7° a 3° medio, siendo 46 cursos (22 básica y 24 media).

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Escuela Básica Cornelia Olivares | 7. Liceo San Francisco de Quito |
| 2. Escuela Básica Luis Galdames | 8. Liceo Rosa Ester Alessandri R. |
| 3. Escuela Básica Nueva Zelandia | 9. Escuela Particular Arturo Toro Amor |
| 4. Escuela Básica Camilo Mori | 10. Escuela San Jorge |
| 5. Liceo Gabriela Mistral | 11. Colegio Álvaro Covarrubias |
| 6. Liceo Presidente Balmaceda | 12. Colegio Juan Pablo |

➤ Prevención Ámbito Comunitario

Talleres Preventivos

Se trabaja en territorio en la realización de talleres preventivos con:

Organización	Talleres	Participantes	Edades
Escuela de Fútbol Villa Ríos	6 talleres	40 Niños y jóvenes	6 a 18 años
Distrito Scout "La cañadilla" Distrito Scout "La cañadilla"	3 talleres	40 Niños y jóvenes	8 a 18 años
Pastoral juvenil Iglesia Santa Teresita, apoyo FONDEVE	1 taller	15 jóvenes	15 a 25 años.

Actividades Recreativas Preventivas

Se realizaron actividades recreativas preventivas para la utilización del buen uso del tiempo libre con Jóvenes del territorio.

Actividad	Participantes	Edades	Unidad Vecinal
Taller de prevención y difusión en Celebración día del niño	20 Niños y jóvenes	6 a 17 años	U.V. 18
20 Ni Campeonato de Baby futbol.	50 participantes 11 equipos	15 a 29 años	U.V. 10

Recorridos Barriales

En la Población Juan Antonio Ríos, hubo atención de casos, entrega de información y orientación a vecinos del territorio.

Charlas de sensibilización

En las Unidades vecinales 3, 4, 8, 15, 22, hubo entrega de información y difusión.

Campaña Preventiva: "Me cuido, Te cuido, Nos cuidamos"

Difusión y entrega de información en plaza central, plaza san Luis, Boulevard, telecentro Juan Antonio Ríos, Plaza Reina María, plaza el trébol.

Campaña Cero Alcohol:

En Semana Santa, Fiestas Patrias y Fiestas de fin de año, en el Frontis de la Municipalidad de Independencia.

➤ **Prevención Ámbito Laboral e Inserción Social**

Talleres a Empresas e Instituciones

Se realizaron dos talleres en las siguientes instituciones:

Taller	Empresa o Institución	Sesiones	Participantes	Edades
"MIPE Preventiva"	Distribuidora Manantiales, ubicada en calle Teniente Bisson	4 sesiones	10 trabajadores	20 a 40 años
"Taller de duelo"	funcionarios Municipales	3 sesiones	15 participantes	25 a 55 años

Trabajo de Inserción Social

En el trabajo de Inserción Social consiste en:

1.-Apoyo a usuarios en trámites dentro del Municipio, con derivación al departamento correspondiente, con el resultado de: 35 derivaciones a OMIL, 28 al Departamento de Estratificación Social y 20 a Social.

2.- Apoyo a vecinos en terreno, la Oficina OMIL en Telecentro Juan Antonio Ríos, con jornada de apresto laboral y jornada de información de ofertas laborales.

➤ **Ámbito Tratamiento**

La Labor del PREVIENE es la atención espontánea y la derivación en forma oportuna cuando corresponde según la problemática de consumo.

Además el PREVIENE, guía, participa y fortalece las Mesas de Tratamiento comunales.

➤ **Medios De Verificación Fotográficos**

Seminario U. De Chile





Feria De Servicios Municipales "Fiesta De La Primavera"



Feria De Servicios Municipal



Campeonato De Baby Fultbol



Taller de Prevención con Grupos de Scouts





Talleres de Prevención a niños y jóvenes de la Escuela de Fútbol Villa Ríos



Talleres de Prevención en Estrategia de Pares





Participación por Difusión y Promoción del Programa en reunión apoderados



Certificación de Alumnos como Monitores Preventivos, por participación en talleres de Estrategia de Pares



Feria por Lanzamiento Programa Quiero Mi Barrio



Feria por la Diversidad y Prevención Colegio Camilo Mori





Actividad de Inserción Social en Conjunto con Oficina OMIL



Taller Prevención con representantes Pastoral Santa Teresita



Cierre de Actividades por Programa de Prevención de Establecimientos Educativos



Campaña Preventiva, control Preventivo por Fiestas de fin de año





en
Independencia
**#Vamos
PorMás**

**INDEPENDENCIA
PARA TODOS,
OPORTUNIDADES
Y PROTECCION**

1. Educación

❖ Matrícula Escolar

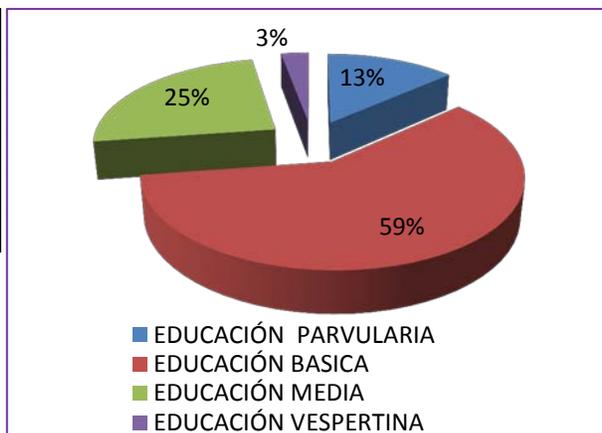
La matrícula municipal para el año 2015, de acuerdo a datos del Sistema General de Información de Estudiantes (SIGE), fue de 4.748 estudiantes, lo que representó un aumento del 1,6% respecto del año anterior, en que la matrícula fue de 4.674. Lo anterior da cuenta de una tendencia de incremento de la matrícula de 9% en el período 2013-2015.

La siguiente tabla detalla la matrícula municipal por establecimiento entre el año 2010 al 2015 (abril):

N°	NOMBRE	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	LICEO GABRIELA MISTRAL	467	417	343	308	825	886
2	LICEO ROSA ESTER ALESANDRI RODRIGUEZ	1097	1080	1021	1000	1063	1118
3	ESCUELA BASICA CORNELIA OLIVARES	295	330	335	317	311	281
4	ESCUELA DE PARVULOS ANTU-HUILEN	167	149	156	213	209	247
5	LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO	598	592	581	630	659	667
6	ESCUELA NUEVA ZELANDIA	368	328	344	317	348	334
7	ESCUELA BASICA CAMILO MORI	304	276	276	272	270	281
8	CUELA BASICA CD.A. MERINO BENITEZ	434	417	414	395	87	---
9	LICEO PRESIDENTE BALMACEDA	561	572	569	594	588	622
10	ESCUELA LUIS GALDAMES	270	291	300	310	314	312
	TOTAL	4561	4452	4339	4356	4674	4748

El detalle de la matrícula por niveles educativos es el siguiente:

Nivel de Educación	Total
Educación PARVULARIA	628
Educación BASICA	2769
Educación MEDIA	1143
Educación VESPERTINA	134
TOTAL	4674

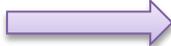
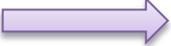


Por su parte la matrícula del nivel de parvularia de las Salas Cuna y Jardines Infantiles (JUNJI) incrementa de manera significativa la matrícula del nivel como se observa en la siguiente tabla:

Establecimiento	2014		2015	
	Capacidad	Matrícula	Capacidad	Matrícula
SONRISITAS	40	40	40	40
PDTE.BALMACEDA	201	204	201	201
G. MISTRAL	/	/	104	104
TOTAL		244		345

❖ Principales Avances, Actividades y Programas Ejecutados

Matrícula		5% de incremento de la matrícula en el periodo 2014-2015.
Asistencia		Promedio asistencia comunal 2014 y 2015 85,5%,
Fortalecimiento de la Educación Inicial		Nueva sala cuna Gabriela Mistral con capacidad para 104 niños y niñas. Escuela de Párvulos AntúHuilén con nueva infraestructura, inaugurada el 3 de marzo de 2016.
Dotación docente comunal		Aumento de las horas de titularidad docente. Mejoramiento de horas lectivas y no lectivas. Para el 2016 se avanza en un 62/38 como promedio comunal.
Desarrollo profesional docente		Evaluación docente del total de docentes evaluados entre 2012 y 2014, un 14% ha resultado competente y un 64,8 destacado. En el proceso 2015 32 fueron evaluados. Conformación de red de docentes para el intercambio de experiencias exitosas, la formación entre pares y la articulación con otras iniciativas comunales (Corporación de Cultura y Patrimonio-rutas patrimoniales-formación ciudadana, Medio ambiente, semillero musical) en pos del fortalecimiento del vínculo con el territorio, el fortalecimiento de competencias docentes y la "vivificación" del currículum. Proyecto tractor LEER MÁS: conformación de un grupo con profesores de excelencia de la comuna, para diseñar de una estrategia pedagógica comunal para el mejoramiento de las competencias lectoras para ser implementada en todos los establecimientos.
Apoyo a la trayectoria Educativa		Acciones de articulación entre niveles. Equipo de coordinación pedagógica comunal con encargadas por nivel: Ed. Media, Básica y Parvularia, con foco en la trayectoria escolar de los estudiantes y la coordinación de los docentes. Cobertura: Todas las Escuelas, Liceos, Jardines Infantiles y Salas Cuna.

Programa de Integración Escolar		Desde 2008 todos nuestros establecimientos forman parte del Programa de Integración Escolar (PIE). – A la fecha atiende a 599 estudiantes, teniendo el tope de la cobertura de atención posible de acuerdo a las indicaciones del Decreto 170 de Mineduc.
Enseñanza efectiva en el Aula		Asistentes de aula y/o co docentes en las aulas hasta 2° básico, a fin de garantizar la calidad de las experiencias de aprendizaje para todas y todos los estudiantes en una etapa fundamental de su trayectoria.
Liderazgo Directivo		Conformación del Consejo de Directores y Directoras de la comuna de Independencia. Cuatro establecimientos con Asignación de Desempeño Colectivo de equipos directivos. Inicio del concurso de directores en 3 establecimientos de la comuna.
Bienestar para el aprendizaje		Aulas de Bien Estar y Habilidades para la Vida. Implementación de programa y estrategia para atender a las condiciones biopsicosociales de estudiantes de manera articulada, incorporando a familias directivos y docentes. Cobertura Aulas del Bienestar: 1800 estudiantes. Cobertura Habilidades para la Vida: 504 estudiantes de Pre Kinder y Primero Básico.
Olimpiadas Deportivas y Artísticas de Párvulos		En diciembre de 2015 se desarrollan las Terceras Olimpiadas de Párvulos en el Estadio Municipal Juan Antonio Ríos, con la participación de 600 estudiantes. Esta cifra constituye un aumento de 12% respecto del año anterior.
Escuelas abiertas a la comunidad		Todos los establecimientos de la comuna se encuentran abiertos en las tardes y los fines de semana para favorecer su uso por parte de la comunidad (scout, talleres para adultos mayores, y otras organizaciones y otras).
Talleres de extensión educativa		Más diversidad de oferta educativa para nuestros estudiantes incorporando artes, deporte, música. Alianza estratégica con instituciones que fomentan la actividad física y deportiva en todos los establecimientos educativos con convenio vigente (IND) y <i>Fundación Un Nuevo Horizonte para Nuestra Educación Pública</i> . 45 comunidades escolares. Entrega de implementos deportivos y realización de talleres en 7 establecimientos de la comuna. Amigos del Real Madrid en cuatro establecimientos educativos, con un total de 120 beneficiarios. Escuelas de Verano en 5 establecimientos, abiertas a la comunidad, asisten 531 estudiantes.
Fomento a la cultura y el conocimiento / Orquesta Infantil		Programa de concierto de guitarra clásica con participación de más de 500 estudiantes de segundo ciclo de enseñanza Básica y de enseñanza media de los 4 liceos de la comuna. Semillero de la Orquesta Infantil en las 4 escuelas básicas con estudiantes de 5° a 7°, en coordinación con Corporación de Cultura y Patrimonio de nuestra comuna.

Desarrollo de Talentos		Participación de diez estudiantes de cuatro establecimientos de la comuna en el programa Penta UC para potenciar a estudiantes más avanzados.
Una comuna que acoge		Programa de regularización de estudiantes con matrícula provisoria y diversidad de talleres con sello intercultural.
Desarrollo de las ciencias		Laboratorios de Ciencias en alianza con Universidad de Chile. Diplomado Ciencias docentes.
Más participación y democratización en la toma de decisiones.		Consejo de Directores y Directoras de la comuna en funcionamiento. Generación de redes comunales de profesores. Diseño de estrategias pedagógicas comunales (proyecto tractor) Consejos Escolares Resolutivos en todos los establecimientos de la comuna. En discusión la ampliación de ámbitos de resolución de este instancia.

❖ Proyectos de Infraestructura en Educación



Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Gabriela Mistral

Financiamiento	JUNJI	Fecha de Inicio	05 de Mayo del 2014
Monto Inversión	\$ 288.087.519	Fecha Termino	20 de marzo del 2015

Descripción del Proyecto: Se trata de la construcción de una sala cuna y jardín infantil para 104 infantes, ubicado en el establecimiento educacional Gabriela Mistral. La materialidad de este proyecto es de hormigón armado en el primer piso, estructura de metalcon revestida con planchas yeso cartón tipo volcánita en el segundo piso. Además cuenta con la instalación de maicillo, césped, la construcción de estacionamientos, un tobogán y salva escaleras.





Mejoramiento Casino y Baños Establecimientos Educativos Arturo Merino Benítez y Liceo Gabriela Mistral

Financiamiento	PMU – FIE	Fecha de Inicio	1 de Septiembre 2014
Monto Inversión	\$47.661.118.-	F. Recep. Provisoria	3 de Febrero 2015

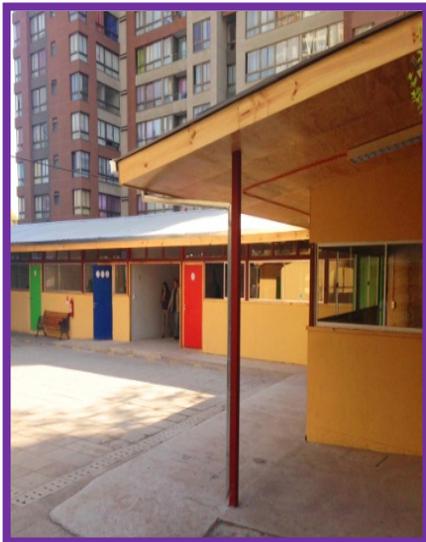
Descripción del Proyecto: Estas obras consistieron en la reparación e impermeabilización de los techos del comedor y la remodelación completa de los baños de los estudiantes.



Mejoramiento Escuela E-18 Cornelia Olivares

Financiamiento	Ministerio de Educación	Fecha de Inicio	3 de marzo del 2015
Monto Inversión	\$154.612.827.-	F.Recep.Provisoria	23 de Abril del 2015

Descripción del Proyecto: Se consideró el mejoramiento de todos los recintos del colegio, como sala de clases, baños alumnos y salas administrativas, el material utilizado fue terciado. En las aulas nuevas se mejoró la iluminación, calefacción y las condiciones de salubridad en los baños.





Construcción de un sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Liceo Camilo Mori y Reparación de Ascensor Liceo San Francisco de Quito

Financiamiento	Ministerio de Educación	Fecha de Inicio	5 de Enero 2015
Monto Inversión	\$18.773.154.-	F.Recep. Provisoria	10 de Febrero 2015

Descripción del Proyecto: Ejecución de un sistema de evacuación de aguas lluvias en la Escuela Camilo Mori, que se apozaban en el patio del establecimiento, mediante la excavación alrededor del patio del establecimiento, la instalación de canaletas y la ejecución de pozos de drenaje. En el Liceo San Francisco de Quito se arregló el ascensor, el que no funcionaba debido a que presentaba problemas en el sistema eléctrico y cuyo funcionamiento era necesario para que el establecimiento ingresara a JEC (Jornada Escolar Completa).



Reposición Parcial Escuela Antuhulen

Financiamiento	F.N.D.R.	Fecha de Inicio	13 de Octubre 2015.
Monto Inversión	\$691.942.015.-		

Descripción del Proyecto: Consistió en la construcción de tres pabellones de albañilería reforzada, estructuras de techumbres metálica, nuevas instalaciones eléctricas, corrientes débiles, instalación de artefactos sanitarios, jardinería, estacionamientos, paisajismo y áreas verdes, entre otros. Además, se consideró sala multitaller, 6 salas de clases, servicios higiénicos pre básica, oficinas administrativas, bodegas, cierre perimetral, baños personal, comedor y cocina.





Habilitación Pre-básica Escuela F-26 Camilo Mori

Financiamiento	PMU – FIE	Fecha de Inicio	10 de Marzo del 2015
Monto Inversión	\$47.052.933.-	F.Recep. Provisoria	16 de Septiembre 2015

Descripción del Proyecto: Las obras consistieron en la Construcción de un aula y baños para alumnos de pre básica en albañilería confinada, en la habilitación de un patio de juegos y pasillos techados.



Reparación de Cubierta y Aguas Lluvias Liceo Rosa Ester

Alessandri R.

Financiamiento	PMU - FIE	Fecha de Inicio	01 de Julio del 2015
Monto Inversión	\$34.871.576.-	F.Recep. Provisoria	08 de Septiembre 2015

Descripción del Proyecto: Las obras consistieron en la extracción de la cubierta de policarbonato en el Establecimiento, la instalación de la cubierta en el mismo material y la pintura en la estructura metálica.





Ejecución Plan de Invierno Escuela básica Luis Galdames

Financiamiento	PMU - FIE	Fecha de Inicio	03 de Julio de 2015
Monto Inversión	\$9.960.890.-	F. Recep. Provisoria	16 de Agosto de 2015

Descripción: El proyecto contempló cambio de canales, construcción de canaletas en piso y mejorar las existentes, reposición de cubierta de salas y construcción de pozo absorbente.



Reposición Parcial Escuela Luis Galdames

Financiamiento	FIE	Fecha de Inicio	03 de Julio de 2015
Monto Inversión	M\$3.000.-	F. Recep. Provisoria	16 de Agosto de 2015

Descripción del Proyecto: Con Fuente de Financiamiento FIE, El proyecto se elaboró y se encuentra ingresado al Fondo Nacional de Inversiones en proceso de respuesta de observaciones. Contempla la ampliación y mejora a la infraestructura actual de la Escuela Básica Luis Galdames, ya que esta se encuentra muy deteriorada. El nuevo diseño se contempla en 2 niveles para generar espacio físico para la posterior construcción de un jardín infantil. Aproximadamente 4.000 m².



Ampliación y Normalización Liceo Gabriela Mistral

Proyecto con Fuente de Financiamiento FIE por un **Monto de inversión aproximado de M\$ 6.000**. Se realiza la formulación del proyecto durante el año 2014. Durante el segundo semestre de 2015 se obtiene RS para el Diseño de la iniciativa.

Descripción: El proyecto contempla la ampliación y normalización de la infraestructura del establecimiento, con estándares de vanguardia, postula a ser establecimiento "Sello". Aproximadamente 13.600 m².



Plan Pintura de Liceos Comuna de Independencia

Financiamiento	Ministerio de Educación	Fecha de Inicio	16 de Febrero 2015
Monto Inversión	\$118.766.000.-	F.Recep.Provisoria	16 de Abril del 2015

Descripción del Proyecto: Descripción del Proyecto: Se consideró la pintura en las fachadas exteriores de los 4 Liceos de la Comuna; Liceo Gabriela Mistral con \$42.246.000.-, Rosa Ester Alessandri con \$18.782.000.-, San Francisco de Quito con \$17.851.000.- y Presidente Balmaceda con \$39.887.000.-





2. Pobreza, Subsidios y Ayuda Social

❖ Departamento de Desarrollo Social

Tiene como Objetivo General “Satisfacer total o parcialmente las necesidades básicas de protección y seguridad de los grupos vulnerables y en situación de riesgo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población”.

Para lograr este objetivo, existe un trabajo constante de focalización de los sectores más desposeídos de la comuna, maximizando los recursos para lograr satisfacer sus necesidades efectivamente a un mayor número de personas y con mejores alternativas de solución, es decir, priorizando los recursos limitados.

En este sentido la coordinación intersectorial es de fundamental importancia realizando enlaces con los distintos servicios de la estructura estatal, municipal y privados.

PROGRAMAS SOCIALES CON FONDO MUNICIPAL

Estos Programas son financiados con fondos provenientes del municipio. Mediante estos programas el equipo profesional y técnico otorga atenciones, orientaciones y elementos materiales necesarios para que los individuos requirentes y las familias involucradas, logren superar situaciones difíciles de sobrellevar por sí solos.

➤ Programa de Enfermos y Fallecidos

Otorga financiamiento total o compartido a personas carentes de recursos o en situación de vulnerabilidad social.

Este programa consisten en:

<p>1.- Entrega de financiamiento total o compartido con el enfermo y otras redes sociales, para adquisición de medicamentos de alto costo, en tratamiento de cáncer especialmente u otras enfermedades de alto riesgo en exámenes variados, radiografías, scanner, resonancias magnéticas nucleares, medicamentos de alto costo y que no se encuentren disponibles en el sistema público, drogas oncológicas, insumos médicos, bonos y programas médicos FONASA.</p>	<p>2.- Otorgar financiamiento total o compartido en la adquisición de ayudas Técnicas requeridas por personas con discapacidad y que no sean cubiertas por el servicio público o SENADIS, en lentes ópticos o contacto, otesis, insumos ortopédicos, sillas de ruedas, colchones anti-escaras, bastones, andadores, catres clínicos, entre otros</p>
<p>3.- Otorgar financiamiento total o parcial para costear servicio funerario y/o sepultación a la familia de persona fallecida, en el servicio funerario total o parcial, que no cuente con subsidio por fallecimiento, sepultación en tierra total o parcial, aporte apertura nicho, y aporte de traslado a otro cementerio o comuna.</p>	<p>4.- Apoyar económicamente al adulto mayor postrado y en condiciones de abandono, y cuyas necesidades no sean cubiertas por el servicio público en insumos médicos, medicamentos, implementos técnicos (audifonos, lentes, órtesis) y exámenes.</p>



Durante el año 2015 se realizaron más **3.800** atenciones a la población de esta comuna a través de este Departamento, beneficiando con ello en forma indirecta a más de **13.000 vecinos**.

➤ **Programa de Asistencia Social**

Fortalece la supervivencia del individuo y su familia en situación de indigencia, pobreza o vulnerabilidad social de la comuna.

Este Programa consiste en:

<p>1.- Otorgar ayuda económica a personas carentes de recursos, en situación de indigencia, pobreza o vulnerabilidad social, los beneficios son: canasta de alimentos básicos, alimento suplementario (nan, nesusucar, nat-100, otros), alimentos especiales, leche entera, leche desgrasada, camas, camarotes, frazadas, colchonetas, pañales adultos, pañales niños, aporte total o parcial vivienda social, pasajes traslado otra región y vestuario escolar.</p>	<p>2.- Facilitar soluciones, transitorias y oportunas a personas solas o familias Vulnerables de la comuna, afectados por riesgo sanitario y/o ambiental, en destape fosa séptica, aporte servicios básicos de agua, luz, gas y reparación básica de interiores (cielos, cables eléctricos, enchufes, otro).</p>
--	--

Durante el año 2015 fueron otorgadas más de **3.800 atenciones** a la población de esta comuna. En forma externa se derivó a las redes estatales y privadas a un porcentaje de vecinos que no accedían a beneficios municipales y que a través de estas redes lograron acceder a beneficios anexos tales como: rebajas en instalaciones de alcantarillado, conexiones de agua potable y luz eléctrica, entre otras, y en forma indirecta fueron beneficiadas alrededor de **12.500 personas**.

➤ **Programa de Emergencia Social**

Genera estrategias de prevención, reparación y prestación de auxilio material a aquellas familias afectadas por situaciones emergencia social, tales como incendios, catástrofes climáticas, entre otros.

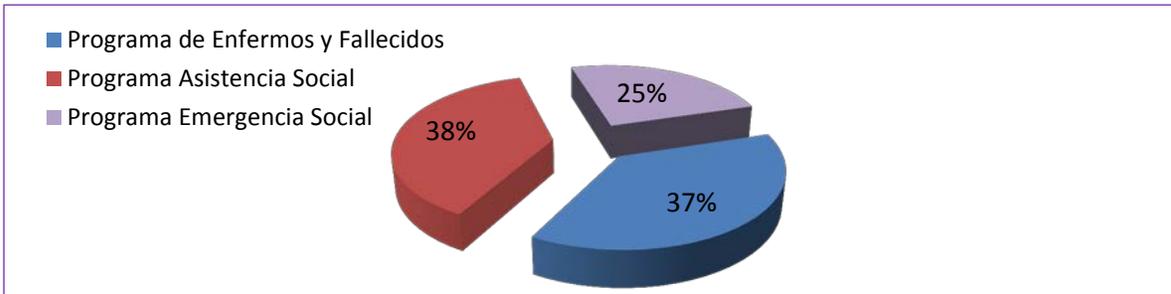
Este Programa consiste en:

<p>Otorgar ayudas sociales a la comunidad damnificada por situaciones de emergencia, reparando estructuras, reconstruyendo áreas dañadas, ofreciendo recursos para que las familias regresen a su normalidad, los beneficios son; alimentos, colchones, frazadas, camas y camarotes, mobiliario básico, viviendas de emergencia, materiales para techumbre, limpieza fosas sépticas, reparación de techos y arriendo.</p>	<p>Prevenir situaciones de emergencia mejorando la calidad de las viviendas, antes que se produzca el evento en la Reparación techumbres, Entrega de materiales de construcción, Entrega de materiales eléctricos y Nylon.</p>
---	--



Durante el año 2015 fueron atendidos alrededor de **2.500 vecinos** de la comuna por orientaciones, derivaciones, incendios, techos en mal estado y otras contingencias sociales de emergencia.

Gráficos de Atenciones según programa

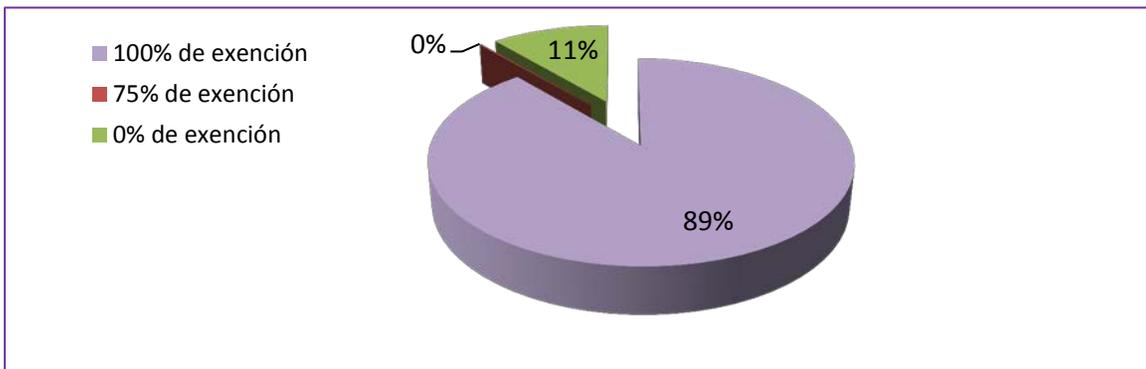


➤ Programa de Aseo Domiciliario

Es un aporte municipal destinado a disminuir el gasto derivado del financiamiento de obligaciones de carácter ciudadano de las familias en situación de riesgo social de la comuna.

Una vez al año entre los meses de abril a mayo, se abren postulaciones en el Departamento Social para todas aquellas personas que tengan dificultades para cumplir con los pagos de derechos de aseo domiciliario trimestral.

Durante el año 2015, se recibieron 653 postulaciones, 580 de ellas fueron acogidas con un 100% de exención, y 1 persona con 75% de exención totalizando \$26.189.980 y beneficiando a más de 4000 personas en forma indirecta, a continuación se grafica porcentaje de beneficiarios.



➤ Programa Beca Estudios Superiores

En el mes de diciembre de 2015 el municipio dispuso \$10.000.000 para beneficiar a 50 jóvenes de la comuna, con una Beca de Educación Superior año 2016, se estableció como una oportunidad para aquellos jóvenes de nuestra comuna que cuentan con las capacidades y ganas de forjar un mejor futuro, rompiendo así el círculo de pobreza logrando mejorar sus vidas y las de sus familias; de tal forma poder tener mayores opciones de continuidad en sus estudios Universitarios, Técnicos o de Formación Técnica en instituciones reconocidas por el Estado.

PROGRAMAS SOCIALES CON FONDOS EXTERNOS

Son Programas con financiamiento del gobierno central, cuya coordinación y administración se efectúa desde este departamento.

➤ Servicio Nacional de la Discapacidad – SENADIS

El Municipio a través del Departamento de Desarrollo Social, colabora con el autorizado para postular a las personas con algún grado de discapacidad: física, mental o sensorial y cumpliendo los requisitos estipulados por la ley, a las ayudas técnicas con financiamiento totales o parciales del Servicio Nacional de la Discapacidad - SENADIS.

➤ Subsidios del Estado

Financiamiento de prestaciones económicas derivadas de los derechos ciudadanos de las personas. Beneficia a familias de la comuna, priorizadas por puntaje de Ficha Protección Social, ingresos económicos y grupos atareos.

Prestaciones Económicas 2015				
MES	MENOR	MADRE	MATERNAL	RECIEN NACIDO
ENERO	64	33	8	0
FEBRERO	51	28	9	2
MARZO	63	33	10	2
ABRIL	203	118	14	4
MAYO	111	64	9	0
JUNIO	107	53	6	1
JULIO	116	70	8	0
AGOSTO	89	48	7	0
SEPTIEMBRE	154	81	8	0
OCTUBRE	111	65	4	0
NOVIEMBRE	91	61	7	0
DICIEMBRE	129	63	7	0
TOTAL	11.912.938.-	6.626.514.-	960.203.-	83.178.-

Subsidio Agua Potable 2015		
MES	CANTIDAD DE SUB.	MONTO FACTURADO
ENERO	10	6.441.380
FEBRERO	5	7.051.612
MARZO	15	7.051.883
ABRIL	8	7.065.307
MAYO	7	7.079.469
JUNIO	8	7.145.093
JULIO	5	6.954.944
AGOSTO	54	6.792.157
SEP.	11	6.693.654
OCTUBRE	10	6.468.905
NOVIEMBRE	10	6.499.031
DICIEMBRE	103	6.110.369
TOTAL	246	81.353.804

➤ Chile Crece Contigo (Chcc)

Es un subsistema de protección social que acompaña a los niños y niñas y a sus familias en los cuidados y crianza durante los primeros años de vida.

El Sistema de Protección Integral a la Infancia tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, desde el primer control de gestación en el sistema público de salud, hasta que ingresan al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre-kínder.

En Independencia tenemos los siguientes programas focalizados ejecutándose:

1.- Programa de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Es un programa que forma parte del subsistema "Chile Crece Contigo" y brinda apoyo a niños y niñas que presentan riesgo o rezago en su desarrollo.

Modalidad	Cobertura	Monto	Lugar ejecución
Servicio Itinerante de Estimulación Kinesiólogo	60 niños y niñas	\$ 2.300.000	Sala Cuna y Jardín Infantil Gabriela Mistral Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda
Programa de Atención Domiciliaria - Kinesiólogo - Fonoaudióloga - Terapeuta ocupacional	100 niños y niñas (4 visitas c/u) 400 visitas	\$ 4.400.000	Domicilio de niños y niñas
Mejoramiento de Modalidad	56 niños y niñas	\$ 1.185.000	Salad Estimulación Temprana: CESFAM Agustín Cruz Melo CESFAM Juan Antonio Ríos.
Total	216 niños y niñas	\$ 7.885.000	

2.- Programa de Fortalecimiento Municipal (FFM)

Tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia", posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación. Con una inversión de **\$7.478.691.-**, la cobertura está dirigida a los y las Profesionales, equipos técnicos miembros de la Red básica y Ampliada del Chcc.

3.- Habilitación de Espacios Públicos Infantiles (HEPI)

Proyecto aprobado 2015 para ejecutarse año 2016 cuyo objetivo es promover y potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia, a través de la habilitación de espacios públicos comunitarios de recreación y juego infantil en la Sala Cuna y Jardín Infantil Gabriela Mistral con una inversión de **\$ 6.000.000.-**

4.- Programa Familia, Seguridades y Oportunidades

Este Programa es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, para favorecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema, la duración de la intervención es de 24 meses, con una inversión de **\$23.442.032.-** para apoyo psicosocial (11.247.624) y sociolaboral (12.194.408).

5.- Programa Vínculo, Seguridades y Oportunidades

Entrega herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la Red de apoyo Social de su comuna y con sus pares. Cuenta con intervención Psicosocial de tipo individual y grupal, además con Apoyo Socio ocupacional, 90 Adultos Mayores fueron parte de este Programa durante el 2015, con una Inversión Total del Programa **\$17.437.503.-**

6.- Habitabilidad Familia – Vínculo Seguridades y Oportunidades

Entrega bienes y servicios para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Permite acceder a un beneficio que busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza, a través de la implementación de servicios básicos, mejoramiento de casas equipamiento básico y talleres de habitabilidad. Durante el 2015 se diagnosticaron 20 familias de las cuales 9 resultaron ser beneficiadas con una inversión total de **\$ 20.000.000.-**

3. Mujer

❖ Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

El programa Mujer Jefas de hogar, se comenzó a realizar en el año 2008 en la comuna de Independencia, hasta la actualidad. Señalando dos ejes principales desde el año 2015 que son: Programa Mujer Jefas de Hogar y el Programa Mujer asociatividad y Emprendimiento, realizando un trabajo integral con las mujeres perfil dependiente (Intermediación laboral) y las mujeres perfil independiente (Apoyo al emprendimiento).

Además se destaca que el programa contempla una serie de componentes transversales de carácter gratuito para los participantes, orientados a lograr que

las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, en este sentido se pueden mencionar los siguientes componentes:

- Talleres de Habilitación Laboral (Formación para el Trabajo)
- Capacitación e Intermediación Laboral para la colocación.
- Apoyo al emprendimiento.
- Nivelación de estudios.
- Alfabetización Digital.
- Atención en salud Odontológica
- Atención pre-escolar.

Es importante destacar que el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar es la única instancia de Intervención que se realiza a las mujeres en la comuna. Por tal motivo, **el Alcalde ha planteado nuevos lineamientos y estrategias de acción, referentes a la temática de mujer** con el objetivo de generar beneficios, apoyo y mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comuna, a través de la Oficina de la Mujer.

➤ **Programas Sociales y culturales ejecutadas y financiadas por el municipio.**

Con el fin de establecer un espacio de reunión, comunicación y distracción para las mujeres, durante el **marzo del año 2015**, se realizaron un conjunto de acciones dirigidas a todas las vecinas de la comuna que en sus distintos roles, forman parte del día a día de nuestra comuna. Para ello el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar en conjunto con departamentos vinculados a actividades con la comunidad, estableció un conjunto de actividad dirigidas únicamente a las mujeres de la comuna. Las actividades a las que se hacen mención, se detalla a continuación, con una participación de **1437 mujeres**.

Actividad	Descripción	Beneficiarias
Desayuno en conmemoración del día de la Mujer	Desayuno dirigido a todas las vecinas de la comuna, donde se contó con la participación de las autoridades, acompañado de un espacio ameno de música y celebración. Esta actividad tuvo cabida en el Salón Centenario del Hipódromo Chile.	748 mujeres
10 Intervenciones Territoriales	Esta actividad consistió en la entrega de servicios estéticos gratuitos distribuidos en las distintas unidades vecinales de las 4 macro zonas de la comuna, acompañada de actividades deportivas como zumba, y feria de servicios municipales.	556 Mujeres
Celebración Funcionarias Municipales	Esta actividad consistió en la entrega de servicios estéticos gratuitos ubicados en al Hall de la Municipalidad, acompañada de actividad deportivas como zumba.	98 Funcionarias
Concierto de la Mujer	Esta actividad junto a la colaboración de la Corporación de cultura consistió en un concierto de Saxofón dirigido a las mujeres de la comuna, acompañado de una cantautora	35 Mujeres



Desayuno Día de la Mujer



10 Intervenciones territoriales



Celebración Funcionarias Municipales





Ferias de Emprendimiento

Con el propósito de establecer un apoyo más integral y que permita establecer fuentes de financiamiento a las mujeres de la comuna, el municipio a través del Programa Mujer Jefa de Hogar ha establecido una serie de espacios de comercialización esporádicos y de carácter permanente en distintos lugares de la comuna, esto ha permitido que las usuarias del programa establezcan puntos de difusión y comercialización de los productos elaborados de manera artesanal por ellas mismas, potenciando de esta manera el énfasis en el trabajo Independiente.

Actividad	Descripción	Beneficiarias
9 Ferias de emprendimiento	Estas ferias se establecen bajo distintas festividades de comercialización y/o de énfasis en el comercio, como es el caso de día de la mujer, día de la madre, día del niño, feria navideña, ferias costumbristas, entre otras, festividades que permiten establecer un puente de comercio entre las usuarias del programa y la comunidad, ofreciendo productos y servicios.	205 Mujeres
Feria Mujeres artesanas 2015-2016	Durante el periodo 2015 se estableció un puente de comunicación entre un grupo de usuarias del programa, el equipo comunal del PMJH y el Alcalde de la comuna, donde se estableció un punto de comercialización permanente en la Biblioteca Municipal de la Comuna con una frecuencia mensual, los primeros jueves y viernes de cada mes, estableciendo un punto de comercialización de 50 cupos.	74 Mujeres

9 Ferias de emprendimiento



Feria Mujeres artesanas 2015-2016





Talleres Comunitarios

El programa a lo largo de la incorporación al interior de la comuna, junto a la gestión municipal ha establecido un conjunto de talleres de formación en oficio con perfil Independiente, donde permite que semestralmente las mujeres de la comuna, se inscriban y participen de estos espacios, contando con un monitor especializado en la temática, materiales para el trabajo en clases, y una posterior certificación de los estudios otorgados. Estos talleres se establecen en distintos rubros, con una frecuencia de una vez a la semana, dos horas diarias, y cuyos lugares de implementación son en las distintas juntas de vecinos de la comuna.

Actividad	Descripción	Beneficiarias
13 Talleres de oficios	Estos talleres se implementaron desde Marzo a diciembre de manera semestral, en rubros tales como corte y confección, chocolatería, bisutería, servicios estéticos, telar mapuche, hierbas medicinales, yoga, reiki, sonoterapia y mosaico.	255 Mujeres



Fondo Concursable "Capital Soñar 2015"

La municipalidad de Independencia y su Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Implementado en convenio con SERNAM, realiza un apoyo a todas las emprendedoras y microempresarias participantes de dicho programa, a través de un subsidio de herramientas que busca premiar los mejores proyectos de emprendimientos o microempresas productivas, con \$200.000 cada una, además de la asesoría, acompañamiento y puesta en marcha de su negocio, si cumplan con los requisitos exigidos.

El objetivo es premiar los mejores emprendimientos o ideas de microempresas que tengan claras posibilidades de éxito y sostenibilidad, en beneficio de las condiciones materiales de vida de las beneficiarias y su grupo familiar. A su vez busca promover la generación de ingresos y autoempleo en la comuna de

Independencia, facilitando la conformación y desarrollo de unidades productivas.

Los requisitos para participar de este fondo concursable es ser participante del Programa Mujer Jefas de Hogar, ser vecinos de la comuna, tener entre 18 a 65 años de edad, presentar solo un proyecto, completar formulario de autodiagnóstico y adjuntarlo al proyecto, aceptar la visita de la comisión evaluadora en el domicilio o lugar de su negocio y por ultimo adjuntar 3 cotizaciones de maquinaria y/o herramientas.

Dentro de los antecedentes relevantes de la implementación de Capital Soñar 2015 son los siguientes:

- **Monto Total \$6.000.000.-**
- Monto por Proyecto \$200.000.-
- **Total Proyectos adjudicados: 30 proyectos.**



➤ **Programas sociales y culturales ejecutadas y financiadas por el municipio en conjunto con otras instituciones**

Programa 4 a 7 Para que trabajes tranquila

Durante el año 2015, el municipio en conjunto con SERNAM estableció un nuevo convenio con el fin de realizar un apoyo completo a las mujeres jefas de hogar de la comuna, a través del Programa 4 a 7 "Para que trabajes Tranquila". Este programa ofrece cuidado, actividades educativas y recreativas después de la jornada escolar en establecimientos educacionales municipales, con el propósito de que las mujeres de la comuna que se encuentran en búsqueda de empleo, nivelación de estudios o capacitación para trabajar, tengan a sus hijos en un horario de 16:00 horas hasta las 19:00 horas, en un espacio de cuidado y estudios, a cargo de monitores profesionales. Durante esta primera instancia en el año 2015, se implementaron talleres vinculados al arte circense y de teatro.

- Establecimiento educacional: Cornelia Olivares
- Cupos: 50 niños y niñas
- Talleres: Circo y Teatro.
- Recursos SERNAM: **12.250.000**



➤ **Programas Sociales y Culturales ejecutadas y financiadas por otras instituciones**

El municipio a través de la implementación del Programa Mujer Jefa de Hogar, ha sido un puente de comunicación con otras entidades vinculadas al programa por medio de sus componentes transversales o por la incorporación de nuevas fuentes de capacitación en oficio. Estas entidades durante el periodo 2015 han significado un fuerte lienzo de apoyo para las mujeres emprendedoras o que se encuentran en búsqueda de empleo.

Actividad	Descripción	Beneficiarios
Curso Mapudungun y Orfebrería Mapuche (INJUV)	Cursos financiado por INJUV, adjudicado por agrupación Pro Independencias del PMJH, por medio del cual implementaron talleres de orfebrería mapuche y mapudungun en la biblioteca municipal de la comuna. Financiamiento alcanzo un monto de \$1.160.000.-	25 Mujeres
2 Cursos de Capacitación OTEC Suroriente.	Esta OTEC por medio del programa Mas Capaz de CENSE otorgo un curso de gestión de microempresas y un curso de auxiliar administrativos, ambos cursos se implementaron al interior de la comuna por profesionales en el área.	55 Mujeres
3 Cursos de Capacitación OTEC Lideres Capacitaciones	Esta OTEC por medio del programa Mas Capaz de CENSE otorgo tres curso de gestión de microempresas, los tres cursos se implementaron al interior de la comuna por profesionales en el área.	75 Mujeres
Salud Odontológica	Derivación de urgencias dental a asesor odontológico del sector norte y a consultorios de la comuna.	64 Mujeres

Curso Mapudungun y Orfebrería Mapuche (INJUV)





Atención Social Prestada

El programa desde su implementación en la comuna ha recibido un número importantes de demandas espontáneas asociadas a atenciones sociales específicas, y que requieren de una asesoría y/o derivaciones a los departamentos correspondientes. Frente a esto el equipo comunal a realizando un conjunto de gestiones para la derivación inmediata y la acogida de dichas situaciones que requieren de una intervención profesional.

Actividad	descripción	Beneficiarios
Atención en Informes Sociales	Por medio de demanda espontánea, usuarias solicitan elaboración de informes sociales para postulación a becas académicas para sus hijo/as, para ser presentado en casas de estudios.	37 Mujeres atendidas
Derivación a salud mental	Por medio de demanda espontánea, usuarias solicitan atención en salud mental por diferentes factores asociados, requiriendo atención en CESFAM o COSAM.	23 Mujeres derivadas.
Derivación a salas cunas y jardines infantiles	A partir de componente de apoyo, usuarias solicitan incorporación de hijo/as o nietos a salas cunas y jardines de la comuna.	32 Mujeres derivadas.
Derivación Intermediación Laboral (OMIL)	Usuarias solicitan intermediación laboral y/o capacitación en oficios formales, solicitando fuentes de trabajo en la comuna o fuera de esta.	36 Mujeres derivadas.
Derivación Fuentes de Financiamiento	Por medio de demanda espontánea, usuarias solicitan fuentes de financiamiento para apoyar micro emprendimientos.	42 Mujeres derivadas.

Actividades Municipales desarrolladas

El programa como única instancia municipal enfocada en la temática de género, busca conmemorar fechas emblemáticas para las mujeres de la comuna, que tienen un impacto relevante en el diario vivir, como es el caso de la celebración del día de madre, el día de la mujer indígena y la certificación de los talleres periodo 2015. Todas estas son actividades de alta concurrencia y donde el impacto ha sido relevante en la gestión municipal, considerando la relevancia de estas fechas.

Actividad	descripción	Beneficiarias
Día de la Madre	Como una manera de festejar el día de la madre, se realizó la tercera Expo Mama donde participaron distintos stand en el área de bisutería, chocolatería, tejido, artesanía y servicios estéticos.	35 Stand Mujeres emprendedoras.
Día de la Mujer Indígena	Con el fin de conmemorar el día Internacional de la Mujer Indígena, se montó una muestra con artesanías típicas de los pueblos originarios, destacando las técnicas de los telares, buscando revalorizar sus valores y cultura en la actualidad.	80 Asistentes.
Certificación Talleres Comunitarios 2015	Ceremonia de certificación que se llevó a cabo en el Hall del municipio, efectuándose la entrega de los diplomas de los talleres municipales impartidos por el programa en el periodo 2015.	250 Mujeres certificadas.



Día de la Madre



Día de la Mujer Indígena



Certificación Talleres Comunitarios 2015





4. Infancia

En el marco del convenio entre la Municipalidad de Independencia y el Servicio Nacional de Menores, la Oficina de Protección de derechos de los niños, niñas y jóvenes, que se ejecuta en la comuna tiene como objetivo “Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

Durante el año 2015, OPD Independencia y sus dos líneas de acción, Promoción y Protección de derechos, han llevado a cabo una estrategia que busca atender de manera oportuna y eficaz las demandas de sus usuarios, familias y comunidad. Y a su vez se encarga de articular a los diferentes programas e instituciones que trabajan la temática de manera directa e indirecta, encabezando la co-construcción participativa de nuevos y mejorados mecanismo de acción y estrategias de abordaje acordes con las necesidades detectadas principalmente por los niños, niñas y jóvenes a nivel local.

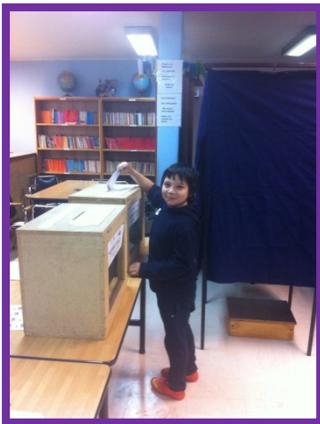
Principales actividades ejecutadas por OPD durante el año 2015

Actividad	Descripción	Fecha	Presupuesto
Atención de Usuarios. Línea de Protección de Derechos.	Encabezada por una triada psico-socio-jurídica, que brinda atención a situaciones de vulneración de derechos, detectadas por diferentes instituciones de red y comunidad. Actualmente se establece un total de casos gestionados vigentes en nuestro programa de 119 niños, niñas y jóvenes.	Año 2015	\$0
Intervención en Escuelas de Veranos en los establecimientos Municipales	Talleres realizados en coordinación con Departamento de Educación de la municipalidad, enfocados a la promoción de los derechos de los niños, niñas y jóvenes	Enero 2015	\$0
Intervención Territorial: Presentación de OPD a la comunidad e instalación de Principio de Garantes de Derechos.	Presentación del trabajo realizados por OPD a los vecinos de las juntas de vecinos de nuestra comuna, la cual busca generar instancias de participación y de reconocimiento de enfoque de derechos en los adultos y comunidad.	Primer y Segundo Semestre 2015	\$0

Actividad	Descripción	Fecha	Presupuesto
Día del Niño y la Niña	En el marco de la celebración se de día del niño y la niña, se realiza la actividad en Calle San Luis con esquina Fermin Vivaceta, la cual contó con la participación de artistas locales, feria de servicio socio-educativa, encargada de la Red Local de Niñez y Juventud, Doble de Violeta, actividades deportivas y la presentación de Titeres y Orfeón de Carabineros de Chile. Se estimó un número de participantes de 1200 personas.	Agosto 2015	1.481.700
Sexta Consulta Nacional "Mi Opinión Cuenta"	Desde el año 2004, el SENAME, junto con las Oficinas de Protección de Derechos OPD, han llevado a cabo la Consulta Nacional "Mi Opinión Cuenta". La actividad tuvo una participación de 900 niños, niñas y adolescentes, pertenecientes a la Escuela Luis Galdames, Cornelia Olivares, Liceo San Francisco de Quito, y del establecimiento particular subvencionado, Liceo Miguel Rafael Prado.	Nov 2015	\$0
Actividad de Conmemoración de la "Convención de los Derechos de los Niños y Niñas"	Actividad de Conmemoración de los 25 años en que Chile ratifica la Convención de los Derechos de Niños y Niñas. Esta actividad fue desarrollada en Estadio Juan Antonio Ríos, realizada en coordinación con la Oficina de Seguridad Pública de la Comuna de Independencia con participación de Carabineros de Chile y de la Red Local de Niñez y Juventud. Se contó con participación de alrededor de 650 niños y niña, provenientes del Liceo Presidente Balmaceda, Jardín Antu-Huilen y Programa 4 a 7 de nuestra comuna.	Nov 2015	1.364.700
Charla de Prevención de Explotación Sexual Comercial Infantil.	Charla de prevención realizada en la J.V n° 8, la cual contó con la participación de 15 vecinos del sector.	Nov 2015	\$0
Salida Socio-educativa: Museo Interactivo Mirador	Salida Socio-educativa, realizada en articulación con el Programa 4 a 7 de la Comuna, la cual contó con la participación de 24 niños y niñas usuarios del programa.	Nov 2015	\$140.000
Participación en los Fuegos Artificiales en Hipódromo Chile	Niños, niñas de la comuna se presentan como invitados de Honor en el lanzamiento de los fuegos artificiales en Hipódromo Chile	Dic 2015	\$0

Beneficiarios	Cantidad
Directos: niños, niñas y jóvenes	2493
Indirectos	9972
Total	12.465

Fotografías Actividades 2015



5. Discapacidad

El Área de Discapacidad de la Municipalidad de Independencia tiene como misión contribuir a la aplicación de políticas públicas a nivel local por medio de la coordinación intersectorial, brindando oportunidades para que los vecinos en situación de discapacidad logren la inclusión social, además de promover la educación de la comunidad en torno a esta temática; a través de acciones tendientes a mejorar su calidad de vida y su participación social.

Líneas de Trabajo

- Orientación en la obtención del Registro Nacional de la Discapacidad.
- Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad.
- Junto al Departamento social se realiza atención de vecinos que requieran acceso a la Red Social Estatal y Municipal.
- Asesoría para la postulación a fondos concursables y desarrollo de proyectos.
- Junto al Departamento Social se orienta en la Postulación de ayudas técnicas al SENADIS.
- Desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- Difusión y resguardo a los derechos de las personas con discapacidad.
- Apoyo a las Organizaciones de Personas en Situación de Discapacidad.



➤ Programa de Inclusión Laboral.

ACTIVIDAD	PRODUCTO
Contacto con Empresas	45: Contactos realizados Contacto telefónico, contacto vía correo electrónico, inscripción de vacantes, corroboración de vacantes.
Evaluación de usuarios.	25: Usuarios Evaluados e inscritos en el programa.
Evaluaciones de Puesto de trabajo	10: Evaluaciones trabajo realizadas de puesto de
Colocaciones en empleos dependientes.	15: Colocaciones Laborales

➤ Trabajo Intersectorial y Comunitario

EMPLEO INDEPENDIENTE	
Gestiones para financiamiento e implementación de microemprendimiento.	5: Derivación para inscripción en programa FOSIS. Depto. De Desarrollo Económico Local. Derivación capital Semilla Derivación por perfil de emprendimiento Revisión Art.33 de la Ley 22.422
TRABAJO INTERSECTORIAL Y COMUNITARIO	
Articulación con organismos de la red	38: Centro de Rehabilitación Laboral de la Fundación Rostros Nuevos, Escuela de Salud Pública U. de Chile, Compin, Fundación Tacal, Fundación Chile Cap Fundación Cristo Vive, Casa del microempresario, Oficina de la discapacidad de Huechuraba, Oficina de la discapacidad de Quilicura., Programa de Apoyo a Víctimas, Escuela de Terapia Ocupacional U.de Chile, Facultad de Ciencias Sociales U. de Chile, Fundación Cidevi, Unidad de Rehabilitación Complejo Hospitalario San José, Oficina de la Discapacidad de La Florida, Oficina de la Discapacidad de Santiago, OMIL de Santiago, Mutual de Seguridad, Hospital de Día Alsino, Oficina de la Discapacidad de Conchalí.
Derivación de usuarios a capacitaciones	13: Inscripciones al Programa "Más Capaz línea especializada para Personas en Situación de Discapacidad". Inscripción curso de Albetización digital en la biblioteca Pública de Independencia
DERIVACIÓN A FUNDACIÓN EMPLEA	
Otras Derivaciones	6: Derivaciones al Centro Comunitario de Rehabilitación de Independencia Se deriva a usuaria al Programa de Apoyo a Víctimas del Ministerio del Interior, junto al Depto Social se realiza atención de vecinos que requieran acceso a la Red Social Estatal y Municipal, además de orientar en cuanto a la postulación de ayudas técnicas.

❖ Postulación a Proyectos



Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).

Impulsada por el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), por un monto asignado de **\$74.912.975.-**, establece como objetivo general impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal en Chile, desde una perspectiva integral de gestión municipal inclusiva en beneficio de las personas en situación de discapacidad, por medio del apoyo y cooperación técnica a las Municipalidades, así como el fortalecimiento comunitario y la coordinación intersectorial de los Gobiernos Locales para reorientar o profundizar las políticas de desarrollo Municipal en esta perspectiva.

Producto	Monto
Sistema de Servicios de Apoyos para beneficiarios(as) CHISOL	18.276.677.-
Sistema de Servicios de Apoyos generales	16.404.336.-
Oficina de la Discapacidad fortalecida en su RRHH o capacidad de gestión	12.231.962.-
CCR-RBC: Dispositivos de salud articulan las redes locales para implementar RBC y aumentar la rehabilitación integral a las PeSD y sus familias.	14.653.025.-
Apoyo directo a OMIL para implementación de manual de OMIL Inclusiva (RRHH, recursos para gestión local y proceso de intermediación laboral).	9.500.000.-
Financiamiento a la contratación de servicios de Arquitectura.	3.846.154.-
Total	74.912.975.-

• Área De Participación Y Recreación:

Apoyo anual de monitores para Agrupaciones de Personas en situación de Discapacidad. Monto Municipal: 1.600.000.- Monto Instituto Nacional del Deporte: 1.860.000.-	Agrupación PsD "Amanecer": Apoyo brindado a través de la contratación de un monitor/a de acondicionamiento físico y un monitor/a de yoga integral. Agrupación Ave Fénix, cuyos usuarios son PsD secuestrados de Accidente Vascular Encefálico.
Conmemoración día Internacional de la Discapacidad (3 de Diciembre) Desayuno Conmemoración Mes de la Discapacidad Monto: \$238.000	Elaboración de un pasacalle ubicado en frontis del municipio. Actividad realizada el 17/12/2015 en la Biblioteca Pública Pablo Neruda, la cual contó con la asistencia de 50 personas entre agrupaciones e Instituciones de y para Personas en Situación de Discapacidad.



- Fotografías

Señalética	Accesibilidad
<p>Nueva Señalética de Estacionamientos Exclusivos para Personas en Situación de Discapacidad (Calle San José 1053)./ Calle Freirina esquina Palermo</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	<p>Rebajes de veredas incorporados en la repavimentación de las veredas. (Intersección calles Venecia - Huasco).</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>

Conmemoración Día Internacional de la Discapacidad

En el día internacional de la Discapacidad, el 3 de Diciembre se instaló un lienzo en el Frontis Municipio





Desayuno en conmemoración mes de la Discapacidad

Participaron las siguientes Agrupaciones: CETRAM (Centro de Trastornos del Movimiento), PANAUT (Agrupación de Padres de niños y Jóvenes con Autismo), Agrupación Amanecer, Agrupación Fénix, CORPEB (Corporación de Espina Bífida) y Fundación Tacal.



6. Adultos Mayores

El Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM), financiado a través del SENAMA y el Municipio de Independencia, por un monto de \$104.694.-, se inició el 20 de octubre de 2014, con un periodo de funcionamiento de 16 meses (renovables), tiene como objetivo promover el bienestar y calidad de vida de los adultos mayores de la comuna.

Cuenta con un equipo multidisciplinario – Kinesiólogo, Trabajador Social, Psicólogo y Terapeuta Ocupacional.

➤ Intervención Socio Sanitaria

Cobertura		100 Adultos Mayores (mensualmente) en calidad de dependientes leves.
Número de Adultos Mayores ingresados durante el año 2015		368 personas
Número de usuarios con intervención actualmente		130 personas
Número de usuarios egresados por cumplimiento de objetivos durante el año 2015		30 personas
Número de Adultos Mayores en lista de espera		167 personas

➤ Talleres

Se imparten 9 Talleres gratuitos con una atención personalizada de carácter social – psicológico y kinésico terapéutico:

- Estimulación Cognitiva
- Gimnasia recreacional funcional.
- Prevención de caídas
- Estilo de vida saludable
- Historia de vida
- Resolución de conflictos
- Desvinculación asistida
- Participación comunitaria
- Beneficios y derechos del adulto mayor



➤ Actividades desarrolladas el año 2015

1. Alfabetización Digital

Beneficiarios:
33 Adultos Mayores
certificados Convenio
Universidad Santo
Tomas



2. Servicio de Podología

Beneficiarios:
50 Adultos Mayores
Convenio Instituto Jhon Kennedy



3. Capacitación en Educación Financiera

Beneficiarios:
70 Adultos Mayores
Convenio Sernac



4. Visita Museo Interactivo Mirador

Beneficiarios:
55 Adultos Mayores
Convenio MIM



5. Viajes por el día (Los Andes-Meipilla-Olmue)

Beneficiarios:
250 Adultos Mayores



**6. Capacitación en
Derecho Civil**

Beneficiarios:
165 Adultos Mayores
Convenio Universidad
Santo Tomas



**7. Capacitación en
Higiene Bucal**

Beneficiarios:
45 Adultos Mayores
Convenio ENAC



**8. Charlas preventivas
sobre el cáncer**

Beneficiarios:
45 Adultos Mayores
Convenio Instituto
Nacional del Cáncer



9. Cupos para Mamografías

Beneficiarios:
35 Adultos Mayores
Convenio Instituto Nacional del Cáncer

10. Visita Zoológico Buin-Zoo

Beneficiarios:
50 Adultos Mayores

11. Primera caminata del adulto mayor

Beneficiarios:
60 Adultos Mayores

12. Terapia de Tambores Sanadores

Beneficiarios:
60 Adultos Mayores
Convenio Centro de
Terapia Holística
Alternativa de Chile



13. Capacitación en cuidados al adulto mayor y al cuidador

Beneficiarios:
130 familiares y/o
cuidadores de usuarios
de CEDIAM
Convenio Centro de
Terapia Holística
Alternativa de Chile, 3
Jornadas Familiares.



Total **1049** beneficios entregados



en
Independencia
#Vamos
PorMás

GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

1. Contraloría General

La Contraloría General es un órgano superior de control de la Administración, constitucionalmente autónomo. Desempeña diversas funciones que el ordenamiento jurídico le ha encargado para el fortalecimiento del Estado de Derecho y que están destinadas a hacer respetar el principio de juridicidad; resguardar el patrimonio público; velar por el cumplimiento del principio de probidad administrativa y asegurar la transparencia de la información que generan los órganos públicos.

Como Entidad Fiscalizadora Superior, constituye un elemento fundamental del sistema nacional de control y en ese sentido, ejerce sus funciones con el fin de promover la certeza, estabilidad y predictibilidad de las decisiones administrativas, y por lo mismo, se convierten en un mecanismo de protección de las garantías fundamentales de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración del Estado.

A continuación se detallan las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República durante el 2015:

FECHA	Nº	OFICIO CONDUCTOR	MATERIA
23/12/2014	1	OF. N° 099.686	REMITE PROPUESTA DE FIANZA DE VALORES FISCALES DE LOS FUNCIONARIOS ASTRID FARIAS A. ; LEVI MIRANDA ; CARIK PINTO
30/12/2014	2	OF. N° 101.304	SOLICITA INFORMACIÓN, SOLICITADA EN ANEXO ADJUNTO OF. 101305, DE 30/12/2014 DE LA CONTRALORIA
06/01/2015	3	OF. N° 000.564	REMITE OF. 000562, DE 06/01/15 DE LA CONTRALORIA DONDE CANCELA POLIZA DE FIANZA DE FUNCIONARIA GLADYS FLORES MONROY
12/01/2015	4	OF. N° 002.493	RESTITUYE DECRETO N° 877 y 1306 AMBOS DEL 2014, DE LA MUNICIPALIDAD DONDE INFORMA SOBRE VACANCIA POR FALLECIMIENTO DE DON ANTONIO FERNANDO SANTIBAÑEZ FERNÁNDEZ Y EL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTORA DEL CESFAM DR. A. CRUZ MELO A DOÑA ANA MARIA MORENO MARTINEZ
14/01/2015	5	OF. N° 003.540	ACEPTA POLIZA DE FIANZA DE CONDUCTOR DE DON RICARDO HENRIQUEZ RAMIREZ
15/01/2015	6	OF. N° 004.164	SOLICITA INFORME POR NO PAGO AL SR. OMAR ALEGRIA JARA POR ARRIENDO DE CARPA POR \$1.984.920.-
15/01/2015	7	OF. N° 003.911	SOLICITA INFORME SOBRE EL NO PAGO A LA EMPRESA ESPINOZA Y RODRIGUEZ LTDA.
201/01/2015	8	OF. N° 005.315	RTE. OFICIO N° 005.300, DONDE IMPARTE INSTRUCCIONES PARA LA OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2015
22/01/2015	9	OF. N° 016.054	DEVUELVE DECRETOS ALCALDICIOS N° 1270, 1271 y 1272 DEL 29/10/2014 DEBIDAMENTE REGISTRADOS
26/01/2015	10	OF. N° 006.943	ACCEDE A SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO EN CASO DE DOÑA CLAUDIA VELIZ

FECHA	Nº	OFICIO CONDUCTOR	MATERIA
10/02/2015	11	OF. N° 011.097	RTE. OFICIO N° 011096 DE 10/02/20015 DE LA CONTRALORIA DONDE REMITE AUTORIZACIÓN DE GIRADOR EN CUENTAS CORRIENTES
09/02/2015	12	OF. N° 010.522	SE ABSTIENE DE EMITIR PROMUNCIAMIENTO POR NO ACOMPAÑAR INFORME JURIDICO
13/02/2015	13	OF. N° 012.296	ACEPTA POLIZA DE FIANZA POR CONDUCCIÓN DE VEHICULO A NOMBRE DE DON YAIR MANDIOLA URRUTIA
13/02/2015	14	OF. N° 012.264	INICIO DEL PROCESO DE VALIDACIÓN DEL REGISTRO DE LA PLATAFORMA WEB SIAPER REMUN
17/02/2015	15	OF. N° 013.496	SOLICITA INFORME POR PRESENTACIÓN DE DOÑA MARIBEL ACOSTA POR PATENTE COMERCIAL "BAZAR Y JUEGOS ELECTRONICOS"
17/02/2015	16	OF. N° 013.382	SOLICITA RECONSTRUIR EXPEDIENTE DE PROPIEDAD UBICADA EN CALLE BELGICA N° 1851 A PETICIÓN ELSA GONZALEZ RODRIGUEZ
13/02/2015	17	OF. N° 012.519	INFORMA SOBRE PRESENTACIÓN POR DESPIDO DE DOCENTE EDMUNDO AGUILAR ORTIZ, RECLAMADO EN FORMA EXTEMPORÁNEA
25/02/2015	18	OF. N° 015.389	DEVUELVE PROPUESTA DE FIANZA DE JUAN MIQUEL MAC, DONALD, SIN TRAMITAR
19/02/2015	19	OF. N° 013.831	TRANSCRIBE OFICIO REITERA REQUERIMIENTO PAGO MONTO ADEUDADO PROYECTO CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA EN OBRAS LIMITADAS
26/02/2015	20	OF. N° 016.116	ATIENDE PRESENTACIÓN DE OMAR ALEGRÍA, SE DESESTIMA PORQUE SE PROCEDIÓ AL PAGO, ADJUNTA COPIA DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS EMPRESA DE EVENTOS Y CARPAS DEL SUR LIMITADA
03/03/2015	21	OF. N° 017.074	SOBRE RETIRO DE KIOSCO EN LA VÍA PÚBLICA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD A DON DOMINGO ORELLANA GONZÁLEZ, DEBE RETIRAR CHEQUE POR DEVOLUCIÓN DE PAGO
09/03/2015	22	OF. N° 018.696	INFORMA SOBRE PRESENTACIÓN DE COBRO DE DERECHO DE ASEO POR LA MUNICIPALIDAD A DON JOSÉ SERRANO MELLA SE DESESTIMA DENUNCIA
12/03/2015	23	OF. N° 019.524	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE DON ENRIQUE PINTO RANDOLPH POR DEMORA EN CONSTITUCIÓN ONG
16/03/2015	24	OF. N° 020.230	INFORMA SOBRE FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR DON FEDERICO BEALE ACEVEDO PRESIDENTE DE UNIDAD VECINAL N° 23
16/03/2015	25	OF. N° 020.390	SOLICITA INFORME EN PRESTACIÓN FORMULADA POR DON REINALDO DÍAZ BUSTAMANTE, EN REPRESENTACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "JOSÉ RENÉ PERÉZ LTDA."
30/03/2015	26	OF. N° 024.316	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN FORMULADA POR DOÑA JANETH LÓPEZ LLANO, SOBRE COBRO EN MÁQUINAS DE JUEGO
08/04/2015	27	OF. N° 027.497	REMITE POLIZA DE FIANZA DE VALORES FISCALES DE DOÑA CARMEN JOFRE DUARTE
10/04/2015	28	OF. N° 028.566	REMITE OFICIO N° 028565, DE 10/04/15, DONDE SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN, EMITIR COPIA AL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS POR INTERNACIÓN DE QUISCO ISOTÉRMICO
14/04/2015	29	OF. N° 028.961	REMITE POLIZA DE FIDELIDAD DE FIANZA POR VALORES FISCALES POR DOÑA MABEL NAVIA SEPÚLVEDA
23/04/2015	30	OF. N° 031.767	INFORMA SOBRE PROPUESTA DE PÓLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD FUNCIONARIA POR CONDUCCIÓN DE VEHICULO A NOMBRE DE MARCOS CARRASCO HENRIQUEZ
30/04/2015	31	OF. N° 034.409	REMITE OF. N° .34.408 DE 30/04/15 DONDE INFORMA SOBRE EVENTUAL NO PAGO DE BIENES ADQUIRIDOS POR LA MUNICIPALIDAD A LILIAN GONZÁLEZ NARANJO
05/05/2015	32	OF. N° 035.052	REMITE OFICIO N° 035.051 DE 05/05/2015 INFORMA DE DENUNCIA DE DOCENTE DON MILTÓN SÁNCHEZ ARAVENA SOBRE DIVERSAS IRREGULARIDADES RELATIVAS A CUMPLIMIENTO DEL AÑO ESCOLAR 2014 Y OTRAS MATERIAS

FECHA	N°	OFICIO CONDUCTOR	MATERIA
15/05/2015	33	OF. N° 039.349	SOLICITA POLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD FUNCIONARIA POR CONDUCCIÓN DE VEHICULOS DE DON VICTOR FUENTEALBA MARTINEZ
22/05/2015	34	OF. N° 040.855	SOLICITA POLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD FUNCIONARIA POR VALORES FISCALES DE RICARDO HERRERA SANHUEZA, CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
11/06/2015	35	OF. N°046.609	LA PROPUESTA DE POLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD POR VALORES FISCALES DE DOÑA MARY CUBA HERRERA
11/06/2015	36	OF. N° 046.610	LA PROPUESTA DE POLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD POR VALORES FISCALES DE DON NICOLÁS PÁEZ VALENZUELA
22/05/2015	37	OF. N° 047.849	INFORMA PRESENTACIÓN DE DOÑA PATRICIA MUÑOZ GARCIA, SOBRE CONTRATACIONES A HONORARIOS RELACIONADAS CON LA FUSIÓN DE LOS COLEGIOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD
17/06/2015	38	OF. N° 048.639	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N°458 DE 20/06/15, QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO A HONORARIOS DE DON CRISTIAN E. MILLAS BUCHER
26/06/2015	39	OF. N°051.586	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N°400 DE 25/06/15, QUE MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 394 DE 24/02/15 POR CAMBIO DE ÍTEM PUES NO DEBE REGISTRARSE
03/07/2015	40	OF. N° 053.498	SE ABSTIENE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO SOLICITADO DIANA ALEJANDRA DIAZ VÁSQUEZ POR NO ACOMPAÑAR INFORME JURÍDICO
09/07/2015	41	OF. N° 053.127	OTORGA AMPLIACIÓN DE PLAZO, SOBRE AUDITORÍA AL MACROPROCESO DE TRANSFERENCIAS
04/08/2015	42	OF. N° 061.907	ADJUNTA OF. N° 061.906 DE 04/08/15 AL GERENTE BCI DONDE SOLICITA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS BIPERSONALES.
04/08/2015	43	OF. N° 061.910	INFORMA NÚMEROS ASIGNADOS A CUENTAS CORRIENTES
04/08/2015	44	OF. N° 061.966	SE ABSTIENE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO EN PRESENTACIÓN DE. CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA POR NO EMANAR LA PRESENTACIÓN DEL JEFE DE SERVICIO
10/08/2015	45	OF. N° 063.335	SOBRE OTORGAMIENTO DE PATENTE A LOCALES DE MÁQUINAS DE JUEGOS Y COBRO DE DERECHOS A DON ROBERTO ABUHADBA ANAR
19/08/2015	46	OF. N° 063.359	LA PROPUESTA DE POLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD POR VALORES FISCALES DE DOÑA ERICA MEDINA URRÁ
19/08/2015	47	OF. N° 066.291	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N°774 DE 25/05/15 DE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA QUE APRUEBA CONTRATOS POR CÓDIGO DEL TRABAJO PARA VEREDAS
19/08/2015	48	OF. N° 066.133	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE DON EDISON SILVA SANTANA, POR OBRAS SALA CUNA MARÍA VICTORIA FALTA DE PAGO
17/08/2015	49	OF. N° 065.487	SOLICITUD DE POLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD POR VALORES FISCALES DE DOÑA ROMINA GONZALEZ CABRERA
25/08/2015	50	OF. N° 068.043	SOLICITA PROPUESTA DE FIANZA DE FIDELIDAD POR VALORES FISCALES DE DON MARIO MARÍN VALDEBENITO
25/08/2015	51	OF. N° 068.044	SOLICITA PROPUESTA DE FIANZA DE FIDELIDAD FUNCIONARIA POR CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE DON GASTÓN FUENTEALBA VALENZUELA
25/08/2015	52	OF. N° 070.254	INFORMA SOBRE IRREGULARIDADES EN PROCESO LICITATORIO DEL SERVICIO DE REMATE PÚBLICO DE BIENEN MUEBLES MUNICIPALES EN DESUSO, VEHICULOS Y DECOMISO DE LICORES.
14/09/2015	53	OF. N° 073.187	DEVUELVE PÓLIZA DE FIANZA DE JEANNETTE ROJAS PARRA FALTA FECHA DE CESE DE FUNCIONES
11/09/2015	54	OF. N° 073.018	REMITE INFORME FINAL N° 367, DE 2015 CON EL FIN DE QUE SE ENTREGUE EN LA SESIÓN DE CONCEJO

FECHA	N°	OFICIO CONDUCTOR	MATERIA
11/09/2015	55	OF. N° 069.630	SOLICITUD DE POLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD POR VALORES FISCALES DE DOÑA CAROLINA BUSTAMANTE TRONCOSO
09/09/2015	56	OF. N° 072.135	SOLICITUD DE POLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD POR VALORES FISCALES DE DON JAIME SARRIA SANTANDER
13/08/2015	57	OF. N° 064.533	SOLICITUD DE POLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD POR VALORES FISCALES DE DOÑA AURORA LAGOS HURTADO
10/09/2015	58	OF. N° 072.723	REMITE OFICIO N° 072721 DE 10/09/15 DE LA CONTRALORÍA A PATRICIA MUÑOZ GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DE MARISOL PIZARRO CARTES QUE RECLAMA POR NO PAGO DE AVDI.
23/09/2015	59	OF. N° 075.850	SOLICITUD DE POLIZA DE FIANZA DE CONDUCTOR A DON JIMMY BUSTOS HERRERA
29/09/2015	60	OF. N° 077.369	INFORMA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA A DON ROBERTO CORREA MONDACA
05/10/2015	61	OF. N° 078.822	RESTITUYE DECRETOS ALCALDICIOS N° 1256, DEL 31/8/15 Y EL 1269 DEL 08/09/15 FALTAN ANTECEDENTES DE BERNARDITA SÁNCHEZ ACEVEDO
16/10/2015	62	OF. N° 082.383	SOLICITUD DE PÓLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD POR VALORES FISCALES DE DOÑA ANDREA HENRÍQUEZ REYNAL
11/11/2015	63	OF. N° 089.808	RESTITUYE DECRETO ALCALDICIO N° 1390 DEL 30/10/15 LORENA DE LA PAZ MORAGA MOYA TIENE ENMENDADURAS
09/11/2015	64	OF. N° 088.809	REMITE OF. N° 088.808, DE 09/11/15 DE LA CONTRALORÍA A NOMBRE DE SOCIEDAD LUCIA CRUZ E HIJOS LTDA. INFORMANDO QUE NO PAGO RECLAMADO ESTÁ SUBSANADO.
10/11/2015	65	OF. N° 089.101	SOLICITA INFORME SOBRE PRESENTACIÓN FORMULADA POR DOÑA MARTA HERRERA FUENZALIDA SOBRE OBLIGACIÓN DE LLENAR LIBRO CON ATENCIONES ODONTOLÓGICAS.
24/11/2015	66	OF. N° 093.270	SOLICITA INFORME SOBRE PRESENTACIÓN DE DON PATRICIO ROJAS PRIETO POR TITULARIDAD DEL CARGO DE DIRECTOR
24/11/2015	67	OF. N° 093.112	DEVUELVE CANCELACIÓN DE POLIZA DE FIANZA DE VALORES FISCALES DE DON CRISTIAN VALENZUELA SANTIBAÑEZ
25/11/2015	68	OF. N° 093.499	SOLICITA PÓLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD FUNCIONARIO POR CONDUCCIÓN DE VEHICULOS DE DON ERIK SÁNCHEZ VÁLDES
30/11/2015	69	OF. N° 094.861	DEVUELVE DE PROPUESTA DE FIANZA DE VALORES FISCALES DE DOÑA PETRONILA NÚÑEZ PARRA
01/12/2015	70	OF. N° 095.038	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN FORMULADA POR DON WALTER GUZMAN JARA
21/12/2015	71	OF. N° 100.228	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE MYRIAM QUINTEROS SANTANA POR TRASLADO EN FORMA DISCRIMINATORIA
21/12/2015	72	OF. N° 100.236	SOLICITA INFORME POR PRESENTACIÓN DEL DIRECTORIO COMUNAL INDEPENDENCIA DEL COLEGIO DE PROFESORES POR NO REALIZACIÓN DEL CONCURSO PARA DIRECTORES DE COLEGIO
04/12/2015	73	OF. N° 096.860	SOLICITUD DE PÓLIZA DE FIANZA DE CONDUCTOR DE LUIS DÍAZ REBOLLEDO
03/12/2015	74	OF. N° 096.113	SOLICITUD DE PÓLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD FUNCIONARIA DE ALEXIS MOLINA ROJAS
16/12/2015	75	OF. N° 099.015	SOLICITA INFORME SOBRE EL PERSONAL QUE EFECTÚA LABORES DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

2. Convenios

Para el cumplimiento de sus funciones, las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios, según lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A continuación se detallan los convenios celebrados durante el año 2015.

Número norma	Fecha	Pública / Privada	Monto	Tiene efectos generales	Naturaleza
15	07/01/2015	Publica	97.231.266	No	Autoriza al Señor Alcalde Don Gonzalo Durán Baronti, para suscribir convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, para financiar bonificación por retiro voluntario, según indica.
263	20/01/2015	Publica	NA	No	Aprueba convenio de colaboración cultura y científica entre la Universidad de Santiago de Chile y la Municipalidad de Independencia
500	02/02/2015	Publica	118.766.760	No	Aprueba convenio y sus anexos celebrado entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Independencia, para realizar Obras de Mejoramiento de la Infraestructura de los Establecimientos Educativos, según se indica
557	03/02/2015	Publica	25.892.075	No	Aprueba convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" según se indica
1015	19/02/2015	Publica	54.832.460	No	Aprueba convenio "Programa Imágenes Diagnosticas", celebrado con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Independencia, según se indica
1016	19/02/2015	Publica	7.698.381	No	Aprueba convenio "Programa de Apoyo a la gestión local en atención primaria componente N° 1 "Calidad, oportunidad y continuidad de la atención" celebrado con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Independencia, según se indica
1017	19/02/2015	Publica	10.790.928	No	Aprueba convenio "Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa", celebrado con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Independencia, según se indica
1018	19/02/2015	Publica	2.731.828	No	Aprueba convenio "Programa Sembrando Sonrisas", celebrado con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Independencia, según se indica.
1019	19/02/2015	Publica	18.849.000	No	Aprueba convenio "Programa Acceso a la Atención de Salud a personas Inmigrantes", celebrado con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Independencia, según se indica.
1020	19/02/2015	Publica	25.892.075	No	Aprueba convenio de Implementación Fase I, Barrio Unidad Vecinal N° 18 Sur, del Programa Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Independencia, según se indica
1066	23/02/2015	Publica	59.811.714	No	Aprueba convenio "Programa de apoyo al Desarrollo Biopsicosocial Chile Crece Contigo", celebrado con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Independencia, según se indica
1067	23/02/2015	Publica	8.000.000	No	Aprueba convenio "Apoyo Diagnóstico Radiológico (Nac)", celebrado con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Independencia, según se indica
1068	23/02/2015	Publica	13.389.011	No	Aprueba convenio "Programa Mejoramiento del Acceso a la atención Odontológica", celebrado con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Independencia, según se indica
1539	26/03/2015	Publica	500.000	No	Aprueba el convenio suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Independencia, correspondiente al Programa "Campaña Vacunación Influenza 2015"
1570	30/03/2015	Publica	30.407.840	No	Aprueba convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad" entre el Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación del Consumo de Droga y Alcohol y la Municipalidad de Independencia
1573	30/03/2015	Publica	NA	No	Aprueba convenio de colaboración entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia.
1457	20/03/2015	Publica	209.076.000	No	Aprueba convenio mandato suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto denominado "Adquisición Cámaras de Televigilancia de Independencia".

Número norma	Fecha	Pública / Privada	Monto	Tiene efectos generales	Naturaleza
1926	28/04/2015	Publica	187.458.000	No	Aprueba convenio mandato con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto denominado "Adquisición de Contenedores Soterrados, Sector la Vega Independencia", según se indica.
1927	28/04/2015	Publica	370.619.000	No	Aprueba convenio mandato con el Gobierno Regional Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto denominado "Adquisición de Camión Multipropósito, Comuna Independencia", según se indica.
2085	07/05/2015	Publica	1.500.000	No	Aprueba el convenio suscrito entre la Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto "Términos técnicos de referencia Diagnósticos Comunales de Seguridad Pública", en el marco del Plan Nacional de Seguridad pública y Prevención de la violencia y el Delito 2014 - 2015 denominado "Seguridad para todos".
2154	08/05/2015	Publica	50.400.000	No	Aprueba convenio directo con el Gobierno Regional Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Programa denominado "Control y prevención de la Población Canina en la Región Metropolitana", según indica
2301	18/05/2015	Publica	55.722.211	No	Aprueba convenio con el SERVIU Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, Programa Pavimentos Participativos, según se indica
2429	26/05/2015	Privado	102.555.990	No	Aprueba convenio de transferencia de recursos suscrito entre el Municipio y Sociedad de Transporte CTS Limitada, según se indica
2456	28/05/2015	Publica	39.000.000	No	Aprueba convenio de transferencia financiera suscrito entre la Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Ilustre Municipalidad de Independencia y la Intendencia de la Región Metropolitana, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, según se indica.
2457	28/05/2015	Publica	7.140.122	No	Aprueba convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de Independencia, denominado "Anticipo participación Fondo Común Municipal Ley N° 20.649" según indica.
2501	29/05/2015	Publica	NA	No	Aprueba convenio prácticas de Pregrado suscrito entre el Instituto Tecnológico de Chile y Departamento de Salud Municipalidad de Independencia.
2694	05/06/2015	Publica	14.841.054	No	Aprueba convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, denominado "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica", según indica.
2752	12/06/2015	Privada	NA	No	Aprueba convenio de colaboración y uso de instalaciones Municipales suscrito entre la ONG de Desarrollo Simón de Cirene y la Municipalidad de Independencia, según indica.
3076	06/07/2015	Publica	210.217.900	No	Aprueba convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Independencia, Proyecto "Construcción Complejo Polideportivo Sector Cancha N° 1 Enrique Soro, Independencia", según se indica.
3086	07/07/2015	privado	NA	No	Autoriza al Señor Alcalde para suscribir el "Convenio Intercomunal para el llamado Conjunto de la Licitación de la Inspección Técnica del contrato Kiasa-Demarco", según indica.
3283	17/07/2015	Publica	576.603.491	No	Aprueba Convenio de transferencia Fondo de apoyo para la Educación Pública municipal entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Independencia, según indica.
3469	30/07/2015	privada	NA	No	Aprueba convenio de cooperación Corporación Privada para la Educación y el Desarrollo Local el Canelo y la Ilustre Municipalidad de Independencia, según se indica
3565	06/08/2015	publica	8.933.200	No	Aprueba convenio de transferencia de recursos suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Programa "Piloto mediadores Sociales Interculturales" según indica
3750	19/08/2015	publica	132.000.000	No	Aprueba convenio mandato entre la Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Independencia, según se indica
3995	01/09/2015	publica	32.000.000	No	Aprueba convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y la Municipalidad de Independencia año 2015, en el marco del Programa de Formación en Oficios denominado "Programa + Capaz", según indica
3996	01/09/2015	publica	11.720.800	No	Aprueba convenio de transferencia suscrito entre el Gobierno Regional Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto "Activación tejido Cultural Independencia 2015", según indica

Número norma	Fecha	Pública / Privada	Monto	Tiene efectos generales	Naturaleza
4164	11/09/2015	publica	29.995.000	No	Aprueba convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Independencia, para el Desarrollo de la actividad denominada "Vamos por mas Independencia en los Barrios 2015", según se indica
4170	11/09/2015	publica	40.104.000	No	Aprueba convenio suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Independencia, denominado "Programa de Atención Odontológica Integral a Hombres de escasos Recursos año 2015", según indica
4447	02/10/2015	publica	NA	No	Aprueba convenio de colaboración en turismo Municipal suscrito entre la Municipalidad de Independencia y la Municipalidad de Recoleta, según indica
4448	02/10/2015	publica	7.885.141	No	Aprueba convenio de transferencia de recursos subsistema de Protección Integral a la infancia Chile Crece Contigo fondo de intervenciones de apoyo al Desarrollo infantil suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, según indica
4472	05/10/2015	privada	NA	No	Aprueba convenio intercomunal para el llamado conjunto de Licitación del servicio de "Asesoría a la inspección técnica del contrato Kiasa-Demarco" suscrito entre municipios participantes del consejo de alcaldes Cerros de Renca, según se indica
4554	08/10/2015	privada	NA	No	Aprueba el convenio suscrito entre la Corporación de Amigos del Hospital Roberto del Río - COAR y la Municipalidad de Independencia, denominado "Campaña de Reciclaje de Papel en Santiago", según indica
4618	13/10/2015	publica	29.900.000	No	Aprueba convenio de ejecución de proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes Ámbito Nacional de financiamiento Línea de Fomento de arquitectura 2015 Modalidad única convocatoria 2015 entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Municipalidad de Independencia, según se indica
4995	04/11/2015	publica	7.478.699	No	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal subsistema de Protección Integral a la infancia Chile Crece Contigo entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región Metropolitana e I. Municipalidad de Independencia, según se indica
5004	04/11/2015	publica	21.500.000	No	Aprueba Programa de Habitabilidad Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2015 "Habitabilidad 2015", entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y I. Municipalidad de Independencia, según se indica
5090	12/11/2015	publica	3.912.475	No	Aprueba convenio mandato para Proyecto reposición de veredas etapa I. Comuna de Independencia entre el Gobierno Regional Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, según se indica
5365	27/11/2015	publica	10.000.000	No	Aprueba convenio de transferencia de recursos para asistencia técnica de arquitectura y especialidades SERVIU Metropolitano y Municipalidad e Independencia, según se indica
5366	27/11/2015	publica	35.307.375	No	Aprueba convenio de transferencia de recursos ejecución obras de confianza Programa Recuperación de Barrios SERVIU Metropolitano y Municipalidad de Independencia, según se indica
5445	30/11/2015	privada	N A	No	Aprueba convenio de colaboración entre la Municipalidad de Independencia y Fundación Chilenter, según se indica
5784	21/12/2015	Publica	37.661.200	No	Autoriza la firma de convenio de implementación fase 1 "Programa recuperación de barrio", con la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Independencia barrio Manuel Montt, según indica
5915	30/12/2015	Publica	86.396.000	No	Aprueba convenio suscrito entre la Municipalidad de Independencia y el Ministerio de Educación, denominado "Plan de Mejoramiento integral 2.000 UTM, Proyecto 1-M12-2015-443 Escuela Luis Galdames, según indica
5916	30/12/2015	Publica	86.396.000	No	Aprueba convenio suscrito entre la Municipalidad de Independencia y el Ministerio de Educación, denominado "Plan de Mejoramiento integral 2.000 UTM, Proyecto 1-M12-2015-442 Liceo Gabriela Mistral, según indica

3. Sumarios

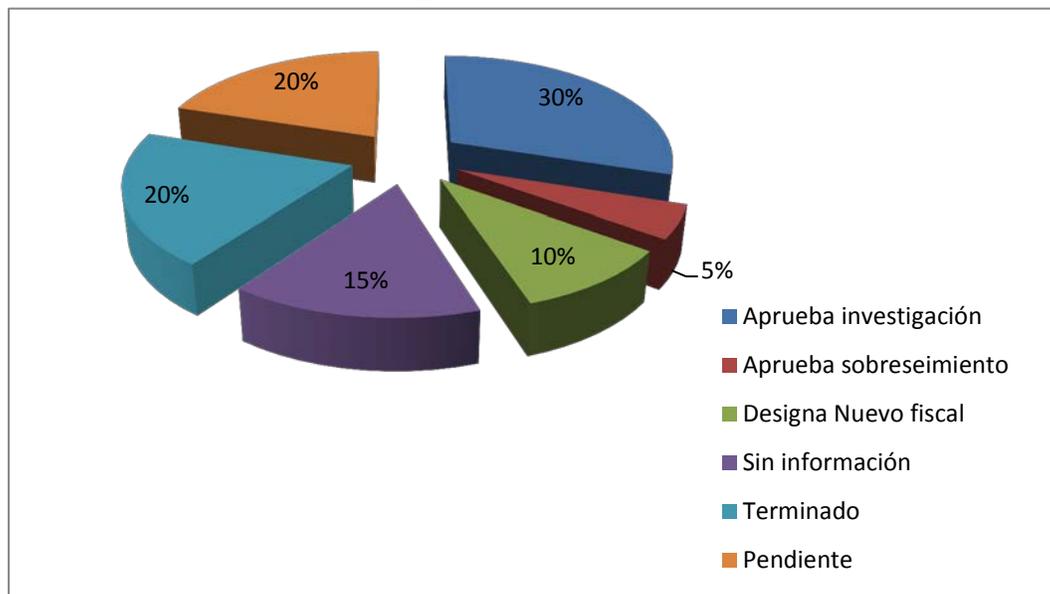
El Sumario en general, es un procedimiento administrativo, a cargo de un Fiscal, destinado a establecer si un funcionario ha incurrido en responsabilidad y, además determinar la sanción en caso de estimarse que la infracción cometida le es imputable, esto por haber violado sus deberes y prohibiciones jurídicas.

El Alcalde en conocimiento de hechos irregulares de cierta gravedad, debe ordenar la instrucción del sumario administrativo mediante el decreto correspondiente, en este debe designar al Fiscal que instruirá el proceso. A continuación se detallan los sumarios administrativos realizados durante el periodo 2015.

N°	N°	FECHA		MATERIA	FISCAL	TERMINO	FECHA	MATERIA
1	Decreto Exento 883	16/02/2015	38	Ordena sumario administrativo y designa Fiscal que indica	Mary Cuba			
2	Decreto Exento 543	02/02/2015	12	Ordena investigación sumaria y designa fiscal que indica	Carmen Gloria García	DAE N° 1278	09/03/2015	Aprueba Sobreseimiento
3	Decreto Exento 851	13/02/2015	23	Ordena investigación sumaria y designa fiscal que indica	Eduardo Muñoz Benvenuto			
4	Decreto Exento 1122	27/02/2015	No	Ordena investigación sumaria y designa fiscal que indica	Nuevo Fiscal Vanessa Quiroz Santos	DAE N° 2069	07/05/2015	Designa nueva Fiscal en investigación sumaria ordenada bajo DAE N° 1122 de 27/02/2015
5	Decreto Exento 1373	13/03/2015	29	Ordena investigación sumaria y designa Fiscal que indica	Vanessa Quiroz Santos	DAE N° 3138	08/07/2015	Aprueba Investigación Sumaria
6	Decreto Exento 1439	20/03/2015	30	Ordena investigación sumaria y designa Fiscal que indica	Vanessa Quiroz Santos	DAE N° 3137	08/07/2015	Aprueba Investigación y aplica medidas
7	Decreto Exento 1475	20/03/2015	31	Ordena investigación sumaria Administrativa y designa Fiscal que indica	Vanessa Quiroz Santos	DAE N° 3540	05/08/2015	Aprueba investigación sumaria y sobresee los hechos investigados
8	Decreto Exento 1553	30/03/2015	32	Ordena investigación sumaria Administrativa y designa Fiscal que indica	Jaime Lagos Henríquez	terminado	se elevó a sumario administrativo	
9	Decreto Exento 3007	25/06/2015	62	Ordena elevar a sumario administrativo la investigación sumaria instruida bajo Decreto alcaldicio exento n° 1553 de fecha 30/03/2015 y designa fiscal	Luis Mayorga Salces	terminado		
10	Decreto Exento 1903	23/04/2015	42	Ordena sumario administrativo y designa Fiscal que indica	Luis Mayorga Salces	DAE N° 3136	08/07/2015	Aprueba sumario y aplica medida disciplinaria
11	Decreto Exento 1976	30/04/2015	50	Ordena investigación sumaria y designa Fiscal que indica	Vanessa Quiroz Santos	DAE N° 3997	01/09/2015	aprueba investigación sumaria y sobresee los hechos investigados mediante decreto alcaldicio exento n° 1976 de fecha 30/04/2015

N°	N°	FECHA		MATERIA	FISCAL	TERMINO	FECHA	MATERIA
12	Decreto Exento 1694	09/04/2015	41	Ordena investigación sumaria y designa Fiscal que indica	Mario Ojeda Romero	DAE N° 3539	05/08/2015	Designa nuevo fiscal en investigación sumaria instruida mediante DAE N° 1694 de fecha 09 de abril de 2015 WILSON RETAMAL
13	Decreto Exento 1695	09/04/2015	No	Ordena investigación sumaria y designa Fiscal que indica	Marissa Báez Pérez			
14	Decreto Exento 1696	09/04/2015	36	Ordena investigación sumaria y designa Fiscal que indica	Jaime Lagos Henríquez	DAE N° 3049	01/07/2015	Aprueba Investigación Sumaria
15	Decreto Exento 1697	09/04/2015	44	Ordena investigación sumaria y designa Fiscal que indica	Iván de la Fuente	terminado		
16	Decreto Exento 1864	23/04/2015	39	Ordena investigación sumaria y designa Fiscal que indica	Mary Cuba Herrera	Pendiente		
17	Decreto Exento 1865	23/04/2015	40	Ordena investigación sumaria y designa Fiscal que indica	Mary Cuba Herrera	Pendiente		
18	Decreto Exento 2340	19/05/2015	No	Ordena investigación sumaria y designa Fiscal que indica	Jaime Lagos Henríquez	Pendiente		
19	Decreto Exento 2539	29/05/2015	No	Ordena Sumario y Designa Fiscal que indica	Jaime Lagos Henríquez	Pendiente		
20	Decreto Exento 2701	05/06/2015	51	Ordena investigación sumaria y designa fiscal que indica	Vanessa Quiroz Santos	terminado		DAE N° 3531

Gráfico del estado de las Investigaciones sumarias



4. Resoluciones Consejo para la Transparencia

La Ley n° 20.285, Sobre Acceso a la Información pública señala en su Artículo 24.- "Vencido el plazo previsto en el artículo 14 para la entrega de la documentación requerida, o denegada la petición, el requirente tendrá derecho a recurrir ante el Consejo establecido en el Título V, solicitando amparo a su derecho de acceso a la información.

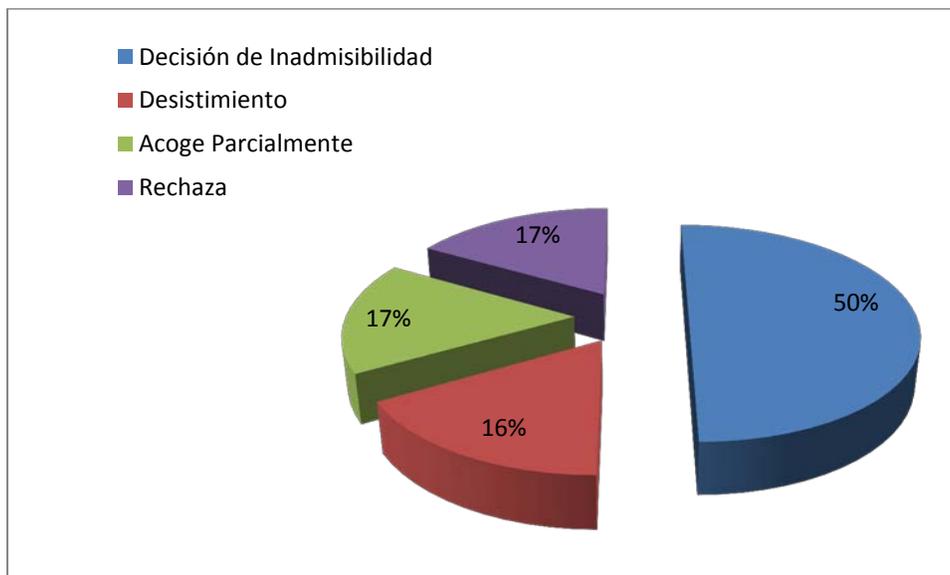
La reclamación deberá señalar claramente la infracción cometida y los hechos que la configuran, y deberá acompañarse de los medios de prueba que los acrediten, en su caso, presentando dentro del plazo de quince días, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información o desde que haya expirado el plazo previsto en el artículo 14 para la entrega de información....."

A continuación se presentan los casos ingresados al Consejo para la transparencia durante el año 2015 a nombre de la Municipalidad de Independencia.

Rol	Tipo de Caso	Fecha Ingreso	Reclamante	Decisión	Resumen
C1530-15	Amparo por denegación de Acceso a la información.	07.07.2015	NELSON NOTARI CHOPPELO	Decisión de Inadmisibilidad	Solicitó que se le otorguen patentes comerciales para los giros y direcciones que indica
C1091-15	Reclamo de publicación de información en Transparencia Activa	20.05.2015	TIRSO ZÚÑIGA	Decisión de Inadmisibilidad	Deduca reclamo por infracción a las normas de transparencia activa (TA).
C446-15	Amparo por denegación de Acceso a la información.	25.02.2015	TAMARA FUENZALIDA BARRERA	Desistimiento	Solicitó información relativa a la Unidad Vecinal 1
C439-15	Amparo por denegación de Acceso a la información.	23.02.2015	HERNAN ESTEBAN ROJAS CARO	Decisión de Inadmisibilidad	Solicitó información relativa a la agrupación de funcionarios del Servicio Médico Legal "Comité de Navidad".
C342-15	Amparo por denegación de Acceso a la información.	10.02.2015	CARLOS MUÑOZ MORALES	Acoge Parcialmente	Solicitó que se entregue la información que se ha solicitado en presentación de 09.10.14, en la que se pidió documentos relativos a inmueble.
C77-15	Amparo por denegación de Acceso a la información.	09.01.2015	JAIME DEVIA MUNIZAGA	Rechaza	Solicitó información respecto del Edificio Consistorial de la Municipalidad.



Gráfico de Resoluciones emanadas por el Consejo de Transparencia



Detalle de decisiones:

Color	Decisiones	Detalle
	Decisión de Inadmisibilidad	<p>La declaración de inadmisibilidad significa que el caso en cuestión no ha cumplido con los requisitos establecidos en la ley para su tramitación. Los motivos por los cuales un amparo puede ser declarado inadmisibles son múltiples, dentro de los cuales cabe destacar los siguientes: 1. Su presentación ante este Consejo está fuera de plazo: Ya sea que se encuentra aún pendiente el plazo de 20 días hábiles que tiene el órgano reclamado para contestar o que se ha vencido el plazo de 15 días para presentar el amparo ante este Consejo. 2. No se trata de una solicitud de información de aquellas amparadas por la Ley 20.285. 3. Se ha presentado la solicitud de información ante alguno de los organismos sobre los cuales el Consejo para la Transparencia no es competente, al no tener autoridad legal sobre él. 4. Cuando no se ha señalado claramente cuál es la infracción cometida y los hechos que la componen, o no se han acompañado los medios de prueba que los demuestren (por ejemplo, copia de la solicitud de información ingresada ante el órgano reclamado).</p> <p>En caso de resultar inadmisibles una presentación de amparo ante este Consejo, queda finalizado el caso. Sin embargo, ello no es obstáculo para que el reclamante pueda realizar una nueva solicitud de información ante el órgano público reclamado, cumpliendo en esta oportunidad con los requisitos legales para ello.</p>
	Desistimiento	<p>Si dentro de un plazo de 15 días hábiles se obtiene la información por parte del órgano público, el Consejo para la Transparencia la pondrá a disposición del reclamante, quien manifestará su conformidad o disconformidad con la misma. Si el reclamante está conforme con lo entregado, podrá desistir de continuar adelante con su amparo, al haberse logrado la entrega solicitada, cerrándose con ello el caso.</p>
	Acoge Parcialmente	<p>Si se acoge el amparo, ya sea total o parcialmente, el reclamante podrá exigir al órgano la entrega de la información correspondiente, una vez que haya vencido el plazo de 15 días corridos que se tiene para presentar el recurso de ilegalidad en contra de la decisión del Consejo ante la Corte de Apelaciones respectiva;</p>
	Rechaza	<p>Si se rechaza el amparo, se da por terminado el procedimiento, sin embargo, el reclamante tiene derecho a presentar el mencionado recurso de ilegalidad en contra de la decisión del Consejo, ante la Corte de Apelaciones del domicilio del reclamante, dentro del mismo plazo de 15 días.</p>

5. Juicios

A continuación se detalla los juicios que la municipalidad de Independencia fue parte durante el año 2015, en materia Laboral, Penal, Ejecutivo, los juicios del Juzgado Policía Local y las Prescripción derecho de aseo.

❖ Juicio Laboral

Caratulado	Motivo	Montos o cuantía	Fechas Involucradas
Gálvez /Municipalidad	Despido Injustificado	8311914	1° semestre 2015
Tamaya-I. Municipalidad	Incumplimiento contrato-indemnización	\$326.263.591, más costas	02/07/2015 a la fecha
Rojas-I. Municipalidad	Despido injustificado-cobro prestaciones	\$84.226.142, reajustes, intereses, costas	06/08/2015 a la fecha
Herrera-I. Municipalidad	Tutela de derechos	\$8.537.089, reajustes, intereses, costas	16/12/2015 a la fecha
Orellana-I. Municipalidad	Despido injustificado-cobro prestaciones	\$8.362.781, reajustes, intereses, costas	21/09/2015 - 30/10/2015
González-I. Municipalidad	Recurso Protección	No se aplica	22/07/2015 - 23/10/2015
Abuhabda-I. Municipalidad	Recurso Protección	No se aplica	27/07/2015 - 23/10/2015

❖ Juicio Penales

Caratulado	Motivo	Montos o cuantía	Fechas Involucradas
Municipalidad	Querrela Robo JPL Independencia	Indeterminado	2° semestre 2015
Municipalidad	Querrela Rotura de Sellos	Indeterminado	2° semestre 2015
Municipalidad	Denuncia Permiso de Circulación falso	Indeterminado	2° semestre 2015
Municipalidad	Denuncia Permiso de Circulación falso	Indeterminado	2° semestre 2015
Municipalidad	Denuncia Permiso de Circulación falso	Indeterminado	2° semestre 2015
Municipalidad	Denuncia Licencia de Conducir Falsa	Indeterminado	2° semestre 2015

❖ Juicios Ejecutivos

Caratulado	Motivo	Montos o cuantía	Fechas Involucradas
Municipalidad/ Alinatur Ltda.	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 6.882.210	2° semestre 2015
Municipalidad/ Restaurant Fu-Hua Ltda.	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 6.125.196	2° semestre 2015
Municipalidad/ Panadería San Luis	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 11.051.535	2° semestre 2015
Municipalidad/ Liceo Miguel Rafael Prado	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 6.545.258	2° semestre 2015
Municipalidad/ Comercial Larmahue Ltda.	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 4.027.028	2° semestre 2015
Municipalidad/ Mac Donald	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 3.781.736	1° semestre 2015
Municipalidad/ Guerrero	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 1.517.217	2° semestre 2015
Municipalidad/ Empresa Frutera y Comercial Peumo	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 798.438	2° semestre 2015
Municipalidad/ Fredes	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 17.537.542	1° semestre 2015
Municipalidad/ Buses Expreso Norte	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 1.658.749	2° semestre 2015
Municipalidad/ Sociedad Comercial A y A Ltda.	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 6.140.989	2° semestre 2015
Municipalidad/ Pérez	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 7.733.145	2° semestre 2015
Municipalidad/ Casinos Integrados Ltda.	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 7.440.182	1° semestre 2015

Caratulado	Motivo	Montos o cuantía	Fechas Involucradas
Municipalidad/ Gutierrez	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 2.519.647	2° semestre 2015
Municipalidad/ Colegio Vasco Nuñez de Balboa	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 1.576.097	2° semestre 2015
Municipalidad/ González	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 1.636.400	2° semestre 2015
Municipalidad/ Café Haití	Cobro Derechos de Aseo Extraordinarios	\$ 746.560	2° semestre 2015
Municipalidad/ Cuevas	Cobro Patente Comercial	\$ 822.160	1° semestre 2015
Municipalidad / Transportes Saenz Ltda.	Cobro Patente Comercial	\$ 17.452.138	2° semestre 2015
Municipalidad / Latorre	Cobro Estacionamiento Reservado	\$ 19.235.191	1° semestre 2015
Municipalidad/ Panificadora la Paloma Ltda.	Cobro Estacionamiento Reservado	\$ 147.486.482	2° semestre 2015
Municipalidad / Belarmino	Cobro Estacionamiento Reservado	\$ 34.963.564	2° semestre 2015
Municipalidad / Sociedad Comercial Palma Ltda.	Cobro Estacionamiento Reservado	1.557.978	2° semestre 2015
Municipalidad/ Italmol S.A.	Cobro Publicidad y OBNUP	\$ 7.398.090	2° semestre 2015
Municipalidad/ Funeraria Carrasco Hermanos Ltda.	Cobro Publicidad y OBNUP	\$ 14.974.896	2° semestre 2015
Municipalidad / Power Graphics Comunicaciones S.A.	Cobro Publicidad y OBNUP	\$ 52.730.495	2° semestre 2015
Municipalidad/ Saionara S.A.I.C	Cobro Publicidad y OBNUP	\$ 6.404.202	2° semestre 2015

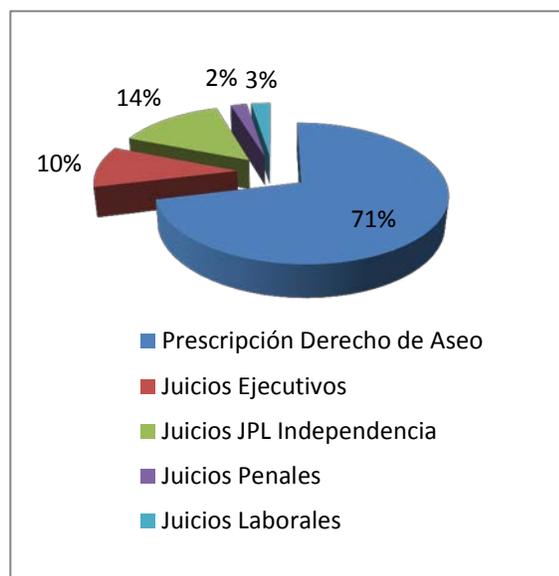
❖ Juicios JPL Independencia ❖ ❖

Caratula	Motivo	Montos	Fechas Involucradas
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	3 UTM	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	4,5 UTM	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	1,2 UTM	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Ocupación de bien nacional de uso público	3 UTM	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Demolición sin permiso	7 UTM	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Ruidos molestos	5 UTM	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	5 UTM	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	Indeterminada	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	5 UTM	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	Indeterminada	1° semestre 2015
Dirección de Asesoría Jurídica	Daños en bien nacional de uso público	\$ 218.960	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	Indeterminada	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	10 UTM	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	8 UTM	1° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Paralización de Obras	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Demolición sin permiso	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Ejecución de faenas fuera de horario permitido	3 UTM	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Paralización de Obras	3 UTM	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Ejecución de faenas fuera de horario permitido	3 UTM	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Ejecución de faenas fuera de horario permitido	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Demolición sin permiso	3 UTM	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Demolición sin permiso	5 UTM	2° semestre 2015
Dirección de Asesoría Jurídica	Daños en bien nacional de uso público		2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	10 UTM	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Ejecución de faenas fuera de horario permitido	3 UTM	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Ejecución de faenas fuera de horario permitido	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Ocupación de bien nacional de uso público	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Ocupación de bien nacional de uso público	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Asesoría Jurídica	Daños en bien nacional de uso público	\$ 220.000	2° semestre 2015
Dirección de Asesoría Jurídica	Daños en bien nacional de uso público	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Asesoría Jurídica	Daños en bien nacional de uso público	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Daños a terceros	\$ 1.628.000	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	Indeterminada	2° semestre 2015
Dirección de Obras Municipales	Construcción sin permiso	Indeterminada	2° semestre 2015

Caratulado	Motivo	Montos o cuantía	Fechas Involucradas
González c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
González c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Saavedra c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Meza c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Ferrada c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Miranda c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Carter c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Rojas c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Suarez c/ I. Municipalidad de Independencia		Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Paillalao c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Yañez c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Garate c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Borquez c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Rosales c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Silva c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Peña c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Muñoz c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Leon c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Espinoza c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Ayala c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Morra c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Sánchez c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Roblero c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Urbina c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Cortes c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Medrano c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Le- Feuvre c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Astudillo c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015
Salfate c/ I. Municipalidad de Independencia	Prescripción D° de Aseo	Indeterminada	Ingresada 2° Semestre 2015

❖ Gráfico de Juicios

Materia	Cantidad
Prescripción D° de Aseo	195
Juicios Ejecutivos	27
Juicios JPL Independencia	39
Juicios Penales	6
Juicios Laborales	7



❖ Montos Recuperados

Concepto	Empresa	Monto	Observación
Convenios por Concepto de Publicidad	Publivia S.A	21.354.574,00	11 cuotas
Pago al contado por Publicidad	Saitec S.A (A Cuenta)	2.061.991,00	
	Funeraria Hogar de Cristo	4.537.216,00	
Convenios por Derecho de Aseo Extraordinario	Funeraria Hogar de Cristo	3.086.094,00	5 cuotas
	Paraclinic S.A	17.515.843,00	12 cuotas
	Servicio y Comercio Internacional	1.174.718,00	5 cuotas
	Marco Aravena Carvallo	4.250.104,00	7 cuotas
Pago al contado por Derecho de Aseo Extraordinario	Alimentos Formosa Limitada	624.094,00	
	Bustamante y Loyola S.A	727.735,00	
	Edificio Concesionaria Norte	2.018.846,00	
Ingresos Judiciales	Ejecutivo: Municipalidad de Independencia/ Lubricantes Ericés Ltda.	408.286,00	
	Ejecutivo: Municipalidad de Independencia/ Comercial GC	940.174,00	
	Ejecutivo: Municipalidad de Independencia/ Rivero	101.172,00	
	Remate	7.775.760,00	
Total por los conceptos señalados		66.576.607,00	

Detalle de Ingresos

Concepto	Monto
Convenios por Concepto de Publicidad	21.354.574
Pago al contado por Publicidad	6.599.207
Convenios por Derecho de Aseo Extraordinario	26.026.759
Pago al contado por Derecho de Aseo Extraordinario	3.370.675
Ingresos Judiciales	9.225.392
Total por los conceptos señalados	66.576.607



6. Control

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 letra d) y artículo 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Unidad de Control dentro de sus funciones esta emitir informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio programáticos presupuestario, a continuación se detallan:

FECHA	Nº	OFICIO CONDUCTOR	MATERIA
02/06/2016	1	196	<p>Remite 1er. Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2015, de las áreas Municipal, Educación y Salud.</p> <p>Informando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pagos de cotizaciones previsionales; Perfeccionamiento y Aportes al Fondo Común Municipal. 2. Modificaciones al Presupuesto Inicial. 3. Ejecución Presupuestaria por área. 4. Pagos deuda durante el Trimestre. 5. Corporaciones. 6. Observaciones.
20/06/2016	2	265	<p>Remite 2do. Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2015, de las áreas Municipal, Educación y Salud.</p> <p>Informando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pagos de cotizaciones previsionales; Perfeccionamiento y Aportes al Fondo Común Municipal. 2. Modificaciones al Presupuesto Inicial. 3. Ejecución Presupuestaria. 4. Deuda.

7. Gestión Financiera, área Municipal

❖ Patrimonio, área Municipal

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MUNICIPAL

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

En Pesos en 2015

Cuentas	
AUMENTOS PARA PATRIMONIO NETO.	0
DONACIÓN EN BIENES.	
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES.	
AJUSTES DE CORRECCIONES DE ERRORES.	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO.	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL.	
CAMBIO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.	
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES.	
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO.	0
MÁS/MENOS:	
RESULTADO DEL PERIODO.	-2.702.147.079
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO.	6.452.389.763
MÁS:	
PATRIMONIO INICIAL.	-4.577.268.421
OTRA VARIACIONES DEL PATRIMONIO.	2.489.944.539
PATRIMONIO FINAL.	4.365.065.881

❖ Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2015, área Municipal (sólo cuentas con movimiento).

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PRESUP.
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	14,912,642,432	16,715,908,895	368,634,622	765,286,947	16,347,274,273	782,850,695	12,442,966,046	3,904,308,227	4,272,942,849
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	8,590,817,046	9,185,068,964	1,920,800,278	387,695,557	7,264,268,686	401,942,008	6,859,785,366	404,483,320	2,325,283,598
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	5,705,378,382	5,879,630,300	1,539,057,610	151,920,690	4,340,572,690	161,943,321	3,963,843,634	376,729,056	1,915,786,666
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	2,390,450,400	2,390,450,400	295,214,352	4,423,098	2,095,236,048	12,504,296	1,783,188,180	312,047,868	607,262,220
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal	2,390,450,400	2,390,450,400	295,214,352	4,423,098	2,095,236,048	12,504,296	1,783,188,180	312,047,868	607,262,220
115-03-01-001-001-001	De Beneficio Municipal	2,170,450,400	2,170,450,400	178,425,130	597,500	1,992,025,270	8,678,698	1,680,029,735	311,995,535	490,420,665
115-03-01-001-001-002	De Beneficio Municipal Alcohol	44,000,000	44,000,000	10,056,569		33,943,431		33,891,098	52,333	10,108,902
115-03-01-001-001-003	De Beneficio Municipal No enroladas (provisorias)	176,000,000	176,000,000	106,732,653	3,825,598	69,267,347	3,825,598	69,267,347		106,732,653
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	676,816,859	676,816,859	188,235,336	28,386,048	488,581,523	30,031,071	439,542,240	49,039,283	237,274,619
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	222,379,589	222,379,589	102,447,536	13,224,164	119,932,053	13,224,164	119,932,053		102,447,536
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	201,437,270	201,437,270	-14,964,652	1,122,396	216,401,922	2,767,419	167,362,639	49,039,283	34,074,631
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo	253,000,000	253,000,000	100,752,452	14,039,488	152,247,548	14,039,488	152,247,548		100,752,452
115-03-01-002-003-001	Cobro Directo de Derechos de Aseo	165,000,000	165,000,000	49,641,285	9,721,543	115,358,715	9,721,543	115,358,715		49,641,285
115-03-01-002-003-002	Otros cobros de Derechos de Aseo	88,000,000	88,000,000	51,111,167	4,317,945	36,888,833	4,317,945	36,888,833		51,111,167
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	2,638,111,123	2,812,363,041	1,055,607,922	119,111,544	1,756,755,119	119,407,954	1,741,113,214	15,641,905	1,071,249,827
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	1,592,981,168	1,756,890,242	1,016,312,847	82,133,506	740,577,395	82,133,506	740,577,395		1,016,312,847
115-03-01-003-001-001	Derechos de Urbanización y Construcción	1,147,481,168	1,295,609,345	933,913,207	60,924,751	361,696,138	60,924,751	361,696,138		933,913,207
115-03-01-003-001-002	Derechos de Ocupación via publica mant. escombros	5,500,000	21,280,897	-4,244,281	4,233,087	25,525,178	4,233,087	25,525,178		-4,244,281
115-03-01-003-001-003	Derechos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público	440,000,000	440,000,000	86,643,921	16,975,668	353,356,079	16,975,668	353,356,079		86,643,921
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	432,250	432,250	-743,752	40,715	1,176,002	40,715	1,176,002		-743,752
115-03-01-003-002-001	Permisos (Fiestas Patrias, Navidad)	432,250	432,250	-743,752	40,715	1,176,002	40,715	1,176,002		-743,752
115-03-01-003-003-000	Propaganda	150,000,000	150,000,000	64,762,115	4,496	85,237,885	300,906	69,595,980	15,641,905	80,404,020
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos	271,464,863	271,464,863	14,946,714	13,442,313	256,518,149	13,442,313	256,518,149		14,946,714
115-03-01-003-999-000	Otros	623,232,842	633,575,686	-39,670,002	23,490,514	673,245,688	23,490,514	673,245,688		-39,670,002
115-03-01-003-999-001	Derechos Estacionamiento Reservado	127,223,809	127,223,809	-31,121,963	14,110,010	158,345,772	14,110,010	158,345,772		-31,121,963
115-03-01-003-999-002	Derechos de Certificados de informes	60,000,000	68,522,060	-259,759,839	6,660,826	328,281,899	6,660,826	328,281,899		-259,759,839

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PRESUP.
115-03-01-003-999-003	Derechos de Aparcamiento Municipal		1,578,528			1,578,528		1,578,528		
115-03-01-003-999-004	Derechos de Certificado de Avaluo Simple	20,000,000	20,000,000	19,973,488		26,512		26,512		19,973,488
115-03-01-003-999-005	Derechos de Urb. y Const. Consultorio		242,256			242,256		242,256		
115-03-01-003-999-006	Derechos Varios	416,009,033	416,009,033	231,238,312	2,719,678	184,770,721	2,719,678	184,770,721		231,238,312
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	1,791,156,567	2,211,156,567	471,671,921	24,818,961	1,739,484,646	29,042,781	1,711,730,382	27,754,264	499,426,185
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	1,406,156,567	1,826,156,567	255,218,669	10,300,587	1,570,937,898	14,524,407	1,543,183,634	27,754,264	282,972,933
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	527,308,712	684,808,712	95,707,191	3,862,718	589,101,521	5,446,652	578,693,683	10,407,838	106,115,029
115-03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	878,847,855	1,141,347,855	159,511,478	6,437,869	981,836,377	9,077,755	964,489,951	17,346,426	176,857,904
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	385,000,000	385,000,000	216,453,252	14,518,374	168,546,748	14,518,374	168,546,748		216,453,252
115-03-02-002-001-000	Licencias de Conducir	385,000,000	385,000,000	216,453,252	14,518,374	168,546,748	14,518,374	168,546,748		216,453,252
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	1,094,282,097	1,094,282,097	-89,929,253	210,955,906	1,184,211,350	210,955,906	1,184,211,350		-89,929,253
115-03-03-001-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	1,094,282,097	1,094,282,097	-89,929,253	210,955,906	1,184,211,350	210,955,906	1,184,211,350		-89,929,253
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	724,523,632	809,642,462	52,564,659	65,829,412	757,077,803	65,829,412	757,077,803		52,564,659
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado			-69,700,000		69,700,000		69,700,000		-69,700,000
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	724,523,632	809,642,462	122,264,659	65,829,412	687,377,803	65,829,412	687,377,803		122,264,659
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	361,607,982	373,417,115	-158,835,812	43,127,602	532,252,927	43,127,602	532,252,927		-158,835,812
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	9,210,666	18,421,332	18,421,332						18,421,332
115-05-03-002-002-000	Compensacion por Viviendas Sociales	1,419,539	2,839,078	2,839,078						2,839,078
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	350,977,777	352,156,705	-180,096,222	43,127,602	532,252,927	43,127,602	532,252,927		-180,096,222
115-05-03-007-000-000	del Tesorero Publico	304,245,754	343,303,243	277,181,839	19,126,914	66,121,404	19,126,914	66,121,404		277,181,839
115-05-03-007-004-000	Bonificacion Adicional Ley de incentivo al retiro	10,113,670	49,171,159	49,171,159						49,171,159
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	294,132,084	294,132,084	228,010,680	19,126,914	66,121,404	19,126,914	66,121,404		228,010,680
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas		23,100,345			23,100,345		23,100,345		
115-05-03-099-002-000	MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO PRESIDENTE DE LA REP.- Instalacion maq. de ejercicios diversas plazas		23,100,345			23,100,345		23,100,345		
115-05-03-099-003-000	Aporte a Asociacion Mapocho la Chimba		27,636,800	27,636,800						27,636,800
115-05-03-099-999-000	De Otras Entidades Públicas		-27,636,800	-27,636,800						-27,636,800
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	58,669,896	69,821,759	3,918,632	3,574,896	65,903,127	3,574,896	65,903,127		3,918,632

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PRESUP.
115-05-03-100-001-000	De Otras Municipalidades / 80 % enviados del RMTNP de otras comunas	37,976,371	49,128,234	-8,448,162	3,151,617	57,576,396	3,151,617	57,576,396		-8,448,162
115-05-03-100-002-000	De Otras Municipalidades / 30 % multas TAG cobradas por otros municipios	20,693,525	20,693,525	12,366,794	423,279	8,326,731	423,279	8,326,731		12,366,794
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	778,078	778,078	778,078						778,078
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	778,078	778,078	778,078						778,078
115-06-01-002-000-000	Arriendo de Activos / Estadio Municipal	778,078	778,078	778,078						778,078
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación									
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	3,323,123,676	3,579,119,190	510,616,421	294,210,016	3,068,502,769	296,187,358	3,028,219,648	40,283,121	550,899,542
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	405,664,815	405,664,815	342,245,878	3,890,435	63,418,937	5,867,776	23,135,816	40,283,121	382,528,999
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Unico	5,664,815	5,664,815	5,521,858		142,957		142,957		5,521,858
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Unico	400,000,000	400,000,000	336,724,020	3,890,435	63,275,980	5,867,776	22,992,859	40,283,121	377,007,141
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	1,059,124,572	1,194,905,608	176,225,363	87,329,509	1,018,680,245	87,329,510	1,018,680,245		176,225,363
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal	653,398,727	658,205,291	42,762,631	58,855,015	615,442,660	58,855,015	615,442,660		42,762,631
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	522,336,447	524,727,319	-4,622,828	39,252,070	529,350,147	39,252,070	529,350,147		-4,622,828
115-08-02-001-002-000	Multas – De Beneficio Municipal/ Multas Art.14 Ley 18695- TAG	131,062,280	133,477,972	50,185,496	16,802,908	83,292,476	16,802,908	83,292,476		50,185,496
115-08-02-001-999-000	Otras Multas de Beneficio Municipal			-2,800,037	2,800,037	2,800,037	2,800,037	2,800,037		-2,800,037
115-08-02-002-000-000	Multas De Beneficio Fondo Común Municipal	165,256,283	238,347,248	107,797,763	17,843,097	130,549,485	17,843,097	130,549,485		107,797,763
115-08-02-002-002-000	Multas Art. 14 N°6 Inc.2 Ley 18.695 Multas TAG	165,256,283	238,347,248	107,797,763	17,843,097	130,549,485	17,843,097	130,549,485		107,797,763
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	17,072,601	17,072,601	2,453,773	1,294,177	14,618,828	1,294,177	14,618,828		2,453,773
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	11,381,704	16,481,309	6,735,434	862,781	9,745,875	862,781	9,745,875		6,735,434
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	14,974,872	22,203,556	-690,168	226,572	22,893,724	226,573	22,893,724		-690,168
115-08-02-005-003-000	RMTNP– De Beneficio Municipal / 20% multas de otras comunas	14,974,872	22,203,556	-690,168	226,572	22,893,724	226,573	22,893,724		-690,168
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	98,139,367	130,937,019	-7,385,095	1,895,302	138,322,114	1,895,302	138,322,114		-7,385,095

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PRESUP.
115-08-02-006-001-000	RMTNP- De Beneficio Otras Municipalidades / 30% multas TAG de otras municipalidades	98,139,367	130,937,019	-7,385,095	1,895,302	138,322,114	1,895,302	138,322,114		-7,385,095
115-08-02-008-000-000	Intereses	98,901,018	111,658,584	24,551,025	6,352,565	87,107,559	6,352,565	87,107,559		24,551,025
115-08-02-008-001-000	Intereses sobre Patentes Comerciales y Permisos de Circulacion	50,365,799	63,123,365	-7,656,784	4,467,415	70,780,149	4,467,415	70,780,149		-7,656,784
115-08-02-008-001-001	Intereses sobre Patentes Comerciales	33,128,185	35,705,686	-6,811,723	2,311,419	42,517,409	2,311,419	42,517,409		-6,811,723
115-08-02-008-001-002	Intereses sobre Permisos de Circulacion	17,237,614	27,417,679	-845,061	2,155,996	28,262,740	2,155,996	28,262,740		-845,061
115-08-02-008-002-000	Intereses sobre Derechos Municipales	48,535,219	48,535,219	32,207,809	1,885,150	16,327,410	1,885,150	16,327,410		32,207,809
115-08-02-008-002-001	Intereses sobre Derechos Municipales	48,535,219	48,535,219	32,207,809	1,885,150	16,327,410	1,885,150	16,327,410		32,207,809
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	1,679,958,274	1,795,746,563	-141,965,357	202,395,757	1,937,711,920	202,395,757	1,937,711,920		-141,965,357
115-08-03-001-000-000	Participación Anual	1,679,958,274	1,679,958,274	-136,387,950	202,395,757	1,816,346,224	202,395,757	1,816,346,224		-136,387,950
115-08-03-003-000-000	Aportes Extraordinarios		115,788,289	-5,577,407		121,365,696		121,365,696		-5,577,407
115-08-03-003-001-000	Aportes Extraordinarios		29,553,206	-15,442,947		44,996,153		44,996,153		-15,442,947
115-08-03-003-002-000	Anticipos de Aportes del FCM por Leyes Especiales		86,235,083	9,865,540		76,369,543		76,369,543		9,865,540
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	8,476,547	12,604,075	-5,932	203,894	12,610,007	203,894	12,610,007		-5,932
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	8,476,547	12,604,075	-5,932	203,894	12,610,007	203,894	12,610,007		-5,932
115-08-99-000-000-000	Otros	169,899,468	170,198,129	134,116,469	390,421	36,081,660	390,421	36,081,660		134,116,469
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	12,001,726	12,300,387	-1,901,603	41,142	14,201,990	41,142	14,201,990		-1,901,603
115-08-99-001-001-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3,355,966	3,654,627	2,734,793	41,142	919,834	41,142	919,834		2,734,793
115-08-99-001-002-000	Reintegro de Remuneraciones	8,645,760	8,645,760	-4,636,396		13,282,156		13,282,156		-4,636,396
115-08-99-999-000-000	Otros	157,897,742	157,897,742	136,018,072	349,279	21,879,670	349,279	21,879,670		136,018,072
115-08-99-999-002-000	I.P.C. Sobre Derechos Municipales	1,299,083	1,299,083	-369,374	143,647	1,668,457	143,647	1,668,457		-369,374
115-08-99-999-003-000	Otros Ingresos No Clasificados	128,171,032	128,171,032	112,822,370	205,632	15,348,662	205,632	15,348,662		112,822,370
115-08-99-999-100-000	Otros Ingresos No Clasificados	28,427,627	28,427,627	23,565,076		4,862,551		4,862,551		23,565,076
115-08-99-999-100-001	Otros Ingresos No Clasificados/Fondo Solidario Asistencia Técnica	28,427,627	28,427,627	23,565,076		4,862,551		4,862,551		23,565,076
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros									
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros									
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	1,060,400,000	969,107,345	-2,728,075,643	10,395,029	3,697,182,988	11,734,984	237,641,202	3,459,541,786	731,466,143
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	1,060,400,000	969,107,345	-2,728,075,643	10,395,029	3,697,182,988	11,734,984	237,641,202	3,459,541,786	731,466,143
115-12-10-001-000-000	Ingresos por Percibir / Permisos de Circulación	26,400,000	26,400,000	-212,936,588	483,033	239,336,588	816,102	27,150,197	212,186,391	-750,197

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PRESUP.
115-12-10-001-001-000	Ingresos por Percibir / a Beneficio Municipal	9,900,000	9,900,000	-192,492,183	181,136	202,392,183	306,034	10,181,309	192,210,874	-281,309
115-12-10-001-002-000	Ingresos por Percibir / a Beneficio Fondo Común Municipal	16,500,000	16,500,000	-20,444,405	301,897	36,944,405	510,068	16,968,888	19,975,517	-468,888
115-12-10-002-000-000	Ingresos por Percibir / Patentes Municipales	704,000,000	603,903,844	-2,342,226,707	60,778	2,946,130,551	1,067,664	25,706,440	2,920,424,111	578,197,404
115-12-10-002-001-000	Ingresos por Percibir / Patentes Municipales	330,000,000	229,903,844	-2,145,145,051		2,375,048,895	691,441	14,064,998	2,360,983,897	215,838,846
115-12-10-002-002-000	Ingresos por Percibir / Patentes Alcohol	13,200,000	13,200,000	13,200,000						13,200,000
115-12-10-002-003-000	Ingresos por Percibir / Aseo en Patentes Municipales	220,000,000	220,000,000	-117,297,724		337,297,724	315,445	4,514,072	332,783,652	215,485,928
115-12-10-002-004-000	Ingresos por Percibir / Propaganda en Patentes Municipales	110,000,000	110,000,000	-121,327,863		231,327,863		4,678,801	226,649,062	105,321,199
115-12-10-002-005-000	Ingresos por Percibir / Multa art.53 Patentes Municipales	19,800,000	19,800,000	19,668,750	3,898	131,250	3,898	131,250		19,668,750
115-12-10-002-006-000	Ingresos por Percibir / Bien Nacional de Uso Público en Patentes Municipales	11,000,000	11,000,000	8,675,181	56,880	2,324,819	56,880	2,317,319	7,500	8,682,681
115-12-10-003-000-000	Ingresos por percibir/ Reembolsos y Recuperaciones		8,803,501	-33,775,389		42,578,890		41,691,534	887,356	-32,888,033
115-12-10-003-001-000	Ingresos por Percibir/ Reembolso art.Ley N°19345 y Ley N° 19117 art. unico			-2,631,436		2,631,436		1,744,080	887,356	-1,744,080
115-12-10-003-002-000	Ingresos por Percibir/ Recuperaciones Art.12 Ley 18196 y Ley 19117		8,803,501	-31,143,953		39,947,454		39,947,454		-31,143,953
115-12-10-999-000-000	Otros	330,000,000	330,000,000	-139,136,959	9,851,218	469,136,959	9,851,218	143,093,031	326,043,928	186,906,969
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	473,000,000	995,994,183	611,950,829	7,156,933	384,043,354	7,156,933	384,043,354		611,950,829
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	473,000,000	995,994,183	611,950,829	7,156,933	384,043,354	7,156,933	384,043,354		611,950,829
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	385,000,000	906,994,183	523,950,829	7,156,933	383,043,354	7,156,933	383,043,354		523,950,829
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		459,244,195	138,950,829	7,156,933	320,293,366	7,156,933	320,293,366		138,950,829
115-13-03-002-001-031	PMU IRAL 2' CUOTA VEREDAS POB. REINA MARIA Y LA OBRA		1,750,135	815,436		934,699		934,699		815,436
115-13-03-002-001-033	P.M.U. Emergencia Mejoramiento Plaza juegos Mexico		2,475,329	2,475,329						2,475,329
115-13-03-002-001-037	P.M.U. Emergencia Rep. ver. Pob.Reina Maria		5,270,115	1,405,718		3,864,397		3,864,397		1,405,718
115-13-03-002-001-040	P.M.U. EMERGENCIA MEJ. CANCHA HAC. MONTALBAN		98,400	98,400						98,400

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PRESUP.
115-13-03-002-001-043	P.M.U Reina Maria Sector III		2,187,669	437,534		1,750,135		1,750,135		437,534
115-13-03-002-001-044	P.M.U. Reposicion Cancha Baby Futbol Club independencia		13,513,262	820		13,512,442		13,512,442		820
115-13-03-002-001-048	PMU MEJORAM. PLATABANDA HINOJOSA ROBLES		10,065,645	7,718,969		2,346,676		2,346,676		7,718,969
115-13-03-002-001-049	PMU MEJORAM. AREA VERDE CANCHA DE FUTBOL VILLA RIOS		8,454,226	4,982,869		3,471,357		3,471,357		4,982,869
115-13-03-002-001-050	PMU REPOSICION MULTICANCHAS PASAJE PRINCIPAL		6,110,133	114,494		5,995,639		5,995,639		114,494
115-13-03-002-001-051	PMU-INSTALAC. JUEGOS DE CUERDA PLAZA SECTOR CENTRAL		49,988,166	9,997,633		39,990,533		39,990,533		9,997,633
115-13-03-002-001-052	PMU-MEJORAM. PLATABANDA PABLO URZUA		49,990,000	449,035		49,540,965		49,540,965		449,035
115-13-03-002-001-053	PMU- Construc. Plaza de juego, Condominio Santa Teresita		20,286,070	2,593,704		17,692,366		17,692,366		2,593,704
115-13-03-002-001-054	PMU - Mejoramiento Seguridad Vial Establecimientos de Salud.		28,699,571	618		28,698,953		28,698,953		618
115-13-03-002-001-055	PMU- Reposicion de veredas sector Hipodromo Chile		29,956,200	16,394,904		13,561,296		13,561,296		16,394,904
115-13-03-002-001-056	PMU- Ejecucion Plan de Invierno Escuela Basica Luis Galdames		8,971,864	7,848		8,964,016		8,964,016		7,848
115-13-03-002-001-057	PMU- Mejoramiento Seguridad Vial Establecimientos Educacionales		28,699,571	618		28,698,953		28,698,953		618
115-13-03-002-001-058	PMU- Habilitacion pre basica Escuela F-26 Camilo Mori		9,974,000	2,817,067	7,156,933	7,156,933	7,156,933	7,156,933		2,817,067
115-13-03-002-001-059	PMU- Mej. casinos y comedores Establecimientos Educ. F-39 y A-15		9,962,403	205,955		9,756,448		9,756,448		205,955
115-13-03-002-001-060	PMU- Rep. Veredas F.Vivaceta entre C.Alvarado/Hipodromo Chile.		9,998,648	9,416,089		582,559		582,559		9,416,089
115-13-03-002-001-061	PMU- Rep. Veredas F.Vivaceta entre calles Rivera / Colon		9,998,648	9,998,648						9,998,648
115-13-03-002-001-062	PMU - Rep. Veredas Independencia entre Hipodromo Chile / Francia		9,998,648	9,998,648						9,998,648
115-13-03-002-001-063	PMU- Rep. veredas calle F.Vivaceta entre Tacora y C. Alvarado		9,998,648	9,998,648						9,998,648
115-13-03-002-001-064	PMU- Reparacion cubierta y evacuacion de aguas lluvias Liceo REAR.		34,990,000	118,424		34,871,576		34,871,576		118,424

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PRESUP.
115-13-03-002-001-065	PMU- Construccion Veredas calle Domingo Sta. Maria entre Soberania y Enrique Soro		49,993,239	24,996,619		24,996,620		24,996,620		24,996,619
115-13-03-002-001-066	PMU-Mejoramiento Multicancha La Palma		47,813,605	23,906,802		23,906,803		23,906,803		23,906,802
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios		62,749,988			62,749,988		62,749,988		
115-13-03-002-002-002	PMB- Analisis sistema electrico Edificios Municipales		48,899,988			48,899,988		48,899,988		
115-13-03-002-002-003	PMB- Catastro condiciones tecnicas y fisicas sumideros aguas lluvias de la comuna		13,850,000			13,850,000		13,850,000		
115-13-03-002-999-000	Otras Transferencias para gastos de Capital de la SUBDERE	385,000,000	385,000,000	385,000,000						385,000,000
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	88,000,000	88,000,000	88,000,000						88,000,000
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	88,000,000	88,000,000	88,000,000						88,000,000
115-13-03-005-002-000	Casinos de Juegos Ley N 19.995									
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas		1,000,000			1,000,000		1,000,000		
115-13-03-099-003-000	Sistema de Certificacion Ambiental Municipal (SCAM)		1,000,000			1,000,000		1,000,000		
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de caja	740,000,000	1,176,198,673			1,176,198,673		1,176,198,673		
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de caja	740,000,000	1,176,198,673			1,176,198,673		1,176,198,673		
T O T A L		14,912,642,432	16,715,908,895	368,634,622	765,286,947	16,347,274,273	782,850,695	12,442,966,046	3,904,308,227	4,272,942,849

❖ Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2015, área Municipal (sólo cuentas con movimiento).

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-00-00-000-000-000	Acreeedores Presupuestarios 12L..	14,912,642,432	16,715,908,895	1,221,312,860	920,646,390	15,494,596,035	92.69	994,065,235	15,466,959,920	945,969,026	12,338,041,926	3,156,554,109
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	4,466,442,135	5,018,850,124	380,002,402	518,325,706	4,638,847,722	92.43	517,760,706	4,634,932,722	535,527,743	4,633,182,392	5,665,330
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	2,776,826,470	3,062,490,457	271,282,271	331,148,464	2,791,208,186	91.14	331,148,464	2,791,208,186	340,319,164	2,791,208,186	
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	2,310,721,816	2,343,498,904	190,052,655	236,186,126	2,153,446,249	91.89	236,186,126	2,153,446,249	236,186,126	2,153,446,249	
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	674,344,306	666,755,672	64,483,224	54,924,951	602,272,448	90.33	54,924,951	602,272,448	54,924,951	602,272,448	
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	41,155,118	42,891,418	84,530	3,885,823	42,806,888	99.8	3,885,823	42,806,888	3,885,823	42,806,888	
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	41,155,118	42,891,418	84,530	3,885,823	42,806,888	99.8	3,885,823	42,806,888	3,885,823	42,806,888	
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	848,218,198	848,218,198	90,642,104	70,339,834	757,576,094	89.31	70,339,834	757,576,094	70,339,834	757,576,094	
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	848,218,198	848,218,198	90,642,104	70,339,834	757,576,094	89.31	70,339,834	757,576,094	70,339,834	757,576,094	

Cuentas		Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Obligado	Obligado	% Oblig	Devengado	Devengado	Pagado	Pagado	
Código	Denominación	Inicial	Vigente	Presupues	Parcial	Acumulado	A la fecha	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	Parcial
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	88,086,747	88,086,747	12,294,500	6,830,071	75,792,247	86.04	6,830,071	75,792,247	6,830,071	75,792,247	
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	88,086,747	88,086,747	12,294,500	6,830,071	75,792,247	86.04	6,830,071	75,792,247	6,830,071	75,792,247	
215-21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	313,393	863,393	120,345	39,925	743,048	86.06	39,925	743,048	39,925	743,048	
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	313,393	863,393	120,345	39,925	743,048	86.06	39,925	743,048	39,925	743,048	
215-21-01-001-011-000	Asignación de Movilización	6,583,067	6,683,067	78,166	593,440	6,604,901	98.83	593,440	6,604,901	593,440	6,604,901	
215-21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	6,583,067	6,683,067	78,166	593,440	6,604,901	98.83	593,440	6,604,901	593,440	6,604,901	
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	316,277,311	313,059,901	7,215,443	28,191,844	305,844,458	97.7	28,191,844	305,844,458	28,191,844	305,844,458	
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	114,088,650	128,798,259		11,736,584	128,798,259	100	11,736,584	128,798,259	11,736,584	128,798,259	
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	58,830,889	58,830,889	7,215,443	4,798,011	51,615,446	87.74	4,798,011	51,615,446	4,798,011	51,615,446	
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	113,943,681	125,430,753		11,657,249	125,430,753	100	11,657,249	125,430,753	11,657,249	125,430,753	
215-21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	29,414,091					0					
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	99,392,139	99,392,139	12,716,656	7,760,116	86,675,483	87.21	7,760,116	86,675,483	7,760,116	86,675,483	
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	99,392,139	99,392,139	12,716,656	7,760,116	86,675,483	87.21	7,760,116	86,675,483	7,760,116	86,675,483	
215-21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas						0					
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	7,313,916	7,759,175	12,225	669,759	7,746,950	99.84	669,759	7,746,950	669,759	7,746,950	
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	7,313,916	7,759,175	12,225	669,759	7,746,950	99.84	669,759	7,746,950	669,759	7,746,950	
215-21-01-001-022-000	Componente base asignación de Desempeño	175,169,419	195,620,467	1,739,044	50,427,024	193,881,423	99.11	50,427,024	193,881,423	50,427,024	193,881,423	
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	29,152,432	30,878,494		2,669,588	30,878,494	100	2,669,588	30,878,494	2,669,588	30,878,494	
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones	24,715,770	43,290,233	666,418	9,853,751	42,623,815	98.46	9,853,751	42,623,815	9,853,751	42,623,815	
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	77,924,108	91,439,989	1,651,304	5,324,089	89,788,685	98.19	5,324,089	89,788,685	14,494,789	89,788,685	
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	35,000,000	41,526,345			41,526,345	100		41,526,345	9,170,700	41,526,345	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	42,924,108	49,913,644	1,651,304	5,324,089	48,262,340	96.69	5,324,089	48,262,340	5,324,089	48,262,340	
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	144,022,078	242,188,783	49,539,039	49,125,246	192,649,744	79.55	49,125,246	192,649,744	49,125,246	192,649,744	
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	86,625,084	134,088,232	27,718,199	27,432,300	106,370,033	79.33	27,432,300	106,370,033	27,432,300	106,370,033	
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	86,625,084	134,088,232	27,718,199	27,432,300	106,370,033	79.33	27,432,300	106,370,033	27,432,300	106,370,033	
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia						0					
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	57,396,994	108,100,551	21,820,840	21,692,946	86,279,711	79.81	21,692,946	86,279,711	21,692,946	86,279,711	
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	57,396,994	108,100,551	21,820,840	21,692,946	86,279,711	79.81	21,692,946	86,279,711	21,692,946	86,279,711	
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	206,000,000	315,326,452	3,719,556	25,298,267	311,606,896	98.82	25,298,267	311,606,896	25,298,267	311,606,896	
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	200,000,000	311,887,265	3,371,139	25,064,589	308,516,126	98.92	25,064,589	308,516,126	25,064,589	308,516,126	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	5,000,000	2,358,559	348,417	233,678	2,010,142	85.23	233,678	2,010,142	233,678	2,010,142	
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	1,000,000	1,080,628			1,080,628	100		1,080,628		1,080,628	
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	38,158,468	70,036,329	26,319,717	15,214,736	43,716,612	62.42	15,214,736	43,716,612	15,214,736	43,716,612	
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	14,484,057	16,080,706	248	6,978,736	16,080,458	100	6,978,736	16,080,458	6,978,736	16,080,458	
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	12,091,978	9,101,722			9,101,722	100		9,101,722		9,101,722	
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	2,392,079	6,978,984	248	6,978,736	6,978,736	100	6,978,736	6,978,736	6,978,736	6,978,736	
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	7,470,623	7,470,623	2,274,983		5,195,640	69.55		5,195,640		5,195,640	
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	13,203,788	43,485,000	22,769,000	8,236,000	20,716,000	47.64	8,236,000	20,716,000	8,236,000	20,716,000	
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	13,203,788	43,485,000	22,769,000	8,236,000	20,716,000	47.64	8,236,000	20,716,000	8,236,000	20,716,000	
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3,000,000	3,000,000	1,275,486		1,724,514	57.48		1,724,514		1,724,514	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	523,440,057	604,600,800	29,845,484	67,643,715	574,755,316	95.06	67,643,715	574,755,316	72,293,385	574,404,986	350,330
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	404,232,899	455,993,647	15,492,482	47,930,697	440,501,165	96.6	47,930,697	440,501,165	47,588,711	440,159,179	341,986
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	133,625,214	144,234,559	685,771	12,833,963	143,548,988	99.52	12,833,963	143,548,988	12,681,339	143,396,364	152,624
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	3,723,983	4,298,630	14,199	338,562	4,284,431	99.67	338,562	4,284,431	338,562	4,284,431	
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	3,723,983	4,298,630	14,199	338,562	4,284,431	99.67	338,562	4,284,431	338,562	4,284,431	
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional	2,246,108	2,965,909	3,844	210,608	2,962,065	99.87	210,608	2,962,065	210,608	2,962,065	
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	117,246,810	123,439,733	458,903	10,979,656	122,980,830	99.63	10,979,656	122,980,830	10,912,072	122,913,246	67,584

Cuentas		Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Obligado	Obligado	% Oblig	Devengado	Devengado	Pagado	Pagado	
Código	Denominación	Inicial	Vigente	Presupues	Parcial	Acumulado	A la fecha	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	Parcial
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	117,246,810	123,439,733	458,903	10,979,656	122,980,830	99.63	10,979,656	122,980,830	10,912,072	122,913,246	67,584
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	29,934,379	41,846,047	2,951,195	5,326,849	38,894,852	92.95	5,326,849	38,894,852	5,294,967	38,862,970	31,882
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	20,736,456	21,943,520	123,608	1,960,626	21,819,912	99.44	1,960,626	21,819,912	1,928,744	21,788,030	31,882
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	9,197,923	19,902,527	2,827,587	3,366,223	17,074,940	85.79	3,366,223	17,074,940	3,366,223	17,074,940	
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	290,670	290,670	239,534		51,136	17.59		51,136		51,136	
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	290,670	290,670	239,534		51,136	17.59		51,136		51,136	
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	382,716	767,857		106,470	767,857	100	106,470	767,857	106,470	767,857	
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	382,716	767,857		106,470	767,857	100	106,470	767,857	106,470	767,857	
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	60,283,651	64,245,615	579,647	5,641,911	63,665,968	99.1	5,641,911	63,665,968	5,591,781	63,615,838	50,130
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	28,904,126	31,189,623	147,607	2,768,205	31,042,016	99.53	2,768,205	31,042,016	2,735,391	31,009,202	32,814
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	8,825,565	9,339,713	28,371	821,694	9,311,342	99.7	821,694	9,311,342	816,970	9,306,618	4,724
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	22,223,283	23,385,602	72,992	2,052,012	23,312,610	99.69	2,052,012	23,312,610	2,039,420	23,300,018	12,592
215-21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 ¹	330,677	330,677	330,677			0					
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	24,051,684	25,187,539	145,380	2,244,061	25,042,159	99.42	2,244,061	25,042,159	2,204,295	25,002,393	39,766
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	24,051,684	25,187,539	145,380	2,244,061	25,042,159	99.42	2,244,061	25,042,159	2,204,295	25,002,393	39,766
215-21-02-001-021-000	Componente base asignación de Desempeño	29,955,708	45,479,228	10,409,814	10,018,712	35,069,414	77.11	10,018,712	35,069,414	10,018,712	35,069,414	
215-21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7° Ley N° 19.112	2,491,976	3,237,660	4,195	229,905	3,233,465	99.87	229,905	3,233,465	229,905	3,233,465	
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	15,293,547	16,362,259	449,676	1,267,117	15,912,583	97.25	1,267,117	15,912,583	6,258,773	15,904,239	8,344
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	5,000,000	5,000,000	100,000		5,000,000	100		5,000,000	5,000,000	5,000,000	
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	10,293,547	11,362,259	449,676	1,267,117	10,912,583	96.04	1,267,117	10,912,583	1,258,773	10,904,239	8,344
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	29,955,757	31,328,293	1,004,822	8,070,495	30,323,471	96.79	8,070,495	30,323,471	8,070,495	30,323,471	
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	17,973,482	19,346,018	268,233	5,450,179	19,077,785	98.61	5,450,179	19,077,785	5,450,179	19,077,785	
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	17,973,482	19,346,018	268,233	5,450,179	19,077,785	98.61	5,450,179	19,077,785	5,450,179	19,077,785	
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	11,982,275	11,982,275	736,589	2,620,316	11,245,686	93.85	2,620,316	11,245,686	2,620,316	11,245,686	
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	11,982,275	11,982,275	736,589	2,620,316	11,245,686	93.85	2,620,316	11,245,686	2,620,316	11,245,686	
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	54,500,000	80,933,742	5,200,295	6,028,813	75,733,447	93.57	6,028,813	75,733,447	6,028,813	75,733,447	
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	50,000,000	80,000,000	4,700,295	6,012,394	75,299,705	94.12	6,012,394	75,299,705	6,012,394	75,299,705	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	1,500,000	933,742	500,000	16,419	433,742	46.45	16,419	433,742	16,419	433,742	
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	3,000,000					0					
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	19,457,854	19,982,859	7,698,209	4,346,593	12,284,650	61.48	4,346,593	12,284,650	4,346,593	12,284,650	
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	5,614,836	4,679,165	524	2,003,593	4,678,641	99.99	2,003,593	4,678,641	2,003,593	4,678,641	
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4,373,771	2,675,048			2,675,048	100		2,675,048		2,675,048	
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	1,241,065	2,004,117	524	2,003,593	2,003,593	99.97	2,003,593	2,003,593	2,003,593	2,003,593	
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	1,200,000	1,200,000	179,442		1,020,558	85.05		1,020,558		1,020,558	
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	12,011,824	13,472,500	7,329,500	2,343,000	6,143,000	45.6	2,343,000	6,143,000	2,343,000	6,143,000	
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	12,011,824	13,472,500	7,329,500	2,343,000	6,143,000	45.6	2,343,000	6,143,000	2,343,000	6,143,000	
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	631,194	631,194	188,743		442,451	70.1		442,451		442,451	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	284,134,376	396,832,787	67,236,814	26,061,746	329,595,973	83.06	26,061,746	329,595,973	25,651,746	328,195,973	1,400,000
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	260,414,376	248,414,376	38,151,455	21,987,963	210,262,921	84.64	21,987,963	210,262,921	21,577,963	208,862,921	1,400,000
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	21,000,000	63,987,232	21,398,447	2,118,640	42,588,785	66.56	2,118,640	42,588,785	2,118,640	42,588,785	
215-21-03-004-001-000	Sueldos	19,000,000	61,987,232	21,147,767	2,009,333	40,839,465	65.88	2,009,333	40,839,465	2,009,333	40,839,465	
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	2,000,000	2,000,000	250,680	109,307	1,749,320	87.47	109,307	1,749,320	109,307	1,749,320	
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables						0					
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos						0					
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	2,000,000	82,311,179	7,490,672	1,801,423	74,820,507	90.9	1,801,423	74,820,507	1,801,423	74,820,507	
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal						0					
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	720,000	2,120,000	196,240	153,720	1,923,760	90.74	153,720	1,923,760	153,720	1,923,760	
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	882,041,232	954,926,080	11,637,833	93,471,781	943,288,247	98.78	92,906,781	939,373,247	97,263,448	939,373,247	3,915,000
215-21-04-003-000-000	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones	90,000,000	106,793,373	1,639,372	11,290,242	105,154,001	98.46	11,640,242	102,154,001	11,640,242	102,154,001	3,000,000

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-21-04-003-001-000	Dietas a Concejales	53,000,000	70,999,100	1,485,890	11,220,768	69,513,210	97.91	11,220,768	69,513,210	11,220,768	69,513,210	
215-21-04-003-002-000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	22,000,000	19,521,000	582		19,520,418	100		19,520,418		19,520,418	
215-21-04-003-003-000	Otros Gastos	15,000,000	16,273,273	152,900	69,474	16,120,373	99.06	419,474	13,120,373	419,474	13,120,373	3,000,000
215-21-04-004-000-000	Prestaciones para servicios Comunitarios	792,041,232	848,132,707	9,998,461	82,181,539	838,134,246	98.82	81,266,539	837,219,246	85,623,206	837,219,246	915,000
215-21-04-004-001-000	Programa Prevencion de Drogas y Alcohol					0						
215-21-04-004-002-000	Honorarios de servicios comunitarios.	792,041,232	848,132,707	9,998,461	82,181,539	838,134,246	98.82	81,266,539	837,219,246	85,623,206	837,219,246	915,000
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4,173,414,235	4,192,338,461	200,860,196	171,931,545	3,991,478,265	95.21	184,407,173	3,942,396,863	138,259,606	1,979,290,172	2,012,188,093
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	10,022,000	9,522,000	1,251,416	370,328	8,270,584	86.86	782,663	8,060,668	402,220	7,278,005	992,579
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	500,000	3,900,000	106,280		3,793,720	97.27		3,793,720	402,220	3,793,720	
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7,982,000	4,782,000	558,589	370,328	4,223,411	88.32	782,663	4,013,495		3,230,832	992,579
215-22-02-003-000-000	Calzado	1,540,000	840,000	586,547		253,453	30.17		253,453		253,453	
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	41,655,652	44,175,652	719,564	2,479,785	43,456,088	98.37	3,909,026	29,351,769	2,660,233	28,102,976	15,353,112
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	39,735,652	44,175,652	719,564	2,479,785	43,456,088	98.37	3,909,026	29,351,769	2,660,233	28,102,976	15,353,112
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1,920,000				0						
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	137,022,896	181,192,896	38,707,605	9,578,676	142,485,291	78.64	7,083,285	137,973,227	4,271,865	121,940,176	20,545,115
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	60,186,432	54,686,432	5,731,601	3,199,589	48,954,831	89.52	223,365	45,978,607	27,105	42,453,218	6,501,613
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500,000				0						
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	1,757,150	3,757,150	162,160		3,594,990	95.68		3,594,990		3,594,990	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		4,000,000	680,190	2,514,304	3,319,810	83	2,959,459	3,319,810	809,267	809,267	2,510,543
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos		1,320,000	1,320,000		0						
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	4,099,681	5,599,681	42,918	54,835	5,556,763	99.23	54,835	5,556,763	1,314,424	5,195,753	361,010
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros		1,000,000	77,392		922,608	92.26		723,633	723,633	723,633	198,975
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	47,698,227	72,698,227	22,661,233	2,482,348	50,036,994	68.83	2,321,867	49,696,994		43,558,780	6,478,214
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		5,500,000	2,212,405		3,287,595	59.77	431,360	3,287,595	65,230	2,856,235	431,360
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	8,444,556	7,444,556	3,833,373		3,611,183	48.51		3,611,183		3,611,183	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4,757,850	4,757,850	885,777	1,389,550	3,872,073	81.38	635,445	3,117,968		2,288,017	1,584,056
215-22-04-014-000-000	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos		1,000,000	328,626		671,374	67.14		671,374		671,374	
215-22-04-015-000-000	Productos agropecuarios y forestales	7,400,000	900,000	263,535		636,465	70.72		636,465		636,465	
215-22-04-999-000-000	Otros	2,179,000	18,529,000	508,395	-61,950	18,020,605	97.26	456,954	17,777,845	1,332,206	16,212,635	1,807,970
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	679,811,327	616,963,689	50,044,456	16,328,776	566,919,233	91.89	16,878,827	563,749,146	21,126,200	429,151,143	137,768,090
215-22-05-001-000-000	Electricidad	513,820,527	412,622,889	10,539,426	6,774,316	402,083,463	97.45	6,774,316	402,475,843	5,803,457	280,800,262	121,283,201
215-22-05-001-001-000	Consumo de electricidad de dependencias municipales	73,820,527	103,820,527	3,501,184	6,503,168	100,319,343	96.63	6,503,168	100,711,723	5,778,125	99,986,680	332,663
215-22-05-001-002-000	Consumo de electricidad de alumbrado publico	440,000,000	308,802,362	7,038,242	271,148	301,764,120	97.72	271,148	301,764,120	25,332	180,813,582	120,950,538
215-22-05-002-000-000	Agua	65,000,000	75,000,000	19,491,599	1,797,279	55,508,401	74.01	2,347,330	55,508,401	4,397,903	55,508,401	
215-22-05-002-001-000	Consumo de agua de dependencias municipales	44,100,000	54,100,000	12,711,684	1,797,279	41,388,316	76.5	1,797,279	41,388,316	3,382,951	41,388,316	
215-22-05-002-002-000	Consumo de agua de plazas y jardines de la comuna	20,900,000	20,900,000	6,779,915		14,120,085	67.56	550,051	14,120,085	1,014,952	14,120,085	
215-22-05-003-000-000	Gas	3,600,000	3,600,000	158,271	31,121	3,441,729	95.6	31,121	3,441,729	70,572	3,441,729	
215-22-05-004-000-000	Correo	38,000,000	66,350,000	16,754,621	-77,421	49,595,379	74.75	-77,421	46,032,912	3,591,000	33,827,361	15,768,018
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	25,200,000	25,200,000	668,859	2,391,965	24,531,141	97.35	2,391,965	24,531,141	2,374,321	24,490,818	40,323
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	18,000,000	18,000,000	1,376,894	3,939,480	16,623,106	92.35	3,939,480	16,623,106	3,939,480	16,623,106	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	12,190,800	12,190,800	863,055	1,457,336	11,327,745	92.92	1,457,336	11,327,745	934,767	10,651,197	676,548
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	4,000,000	4,000,000	191,731	14,700	3,808,269	95.21	14,700	3,808,269	14,700	3,808,269	
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	39,495,583	49,819,265	13,280,545	-621,329	36,538,720	73.34	5,195,561	31,096,084	3,170,099	26,585,666	9,953,054
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	27,587,945	24,355,032	5,676,087	-1,796,900	18,678,945	76.69	3,213,000	14,945,201		11,732,201	6,946,744
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6,098,302	13,398,302	658,682	982,561	12,739,620	95.08	1,982,561	12,739,620	2,947,202	11,887,996	851,624
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	443,405	443,405	443,405		0						
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	40,232	6,296,827	6,296,827		0						

Cuentas		Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Obligado	Obligado	% Oblig	Devengado	Devengado	Pagado	Pagado	
Código	Denominación	Inicial	Vigente	Presupues	Parcial	Acumulado	A la fecha	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	Parcial
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4,975,699	4,975,699	34,801	193,010	4,940,898	99.3		3,232,006	222,897	2,786,212	2,154,686
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	350,000	350,000	170,743		179,257	51.22		179,257		179,257	
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	60,900,000	99,932,180	883,543	16,496,484	99,048,637	99.12	16,757,334	98,709,487	10,437,079	73,444,360	25,604,277
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	8,500,000	8,500,000	75,470	1,776,482	8,424,530	99.11	1,776,482	8,424,530		6,648,048	1,776,482
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	50,000,000	90,432,180	162,098	14,720,002	90,270,082	99.82	14,980,852	89,930,932	10,437,079	66,442,287	23,827,795
215-22-07-003-000-000	Servicios de Encuadernación y Empaste	2,400,000					0					
215-22-07-999-000-000	Otros		1,000,000	645,975		354,025	35.4		354,025		354,025	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	2,797,464,454	2,781,976,470	48,395,516	93,672,100	2,733,580,954	98.26	102,077,830	2,727,993,880	65,119,336	991,676,539	1,741,904,415
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	2,109,410,358	1,922,892,558	22,204,631	18,897,200	1,900,687,927	98.85	18,897,200	1,900,687,927	28,979,434	381,306,663	1,519,381,264
215-22-08-001-001-000	Servicios de Aseo en Dependencias	173,764,192	173,764,192	1,174,336		172,589,856	99.32		172,589,856	28,979,434	172,589,856	
215-22-08-001-002-000	Servicios de Aseo en la Comuna	1,935,646,166	1,749,128,366	21,030,295	18,897,200	1,728,098,071	98.8	18,897,200	1,728,098,071		208,716,807	1,519,381,264
215-22-08-001-002-001	Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios	1,328,600,326	1,176,291,868			1,176,291,868	100		1,176,291,868			1,176,291,868
215-22-08-001-002-002	Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Ferias y Barrido	230,545,840	281,336,498		18,897,200	281,336,498	100	18,897,200	281,336,498		169,942,099	111,394,399
215-22-08-001-002-003	Disposicion Final	372,000,000	287,000,000	20,860,360		266,139,640	92.73		266,139,640		34,843,624	231,296,016
215-22-08-001-002-004	Inspeccion Tecnica	4,500,000	4,500,000	169,935		4,330,065	96.22		4,330,065		3,931,084	398,981
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	565,160					0					
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantenición de Jardines	311,777,638	399,195,358	17,416,256	30,283,376	381,779,102	95.64	30,283,376	378,969,188	23,321,876	304,811,612	76,967,490
215-22-08-003-001-000	Mantenion de Jardines Dependencias	36,000,000					0					
215-22-08-003-002-000	Mantenion Areas Verdes de la Comuna	275,777,638	399,195,358	17,416,256	30,283,376	381,779,102	95.64	30,283,376	378,969,188	23,321,876	304,811,612	76,967,490
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	80,000,000	80,000,000	2,026,260	8,873,949	77,973,740	97.47	8,873,949	77,973,740		20,694,834	57,278,906
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantenición de Semáforos	31,908,950	31,208,950	2,871	2,869,765	31,206,079	99.99	2,869,765	31,206,079	2,836,459	25,482,665	5,723,414
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	156,000,000	145,801,596	2,548,017	21,654,620	143,253,579	98.25	21,654,620	143,253,579		94,431,020	48,822,559
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	18,523,648	20,023,648	422,767	339,788	19,600,881	97.89	1,897,280	18,100,881	2,016,839	16,948,740	2,652,141
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7,316,883	11,916,883	214,622	800,000	11,702,261	98.2	800,000	11,702,261	1,600,000	10,902,261	800,000
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	31,241,817	105,151,277	548,054	2,886,411	104,603,223	99.48	5,593,288	104,603,223	5,365,626	99,009,935	5,593,288
215-22-08-010-000-000	Servicios de Suscripción y similares	720,000	1,886,200	503,087		1,383,113	73.33		1,383,113		1,383,113	
215-22-08-011-000-000	Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	50,000,000	41,600,000	1,591,875	4,864,831	40,008,125	96.17	6,382,053	39,883,125		24,001,231	16,006,894
215-22-08-999-000-000	Otros		22,300,000	917,076		21,382,924	95.89	4,826,299	20,230,764	999,102	12,704,465	8,678,459
215-22-09-000-000-000	Arriendos	272,174,000	260,183,300	15,857,316	27,596,052	244,325,984	93.91	26,051,424	234,256,384	16,306,954	204,513,580	39,812,404
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	1,000,000					0					
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	9,600,000	18,000,000	747,888		17,252,112	95.85		17,252,112	2,049,236	17,252,112	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	21,739,000	42,130,500	9,792,895	6,728,500	32,337,605	76.76	4,065,272	24,838,405		20,213,833	12,123,772
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	170,835,000	185,835,000	2,145,503	14,547,462	183,689,497	98.85	14,547,462	181,119,097	14,257,718	166,571,635	17,117,862
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	24,000,000					0					
215-22-09-999-000-000	Otros	45,000,000	14,217,800	3,171,030	6,320,090	11,046,770	77.7	7,438,690	11,046,770		476,000	10,570,770
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	19,630,707	58,795,393	18,275,128	-683,841	40,520,265	68.92	-1,445,799	39,758,307	2,565,315	33,419,078	7,101,187
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	19,630,707	58,795,393	18,275,128	-683,841	40,520,265	68.92	-1,445,799	39,758,307	2,565,315	33,419,078	7,101,187
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	86,900,000	57,140,000	4,999,108	5,065,938	52,140,892	91.25	4,510,938	51,585,892	9,594,221	43,316,630	8,824,262
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	12,500,000	19,000,000	4,767,151	555,000	14,232,849	74.91		13,677,849	5,102,410	9,919,525	4,313,324
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	74,400,000	38,140,000	231,957	4,510,938	37,908,043	99.39	4,510,938	37,908,043	4,491,811	33,397,105	4,510,938
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28,337,616	32,637,616	8,445,999	1,648,576	24,191,617	74.12	2,606,084	19,862,019	2,606,084	19,862,019	4,329,598
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	11,369,365	10,669,365	94,267	200,000	10,575,098	99.12	1,030,000	7,584,193	1,030,000	7,584,193	2,990,905
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	11,000,000	11,000,000	6,546,371	678,693	4,453,629	40.49		3,114,936		3,114,936	1,338,693
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	21,671	121,671	103,707		17,964	14.76		17,964		17,964	
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	4,650,000	8,150,000	590,117	769,883	7,559,883	92.76	1,576,084	7,559,883	1,576,084	7,559,883	
215-22-12-006-000-000	Contribuciones	1,296,580	1,296,580	719,695		576,885	44.49		576,885		576,885	
215-22-12-999-000-000	Otros		1,400,000	391,842		1,008,158	72.01		1,008,158		1,008,158	
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social		141,052,078	1,574,667		139,477,411	98.88		139,477,411		139,477,411	
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales		101,994,589	1,574,666		100,419,923	98.46		100,419,923		100,419,923	
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones		101,994,589	1,574,666		100,419,923	98.46		100,419,923		100,419,923	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador		39,057,489	1		39,057,488	100		39,057,488		39,057,488	
215-23-03-001-000-000	Indemnización de Cargo Fiscal		39,057,489	1		39,057,488	100		39,057,488		39,057,488	
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	2,705,931,126	3,074,554,788	276,419,639	62,219,784	2,798,135,149	91.01	77,146,675	2,830,978,070	126,150,283	2,756,881,855	41,253,294
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	428,091,346	596,602,068	81,733,671	28,435,096	514,868,397	86.3	36,742,933	514,287,007	33,722,976	488,983,158	25,885,239
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	12,550,000	12,550,000	10,116,178		2,433,822	19.39		2,433,822		2,433,822	
215-24-01-001-001-000	Fondos de Emergencia	12,550,000	12,550,000	10,116,178		2,433,822	19.39		2,433,822		2,433,822	
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	54,000,000	35,513,993	5,222,349	12,842,958	30,291,644	85.29	12,842,958	30,291,644		17,448,686	12,842,958
215-24-01-004-001-000	Jóvenes		337,980			337,980	100		337,980		337,980	
215-24-01-004-005-000	Adulto Mayor y Mujer		1,209,220			1,209,220	100		1,209,220		1,209,220	
215-24-01-004-006-000	Junta de Vecinos (JVVV)	54,000,000					0					
215-24-01-004-009-000	Juquetes		33,709,063	5,157,042	12,842,958	28,552,021	84.7	12,842,958	28,552,021		15,709,063	12,842,958
215-24-01-004-011-000	Deporte y Recreación		257,730	65,307		192,423	74.66		192,423		192,423	
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	180,088,872	254,544,129	8,047,789	12,764,401	246,496,340	96.84	12,764,401	246,496,340	18,420,993	246,496,340	
215-24-01-005-001-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	5,000,000	36,156,000	1,085,000		35,071,000	97		35,071,000		35,071,000	
215-24-01-005-002-000	A CORPORACION PATRIMONIO Y CULTURA	74,800,000	116,667,344	3,447,245	5,332,488	113,220,099	97.05	5,332,488	113,220,099	10,989,080	113,220,099	
215-24-01-005-003-000	A CORPORACION DEPORTE Y RECREACION	64,073,328	84,505,241		7,431,913	84,505,241	100	7,431,913	84,505,241	7,431,913	84,505,241	
215-24-01-005-004-000	A CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL	36,215,544	17,215,544	3,515,544		13,700,000	79.58		13,700,000		13,700,000	
215-24-01-006-000-000	Voluntariado		5,000,000			5,000,000	100		5,000,000		5,000,000	
215-24-01-006-001-000	Bomberos		5,000,000			5,000,000	100		5,000,000		5,000,000	
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	90,000,000	112,000,000	19,956,903	2,827,737	92,043,097	82.18	10,709,554	91,901,707	9,051,983	79,992,759	12,050,338
215-24-01-007-001-000	Adquisición de medicamentos y otros	25,000,000	35,000,000	11,678,673	2,099,073	23,321,327	66.63	2,064,083	23,179,937	2,391,508	22,169,498	1,151,829
215-24-01-007-002-000	Ayuda Social	65,000,000	65,000,000	1,156,936	621,564	63,843,064	98.22	8,538,371	63,843,064	6,553,375	52,944,555	10,898,509
215-24-01-007-003-000	Emergencia Social		12,000,000	7,121,294	107,100	4,878,706	40.66	107,100	4,878,706	107,100	4,878,706	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	59,750,000	26,114,769	18,464,946		7,649,823	29.29	426,020	7,209,823	6,000,000	6,657,880	991,943
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	31,702,474	150,879,177	19,925,506		130,953,671	86.79		130,953,671	250,000	130,953,671	
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	2,277,839,780	2,477,952,720	194,685,968	33,784,688	2,283,266,752	92.14	40,403,742	2,316,691,063	92,427,307	2,267,898,697	15,368,055
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	6,157,194	11,256,799	1,652,296	874,835	9,604,503	85.32	874,835	9,604,503	874,835	9,604,503	
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes	6,157,194	11,256,799	1,652,296	874,835	9,604,503	85.32	874,835	9,604,503	874,835	9,604,503	
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	14,730,831	17,030,831	10,367,268	6,663,563	6,663,563	39.13	6,663,563	6,663,563		6,663,563	
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	6,730,831	9,030,831	2,367,268	6,663,563	6,663,563	73.79	6,663,563	6,663,563		6,663,563	
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	8,000,000	8,000,000	8,000,000			0					
215-24-03-080-002-001	Aporte a Asociacion Mapocho la Chimba	8,000,000	8,000,000	8,000,000			0					
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	789,878,199	1,052,728,199	80,551,566	12,575,019	972,176,633	92.35	9,587,826	981,764,649	12,575,211	972,176,825	-192
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	789,878,199	1,052,378,199	80,507,355	12,575,019	971,870,844	92.35	9,587,826	981,458,860	12,575,211	971,871,036	-192
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados		350,000	44,211		305,789	87.37		305,789		305,789	
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales		7,791,638	7,791,638			0					
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente		7,411,638	7,411,638			0					
215-24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados		380,000	380,000			0					
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	74,053,427	147,144,392	40,431,202	8,268,451	106,713,190	72.52	17,874,698	130,549,485	8,268,489	106,713,228	-38
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695						0					
215-24-03-092-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc.2 ley N°18.695- Multas Tag	74,053,427	147,144,392	40,431,202	8,268,451	106,713,190	72.52	17,874,698	130,549,485	8,268,489	106,713,228	-38
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	110,161,166	126,841,166	9,289,591	5,402,820	117,551,575	92.68	5,402,820	117,551,575	3,035,361	114,451,575	3,100,000
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	38,586,221	46,586,221	2,858,151		43,728,070	93.86		43,728,070	1,006,744	38,123,348	5,604,722
215-24-03-100-001-000	A Otras Municipalidades Registro de Multas no Pagadas	38,586,221	46,586,221	2,858,151		43,728,070	93.86		43,728,070	1,006,744	38,123,348	5,604,722
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	1,244,272,742	1,068,573,474	41,744,256		1,026,829,218	96.09		1,026,829,218	66,666,667	1,026,829,218	
215-24-03-101-001-000	A Educación	800,000,000	698,410,926	41,744,256		656,666,670	94.02		656,666,670	66,666,667	656,666,670	
215-24-03-101-002-000	A Salud	444,272,742	370,162,548			370,162,548	100		370,162,548		370,162,548	
215-25-00-000-000-000	C x P Integros al Fisco	5,066,582					0					
215-25-01-000-000-000	Impuestos	5,066,582					0					
215-25-01-001-000-000	IVA – Débito Fiscal	5,066,582					0					

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes		36,987,549	9,701,388	2,471,717	27,286,161	73.77	2,471,717	27,286,161	1,401,746	26,216,190	1,069,971
215-26-01-000-000-000	Devoluciones		20,000,000	4,703,560	842,954	15,296,440	76.48	842,954	15,296,440	587,363	15,040,849	255,591
215-26-01-001-000-000	Devoluciones.		20,000,000	4,703,560	842,954	15,296,440	76.48	842,954	15,296,440	587,363	15,040,849	255,591
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		16,987,549	4,997,828	1,628,763	11,989,721	70.58	1,628,763	11,989,721	814,383	11,175,341	814,380
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	75,901,854	214,198,519	17,689,134	22,875,600	196,509,385	91.74	23,590,920	189,026,751	25,273,277	170,153,386	26,355,999
215-29-01-000-000-000	Terrenos		70,779,804			70,779,804	100		70,779,804		70,779,804	
215-29-02-000-000-000	Edificios		20,000,000		20,000,000	20,000,000	100	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	17,822,454	27,055,654	3,824,745	2,875,600	23,230,909	85.86	3,289,702	23,230,909	1,477,207	14,268,776	8,962,133
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	8,230,000	36,701,571	6,491,042		30,210,529	82.31	301,218	23,219,841	2,636,522	21,048,657	9,161,872
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	4,890,000	16,390,000	611,413		15,778,587	96.27		8,787,899		8,787,899	6,990,688
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	3,340,000	811,571	209,133		602,438	74.23	301,218	602,438	301,220	301,220	301,218
215-29-05-999-000-000	Otras		19,500,000	5,670,496		13,829,504	70.92		13,829,504	2,335,302	11,959,538	1,869,966
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	20,000,000	53,780,000	6,373,347		47,406,653	88.15		47,406,653	1,159,548	39,666,605	7,740,048
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	20,000,000	53,780,000	6,373,347		47,406,653	88.15		47,406,653	1,159,548	39,666,605	7,740,048
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas						0					
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	29,849,400	5,881,490	1,000,000		4,881,490	83		4,389,544		4,389,544	491,946
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	29,849,400	5,881,490	1,000,000		4,881,490	83		4,389,544		4,389,544	491,946
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros						0					
215-31-00-000-000-000	C x P Inicativas de Inversión	739,645,912	1,527,275,101	327,017,327	144,564,742	1,200,257,774	78.59	190,430,748	1,200,257,774	47,755,820	1,000,364,119	199,893,655
215-31-02-000-000-000	Proyectos	739,645,912	1,527,275,101	327,017,327	144,564,742	1,200,257,774	78.59	190,430,748	1,200,257,774	47,755,820	1,000,364,119	199,893,655
215-31-02-002-000-000	Consultorías	50,000,000	115,749,988	128,347	4,119,446	115,621,641	99.89	4,119,446	115,621,641	4,119,446	115,621,641	
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	689,645,912	1,307,459,877	326,815,692	140,445,296	980,644,185	75	186,311,302	980,644,185	35,308,426	780,750,530	199,893,655
215-31-02-004-024-000	P.M.U. FIE-Mej. Liceo Rosa Ester Alessandri por daños del sismo del 27-2 Etapas 1 y 3		6,296,089			6,296,089	100		6,296,089		6,296,089	
215-31-02-004-043-000	PMU IRAL VEREDAS POB. REINA MARIA Y LA OBRA		934,699	877,306		57,393	6.14		57,393		57,393	
215-31-02-004-044-000	P.M.U. Emergencia Mejoramiento platabanda longitudinal tres		143,839	143,839			0					
215-31-02-004-045-000	P.M.U. Emergencia Mejoramiento Plaza juegos Mexico		1,250,671	1,250,671			0					
215-31-02-004-050-000	P.M.U. EMERGENCIA REP. VEREDAS POB. REINA MARIA		8,168,413	3,883,499		4,284,914	52.46		4,284,914		4,284,914	
215-31-02-004-053-000	P.M.U. EMERGENCIA MEJ. MULTICANCHA HAC. MONTALBAN		98,400			98,400	100		98,400		98,400	
215-31-02-004-055-000	OBRAS DE INVERSION/FONDOS MUNICIPALES	689,645,912	561,952,964	103,864,158	126,873,830	458,088,806	81.52	172,739,836	458,088,806	17,343,368	276,290,439	181,798,367
215-31-02-004-055-002	MUNICIPAL/REPARACION DE BACHES COMUNA MUNICIPAL	185,145,912	169,345,912	34,754,749	15,458,100	134,591,163	79.48	15,458,100	134,591,163		103,674,963	30,916,200
215-31-02-004-055-006	MUNICIPAL/ CONSTRUCCION CANCHA DE SKATE Y MEJORAMIENTO ENTORNO	323,000,000	307,575,314	46,688,707	105,016,161	260,886,607	84.82	150,882,167	260,886,607		110,004,440	150,882,167
215-31-02-004-055-008	MUNICIPAL/ APORTES MUNICIPALES A PMU		6,399,569		6,399,569	6,399,569	100	6,399,569	6,399,569	6,399,569	6,399,569	
215-31-02-004-055-012	MUNICIPAL/ LIMPIEZA DE IGLESIAS		52,890,704	766		52,889,938	100		52,889,938	10,943,799	52,889,938	
215-31-02-004-055-013	MUNICIPAL/ APORTE PAVIMENTACION CORONEL ALVARADO		2,301,351			2,301,351	100		2,301,351		2,301,351	
215-31-02-004-055-018	MUNICIPAL/ Construccion Sala Cuna y Jardin Infantil Gabriela Mistral		1,020,178			1,020,178	100		1,020,178		1,020,178	
215-31-02-004-055-022	MUNICIPAL/ ADORNOS DE NAVIDAD Y FIESTAS PATRIAS	50,000,000					0					
215-31-02-004-055-023	MUNICIPAL/ CONSTRUCCION POZO PROFUNDO	100,000,000					0					
215-31-02-004-055-024	MUNICIPAL/ADQUISICION 9 MEDIDORES	31,500,000					0					
215-31-02-004-055-025	APORTE MUNICIPAL PLAN COMUNAL 4 VEHICULOS SEGURIDAD CIUDADANA		22,419,936	22,419,936			0					
215-31-02-004-057-000	P.M.U Reina Maria Sector III		7,874,853	6,123,171		1,751,682	22.24		1,751,682		1,751,682	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-31-02-004-058-000	P.M.U. Reposicion Cancha Baby Futbol Club independencia		17,137,980	820		17,137,160	100		17,137,160		17,137,160	
215-31-02-004-063-000	PMU MEJORAM. AREA VERDE CANCHA DE FUTBOL VILLA RIOS		14,912,556	6,099,267		8,813,289	59.1		8,813,289		8,813,289	
215-31-02-004-064-000	LIMPIEZA Y RECUPERACION DE FACHADA IGLESIA NIÑO JESUS DE PRAGA		30,714,138	10,318,321		20,395,817	66.41		20,395,817		20,395,817	
215-31-02-004-066-000	PMU-INSTALAC. JUEGOS DE CUERDA PLAZA SECTOR CENTRAL		49,988,166	9,997,633		39,990,533	80		39,990,533		39,990,533	
215-31-02-004-067-000	PMU-MEJORAM. PLATABANDA PABLO URZUA		49,540,965			49,540,965	100		49,540,965	17,965,057	49,540,965	
215-31-02-004-068-000	PMU- Const. Plaza Juegos Condominio Santa Teresita		33,810,117	2,593,704		31,216,413	92.33		31,216,413		31,216,413	
215-31-02-004-069-000	PMU- Reposicion veredas sector Hipodromo Chile		49,927,000	16,394,904		33,532,096	67.16		33,532,096		33,532,096	
215-31-02-004-070-000	PMU - Ejecucion plan de invierno, Escuela Basica Luis Galdames		9,968,738	7,848		9,960,890	99.92		9,960,890		9,960,890	
215-31-02-004-071-000	PMU- Habilitacion Pre basica Escuela F-26 Camilo Mori		49,870,000	14,715,870		35,154,130	70.49		35,154,130		35,154,130	
215-31-02-004-072-000	PMU- Mej. casinos y comedores Establecimientos Educacionales F-39 y A-15		20,962,727	205,955		20,756,772	99.02		20,756,772		20,756,772	
215-31-02-004-073-000	PMU- Rep. veredas F.Vivaceta entre calles C.Alvarado / Hipodromo Chile		49,993,239	9,416,089		40,577,150	81.17		40,577,150		40,577,150	
215-31-02-004-074-000	PMU- Re. veredas F.Vivaceta entre calles Rivera / Colon		49,993,239	9,998,648		39,994,591	80		39,994,591		39,994,591	
215-31-02-004-075-000	PMU - Rep. veredas Independencia entre Hipodromo Chile / Francia		49,993,239	9,998,648		39,994,591	80		39,994,591		39,994,591	
215-31-02-004-076-000	PMU- Rep. veredas calle F. Vivaceta entre Tacora y C. Alvarado.		49,993,239	9,998,648		39,994,591	80		39,994,591		39,994,591	
215-31-02-004-077-000	PMU- Reparacion cubierta y evacuacion de aguas lluvias Liceo REAR.		34,990,000	294,692		34,695,308	99.16		34,695,308	1	34,695,308	
215-31-02-004-079-000	MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO PRESIDENTE DE LA REP.-Instalacion maq. de ejercicios diversas plazas		23,100,345	5,005,057	13,571,466	18,095,288	78.33	13,571,466	18,095,288			18,095,288
215-31-02-004-080-000	PMU- Construcción Veredas calle Domingo Sta. Maria entre Soberania y Enrique Soro		49,993,239	49,993,239			0					
215-31-02-004-081-000	PMU-Mejoramiento Multicancha La Palma		47,813,605	47,813,605			0					
215-31-02-005-000-000	Equipamiento		104,065,236	73,288		103,991,948	99.93		103,991,948	8,327,948	103,991,948	
215-31-02-005-002-000	Proyecto de televigilancia		8,400,000	72,052		8,327,948	99.14		8,327,948	8,327,948	8,327,948	
215-31-02-005-003-000	PMU-Mejoramiento Seguridad Vial Establecimientos de Salud		47,832,618	618		47,832,000	100		47,832,000		47,832,000	
215-31-02-005-004-000	PMU- Mejoramiento Seguridad Vial Establecimientos Educacionales		47,832,618	618		47,832,000	100		47,832,000		47,832,000	
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos						0					
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	200,000,000	386,275,328	6,305,403		379,969,925	98.37		379,969,925		139,706,496	240,263,429
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado						0					
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	200,000,000	386,275,328	6,305,403		379,969,925	98.37		379,969,925		139,706,496	240,263,429
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	200,000,000	386,275,328	6,305,403		379,969,925	98.37		379,969,925		139,706,496	240,263,429
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	200,000,000	386,275,328	6,305,403		379,969,925	98.37		379,969,925		139,706,496	240,263,429
215-33-03-001-001-001	Aporte Municipal	200,000,000	386,275,328	6,305,403		379,969,925	98.37		379,969,925		139,706,496	240,263,429
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	2,546,240,588	2,124,376,947	1,742,704	-1,742,704	2,122,634,243	99.92	-1,742,704	2,122,634,243	71,600,551	1,492,769,905	629,864,338
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	2,546,240,588	2,124,376,947	1,742,704	-1,742,704	2,122,634,243	99.92	-1,742,704	2,122,634,243	71,600,551	1,492,769,905	629,864,338
215-34-07-012-000-000	Deuda Flotante	2,546,240,588	2,124,376,947	1,742,704	-1,742,704	2,122,634,243	99.92	-1,742,704	2,122,634,243	71,600,551	1,492,769,905	629,864,338
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de caja						0					
T O T A L		14,912,642,432	16,715,908,895	1,221,312,860	920,646,390	15,494,596,035	92.69	994,065,235	15,466,959,920	945,969,026	12,338,041,926	3,156,554,109

8. Gestión Financiera, área Educación

❖ Patrimonio, área Educación

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EDUCACIÓN

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

En Pesos en 2015

Cuentas	
AUMENTOS PARA PATRIMONIO NETO.	0
DONACIÓN EN BIENES.	
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES.	
AJUSTES DE CORRECCIONES DE ERRORES.	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO.	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL.	
CAMBIO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.	
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES.	
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO.	0
MÁS/MENOS:	
RESULTADO DEL PERIODO.	-101.500.080
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO.	-101.500.080
MÁS:	
PATRIMONIO INICIAL.	0
OTRA VARIACIONES DEL PATRIMONIO.	49.988.906
PATRIMONIO FINAL.	-51.511.174



❖ Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2015, área Educación (sólo cuentas con saldo).

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PRESUP.
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	5.515.719.000	5.515.719.000	4.671.336.663	817.742.337	844.382.337	817.742.337	844.382.337		4.671.336.663
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES									
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS									
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS									
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)									
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS									
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	5.314.079.000	5.314.079.000	4.532.722.803	781.356.197	781.356.197	781.356.197	781.356.197		4.532.722.803
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado									
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	5.314.079.000	5.314.079.000	4.532.722.803	781.356.197	781.356.197	781.356.197	781.356.197		4.532.722.803
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo			-103.505.662	103.505.662	103.505.662	103.505.662	103.505.662		-103.505.662
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE			-103.505.662	103.505.662	103.505.662	103.505.662	103.505.662		-103.505.662
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	4.239.079.000	4.239.079.000	3.643.060.751	596.018.249	596.018.249	596.018.249	596.018.249		3.643.060.751
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	3.204.864.000	3.204.864.000	3.286.141.938	-81.277.938	-81.277.938	-81.277.938	-81.277.938		3.286.141.938
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual	2.801.623.000	2.801.623.000	3.180.653.594	-379.030.594	-379.030.594	-379.030.594	-379.030.594		3.180.653.594
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial (PIEC)	403.241.000	403.241.000	105.488.344	297.752.656	297.752.656	297.752.656	297.752.656		105.488.344
115-05-03-003-002-000	Otros aportes	1.034.215.000	1.034.215.000	356.918.813	677.296.187	677.296.187	677.296.187	677.296.187		356.918.813
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial, ley N° 20.248 (SEP)	724.215.000	724.215.000	453.315.683	270.899.317	270.899.317	270.899.317	270.899.317		453.315.683
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica			-201.811.210	201.811.210	201.811.210	201.811.210	201.811.210		-201.811.210
115-05-03-003-002-999	Otros	310.000.000	310.000.000	105.414.340	204.585.660	204.585.660	204.585.660	204.585.660		105.414.340
115-05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad									
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	275.000.000	275.000.000	259.834.381	15.165.619	15.165.619	15.165.619	15.165.619		259.834.381
115-05-03-004-001-000	JUNJI - Convenios Educación Prebásica	275.000.000	275.000.000	259.834.381	15.165.619	15.165.619	15.165.619	15.165.619		259.834.381
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas			-14.965.747	14.965.747	14.965.747	14.965.747	14.965.747		-14.965.747
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades									
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	800.000.000	800.000.000	748.299.080	51.700.920	51.700.920	51.700.920	51.700.920		748.299.080



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PRESUP.
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad									
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación									
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	175.000.000	175.000.000	138.613.860	36.386.140	36.386.140	36.386.140	36.386.140		138.613.860
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	160.000.000	160.000.000	159.076.267	923.733	923.733	923.733	923.733		159.076.267
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	20.000.000	20.000.000	20.000.000						20.000.000
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	140.000.000	140.000.000	139.076.267	923.733	923.733	923.733	923.733		139.076.267
115-08-99-000-000-000	Otros	15.000.000	15.000.000	-20.462.407	35.462.407	35.462.407	35.462.407	35.462.407		-20.462.407
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos									
115-08-99-999-000-000	Otros	15.000.000	15.000.000	-20.462.407	35.462.407	35.462.407	35.462.407	35.462.407		-20.462.407
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros									
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros									
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos									
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital									
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento									
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	26.640.000	26.640.000			26.640.000		26.640.000		
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	26.640.000	26.640.000			26.640.000		26.640.000		
T O T A L		5.515.719.000	5.515.719.000	4.671.336.663	817.742.337	844.382.337	817.742.337	844.382.337		4.671.336.663

❖ Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2015, área Educación (sólo cuentas con saldos).

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 12L.	5.515.719.000	5.515.719.000	4.646.349.502	869.369.498	869.369.498	15,76	861.186.881	861.186.881	741.496.841	741.496.841	127.872.657
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	4.496.286.000	4.496.286.000	3.919.479.626	576.806.374	576.806.374	12,83	576.495.374	576.495.374	578.207.022	578.207.022	-1.400.648
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.893.786.000	1.893.786.000	1.716.403.772	177.382.228	177.382.228	9,37	177.382.228	177.382.228	177.969.554	177.969.554	-587.326
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1.721.386.000	1.718.759.000	1.578.593.338	140.165.662	140.165.662	8,16	140.165.662	140.165.662	140.738.998	140.738.998	-573.336
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	798.986.000	801.259.000	743.421.544	57.837.456	57.837.456	7,22	57.837.456	57.837.456	57.837.456	57.837.456	
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	470.400.000	472.400.000	430.362.482	42.037.518	42.037.518	8,9	42.037.518	42.037.518	42.037.518	42.037.518	
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	470.400.000	472.400.000	430.362.482	42.037.518	42.037.518	8,9	42.037.518	42.037.518	42.037.518	42.037.518	
215-21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación	2.200.000	2.200.000	2.106.263	93.737	93.737	4,26	93.737	93.737	93.737	93.737	
215-21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	2.200.000	2.200.000	2.106.263	93.737	93.737	4,26	93.737	93.737	93.737	93.737	
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	64.500.000	64.500.000	59.169.110	5.330.890	5.330.890	8,26	5.330.890	5.330.890	5.330.890	5.330.890	



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	6.000.000	6.000.000	5.513.623	486.377	486.377	8,11	486.377	486.377	486.377	486.377	
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	58.500.000	58.500.000	53.655.487	4.844.513	4.844.513	8,28	4.844.513	4.844.513	4.844.513	4.844.513	
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	22.800.000	22.800.000	20.962.877	1.837.123	1.837.123	8,06	1.837.123	1.837.123	1.837.123	1.837.123	
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	5.300.000	5.300.000	4.767.065	532.935	532.935	10,06	532.935	532.935	532.935	532.935	
215-21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	17.500.000	17.500.000	16.195.812	1.304.188	1.304.188	7,45	1.304.188	1.304.188	1.304.188	1.304.188	
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	48.000.000	48.000.000	44.162.724	3.837.276	3.837.276	7,99	3.837.276	3.837.276	3.837.276	3.837.276	
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	48.000.000	48.000.000	44.162.724	3.837.276	3.837.276	7,99	3.837.276	3.837.276	3.837.276	3.837.276	
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	94.000.000	96.500.000	88.276.302	8.223.698	8.223.698	8,52	8.223.698	8.223.698	8.223.698	8.223.698	
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 ¹	94.000.000	96.500.000	88.276.302	8.223.698	8.223.698	8,52	8.223.698	8.223.698	8.223.698	8.223.698	
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones ³	220.500.000	211.100.000	190.132.036	20.967.964	20.967.964	9,93	20.967.964	20.967.964	21.541.300	21.541.300	-573.336
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	45.000.000	45.000.000	41.297.435	3.702.565	3.702.565	8,23	3.702.565	3.702.565	3.716.555	3.716.555	-13.990
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	45.000.000	45.000.000	41.297.435	3.702.565	3.702.565	8,23	3.702.565	3.702.565	3.716.555	3.716.555	-13.990
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	95.600.000	95.600.000	69.079.939	26.520.061	26.520.061	27,74	26.520.061	26.520.061	26.520.061	26.520.061	
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	52.500.000	41.551.763	35.553.525	5.998.238	5.998.238	14,44	5.998.238	5.998.238	5.998.238	5.998.238	
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	52.500.000	41.551.763	35.553.525	5.998.238	5.998.238	14,44	5.998.238	5.998.238	5.998.238	5.998.238	
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo		7.981.918	-2.127.010	10.108.928	10.108.928	126,65	10.108.928	10.108.928	10.108.928	10.108.928	
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo		7.981.918	-2.127.010	10.108.928	10.108.928	126,65	10.108.928	10.108.928	10.108.928	10.108.928	
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	43.100.000	46.066.319	35.653.424	10.412.895	10.412.895	22,6	10.412.895	10.412.895	10.412.895	10.412.895	
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	43.100.000	35.653.424	35.653.424			0					
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual		10.412.895		10.412.895	10.412.895	100	10.412.895	10.412.895	10.412.895	10.412.895	
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	10.000.000	10.000.000	10.000.000			0					
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	10.000.000	10.000.000	10.000.000			0					
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	21.800.000	24.427.000	17.433.060	6.993.940	6.993.940	28,63	6.993.940	6.993.940	6.993.940	6.993.940	
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	11.500.000	11.500.000	7.149.423	4.350.577	4.350.577	37,83	4.350.577	4.350.577	4.350.577	4.350.577	
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.500.000	6.500.000	6.500.000			0					
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	5.000.000	5.000.000	649.423	4.350.577	4.350.577	87,01	4.350.577	4.350.577	4.350.577	4.350.577	
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	4.500.000	4.500.000	4.500.000			0					
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	5.000.000	7.627.000	5.000.000	2.627.000	2.627.000	34,44	2.627.000	2.627.000	2.627.000	2.627.000	
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	5.000.000	7.627.000	5.000.000	2.627.000	2.627.000	34,44	2.627.000	2.627.000	2.627.000	2.627.000	
215-21-01-005-004-000	Otros Haberes No Imponibles	800.000	800.000	783.637	16.363	16.363	2,05	16.363	16.363	16.363	16.363	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	986.600.000	986.600.000	832.070.893	154.529.107	154.529.107	15,66	154.529.107	154.529.107	154.621.346	154.621.346	-92.239
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	894.100.000	875.908.694	752.146.643	123.762.051	123.762.051	14,13	123.762.051	123.762.051	123.762.051	123.762.051	
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	487.000.000	468.808.694	399.199.401	69.609.293	69.609.293	14,85	69.609.293	69.609.293	69.609.293	69.609.293	
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	140.000.000	140.000.000	120.582.065	19.417.935	19.417.935	13,87	19.417.935	19.417.935	19.417.935	19.417.935	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	140.000.000	140.000.000	120.582.065	19.417.935	19.417.935	13,87	19.417.935	19.417.935	19.417.935	19.417.935	
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	31.500.000	33.502.377	29.381.447	4.120.930	4.120.930	12,3	4.120.930	4.120.930	4.120.930	4.120.930	
215-21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 ¹	31.500.000	33.502.377	29.381.447	4.120.930	4.120.930	12,3	4.120.930	4.120.930	4.120.930	4.120.930	
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	40.000.000	41.919.632	36.703.775	5.215.857	5.215.857	12,44	5.215.857	5.215.857	5.215.857	5.215.857	
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹	40.000.000	41.919.632	36.703.775	5.215.857	5.215.857	12,44	5.215.857	5.215.857	5.215.857	5.215.857	
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	8.100.000	8.168.990	7.221.108	947.882	947.882	11,6	947.882	947.882	947.882	947.882	
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	8.100.000	8.168.990	7.221.108	947.882	947.882	11,6	947.882	947.882	947.882	947.882	
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	12.500.000	13.153.798	11.619.760	1.534.038	1.534.038	11,66	1.534.038	1.534.038	1.534.038	1.534.038	
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	12.500.000	13.153.798	11.619.760	1.534.038	1.534.038	11,66	1.534.038	1.534.038	1.534.038	1.534.038	
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones ⁴	175.000.000	170.355.203	147.439.087	22.916.116	22.916.116	13,45	22.916.116	22.916.116	22.916.116	22.916.116	
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	26.000.000	26.000.000	22.764.603	3.235.397	3.235.397	12,44	3.235.397	3.235.397	3.235.397	3.235.397	
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar						0					
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	26.000.000	26.000.000	22.764.603	3.235.397	3.235.397	12,44	3.235.397	3.235.397	3.235.397	3.235.397	
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	45.000.000	45.000.000	33.804.566	11.195.434	11.195.434	24,88	11.195.434	11.195.434	11.195.434	11.195.434	
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	40.000.000	40.000.000	35.439.772	4.560.228	4.560.228	11,4	4.560.228	4.560.228	4.560.228	4.560.228	
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	40.000.000	40.000.000	35.439.772	4.560.228	4.560.228	11,4	4.560.228	4.560.228	4.560.228	4.560.228	
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo		39.868	-6.595.338	6.635.206	6.635.206	16642,94	6.635.206	6.635.206	6.635.206	6.635.206	
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			-5.627.703	5.627.703	5.627.703	0	5.627.703	5.627.703	5.627.703	5.627.703	
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo		39.868	-967.635	1.007.503	1.007.503	2527,1	1.007.503	1.007.503	1.007.503	1.007.503	
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	5.000.000	4.960.132	4.960.132			0					
215-21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	5.000.000	4.960.132	4.960.132			0					
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	3.000.000	3.000.000	3.000.000			0					
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	3.000.000	3.000.000	3.000.000			0					
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	18.500.000	36.691.306	20.355.081	16.336.225	16.336.225	44,52	16.336.225	16.336.225	16.428.464	16.428.464	-92.239
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	11.500.000	20.041.649	12.580.424	7.461.225	7.461.225	37,23	7.461.225	7.461.225	7.461.225	7.461.225	
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.500.000	6.500.000	6.500.000			0					
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	5.000.000	13.541.649	6.080.424	7.461.225	7.461.225	55,1	7.461.225	7.461.225	7.461.225	7.461.225	
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	1.500.000	1.500.000	1.500.000			0					
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	4.500.000	14.149.657	5.274.657	8.875.000	8.875.000	62,72	8.875.000	8.875.000	8.875.000	8.875.000	
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	4.500.000	14.149.657	5.274.657	8.875.000	8.875.000	62,72	8.875.000	8.875.000	8.875.000	8.875.000	
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0			92.239	92.239	-92.239
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1.615.900.000	1.615.900.000	1.371.004.961	244.895.039	244.895.039	15,16	244.584.039	244.584.039	245.616.122	245.616.122	-721.083
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	20.000.000	20.000.000	17.741.336	2.258.664	2.258.664	11,29	1.947.664	1.947.664	2.277.664	2.277.664	-19.000



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.549.900.000	1.549.900.000	1.314.425.575	235.474.425	235.474.425	15,19	235.474.425	235.474.425	236.176.508	236.176.508	-702.083
215-21-03-004-001-000	Sueldos	1.433.400.000	1.476.199.065	1.282.776.994	193.422.071	193.422.071	13,1	193.422.071	193.422.071	194.081.376	194.081.376	-659.305
215-21-03-004-002-000	Aporte del empleador	65.300.000	69.077.886	60.351.076	8.726.810	8.726.810	12,63	8.726.810	8.726.810	8.733.426	8.733.426	-6.616
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables	44.000.000	32.997.743	32.997.743			0					
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	7.200.000	-28.374.694	-61.700.238	33.325.544	33.325.544	0	33.325.544	33.325.544	33.361.706	33.361.706	-36.162
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	46.000.000	46.000.000	38.838.050	7.161.950	7.161.950	15,57	7.161.950	7.161.950	7.161.950	7.161.950	
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	695.933.000	633.933.000	386.290.353	247.642.647	247.642.647	39,06	224.074.018	224.074.018	108.797.718	108.797.718	138.844.929
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	2.000.000	-3.000.000	-7.516.109	4.516.109	4.516.109	0	5.584.930	5.584.930			4.516.109
215-22-01-001-000-000	Para Personas	2.000.000	-3.000.000	-7.516.109	4.516.109	4.516.109	0	5.584.930	5.584.930			4.516.109
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	6.000.000	8.000.000	7.224.422	775.578	775.578	9,69	938.085	938.085	1.342.301	1.342.301	-566.723
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	500.000					0					
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000.000	6.150.000	5.374.422	775.578	775.578	12,61	938.085	938.085	1.342.301	1.342.301	-566.723
215-22-02-003-000-000	Calzado	2.500.000	1.850.000	1.850.000			0					
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	500.000	500.000	500.000			0					
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	500.000	500.000	500.000			0					
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	286.000.000	317.900.000	265.625.395	52.274.605	52.274.605	16,44	54.329.930	54.329.930	40.917.132	40.917.132	11.357.473
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	70.000.000	73.900.000	67.459.043	6.440.957	6.440.957	8,72	8.833.923	8.833.923	14.813.782	14.813.782	-8.372.825
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	85.000.000	104.000.000	82.844.793	21.155.207	21.155.207	20,34	23.652.014	23.652.014	4.994.070	4.994.070	16.161.137
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	25.000.000	28.000.000	25.718.687	2.281.313	2.281.313	8,15	-61.041	-61.041	144.181	144.181	2.137.132
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500.000					0					
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	70.000.000	83.000.000	67.826.996	15.173.004	15.173.004	18,28	18.254.842	18.254.842	16.946.548	16.946.548	-1.773.544
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	30.000.000	24.000.000	19.716.573	4.283.427	4.283.427	17,85	211.237	211.237			4.283.427
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	500.000					0					
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.000.000	4.000.000	3.504.220	495.780	495.780	12,39	495.780	495.780			495.780
215-22-04-999-000-000	Otros	1.000.000	1.000.000	-1.444.917	2.444.917	2.444.917	244,49	2.943.175	2.943.175	4.018.551	4.018.551	-1.573.634
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	162.500.000	120.500.000	48.575.266	71.924.734	71.924.734	59,69	13.106.700	13.106.700	6.305.573	6.305.573	65.619.161
215-22-05-001-000-000	Electricidad	54.000.000	54.000.000	-4.823.684	58.823.684	58.823.684	108,93	5.650	5.650	5.650	5.650	58.818.034
215-22-05-002-000-000	Agua	40.000.000	40.000.000	35.881.298	4.118.702	4.118.702	10,3	4.118.702	4.118.702	4.069.445	4.069.445	49.257
215-22-05-003-000-000	Gas	3.000.000	3.000.000	2.927.857	72.143	72.143	2,4	72.143	72.143	384.609	384.609	-312.466
215-22-05-004-000-000	Correo	500.000	500.000	500.000			0					
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	20.000.000	20.000.000	19.110.487	889.513	889.513	4,45	889.513	889.513	1.845.869	1.845.869	-956.356
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	45.000.000	3.000.000	-5.020.692	8.020.692	8.020.692	267,36	8.020.692	8.020.692			8.020.692
215-22-05-999-000-000	Otros						0					
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	4.000.000		-66.992.189	66.992.189	66.992.189	0	66.992.189	66.992.189	43.067.238	43.067.238	23.924.951



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			-66.992.189	66.992.189	66.992.189	0	66.992.189	66.992.189	43.067.238	43.067.238	23.924.951
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000.000					0					
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros						0					
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.000.000					0					
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000.000					0					
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	22.000.000	-6.500.000	-11.940.806	5.440.806	5.440.806	-83,7	4.981.472	4.981.472			5.440.806
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	2.000.000	3.500.000	1.545.014	1.954.986	1.954.986	55,86	1.495.652	1.495.652			1.954.986
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	20.000.000	-10.000.000	-13.485.820	3.485.820	3.485.820	-34,86	3.485.820	3.485.820			3.485.820
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	24.833.000	13.050.000	7.022.000	6.028.000	6.028.000	46,19	7.936.000	7.936.000			6.028.000
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	16.333.000	7.000.000	7.000.000			0					
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		-2.450.000	-2.450.000			0					
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	8.500.000	8.500.000	3.900.000	4.600.000	4.600.000	54,12	4.600.000	4.600.000			4.600.000
215-22-08-999-000-000	Otros			-1.428.000	1.428.000	1.428.000	0	3.336.000	3.336.000			1.428.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	66.000.000	68.250.000	61.004.962	7.245.038	7.245.038	10,62	24.554.538	24.554.538	8.828.210	8.828.210	-1.583.172
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	5.000.000	5.000.000	5.000.000			0					
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	50.000.000	45.751.483	41.993.673	3.757.810	3.757.810	8,21	3.757.810	3.757.810	3.757.810	3.757.810	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	10.000.000	16.498.517	7.848.317	8.650.200	8.650.200	52,43	18.617.700	18.617.700	5.070.400	5.070.400	3.579.800
215-22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros						0					
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000.000	1.000.000	6.162.972	-5.162.972	-5.162.972	0	2.179.028	2.179.028			-5.162.972
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	111.000.000	130.228.000	97.849.691	32.378.309	32.378.309	24,86	45.582.895	45.582.895	7.896.809	7.896.809	24.481.500
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	1.000.000	8.000.000	562.883	7.437.117	7.437.117	92,96	12.706.053	12.706.053	7.596.809	7.596.809	-159.692
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	100.000.000	88.368.000	83.879.250	4.488.750	4.488.750	5,08	12.424.400	12.424.400	300.000	300.000	4.188.750
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	10.000.000	33.860.000	13.407.558	20.452.442	20.452.442	60,4	20.452.442	20.452.442			20.452.442
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.100.000	-14.995.000	-15.062.279	67.279	67.279	-0,45	67.279	67.279	440.455	440.455	-373.176
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	10.000.000	-15.395.000	-15.395.000			0					
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.000.000	300.000	300.000			0					
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	100.000	100.000	32.721	67.279	67.279	67,28	67.279	67.279	440.455	440.455	-373.176
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000.000	10.000.000	22.758.641	-12.758.641	-12.758.641	0	7.290.652	7.290.652	12.979.759	12.979.759	-25.738.400
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	10.000.000	10.000.000	22.758.641	-12.758.641	-12.758.641	0	7.290.652	7.290.652	12.979.759	12.979.759	-25.738.400
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	10.000.000	10.000.000	22.758.641	-12.758.641	-12.758.641	0	7.290.652	7.290.652	12.979.759	12.979.759	-25.738.400
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR						0					
215-23-03-001-000-000	Indemnización de Cargo Fiscal						0					



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-23-03-004-000-000	Otras Indemnizaciones						0					
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes			-6.814.405	6.814.405	6.814.405	0	6.968.343	6.968.343			6.814.405
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado			-6.814.405	6.814.405	6.814.405	0	6.968.343	6.968.343			6.814.405
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros			-6.814.405	6.814.405	6.814.405	0	6.968.343	6.968.343			6.814.405
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco						0					
215-25-01-000-000-000	Impuestos						0					
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	1.500.000	1.500.000	1.500.000			0					
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	1.500.000	1.500.000	1.500.000			0					
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	162.000.000	224.000.000	183.118.925	40.881.075	40.881.075	18,25	45.374.856	45.374.856	36.112.342	36.112.342	4.768.733
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	40.000.000	45.600.000	45.060.790	539.210	539.210	1,18	3.773.640	3.773.640	187.518	187.518	351.692
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	2.000.000	10.500.000	10.500.000			0					
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	2.000.000	10.500.000	10.500.000			0					
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción						0					
215-29-05-999-000-000	Otras						0					
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	70.000.000	105.000.000	63.879.978	41.120.022	41.120.022	39,16	41.601.216	41.601.216	35.924.824	35.924.824	5.195.198
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	70.000.000	105.000.000	63.879.978	41.120.022	41.120.022	39,16	41.601.216	41.601.216	35.924.824	35.924.824	5.195.198
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	50.000.000	62.900.000	63.678.157	-778.157	-778.157	-1,24					-778.157
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	10.000.000	22.900.000	23.678.157	-778.157	-778.157	-3,4					-778.157
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	40.000.000	40.000.000	40.000.000			0					
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros						0					
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión			-18.000.000	18.000.000	18.000.000	0	9.000.000	9.000.000	5.400.000	5.400.000	12.600.000
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos			-18.000.000	18.000.000	18.000.000	0	9.000.000	9.000.000	5.400.000	5.400.000	12.600.000
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos						0					
215-31-01-002-000-000	Consultorías			-18.000.000	18.000.000	18.000.000	0	9.000.000	9.000.000	5.400.000	5.400.000	12.600.000
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos						0					
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital						0					
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	150.000.000	150.000.000	158.016.362	-8.016.362	-8.016.362	-5,34	-8.016.362	-8.016.362			-8.016.362
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	150.000.000	150.000.000	158.016.362	-8.016.362	-8.016.362	-5,34	-8.016.362	-8.016.362			-8.016.362
215-34-07-001-000-000	Deuda Flotante	150.000.000	150.000.000	158.016.362	-8.016.362	-8.016.362	-5,34	-8.016.362	-8.016.362			-8.016.362
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA						0					
T O T A L		5.515.719.000	5.515.719.000	4.646.349.502	869.369.498	869.369.498	15,76	861.186.881	861.186.881	741.496.841	741.496.841	127.872.657

9. Gestión Financiera, área Salud

❖ Patrimonio, área Salud

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

SALUD

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

En Pesos en 2015

CUENTAS	
AUMENTOS PARA PATRIMONIO NETO.	0
DONACIÓN EN BIENES.	
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES.	
AJUSTES DE CORRECCIONES DE ERRORES.	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO.	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL.	
CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES.	
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES.	
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO.	0
MÁS/MENOS:	
RESULTADO DEL PERIODO.	192.864.297
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO.	535.460.365
MÁS:	
PATRIMONIO INICIAL.	-171.298.034
OTRA VARIACIONES DEL PATRIMONIO.	4.301.841
PATRIMONIO FINAL.	368.464.172



- ❖ Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2015, área Salud (sólo cuentas con movimientos).

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUE S.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PERCIBIR A LA FECHA	PRESUP.
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	3,966,669,822	5,248,919,674	74,988,647	712,668,419	5,173,931,027	712,668,419	5,173,931,027		74,988,647
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades									
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	3,778,896,258	4,947,887,404	66,623,797	667,153,084	4,881,263,607	667,153,084	4,881,263,607		66,623,797
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado									
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	3,778,896,258	4,947,887,404	66,623,797	667,153,084	4,881,263,607	667,153,084	4,881,263,607		66,623,797
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	3,072,123,516	4,183,194,856	89,281,445	528,969,747	4,093,913,411	528,969,747	4,093,913,411		89,281,445
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	3,072,123,516	3,243,153,516	7,142,489	325,697,752	3,236,011,027	325,697,752	3,236,011,027		7,142,489
115-05-03-006-001-001	FACTURACION PER CAPITA	2,693,326,001	2,775,967,001	7,573,058	229,767,281	2,768,393,943	229,767,281	2,768,393,943		7,573,058
115-05-03-006-001-002	DESEMPEÑO COLECTIVO	378,797,515	467,186,515	-430,569	95,930,471	467,617,084	95,930,471	467,617,084		-430,569
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS		940,041,340	82,138,956	203,271,995	857,902,384	203,271,995	857,902,384		82,138,956
115-05-03-006-002-001	PROGRAMA DE DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL		59,811,714			59,811,714		59,811,714		
115-05-03-006-002-002	PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL		25,584,803	-5,072,815	7,675,441	30,657,618	7,675,441	30,657,618		-5,072,815
115-05-03-006-002-004	PROGRAMA VACUNA ANTINFLUENZA		1,689,387			1,689,387		1,689,387		
115-05-03-006-002-005	PROGRAMA APOYO A LA GESTION		7,698,381		2,309,514	7,698,381	2,309,514	7,698,381		
115-05-03-006-002-006	PROGRAMA DISCAPACIDAD SEVERA		10,790,928	2,697,732		8,093,196		8,093,196		2,697,732
115-05-03-006-002-007	PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD		109,608,735		32,882,620	109,608,735	32,882,620	109,608,735		
115-05-03-006-002-008	PROGRAMA CONTROL JOVEN SANO									
115-05-03-006-002-009	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO		75,402,969	-2	22,620,891	75,402,971	22,620,891	75,402,971		-2
115-05-03-006-002-010	PROGRAMA VIDA SANA ALCOHOL		11,745,015		3,523,504	11,745,015	3,523,504	11,745,015		
115-05-03-006-002-011	PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS		54,832,460		16,449,738	54,832,460	16,449,738	54,832,460		
115-05-03-006-002-012	PROGRAMA VIDA SANA OBESIDAD		22,455,184		6,736,556	22,455,184	6,736,556	22,455,184		
115-05-03-006-002-013	PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA		12,961,474		3,888,442	12,961,474	3,888,442	12,961,474		



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUE S.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PRESUP.
115-05-03-006-002-014	PROGRAMA MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR		9,832,954		2,949,886	9,832,954	2,949,886	9,832,954		
115-05-03-006-002-015	PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO		8,000,000	2,400,000		5,600,000		5,600,000		2,400,000
115-05-03-006-002-016	PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION EN APS		5,217,538	1,565,261		3,652,277		3,652,277		1,565,261
115-05-03-006-002-017	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA		118,022,056	-1	35,406,617	118,022,057	35,406,617	118,022,057		-1
115-05-03-006-002-018	PROGRAMAS COSAM		105,673,520	41,936,683		63,736,837		63,736,837		41,936,683
115-05-03-006-002-019	PROGRAMA SAPU		116,089,427	5,296,295	10,951,567	110,793,132	10,951,567	110,793,132		5,296,295
115-05-03-006-002-020	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL		49,905,480	9,097,784	17,016,082	40,807,696	17,016,082	40,807,696		9,097,784
115-05-03-006-002-021	PROGRAMA APOYO A LA GESTION DE REHABILITACION		1,941,157			1,941,157		1,941,157		
115-05-03-006-002-022	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES ADOLESCENTES		4,794,650		1,438,395	4,794,650	1,438,395	4,794,650		
115-05-03-006-002-023	PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES		45,895,818	400	13,768,625	45,895,418	13,768,625	45,895,418		400
115-05-03-006-002-024	PROGRAMA DROGAS Y ALCOHOL SENDA		4,656,603	-8,219,292	8,219,292	12,875,895	8,219,292	12,875,895		-8,219,292
115-05-03-006-002-025	PROGRAMA IRA EN SAPU		1,856,823			1,856,823		1,856,823		
115-05-03-006-002-027	PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA		13,389,011		4,016,703	13,389,011	4,016,703	13,389,011		
115-05-03-006-002-028	PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS		2,731,828		819,548	2,731,828	819,548	2,731,828		
115-05-03-006-002-029	PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION PERSONAS INMIGRANTES		18,849,000		5,654,700	18,849,000	5,654,700	18,849,000		
115-05-03-006-002-030	PROGRAMA REFORZAMIENTO EQUIPOS APS		6,943,874		6,943,874	6,943,874	6,943,874	6,943,874		
115-05-03-006-002-031	PROGRAMA REFORZAMIENTO SAPU		1,223,640			1,223,640		1,223,640		
115-05-03-006-002-032	PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS		18,542,415	18,542,415						18,542,415
115-05-03-006-002-033	PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SALUD		13,894,496	13,894,496						13,894,496
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	262,500,000	394,530,000	-22,657,648	138,183,337	417,187,648	138,183,337	417,187,648		-22,657,648
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades									
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	444,272,742	370,162,548			370,162,548		370,162,548		
115-05-03-101-001-000	APORTE MUNICIPAL	444,272,742	370,162,548			370,162,548		370,162,548		
115-05-03-101-001-001	APORTE MUNICIPAL/SALUD	444,272,742	370,162,548			370,162,548		370,162,548		
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad									
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	118,259,420	123,159,420	30,676,712	837,900	92,482,708	837,900	92,482,708		30,676,712
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	118,259,420	123,159,420	30,676,712	837,900	92,482,708	837,900	92,482,708		30,676,712
115-07-02-002-000-000	VENTA DE SERVICIOS SALUD	118,259,420	123,159,420	30,676,712	837,900	92,482,708	837,900	92,482,708		30,676,712
115-07-02-002-002-000	RECAUDACIONES	118,259,420	123,159,420	30,676,712	837,900	92,482,708	837,900	92,482,708		30,676,712



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PRESUP.
115-07-02-002-002-010	RECAUDACION DEL CENTRO DE SALUD DR. AGUSTIN CRUZ MELO	800,000	1,100,000	15,100	36,400	1,084,900	36,400	1,084,900		15,100
115-07-02-002-002-020	RECAUDACION DEL CESFAM JUAN A. RIOS	3,809,420	8,409,420	-357,480	801,500	8,766,900	801,500	8,766,900		-357,480
115-07-02-002-002-030	PRESTACIONES A LA JUNAEB	113,650,000	113,650,000	31,019,092		82,630,908		82,630,908		31,019,092
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	69,514,144	143,624,338	-22,311,862	44,677,435	165,936,200	44,677,435	165,936,200		-22,311,862
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	69,514,144	143,624,338	-22,311,862	44,677,435	165,936,200	44,677,435	165,936,200		-22,311,862
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	69,514,144	143,624,338	-22,311,862	44,677,435	165,936,200	44,677,435	165,936,200		-22,311,862
115-08-01-002-001-000	RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS/SALUD	69,514,144	143,624,338	-22,311,862	44,677,435	165,936,200	44,677,435	165,936,200		-22,311,862
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros									
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros									
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos									
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital									
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento									
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		34,248,512			34,248,512		34,248,512		
T O T A L		3,966,669,822	5,248,919,674	74,988,647	712,668,419	5,173,931,027	712,668,419	5,173,931,027		74,988,647

❖ Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2015, área Salud (sólo cuentas con movimiento)

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3,966,669,822	5,248,919,674	240,286,789	688,192,259	5,008,632,885	95.42	673,617,652	4,982,076,372	637,617,747	4,760,459,104	248,173,781
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	3,371,284,288	3,593,885,288	1,344,543	422,092,822	3,592,540,745	99.96	422,092,822	3,592,540,745	434,326,812	3,592,540,745	
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2,484,057,690	2,792,685,216	1,353,905	324,543,636	2,791,331,311	99.95	324,543,636	2,791,331,311	333,168,803	2,791,331,311	
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,020,240,763	2,241,561,804		210,639,649	2,241,561,804	100	210,639,649	2,241,561,804	210,639,649	2,241,561,804	
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	930,584,561	1,016,745,907		88,140,340	1,016,745,907	100	88,140,340	1,016,745,907	88,140,340	1,016,745,907	
215-21-01-001-001-001	SUELDOS BASE SALUD	930,584,561	1,016,745,907		88,140,340	1,016,745,907	100	88,140,340	1,016,745,907	88,140,340	1,016,745,907	
215-21-01-001-009-000	ASIGANCIAS ESPECIALES	128,091,770	158,443,454		30,105,662	158,443,454	100	30,105,662	158,443,454	30,105,662	158,443,454	



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	%	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	128,091,770	158,443,454	.	30,105,662	158,443,454	100	30,105,662	158,443,454	30,105,662	158,443,454	
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	32,725,045	34,854,786		3,001,248	34,854,786	100	3,001,248	34,854,786	3,001,248	34,854,786	
215-21-01-001-015-001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY 18.717/SALUD	32,725,045	34,854,786		3,001,248	34,854,786	100	3,001,248	34,854,786	3,001,248	34,854,786	
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	12,996,545	14,771,745		1,252,059	14,771,745	100	1,252,059	14,771,745	1,252,059	14,771,745	
215-21-01-001-031-002	ASIG. POSTITULO ART. 42 LEY 19.378	12,996,545	14,771,745		1,252,059	14,771,745	100	1,252,059	14,771,745	1,252,059	14,771,745	
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA	915,842,842	1,016,745,912		88,140,340	1,016,745,912	100	88,140,340	1,016,745,912	88,140,340	1,016,745,912	
215-21-01-001-044-001	ASIG. ATENCION PRIMARIA ART. 23 Y 25 LEY 19.378	915,842,842	1,016,745,912		88,140,340	1,016,745,912	100	88,140,340	1,016,745,912	88,140,340	1,016,745,912	
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	75,201,820	73,891,046		9,885,573	73,891,046	100	9,885,573	73,891,046	9,885,573	73,891,046	
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	20,000,000	20,000,000		4,442,735	20,000,000	100	4,442,735	20,000,000	4,442,735	20,000,000	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	55,201,820	53,891,046		5,442,838	53,891,046	100	5,442,838	53,891,046	5,442,838	53,891,046	
215-21-01-002-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES/SALUD	55,201,820	53,891,046		5,442,838	53,891,046	100	5,442,838	53,891,046	5,442,838	53,891,046	
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	288,952,742	333,507,416		84,312,045	333,507,416	100	84,312,045	333,507,416	84,312,045	333,507,416	
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	288,130,897	333,024,106		83,828,735	333,024,106	100	83,828,735	333,024,106	83,828,735	333,024,106	
215-21-01-003-002-003	ASIG. DE DESARROLLO Y EST. AL DESEM. COLECTIVO	288,130,897	333,024,106		83,828,735	333,024,106	100	83,828,735	333,024,106	83,828,735	333,024,106	
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	821,845	483,310		483,310	483,310	100	483,310	483,310	483,310	483,310	
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	821,845	483,310		483,310	483,310	100	483,310	483,310	483,310	483,310	
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	68,176,945	72,150,475		6,417,216	72,150,475	100	6,417,216	72,150,475	6,417,216	72,150,475	
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	68,176,945	72,150,475		6,417,216	72,150,475	100	6,417,216	72,150,475	6,417,216	72,150,475	
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	31,485,420	71,574,475	1,353,905	13,289,153	70,220,570	98.11	13,289,153	70,220,570	21,914,320	70,220,570	
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	15,351,305	16,445,806	1,134,486	6,686,153	15,311,320	93.1	6,686,153	15,311,320	15,311,320	15,311,320	
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS/SALUD	8,080,245	8,625,167			8,625,167	100		8,625,167	8,625,167	8,625,167	



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	%	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD/SALUD	7,271,060	7,820,639	1,134,486	6,686,153	6,686,153	85.49	6,686,153	6,686,153	6,686,153	6,686,153	
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	5,417,425	6,185,200			6,185,200	100		6,185,200		6,185,200	
215-21-01-005-002-002	BONO DE ESCOLARIDAD/SALUD	5,417,425	6,185,200			6,185,200	100		6,185,200		6,185,200	
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	9,094,100	47,320,879	112,311	6,603,000	47,208,568	99.76	6,603,000	47,208,568	6,603,000	47,208,568	
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	9,094,100	47,320,879	112,311	6,603,000	47,208,568	99.76	6,603,000	47,208,568	6,603,000	47,208,568	
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1,622,590	1,622,590	107,108		1,515,482	93.4		1,515,482		1,515,482	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	887,226,598	801,200,072	-9,362	97,549,186	801,209,434	100	97,549,186	801,209,434	101,158,009	801,209,434	
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	764,376,225	690,674,212		74,731,009	690,674,212	100	74,731,009	690,674,212	74,731,009	690,674,212	
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	341,207,669	302,610,576		31,929,789	302,610,576	100	31,929,789	302,610,576	31,929,789	302,610,576	
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad						0					
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	31,794,530	69,953,471		9,266,634	69,953,471	100	9,266,634	69,953,471	9,266,634	69,953,471	
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378	31,794,530	69,953,471		9,266,634	69,953,471	100	9,266,634	69,953,471	9,266,634	69,953,471	
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	11,716,830	12,920,579		1,336,164	12,920,579	100	1,336,164	12,920,579	1,336,164	12,920,579	
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	11,716,830	12,920,579		1,336,164	12,920,579	100	1,336,164	12,920,579	1,336,164	12,920,579	
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	3,668,235	2,579,005		268,633	2,579,005	100	268,633	2,579,005	268,633	2,579,005	
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION POSTITULO, ART. 42 LEY 19.378	3,668,235	2,579,005		268,633	2,579,005	100	268,633	2,579,005	268,633	2,579,005	
215-21-02-001-042-000	Asig. Atención Primaria Art. 23 y 25 Ley 19.378	375,988,961	302,610,581		31,929,789	302,610,581	100	31,929,789	302,610,581	31,929,789	302,610,581	
215-21-02-001-042-001	Asig. Atención Primaria Art. 23 y 25 Ley 19.378	375,988,961	302,610,581		31,929,789	302,610,581	100	31,929,789	302,610,581	31,929,789	302,610,581	
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	22,112,100	21,081,060		2,665,986	21,081,060	100	2,665,986	21,081,060	2,665,986	21,081,060	
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	5,000,000	5,000,000		836,915	5,000,000	100	836,915	5,000,000	836,915	5,000,000	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	17,112,100	16,081,060		1,829,071	16,081,060	100	1,829,071	16,081,060	1,829,071	16,081,060	
215-21-02-002-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES/SALUD	17,112,100	16,081,060		1,829,071	16,081,060	100	1,829,071	16,081,060	1,829,071	16,081,060	



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	%	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	72,032,724	49,954,601	.	12,153,591	49,954,601	100	12,153,591	49,954,601	12,153,591	49,954,601	
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	72,032,724	49,902,746		12,101,736	49,902,746	100	12,101,736	49,902,746	12,101,736	49,902,746	
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	72,032,724	49,902,746		12,101,736	49,902,746	100	12,101,736	49,902,746	12,101,736	49,902,746	
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual		51,855		51,855	51,855	100	51,855	51,855	51,855	51,855	
215-21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607		51,855		51,855	51,855	100	51,855	51,855	51,855	51,855	
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	18,807,485	17,932,361		1,945,697	17,932,361	100	1,945,697	17,932,361	1,945,697	17,932,361	
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	18,807,485	17,932,361		1,945,697	17,932,361	100	1,945,697	17,932,361	1,945,697	17,932,361	
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	9,898,064	21,557,838	-9,362	6,052,903	21,567,200	100.04	6,052,903	21,567,200	9,661,726	21,567,200	
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	4,918,410	6,598,475	-10,251	2,999,903	6,608,726	100.16	2,999,903	6,608,726	6,608,726	6,608,726	
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3,148,120	3,652,972	44,149		3,608,823	98.79		3,608,823	3,608,823	3,608,823	
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	1,770,290	2,945,503	-54,400	2,999,903	2,999,903	101.85	2,999,903	2,999,903	2,999,903	2,999,903	
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	1,046,507	1,237,040			1,237,040	100		1,237,040		1,237,040	
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	3,569,065	13,277,241		3,053,000	13,277,241	100	3,053,000	13,277,241	3,053,000	13,277,241	
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	3,569,065	13,277,241		3,053,000	13,277,241	100	3,053,000	13,277,241	3,053,000	13,277,241	
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	364,082	445,082	889		444,193	99.8		444,193		444,193	
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	560,385,534	601,072,534	27,434,909	76,746,513	573,637,625	95.44	72,235,042	561,108,135	44,104,776	400,404,376	173,233,249
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	5,775,000	3,775,000	22,037		3,752,963	99.42		3,752,963		3,752,963	
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles						0					
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5,775,000	3,775,000	22,037		3,752,963	99.42		3,752,963		3,752,963	
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	5,000,000	8,049,000	692		8,048,308	99.99		8,048,308		6,329,055	1,719,253
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	5,000,000	8,049,000	692		8,048,308	99.99		8,048,308		6,329,055	1,719,253
215-22-03-003-002-000	PARA CALEFACCION/SALUD	5,000,000	8,049,000	692		8,048,308	99.99		8,048,308		6,329,055	1,719,253
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	204,421,256	195,421,256	11,670,531	16,233,971	183,750,725	94.03	12,661,878	175,527,944	18,781,258	136,172,937	47,577,788
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	6,658,025	9,658,025	980,079	-21	8,677,946	89.85	210,093	8,677,946		6,625,847	2,052,099



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	%	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-22-04-001-002-000	MATERIALES DE OFICINA/SALUD	6,658,025	9,658,025	980,079	-21	8,677,946	89.85	210,093	8,677,946		6,625,847	2,052,099
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	160,500,000	145,500,000	7,781,482	16,081,354	137,718,518	94.65	12,299,147	129,495,737	14,528,198	94,590,842	43,127,676
215-22-04-004-002-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS/SALUD	160,500,000	145,500,000	7,781,482	16,081,354	137,718,518	94.65	12,299,147	129,495,737	14,528,198	94,590,842	43,127,676
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	31,586,567	33,586,567	2,458,008		31,128,559	92.68		31,128,559	4,253,060	30,473,417	655,142
215-22-04-005-002-000	INSUMOS DE ENFERMERIA/SALUD	31,586,567	33,586,567	2,458,008		31,128,559	92.68		31,128,559	4,253,060	30,473,417	655,142
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	3,454,519	3,454,519	63,562		3,390,957	98.16		3,390,957		2,486,638	904,319
215-22-04-007-002-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO/SALUD	3,454,519	3,454,519	63,562		3,390,957	98.16		3,390,957		2,486,638	904,319
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2,222,145	3,222,145	387,400	152,638	2,834,745	87.98	152,638	2,834,745		1,996,193	838,552
215-22-04-010-002-000	MANTENCION Y REPARACION DE INMUEBLES/SALUD	2,222,145	3,222,145	387,400	152,638	2,834,745	87.98	152,638	2,834,745		1,996,193	838,552
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	38,095,384	54,595,384	6,162,427	959,785	48,432,957	88.71	959,785	48,432,957	1,984,695	48,432,957	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	12,225,721	28,725,721	2,292,612	38,847	26,433,109	92.02	38,847	26,433,109	1,063,757	26,433,109	
215-22-05-001-002-000	CONSUMO ELECTRICO/SALUD	12,225,721	28,725,721	2,292,612	38,847	26,433,109	92.02	38,847	26,433,109	1,063,757	26,433,109	
215-22-05-002-000-000	Agua	9,384,095	11,384,095	2,421,207	22,684	8,962,888	78.73	22,684	8,962,888	22,684	8,962,888	
215-22-05-002-002-000	AGUA/SALUD	9,384,095	11,384,095	2,421,207	22,684	8,962,888	78.73	22,684	8,962,888	22,684	8,962,888	
215-22-05-003-000-000	Gas	525,000	525,000	270,604		254,396	48.46		254,396		254,396	
215-22-05-003-002-000	GAS DE CAÑERIA/SALUD	525,000	525,000	270,604		254,396	48.46		254,396		254,396	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	15,960,568	13,960,568	1,178,004	898,254	12,782,564	91.56	898,254	12,782,564	898,254	12,782,564	
215-22-05-005-002-000	TELEFONIA FIJA/SALUD	15,960,568	13,960,568	1,178,004	898,254	12,782,564	91.56	898,254	12,782,564	898,254	12,782,564	
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	34,121,579	23,621,579	3,278,940	1,822,683	20,342,639	86.12	1,874,805	18,061,660	431,018	13,553,418	6,789,221
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2,100,000	2,600,000	645,838		1,954,162	75.16		1,954,162		1,954,162	
215-22-06-001-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICIO/SALUD	2,100,000	2,600,000	645,838		1,954,162	75.16		1,954,162		1,954,162	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	9,809,880	4,809,880	1,293,748	90,321	3,516,132	73.1	90,321	1,910,716		1,820,395	1,695,737
215-22-06-002-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	9,809,880	4,809,880	1,293,748	90,321	3,516,132	73.1	90,321	1,910,716		1,820,395	1,695,737
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	525,000	525,000	100,170		424,830	80.92	222,530	424,830		202,300	222,530



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	%	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-22-06-004-002-000	MANTENCION EQUIPOS DE OFICINA/SALUD	525,000	525,000	100,170		424,830	80.92	222,530	424,830		202,300	222,530
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	10,106,543	8,106,543	173,918	1,502,692	7,932,625	97.85	1,332,284	7,399,862	431,018	3,434,141	4,498,484
215-22-06-005-002-000	MANTENCION DE EQUIPOS MEDICOS O PRODUCTIVOS	10,106,543	8,106,543	173,918	1,502,692	7,932,625	97.85	1,332,284	7,399,862	431,018	3,434,141	4,498,484
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	6,825,000	2,825,000	336,710	229,670	2,488,290	88.08	229,670	2,345,490		2,115,820	372,470
215-22-06-006-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	6,825,000	2,825,000	336,710	229,670	2,488,290	88.08	229,670	2,345,490		2,115,820	372,470
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	4,755,156	4,755,156	728,556		4,026,600	84.68		4,026,600		4,026,600	
215-22-06-999-000-000	Otros						0					
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	8,358,262	8,358,262	97,351		8,260,911	98.84	178,500	8,260,911		7,814,404	446,507
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad						0					
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	8,358,262	8,358,262	97,351		8,260,911	98.84	178,500	8,260,911		7,814,404	446,507
215-22-07-002-002-000	FORMULARIOS MEDICOS E IMPRENTA	8,358,262	8,358,262	97,351		8,260,911	98.84	178,500	8,260,911		7,814,404	446,507
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	137,655,365	136,005,365	5,732,051	5,416,740	130,273,314	95.79	5,416,740	130,273,314	5,713,480	97,963,094	32,310,220
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	69,423,795	64,623,795	5,411,699		59,212,096	91.63		59,212,096	5,400,000	48,412,096	10,800,000
215-22-08-001-002-000	SERVICIOS DE ASEO	69,423,795	64,623,795	5,411,699		59,212,096	91.63		59,212,096	5,400,000	48,412,096	10,800,000
215-22-08-001-002-001	SERVICIO DE ASEO/JUAN A RIOS						0					
215-22-08-001-002-002	SERVICIO DE ASEO /CRUZ MELO	69,423,795	64,623,795	5,411,699		59,212,096	91.63		59,212,096	5,400,000	48,412,096	10,800,000
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	66,647,700	68,697,700	48,083	5,260,000	68,649,617	99.93	5,260,000	68,649,617		47,609,617	21,040,000
215-22-08-002-002-000	SERVICIO DE VIGILANCIA/SALUD	66,647,700	68,697,700	48,083	5,260,000	68,649,617	99.93	5,260,000	68,649,617		47,609,617	21,040,000
215-22-08-002-002-003	SERVICIO DE VIGILANCIA OTROS/SALUD	66,647,700	68,697,700	48,083	5,260,000	68,649,617	99.93	5,260,000	68,649,617		47,609,617	21,040,000
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1,583,870	2,383,870	88,770	156,740	2,295,100	96.28	156,740	2,295,100	313,480	1,824,880	470,220
215-22-08-008-002-000	SALA CUNA/SALUD	1,583,870	2,383,870	88,770	156,740	2,295,100	96.28	156,740	2,295,100	313,480	1,824,880	470,220
215-22-08-999-000-000	Otros		300,000	183,499		116,501	38.83		116,501		116,501	
215-22-08-999-003-000	SERVICIO DE LAVANDERIA/SALUD		300,000	183,499		116,501	38.83		116,501		116,501	



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	%	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	121,185,000	164,380,000	150,093	50,943,334	164,229,907	99.91	50,943,334	164,229,907	16,994,325	82,305,548	81,924,359
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	1,185,000	480,000			480,000	100		480,000		410,000	70,000
215-22-11-002-002-000	CURSOS DE CAPACITACION/SALUD	1,185,000	480,000			480,000	100		480,000		410,000	70,000
215-22-11-999-000-000	Otros	120,000,000	163,900,000	150,093	50,943,334	163,749,907	99.91	50,943,334	163,749,907	16,994,325	81,895,548	81,854,359
215-22-11-999-002-000	SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE EXAMENES	120,000,000	163,900,000	150,093	50,943,334	163,749,907	99.91	50,943,334	163,749,907	16,994,325	81,895,548	81,854,359
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5,773,688	6,866,688	320,787	1,370,000	6,545,901	95.33	200,000	4,520,171	200,000	4,080,000	2,465,901
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	3,360,000	2,919,829	319,829	200,000	2,600,000	89.05	200,000	2,600,000	200,000	2,600,000	
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES /SALUD	3,360,000	2,919,829	319,829	200,000	2,600,000	89.05	200,000	2,600,000	200,000	2,600,000	
215-22-12-002-002-002	GASTOS MENORES/CRUZ MELO	3,360,000	2,919,829	319,829	200,000	2,600,000	89.05	200,000	2,600,000	200,000	2,600,000	
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		440,171			440,171	100		440,171			440,171
215-22-12-999-000-000	Otros	2,413,688	3,506,688	958	1,170,000	3,505,730	99.97		1,480,000		1,480,000	2,025,730
215-22-12-999-002-000	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/SALUD	2,413,688	3,506,688	958	1,170,000	3,505,730	99.97		1,480,000		1,480,000	2,025,730
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social		93,613,302		93,613,302	93,613,302	100	93,613,302	93,613,302	93,613,302	93,613,302	
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales		93,613,302		93,613,302	93,613,302	100	93,613,302	93,613,302	93,613,302	93,613,302	
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones		93,613,302		93,613,302	93,613,302	100	93,613,302	93,613,302	93,613,302	93,613,302	
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes						0					
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros						0					
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros						0					
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores						0					
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión		921,494,905	211,507,337	95,739,622	709,987,568	77.05	85,676,486	695,960,545	65,572,857	635,047,036	74,940,532
215-31-02-000-000-000	Proyectos		921,494,905	211,507,337	95,739,622	709,987,568	77.05	85,676,486	695,960,545	65,572,857	635,047,036	74,940,532
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos		921,494,905	211,507,337	95,739,622	709,987,568	77.05	85,676,486	695,960,545	65,572,857	635,047,036	74,940,532
215-31-02-999-001-000	PROGRAMA DE DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL		45,811,714	14,195,234	3,129,800	31,616,480	69.01	3,266,055	31,616,480	3,129,800	31,480,225	136,255



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	%	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-31-02-999-002-000	PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL		14,584,803	15,286	1,617,407	14,569,517	99.9	1,617,407	14,569,517	1,617,407	14,569,517	
215-31-02-999-004-000	PROGRAMA VACUNA ANTIINFLUENZA		1,689,387	5,887		1,683,500	99.65		1,683,500		1,683,500	
215-31-02-999-005-000	PROGRAMA APOYO A LA GESTION		7,698,381	1,458,381	1,440,000	6,240,000	81.06	1,440,000	6,240,000	1,440,000	6,240,000	
215-31-02-999-006-000	PROGRAMA DISCAPACIDAD SEVERA		10,790,928	2,697,732	4,496,220	8,093,196	75	4,496,220	8,093,196	4,496,220	8,093,196	
215-31-02-999-007-000	PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD		109,608,735	47,811,436	8,429,807	61,797,299	56.38	6,012,061	59,379,553	2,482,200	52,264,379	9,532,920
215-31-02-999-009-000	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO		83,402,969	7,226,486	4,988,700	76,176,483	91.34	4,988,700	76,176,483	6,240,500	76,176,483	
215-31-02-999-010-000	PROGRAMA VIDA SANA ALCOHOL		11,745,015	6,116,181	1,185,850	5,628,834	47.93	1,185,850	5,628,834	1,185,850	5,628,834	
215-31-02-999-011-000	PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS		47,832,460	35,114,820	462,540	12,717,640	26.59	462,540	12,717,640	225,340	7,842,540	4,875,100
215-31-02-999-012-000	PROGRAMA VIDA SANA OBESIDAD		22,455,184	5,533,044	1,445,740	16,922,140	75.36	1,445,740	16,922,140	1,445,740	16,602,140	320,000
215-31-02-999-013-000	PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA		12,961,474	4,846,177		8,115,297	62.61		8,115,297		6,913,635	1,201,662
215-31-02-999-014-000	PROGRAMA MODELO DE ATENCION ENFOQUE FAMILIAR		9,832,954	9,058,608		774,346	7.88		774,346		459,412	314,934
215-31-02-999-015-000	PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO		8,000,000	6,849,100	-225,340	1,150,900	14.39	-225,340	1,150,900	-479,240	1,150,900	
215-31-02-999-016-000	PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION EN APS		5,217,538	1,227,538		3,990,000	76.47		1,425,000			3,990,000
215-31-02-999-017-000	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA		101,475,621	2,886,108	16,271,976	98,589,513	97.16	11,813,734	93,452,971	520,142	61,908,791	36,680,722
215-31-02-999-018-000	PROGRAMAS COSAM		112,673,520	6,989,211	10,876,520	105,684,309	93.8	10,876,520	105,512,374	10,876,520	105,512,374	171,935
215-31-02-999-019-000	PROGRAMA SAPU		131,089,427	3,660,137	12,857,980	127,429,290	97.21	12,857,980	127,429,290	12,956,980	127,429,290	
215-31-02-999-020-000	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL		49,905,480	10,076,722	3,064,859	39,828,758	79.81	3,195,700	39,608,758	3,195,700	33,225,335	6,603,423
215-31-02-999-021-000	PROGRAMA APOYO A LA GESTION DE REHABILITACION		1,941,157			1,941,157	100		1,941,157		1,941,157	
215-31-02-999-022-000	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES ADOLESCENTES		4,794,650	2,114,190	517,000	2,680,460	55.91	517,000	2,680,460	517,000	2,579,500	100,960
215-31-02-999-023-000	PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES		45,895,818	14,559,309	4,527,170	31,336,509	68.28	4,527,170	31,336,509	4,527,170	31,336,509	
215-31-02-999-024-000	PROGRAMA DROGAS Y ALCOHOL SENDA		4,656,603	3,266,603	1,390,000	1,390,000	29.85	1,390,000	1,390,000	1,390,000	1,390,000	
215-31-02-999-025-000	PROGRAMA IRA EN SAPU		1,856,823	573		1,856,250	99.97		1,856,250		1,856,250	



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	%	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-31-02-999-026-000	PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA		13,389,011	5,293,465	3,192,663	8,095,546	60.46	3,192,663	8,095,546	625,900	5,528,783	2,566,763
215-31-02-999-027-000	PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS		2,731,828	1,480,028	625,900	1,251,800	45.82	625,900	1,251,800	625,900	1,251,800	
215-31-02-999-028-000	PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION PERSONAS INMIGRANTES		18,849,000	7,348	3,555,170	18,841,652	99.96	3,555,170	18,841,652	800,000	16,086,482	2,755,170
215-31-02-999-029-000	PROGRAMA REFORZAMIENTO EQUIPOS APS		6,943,874	4,784	656,454	6,939,090	99.93	656,454	6,939,090	656,454	6,939,090	
215-31-02-999-030-000	PROGRAMA REFORZAMIENTO SAPU		1,223,640			1,223,640	100		1,223,640		1,223,640	
215-31-02-999-031-000	PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS		18,542,415	18,106,415		436,000	2.35		436,000		436,000	
215-31-02-999-032-000	PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SALUD		13,894,496	906,534	11,233,206	12,987,962	93.48	7,778,962	9,472,162	7,097,274	7,297,274	5,690,688
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos						0					
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital						0					
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	35,000,000	38,853,645			38,853,645	100		38,853,645		38,853,645	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	35,000,000	38,853,645			38,853,645	100		38,853,645		38,853,645	
215-34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE	35,000,000	38,853,645			38,853,645	100		38,853,645		38,853,645	
215-34-07-001-002-000	DEUDA FLOTANTE/ SALUD	35,000,000	38,853,645			38,853,645	100		38,853,645		38,853,645	
T O T A L		3,966,669,822	5,248,919,674	240,286,789	688,192,259	5,008,632,885	95.42	673,617,652	4,982,076,372	637,617,747	4,760,459,104	248,173,781

